

01085  
2ej. 1

U.N.A.M.

Facultad de Filosofía y Letras

División de Estudios Superiores

Siete migraciones japonesas a México: 1890-1978

México - Historia - 1890 -

**TESIS CON  
FALLA LE ORIGEN**



Tesis para obtener el grado de  
Doctor en Historia que presenta  
María Elena Ota Mishima

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ESTUDIOS SUPERIORES

Directora: Maestra Ana Rosa Carreón A.

01085  
1981

1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I n d i c e

Prefacio.....	6
Siglas utilizadas.....	10
Introducción.....	13
Cuadros.....	31
Gráficas.....	40
Mapa de México.....	45
Notas.....	46
Capítulo I	
Colonos agrícolas y emigrantes libres (primero y segundo tipos de inmigrantes): 1890-1901.	
1. Colonos japoneses en Chiapas: 1897.....	50
a) Deserción de los colonos.....	61
2. Arraigo del inmigrante japonés en el sureste mexicano: Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyōdō Gaisha..	66
Cuadros.....	70
Notas.....	72
Capítulo II	
Japoneses bajo contrato (tercer tipo de inmigrante): 1900-1910.	
1. Braceros japoneses para la industria minera, construcción de ferrocarriles y plantación cañera.....	77
a) Deserción de los braceros.....	84
Cuadros.....	90
Notas.....	95

### Capítulo III

#### Arraigo de los inmigrantes japoneses en la zona norte y noroeste de México: 1900-1940..

1. Japoneses ilegales (cuarto tipo de inmigrante): 1907-1924.....	99
2. Migrantes japoneses calificados (quinto tipo de inmigrante): 1917-1928.....	103
3. Japoneses por requerimiento, <u>yobiyose</u> (sexto tipo de inmigrante): 1921-1940.....	105
a) Emporio algodonnero en Mexicali, B.C. Norte; centro pesquero en Ensenada, B.C. Norte; pequeño comercio en Ciudad Juárez, Chihuahua.....	108
b) Exodo del campo por la política agraria durante el régimen de Lázaro Cárdenas...	114
Cuadros.....	122
Notas.....	146

### Capítulo IV

#### Inmigrantes japoneses en México y la Segunda Guerra Mundial: 1941-1950.

1. México declara la guerra a los países del Eje: 22 de mayo de 1942.....	151
2. Exodo obligatorio: 11 de diciembre de 1941 a 24 de agosto de 1943.....	154
3. Comités de ayuda mutua: abril de 1942 a septiembre de 1945.....	156
4. Repatriación de inmigrantes japoneses.....	158
5. Fin de la guerra: 1946-1950.....	159
a) Arraigo de los inmigrantes japoneses en las ciudades. Actividades económicas comerciales.....	160
Cuadro.....	163
Gráfica.....	164

Notas..... 165

Capítulo V

Los técnicos japoneses en México (séptimo tipo de inmigrante): 1951-1978.

- 1. La industrialización japonesa de posguerra. 169
- 2. Condiciones favorables de México para la inversión extranjera..... 174
- 3. La inversión japonesa en México..... 178
- 4. El técnico japonés en México..... 183
  - a) Población urbana y de paso..... 184

Cuadro..... 186

Notas..... 187

Conclusiones..... 190

Notas..... 195

Apéndice I (materias)..... 197

Apéndice II (AREM. 401 expedientes)..... 215

Apéndice III (cuadros)..... 218

Fuentes y Bibliografía..... 288

P r e f a c i o

Sirvieron de base al presente estudio los nueve censos mexicanos de población, publicados por la Dirección General de Estadística; las memorias de Fomento; los boletines oficiales de la Secretaría de Fomento correspondientes al período comprendido entre 1895 y 1918. La información derivada de la prensa como El Imparcial, nos proporcionó datos sobre los japoneses contratados en las minas y los ferrocarriles de México durante la primera década de este siglo. Los dos volúmenes de Imre Ferenczi, International Migrations, proporcionaron las cifras de emigrantes japoneses para el período 1865-1924, derivadas del número de pasaportes otorgados. Con el fin de actualizarlas, se solicitó la colaboración de Kawata Tadashi (1), de la Universidad Sophia, en Tokio, para obtener los datos del Instituto de Migración del gobierno japonés (Kai gai Ijū Jigyōdan).

En la valiosa sección dedicada a Japón, en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se localizaron y seleccionaron cuidadosamente algunos documentos acerca de los primeros colonos japoneses que llegaron a Chiapas a fines del siglo XIX, así como también de otros japoneses que se trasladaron a México durante la primera década de este siglo; datos importantes sobre la participación de algunos inmigrantes en la Revolución de 1910; sobre el Convenio celebrado en 1917, y sobre la Segunda Guerra Mundial, entre otros. Asimismo, se trabajaron en alrededor de setecientos expedientes de inmigrantes japoneses que solicitaron su naturalización como mexicanos.

Se organizaron dos viajes de estudio, uno al sur y sureste de México (Morelos, Oaxaca, Chiapas y Veracruz);

y otro al norte y noroeste del país (Jalisco, Sinaloa, Chiuhuahua y Baja California Norte), áreas de mayor asentamiento de japoneses, con el propósito de localizar archivos privados y efectuar entrevistas.

El abundante y valioso material reunido se organizó temática y cronológicamente y se elaboraron cincuenta y cinco cuadros. Por medio de los documentos localizados, fue posible determinar siete tipos de inmigrantes japoneses. La clasificación de los tipos de inmigración se determinó tomando en cuenta, por un lado, el orden cronológico de su llegada a México y por el otro, los diferentes objetivos que los distinguieron.

El estudio quedó dividido en cinco capítulos: el primero hace referencia a la colonización japonesa en Chiapas (primero y segundo tipo de inmigrantes japoneses); el segundo sobre el inmigrante bajo contrato (tercer tipo de inmigrante); el tercero se refiere a los inmigrantes que ingresaron en forma ilegal, al inmigrante calificado y al del sistema de requerimiento, yobiyose (cuarto, quinto y sexto tipo de inmigrantes) respectivamente, que fueron los que arraigaron en la zona norte y noroeste del territorio; el cuarto, se refiere al desempeño de los inmigrantes japoneses en México durante y después de la Segunda Guerra Mundial, y en el quinto y último, se plantea el problema de la industrialización del Japón de posguerra y sus efectos al desplazar a sus técnicos a todo el mundo, incluyendo a México (séptimo tipo de inmigrante): Estos cinco capítulos van precedidos por una introducción en la cual se intenta presentar la política migratoria de México, de acuerdo a su legislación.

A través de estos siete tipos de inmigración, es posible configurar la historia de la población japonesa en México durante los últimos noventa años, con base en docu-

mentos oficiales y privados y en testimonios orales de los propios inmigrantes. Asimismo, intentamos dar respuesta a interrogantes tales como ¿por qué se llevó a cabo la emigración japonesa a México? ¿bajo qué circunstancias? ¿cuáles fueron sus resultados? ¿cuál fue el tipo de inmigrante? ¿cuántos japoneses emigraron a México? ¿se trasladaron individual o colectivamente? ¿de qué parte de Japón eran originarios? ¿a qué actividad económica se dedicaron? ¿llegaron a formar núcleos económicos? ¿qué religión profesaban? ¿cuándo se inició el mestizaje? ¿cuál inmigración fue la que arraigó en México? entre otras.

María Elena Ota Mishima

**Notas**

- (1) Los nombres propios japoneses están escritos, siguiendo la costumbre de ese país, colocando en primer término el apellido y en segundo el nombre.

Siglas utilizadas

<u>AREM</u>	Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
<u>BEXTSAF</u>	Boletín Extraordinario de la Secretaría de Agricultura y Fomento, México.
<u>BOSFCI</u>	Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento, Comercio e Industria, México.
<u>CP</u>	Censo mexicano de población.
<u>Dc.CJMSC</u>	Documentos de la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodo Gaisha.
<u>DCJCMEX</u>	Directorio de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México.
<u>DCJ</u>	Directorio de la colonia japonesa en México.
<u>DO</u>	Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
<u>DTSHN</u>	Directorio telefónico Shukan Nichiboku, México.
<u>EntDF</u>	Entrevistas realizadas en el Distrito Federal, México.
<u>Imp</u>	El Imparcial.
<u>INFPRESPEXT</u>	México a través de los informes presidenciales, política exterior, México.
<u>INFPRESPINT</u>	México a través de los informes presidenciales, política interior, México.
<u>MF</u>	Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, México.
<u>MSRE</u>	Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
<u>Nal</u>	El Nacional
<u>SHOKKHOK</u>	Shokumin Kyokai Hokoku (Informes de la Sociedad de Colonización), Tokio, Japón.

TCJ

Informes sobre las Tradings Companies Japonesas.

VeSEMex

Viaje de estudio al Sureste de México.

VeSinJal

Viaje de estudio a los estados de Sinaloa y Jalisco.

VeCoah

Viaje de estudio al estado de Coahuila.

VeChihBCN

Viaje de estudios a los estados de Chihuahua y Baja California Norte

**I n t r o d u c c i ó n**

Uno de los problemas que más preocupó en México a partir del siglo XIX fue su escasa población, sobre todo en ciertas regiones del país. Los primeros gobiernos independientes pensaron que la inmigración extranjera podría ser la solución para la colonización y el poblamiento (1). Por tal razón, a partir de 1828 se sucedieron diversas leyes y decretos con el fin de facilitar el asentamiento de extranjeros.

Sin embargo, la política de colonización sólo pudo concretarse en proyectos específicos durante el gobierno de Manuel González (1880-1884), una vez que el país inició su recuperación al superar las constantes luchas internacionales. Con posterioridad, durante el largo gobierno de Porfirio Díaz, al estabilizarse las condiciones políticas y lograrse un avance económico, la colonización fue impulsada más intensa y efectivamente.

Esta política estaba basada en una legislación conduyente. Así, el 15 de diciembre de 1883 se promulgó la ley sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos, y el 26 de marzo de 1894 la ley sobre ocupación y enajenación de los mismos.

La primera de estas leyes otorgaba facilidades tanto a colonos mexicanos como a extranjeros, ya fuera individual o colectivamente. Sin embargo, establecía de manera clara los derechos y obligaciones para ambos tipos de co-

lonos. Con el fin de disponer de los terrenos necesarios para su asentamiento, el gobierno ordenó primero la medición, deslinde y fraccionamiento de terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiera en la República. Estos serían vendidos tanto a los inmigrantes extranjeros como a los mexicanos que desearan establecerse como colonos. Los lotes no deberían exceder, en ningún caso, de dos mil quinientas hectáreas y podían venderse al precio del avalúo, ya fuera en abonos pagaderos a diez años a partir del segundo año de establecido el colono, en plazos menores o bien al contado. Además, cuando el colono lo solicitara, se le podía ceder gratuitamente una extensión que no excediera las cien hectáreas. Una vez que éste justificara haber conservado en su poder un lote y haberlo cultivado, por lo menos la décima parte, durante cinco años consecutivos, obtenía el título de propiedad respectivo. Los colonos, además, quedarían exentos por diez años del servicio militar y de toda clase de contribuciones, excepto las municipales. Asimismo, podían introducir, libre de tasas de importación, herramientas, maquinarias, materiales de construcción, muebles y animales de cría o de raza, con destino a la colonia. Tampoco pagarían derechos de legalización de firmas ni de expedición de pasaportes. Se otorgarían, además, premios por trabajos notables y primas de protección especial para la introducción de un nuevo cultivo o industria.

Las compañías colonizadoras que celebraran contratos con el gobierno de la República disfrutarían, por un plazo que no excedería los veinte años, de prebendas semejantes a las señaladas; su capital estaría exento de im-puestos, salvo el del timbre. Los colonos serían trans-portados por cuenta del gobierno en las líneas de vapores y ferrocarriles subvencionadas por el estado.

Por su parte, los colonos tenían la obligación de cumplir con los contratos que celebraran con el gobierno federal, con los particulares y con las compañías que los transportaran al país. Si abandonaban sin causa justificada los terrenos adquiridos, perderían el derecho a los mismos, así como el dinero que por ellos hubieran paga-do (2).

La segunda ley, la de 1894, exoneró a las compa-ñías deslindadoras de la obligación de sólo enajenar lo-tes de dos mil quinientas hectáreas y permitió la adquisición de terrenos sin límite de extensión a todo habi-tante de la República, exceptuando a los naturales de las naciones limítrofes y los mexicanos naturalizados en ellas, de acuerdo a las restricciones establecidas sobre adquisición, por extranjeros de bienes raíces en la Repú-blica (3).

La denuncia de los terrenos baldíos se efectua-ría ante la Secretaría de Fomento, que se encargaría de

hacer la revisión correspondiente en los planos y, una vez confirmada la validez del deslinde, adjudicaría el terreno al denunciante, notificándole que pagara a fin de poder ex pedirle el título de propiedad (4).

Al amparo de estas dos leyes, hubo muchos abusos de parte de las compañías deslindadoras y de los particulares que se apropiaron de grandes extensiones con el pre texto de colonizarlas. El caso de la península de Baja Ca lifornia fue un ejemplo, en donde más del 70% de todo su territorio estaba prácticamente en manos de unos cuantos. La Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización abarcaba 6.308,774 hectáreas; The Chartered Company of Lower Cali-for nia, 2.158,427 hectáreas y la California (México) Land Company Ltd., 2.488,315 hectáreas (5).

En virtud de estas dos leyes, durante los últimos veinte años del siglo XIX, la idea de traer colonos al país cobró más fuerza, pero desafortunadamente el entu- siasmo fue decayendo hasta que se apagó por completo.

En esta época la política de México en materia de colonización fue, como ya se dijo, muy liberal. Sin embar go, el colono extranjero no acudió en grandes números como se esperaba y la colonización no logró el éxito deseado. Este hecho puede atribuirse, entre otras razones, al desconocimiento que los propios mexicanos tenían de las condiciones reales del país, así como a la creencia de que

sus recursos naturales eran inagotables y que sólo faltaban hombres laboriosos que los explotaran. No se tuvo en cuenta la falta de una infraestructura que permitiera la comunicación y la irrigación de vastas zonas del territorio. Por otra parte, habría que agregar que la población que habitaba ocasionalmente esas tierras era casi analfabeta. Estas carencias condujeron a Francisco Díaz Covarrubias a decir que: "... después de haber recorrido una gran parte de la República y palpando las dificultades, ... he cambiado por completo de idea respecto de la decantada riqueza de mi patria..." (6). Cuando el gobierno comenzó a darse cuenta de la verdadera situación, atribuyó el lento desarrollo de la agricultura nacional "... a la estructura orográfica; la falta de irrigación natural, la de capitales para crear la artificial, la de vías de comunicación, la de población y la de ilustración del pueblo..." (7).

A estas tierras, cuya riqueza se había ponderado exageradamente, llegaron en forma sucesiva, luego de lograda la independencia en 1821, un reducido número de familias francesas, belgas, italianas, norteamericanas, alemanas, rusas, inglesas y japonesas, en calidad de colonos.

Las memorias de Fomento informan acerca de cada una de las colonias constituidas por estos extranjeros, así como también de mexicanos repatriados o mexicanos es-

tablecidos en el país y hacen mención de las auspiciadas oficialmente y de las que recibieron el apoyo de empresas privadas. Además, dan breve cuenta de sus actividades agrícolas, ganaderas, mineras e industriales (8).

Si bien las leyes que promovían la colonización del país fueron promulgadas durante el siglo pasado, no sucedió lo mismo con las leyes de migración. La legislación en este sentido se elaboró durante los primeros años del presente siglo.

Las inversiones extranjeras en el siglo XIX destinaron sus capitales a la construcción del sistema ferroviario, a la explotación de las minas, a las plantaciones cañeras y, en menor grado, para las de café, tabaco, hule y maderas finas y las compañías requirieron de trabajadores calificados que México no podía proporcionar "... no porque su población fuese escasa, sino por la defectuosa organización social, del atraso de la economía y de la ignorancia..." (9). Parte de esta escasez de mano de obra fue cubierta por japoneses.

Con respecto a una eventual inmigración asiática, ya Francisco Díaz Covarrubias, quien visitó Japón en 1874 encabezando la Comisión Astronómica Mexicana para observar el tránsito del planeta Venus, anotaba su preferencia por el japonés en contraposición al chino: "... no podría yo insistir bastante en señalar las diferencias ca-

racterísticas de ambos pueblos que, muy poco conocidos en mi país, se confunden por lo común, atribuyéndoles la misma índole y el mismo espíritu de rutina. Pero lejos de tener el chino analogía alguna con el japonés, ofrece por el contrario en muchísimos rasgos un positivo contraste con el carácter de éste. Los japoneses, en efecto, son casi siempre afables, corteses, valientes, pundonorosos y muy dóciles para aceptar todo género de cultura, mientras que entre los chinos raras veces se encuentran cualidades semejantes..." (10) por lo que "... tengo la creencia de que los que consideran ventajosa la inmigración china para México, nunca han visto de cerca al pueblo chino, cuyo menor defecto es el de no amoldarse jamás a lo que le es extraño, y desconocen por completo al japonés cuya inmigración a este país si la juzgo realmente benéfica para la agricultura..." (11). En su informe destacaba además, la importancia de establecer relaciones comerciales directas con Asia. Casi tres lustros después, México firmaba el Tratado con Japón. Amparados por este Tratado ingresaron al país, sin restricción alguna, el colono agrícola, el emigrante libre y el japonés contratado.

Sin embargo, las dificultades con relación a las migraciones asiáticas comenzaron cuando la inmigración china, que había sido la primera de Asia en los Estados Unidos de América, fue restringida por este país en 1874, y luego prohibida en su totalidad en 1888, y también a

principios del siglo XX, al surgir en dicho país movimientos antijaponeses que culminaron en el año de 1907 con el Convenio de Caballeros (Gentlemen Agreement), por medio del cual Japón, voluntariamente, decidió no enviar a sus súbditos a los Estados Unidos. El gobierno japonés limitó, asimismo, la emigración de sus gentes hacia México (12).

Como consecuencia de ello, primero los inmigrantes chinos rechazados y con posterioridad los japoneses, eran transportados en grandes vapores a las costas mexicanas del Pacífico, donde luego de eludir la inspección de los delegados de Salubridad se internaban ilegalmente al país, con lo cual introdujeron epidemias como la peste bubónica, el cólera, el berí-berí, el tracoma, etc. (13). El problema de las enfermedades y el temor ante una verdadera invasión, sobre todo de braceros chinos provenientes de los Estados Unidos, provocó que durante esos años México también comenzara a tomar medidas restrictivas, primero para el ingreso de los asiáticos y, poco después, para el de los extranjeros en general. De esta manera, el 17 de octubre de 1903 se creó una comisión encargada de estudiar la inmigración asiática. La integraron Genaro Raigosa, Eduardo Liceaga, Rafael Rebollar, José Ma. Romero y José Covarrubias. Su propósito era investigar a) si convenía a los intereses nacionales permitir libremente la inmigración china y japonesa; b) si había diferencia entre una y otra inmigración, y si debían ser

regidas de la misma manera, y c) en caso de que se acordara no dejar libre la inmigración, si convendría restringirla o suprimirla (14).

La comisión se declaró contraria a la inmigración china considerando que "... no se amalgamaba con los pueblos modernos de origen europeo, ni es asimilable a la civilización occidental..." (15). Además, se señalaba que era una población que "... vivía en grupos aislados y extraños a la población homogénea, y constituían un elemento nocivo por su baja condición y repugnantes costumbres..." (16).

Este estudio condujo a la elaboración de la primera Ley General de Migración, promulgada el 22 de diciembre de 1908 (17). A partir de entonces la inmigración fue restringida y se puso particular cuidado en la condición fisica del extranjero que deseara ingresar al país. De acuerdo a esta ley, se consideraron como inmigrantes trabajadores a los extranjeros que vinieran a la República para dedicarse, temporal o definitivamente, a un trabajo corporal.

Plutarco Elías Calles, influido por la política norteamericana, que prohibió totalmente la inmigración japonesa en 1924 (18), derogó la ley de 1908 y promulgó la segunda Ley de Migración, el 13 de marzo de 1926 (19).

Esta fue más completa que la anterior. Establecía que todo individuo podría inmigrar al país o emigrar, con

las limitaciones establecidas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, es decir, que la libertad de entrar o salir del país continuó vigente para todas las personas y razas pero con ciertas restricciones. La preocupación por la condición física y la calidad moral del inmigrante, mantuvo primordial importancia. Conforme a ello, al ingresar al país se debía exhibir una carta de buena conducta, tener un oficio o profesión y someterse al examen respectivo en la inspección de sanidad. Los inmigrantes-trabajadores deberían presentar el contrato previo de trabajo, que no sería menor a un año de duración, o bien demostrar solvencia económica como para afrontar las necesidades individuales y familiares por un término de tres meses, a partir de la fecha de entrada, además de disponer de la suma necesaria para cubrir los gastos de manutención y transporte hasta su lugar de destino en el país.

La definición sobre la calidad de inmigrante-trabajador y colono quedó mejor expuesta que en la ley de 1908. La primera denominación corresponde al extranjero que a cambio de salario o jornal, ingresa a la República con el objeto de dedicarse temporal o definitivamente a trabajos corporales, en tanto que es considerado como colono, aquél que inmigra con el propósito de radicarse en una región determinada para dedicarse, por su cuenta, a trabajos agrícolas o industriales, una vez cumplidos los requisitos de la Ley de

Colonización. Los familiares de los colonos y de los inmigrantes trabajadores, eran considerados bajo las mismas denominaciones.

La ley establecía, además, que la Secretaría de Gobernación quedaba facultada para prohibir la entrada de inmigrantes-trabajadores, cuando a su juicio escaseara la oferta de trabajo.

Por otra parte, señalaba que todo extranjero que deseara inmigrar en forma legal a la República Mexicana, debía primero manifestarlo al cónsul de México más próximo para que, de esta manera, se le inscribiera en el Registro de Extranjeros y le fuese extendida la correspondiente tarjeta de identificación. Todo aquel que careciese de este documento sería considerado inmigrante ilegal.

Durante el gobierno de Pascual Ortíz Rubio se promulgó la tercera Ley de Migración, el 30 de agosto de 1930 (20), que muy semejante a la anterior presenta algunos cambios sustanciales, como el relativo al criterio selectivo de los migrantes. En este sentido señala que: "... se considera de público beneficio la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país..." (21).

Con posterioridad, las disposiciones generales sobre migración fueron incluidas dentro de la Ley General de Población. La primera de ellas fue promulgada el 29 de agosto de 1936 (22), durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

La escasez de población continuó siendo motivo de preocupación para los gobernantes, aunque el aumento de la misma se vio fomentada por el crecimiento natural, la repatriación y la inmigración (23). Esta ley estimulaba al natural a unirse con el extranjero que inmigrara al país; por ello le otorgó facilidades para su arraigo siempre que contrajera matrimonio con mujer mexicana por nacimiento. También, con el objeto de lograr la asimilación del inmigrante a la vida cultural del país, podía imponer la obligación de naturalizarse a corto plazo y adquirir el idioma oficial. Por otra parte, se publicarían tablas diferenciales en octubre de cada año, en las que se señalaría el número máximo de extranjeros que podrían admitirse durante el año siguiente, es decir, que la inmigración quedó sujeta a una política muy restringida. Además, las disposiciones procuraron proteger al nacional en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales.

Esta ley prohibió, por tiempo indefinido, el ingreso de inmigrantes-trabajadores, salvo que la Secretaría de Gobernación determinara concretamente las excepciones. Sin embargo, serían admitidos migrantes que se dedicaran a la

agricultura, a la industria o al comercio de exportación, así como también los inversionistas y los técnicos de cualquier rama de la ciencia, quienes quedarían condicionados a los dictámenes generales del Consejo Consultivo de Población y tendrían la obligación de instruir en su especialidad a aprendices nacionales, y posibilitaba a los extranjeros a adquirir el carácter de inmigrados, aunque hubiesen permanecido ilegales en territorio nacional, si comprobaban haber residido en el país durante diez años sin haberse ausentado del mismo, por un período o períodos que sumados, no excedieran de dos años.

La Ley General de Población de 1947, promulgada durante la presidencia de Miguel Alemán (24), no presenta grandes diferencias con la de 1936. Aunque ya comenzaba a restringir la entrada de extranjeros, no es sino hasta la Ley General de Población de 1974, promulgada durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (25) que se limita definitivamente su entrada, al señalar una cuota que se fijará previos los estudios demográficos correspondientes.

Acorde al desarrollo industrial del país, ambas leyes otorgan preferencia a los científicos y técnicos, en disciplinas no cubiertas o insuficientemente cubiertas por mexicanos. Asimismo, los inversionistas cuentan con su amparo para dedicarse a cualquier ramo de la industria, la agricultura o el comercio de exportación y los inmigrantes pueden también adquirir el carácter de inmigrados, o sea,

el derecho de radicar definitivamente en el país, siempre y cuando comprueben haber vivido en él ininterrumpidamente por cinco años y cumplido con todos los requisitos que la ley exige.

Los migrantes japoneses ingresaron al país, con ciertas limitaciones, a partir de la expedición de la Ley de Migración de 1908, y con la de 1926, dentro de una política más restringida. Aún así, los extranjeros podían hacer llegar a territorio nacional a sus ascendientes, descendientes y hermanos menores, siempre que el interesado comprobara el parentesco en forma legal (26). De acuerdo a los artículos correspondientes de la ley, los inmigrantes japoneses, al requerir a parientes cercanos bajo el amparo del nuevo Tratado de Comercio y Navegación, firmado entre México y Japón en 1924, hicieron popular el sistema de requerimiento, yobiyose.

Durante la década de vigencia del Convenio de 1917, celebrado entre ambos países, ingresó a México el japonés calificado, y a partir de la posguerra, el técnico japonés.

La política japonesa en esta materia propició, por su parte, el auge de la emigración de su gente, desde la última década del siglo pasado hasta la primera del siglo XX, favorecida en sus inicios por la creación del Departamento de Migración, en 1891, por Enomoto Takeaki (27) y después por la promulgación de la Ley de 1896, que sustituía a

la de 1894 (28). En el reglamento correspondiente se define al emigrante como aquella persona que va a un país extranjero con el propósito de trabajar en tareas relacionadas con la agricultura, horticultura, pastoreo, pesca, minería, ingeniería, transportación, construcción, lo mismo que a los que se emplearan como sastrero, mesero, enfermero, lavandero, cocinero, etc. Además, establece que todo emigrante debe solicitar un permiso previo para salir del país y una vez obtenido, podía optar entre hacer los trámites a través de los agentes de emigración establecidos expresamente o hacerlos por su cuenta. En este último caso debía nombrar dos fiadores, quienes responderían por él, hasta en casos de enfermedad o de desgracia inclusive. Su responsabilidad comprendía asistirle, cubrirle todos los gastos, hasta el pago del pasaje de regreso.

De acuerdo a los artículos de esta ley, los agentes de emigración (imin toriatsukainin) deberían ser súbditos japoneses o compañías comerciales integradas por japoneses, con oficinas matrices en el Imperio. Antes de iniciar el negocio, cada agente tenía la obligación de depositar ante las autoridades administrativas una cantidad no menor a 10,000 yens, que equivalían a la misma cantidad en moneda mexicana. Por otra parte, ningún agente enviaría emigrantes a lugares donde no hubiese un representante suyo, mucho menos sin un previo contrato escrito. Pero lo más notable de esta ley y su reglamento, fue la protección que se le otor-

gó al emigrante, mediante una estrecha comunicación entre éste, el agente de emigración y el consulado o agencia comercial o legación de Su Majestad Imperial de Japón en el extranjero, con jurisdicción sobre el lugar donde el inmigrante residiese.

Bajo estos auspicios, durante este período, se crearon más de treinta compañías de emigración, que se encargaron de reunir gente interesada en emigrar, ya fuera en calidad de colonos o de inmigrantes-trabajadores. Se establecieron éstas en las ciudades más importantes: Tokio, Osaka, Yokohama y Sendai y en varias prefecturas: Kumamoto, Kyūshū, Hiroshima, Kōchi, Chiba, Okayama, Wakayama y Yamaguchi, entre otras (29).

Paralelas a la creación de las compañías, surgieron sociedades de asistencia para emigrantes y escuelas de entrenamiento para ultramar. Las primeras se crearon con el fin de impulsar la emigración mediante cursos, conferencias, reuniones, etc., mientras que las segundas, enseñaban a la gente la lengua y cultura del país al que pensaban inmigrar (30).

La política migratoria internacional impuso restricciones a los inmigrantes japoneses, como la de los Estados Unidos a través del Gentlemen Agreement de 1907; la de Canadá en 1908, que sólo admitía la entrada de 159 por año, y la de Australia que únicamente aceptaba inmigración blanca

(31), lo que motivó que Japón cambiara su ruta migratoria hacia América del Sur, preferentemente a Brasil (32), aunque el mayor número de inmigrantes se dirigió al continente asiático: Formosa, Sakahlin, Corea y sur de Manchuria (33). Esta situación condujo también a que las numerosas compañías de emigración que habían proliferado en Japón disminuyeran a 10, de las cuales sólo tres eran realmente activas: Morioka Shōkai, Tōyō Imin Gōshi Gaisha y Nihon Shokumin Gōshi Gaisha. En 1917, estas compañías se encontraban prácticamente inactivas, por lo que decidieron fusionarse en una sola, primero con el nombre de Kaigai Kōgyo Kabushiki Gaisha y después con el de Morioka Imin Kabushiki Gōshi Gaisha (34).

Las compañías y sociedades de asistencia a emigrantes trabajaron con afán durante más de medio siglo pero sus resultados no fueron los esperados. La cifra de emigrantes japoneses, desde 1868 hasta poco antes de la Segunda Guerra Mundial, fue de 648,915, distribuidos de la siguiente manera: Asia, 342,751; Estados Unidos de América, 135,325; Océania, 120,894; América del Sur (no indica si incluye México), 46,947; Europa, 2,925 y Africa, 73 (35).

Con relación a la inmigración japonesa en México, los censos mexicanos de población presentan, para el período 1895-1940, un total de 8,408 (36). Siguiendo las estadísticas japonesas, los emigrantes para México para la primera década de

este siglo fueron 10,964 (37), es decir, que durante los primeros diez años del siglo XX, México recibió el mayor número de inmigrantes japoneses y a partir de 1910, su número disminuyó notablemente, por un lado, por la Revolución mexicana de 1910, y por el otro, por la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Además porque "... los emigrantes japoneses estaban virtualmente reducidos a Manchuria y Corea; ya que todos los demás lugares les habían sido cerrados..." (38).

El total de japoneses que ingresó al país durante todo el período 1890-1970, fue de 14,735 (39).

Introducción. Cuadro número 1					
COLONIAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO.					
Nombres de las colonias	Lugar de ubicación		Numero de los colonos mexicanos que hay en ellas.	Número de los colonos extranjeros que hay en ellas.	Total
	Distrito	Estado			
Porfirio Díaz	Jojutla de Juárez	Morelos	294	11	305
Fernández Leal	Cholula	Puebla	8	437	445
Carlos Pacheco	Tlatlauquí	Idem	21	81	102
Manuel González	Huatusco	Veracruz	46	378	424
Diez Gutiérrez	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí	283	63	346
Aldana	Distrito Federal	Distrito Federal	21	89	110
Sericicultora	Tenancingo	México	112	...	112
Tecate	Distrito Norte	Baja California	210	...	210
La Ascensión	Bravos	Chihuahua	1 218	...	1 218
San Pablo Hidalgo	Jojutla de Juárez	Morelos	208	...	208
San Vicente de Juárez	Idem	Idem	128	...	128
San Rafael Zaragoza	Idem	Idem	278	...	278
Ciscao	Comitán	Chiapas	40	...	40
			2 867	1 059	3 926

Fuente: Memoria de Fomento, 1892-96, Anexo, p. 183.

## Introducción. Cuadro número 2

## COLONIAS FUNDADAS POR COMPAÑIAS AUTORIZADAS PARA ELLO

Nombres de las colonias	Lugar de ubicación		colonos mexicanos	colonos extranjeros	Total	Nombres de las Compañías o concesionarios que han fundado las colonias
	Distrito o partido	Estado o Territorio				
Oaxaca	Moctezuma	Sonora	30	114	144	Sres. Juan Fenochio y Emilio Kosterlitzky.
Vega de San José	Costa Oriental de Yucatán	Yucatán	00	120	120	Sres. Faustino Martínez y Compañía
Juárez	Bravos	Chihuahua	177	395	572	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.
Díaz	Bravos	Chihuahua	221	354	575	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.
Pacheco	Bravos	Chihuahua	87	244	331	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.
Dublán	Bravos	Chihuahua	46	165	211	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.
Ranchos agrícolas	Monclova	Coahuila	103	00	103	Sres. W. Brodrich Cloete y Roberto R. Symon.
Tlahualilo	Mapimi	Durango	21	123	144	Compañía Agrícola y Colonizadora del Tlahualilo.
Metlatoyuca	Huauchinango	Puebla	21	103	124	Compañía de Colonización de Metlatoyuca.
Tepolobampo	El Fuerte	Sinaloa	00	251	251	Compañía del Crédito Foncier de Sinaloa.
Mariano	Guerrero	Chihuahua	00	66	66	Sr. Mariano García.
Hidalgo	Bravos	Chihuahua	00	48	48	Sr. Andrew J. Stewart.
García	Guerrero	Chihuahua	00	43	43	Sr. Mariano García.

Nombres de las colonias	Lugar de ubicación		colonos mexicanos	colonos extranjeros	Total	Nombres de las Compañías o concesionarios que han fundado las colonias
	Distrito o partido	Estado o Territorio				
Carlos Pacheco	Ensenada de Todos Santos	Baja California	89	193	282	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
Romero Rubio	Ensenada de Todos Santos	Baja California	28	76	104	Lower California Development Company Limited.
Innominada	Guerrero	Chihuahua	651	00	651	Sr. Mariano García.
Navolao	Culiacán	Sinaloa	11	8	19	Sres. Jesús Almada y Hermanos.
Las Palomas	Bravos	Chihuahua	120	25	145	North Western Colonization and Improvement Company of Chihuahua.
La Sauteña	Distrito Norte	Tamaulipas	103	00	103	Florencio de Noriega, Gerente de la Sociedad "La Sauteña".
		Total	1 708	2 328	4 036	

Fuente: Memoria de Fomento, 1892-1896, Anexo, p. 184.

## Introducción.

## Cuadro número 3

## COLONIAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO

Nombres de las colonias	Distrito ó Partido	Estado	Número de los colo- nos mexica- nos.	Número de los colo- nos extran- jeros.	Total
Porfirio Díaz	Jojutla de Juárez	Morelos	271	9	280
Carlos Pacheco	Tlaxlaqui	Puebla	187	14	201
Díaz Gutiérrez	Ciudad del Maíz	San Luis Potosí	245	84	329
Aldana	Municipalidad de Mé- xico	Distrito Federal	21	89	110
Sericicultura	Tenancingo	México	8	...	8
Tecate	Distrito Norte	Baja California	211	...	211
San Pablo Hidalgo	Jojutla de Juárez	Morelos	208	...	208
San Vicente de Juárez.	" " "	"	128	...	128
San Rafael Zaragoza	" " "	"	278	...	278
Ciscao	Departamento de Comi- tán	Chiapas	442	...	442
Sumas			1 999	196	2 195

Fuente: Memoria de Fomento, 1897-1900, Anexo, p. 263.

## Introducción.

## Cuadro número 4

## COLONIAS FUNDADAS POR COMPAÑIAS PRIVADAS, AUTORIZADAS PARA ELLO

Nombres de las colonias	Distrito	Estado	colonos extranjeros	colonos mexicanos	Empresas que han establecido colonias
Japonesa de Escuintla	Soconusco	Chiapas	58	00	Concesionario: Vizconde Takeshi Enomoto; su representante, el señor Ministro del Japón.
Yalikin Vega de San José Puerto Morelos	Costa Oriental	Yucatán	120	00	Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán; Gerente, D. Faustino Martínez.
Oaxaca	Moctezuma	Sonora	344	00	Concesionarios: Juan Fenochio Emilio Kosterlitzky.
Metlatoyuca	Huachuquillas	Puebla	39	00	Compañía Internacional de Terranos y Colonización; Director, Andrew J. Porter.
Juárez	Bravos	Chihuahua	687 603 206 711	00 37 00 79	Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura de Chihuahua; Representante, Félix MacCórreca.
Díaz					
Pacheco					
Dublán					
García	Guerrero	Chihuahua	112	00	Testamentaria de D. Mariano García; su apoderado, D. Tomás Macmanus.
Chuichupa	Guerrero	Chihuahua	98	00	Testamentaria de D. Mariano García; su apoderado, D. Tomás Macmanus.
Carlos Pacheco	Ensenada de Todos Santos	Baja California	326	54	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización; su apoderado, Lic. Emilio Velasco.

## Introducción.

## Cuadro número 4

Nombres de las colonias	Distrito	Estado	colonos extranjeros	colonos mexicanos	Empresas que han establecido colonias
Romero Rubio	San Quintín	Baja California.	69	4	Compañía de Mejoras de la Baja California; el Lic. Emilio Velasco es también su apoderado.
Navolato	Culiacán	Sinaloa	12	00	Concesionario: Jesús Almada y Hermano; Representante, Lic. Jesús Uriarte.
El Tlahualilo	Mapimí	Durango	18	00	Compañía Agrícola, Colonizadora e Industrial del Tlahualilo; apoderado, Lic. Emilio Velasco.
Ranchos Agrícolas	Monclova	Coahuila	100	00	W. Brodrick Cloete y Roberto R. Symon; Representante, D. Sebastián Camacho.
Progreso	Distrito Norte	Tamaulipas	00	6	Compañía La Sauteña; Gerente, Florencio de Noriega.
Cafetera de Simojovel	Simojovel	Chiapas	00	32	Concesionario: Justo Rozás.
Cafetera de Soconusco	Soconusco	Chiapas	31	6	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
Sumas			3 525	218	

Fuente: Memoria de Fomento, 1897-1900, Anexo, 264.

## Introducción.

## Cuadro número 5

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU DISTRIBUCION EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA: 1895-1970									
Años	1895	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Entidad y total	22	41	2 216	1 828	2 751	1 550	1 951	2 205	1 841
Aguascalientes	0	0	5	2	2	0	3	3	5
Baja California Norte	1	0	47	405	764	346	120	152	107
Baja California Sur	0	1	0	1	10	10	8	7	7
Campeche	0	0	66	3	0	5	1	12	0
Coahuila	0	0	410	148	131	89	81	49	31
Colima	0	0	1	7	29	19	0	17	6
Chiapas	0	8	71	66	117	39	50	51	18
Chihuahua	2	1	205	118	184	101	92	56	25
Distrito Federal	10	15	252	243	330	245	938	1 046	1 079
Durango	0	1	4	9	14	16	14	11	8
Guanajuato	0	0	7	3	15	7	32	29	25
Guerrero	0	0	0	0	14	12	8	11	5
Hidalgo	0	0	11	12	19	16	5	60	5
Jalisco	0	0	14	32	54	25	129	108	124
México	0	1	1	7	13	3	11	33	74
Michoacán	0	1	3	4	5	3	7	12	5
Morelos	0	0	8	5	8	16	48	29	51
Nayarit	0	0	10	33	21	11	11	10	3
Nuevo León	0	0	18	0	27	6	14	64	33
Oaxaca	0	0	10	17	35	11	29	18	5
Puebla	0	1	6	3	7	8	22	33	10
Querétaro	0	0	0	0	0	8	9	9	4
Quintana Roo	0	0	41	0	1	7	0	0	0

## Introducción.

## Cuadro número 5

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU DISTRIBUCION EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA: 1895-1970

Años	1895	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Entidad y total	22	41	2 216	1 828	2 751	1 550	1 951	2 205	1 841
San Luis Potosí	3	2	3	29	41	32	24	27	10
Sinaloa	0	0	43	105	169	105	62	87	41
Sonora	0	2	573	281	398	189	120	162	75
Tabasco	0	1	2	0	1	1	11	4	1
Tamaulipas	0	1	15	11	84	44	36	29	33
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	5	2	294	177	239	160	58	70	50
Yucatán	0	5	96	7	19	11	7	6	1
Zacatecas	1	0	0	0	0	5	1	0	0

Fuente: Censos Mexicanos de Población: 1895, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970.

## Introducción.

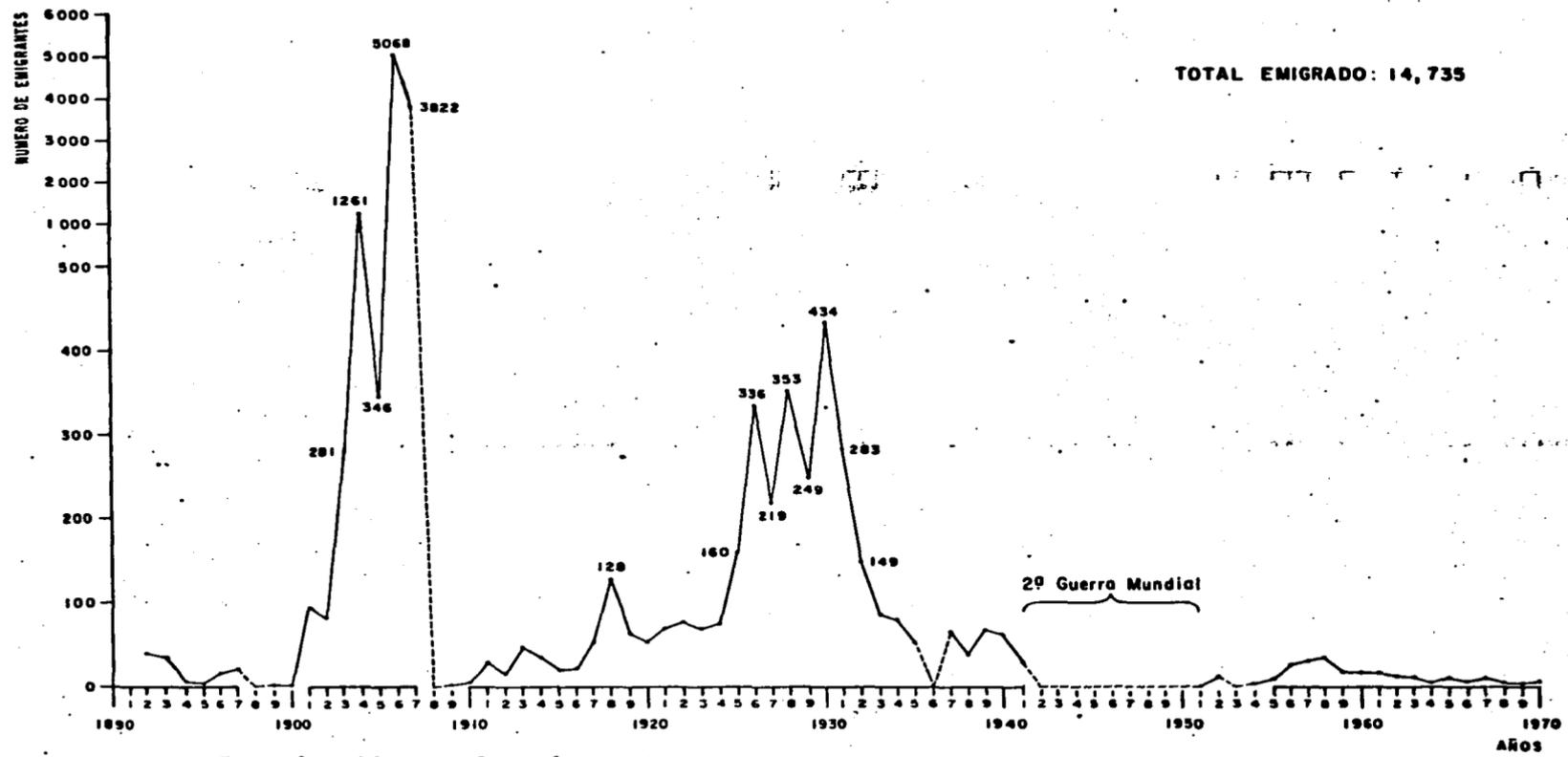
## Cuadro número 6

## JAPON: EMIGRANTES JAPONESES A MEXICO, 1890-1970

Años	Población japonesa que emigró a México	Años	Población japonesa que emigró a México
1892	Total emigrado 14 735	1942	0
1893	39	1943	0
1894	35	1944	0
1895	6	1945	0
1896	3	1946	0
1897	15	1947	0
1898	21	1948	0
1899	0	1949	0
1900	1	1950	0
1901	1	1951	1
1902	95	1952	12
1903	83	1953	0
1904	281	1954	3
1905	1 261	1955	9
1906	5 346	1956	26
1907	3 068	1957	31
1908	3 822	1958	35
1909	0	19 9	18
1910	2	1960	17
1911	5	1961	16
1912	28	1962	13
1913	16	1963	11
1914	47	1964	5
1915	35	1965	10
1916	19	1966	7
1917	22	1967	9
1918	53	1968	4
1919	128	1969	3
1920	64	1970	6
1921	53		
1922	69		
1923	77		
1924	68		
1925	76		
1926	160		
1927	336		
1928	219		
1929	353		
1930	249		
1931	434		
1932	283		
1933	149		
1934	85		
1935	80		
1936	53		
1937	0		
1938	65		
1939	38		
1940	67		
1941	61		
	28		

Fuente: Información del Departamento de Migración del Gobierno Japonés.

JAPON: EMIGRANTES JAPONÉSES A MEXICO, 1892 - 1970



Fuente: Introducción, Cuadro número 6.

## Introducción. Cuadro número 7

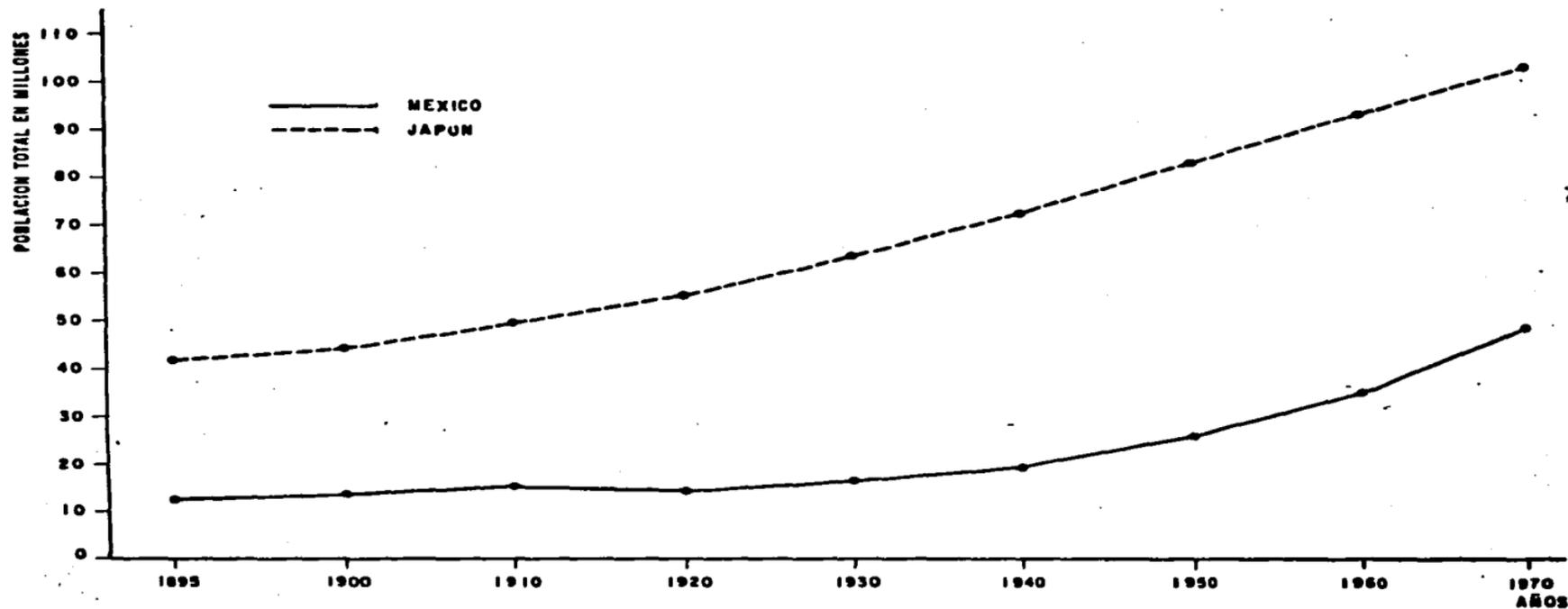
## POBLACION EXTRANJERA Y JAPONESA EN MEXICO POR SEXO : 1895-1970

Año de los censos	Población total de México	Población total	Extranjeros		Por 100 000	Población total	Japoneses		Por 100 000	Población total de Japón (b)
			Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres		
1895	12 491 573	52 603	.....	.....	421.1	22	19	3	0.2	41 992 000
1900	13 607 272	57 634	41 280	16 354	423.6	41	40	1	0.3	44 359 000
1910	15 160 369	116 527	81 896	34 631	768.6	2 216	2 037	179	14.6	49 852 000
1920	14 334 780	100 854	70 134	30 720	703.6	1 828	1 632	196	12.8	55 391 000
1930	16 552 772	159 876	95 717	64 159	965.9	2 751(a)	2 209	542	16.6	63 872 000
1940	19 653 552	177 375	99 461	77 914	902.5	1 550	1 172	378	7.9	72 540 000
1950	25 791 017	182 707	99 270	83 437	708.4	1 951	1 425	526	7.6	83 200 000
1960	34 923 129	223 468	120 118	103 350	639.9	2 205	1 569	636	6.3	93 419 000
1970	48 225 238	191 181	97 324	93 860	396.4	1 841	1 089	752	3.8	103 703 552

Fuentes: Censos Mexicanos de Población, 1895-1970. (a) En el Censo Mexicano de población de 1930 hay discrepancia en el número de japoneses; en el cuadro por lugar de nacimiento aparecen registrados 2 751 japoneses y en el cuadro por ocupación y nacionalidad aparecen registrados 4 311. Se decidió por la cantidad que aparece en el cuadro por lugar de nacimiento por considerarla más exacta).

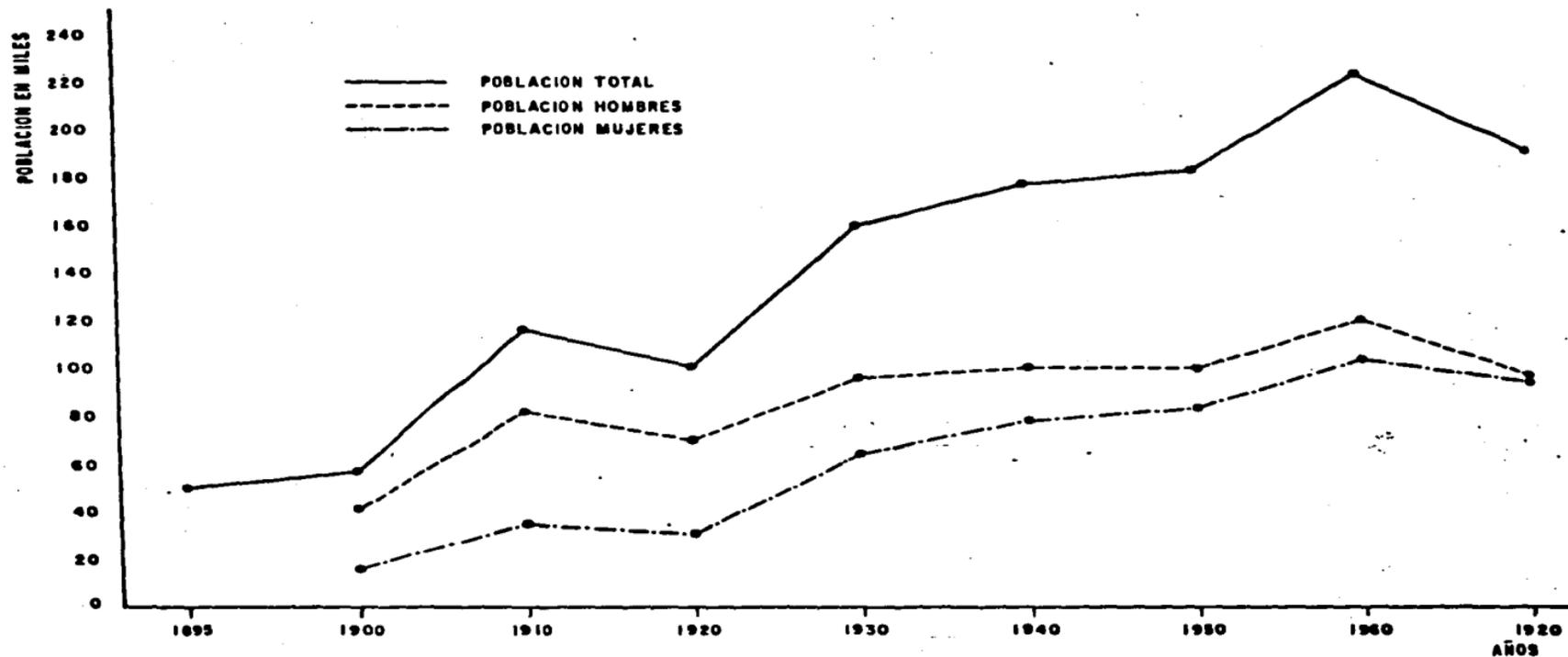
(b) Taeuber, Irene. The population of Japan. p. 41. Demographic Year Book, Naciones Unidas, 1960, pp. 130-131. 1970, pp. 136-138.

## MEXICO Y JAPON: POBLACION TOTAL, 1895-1970.



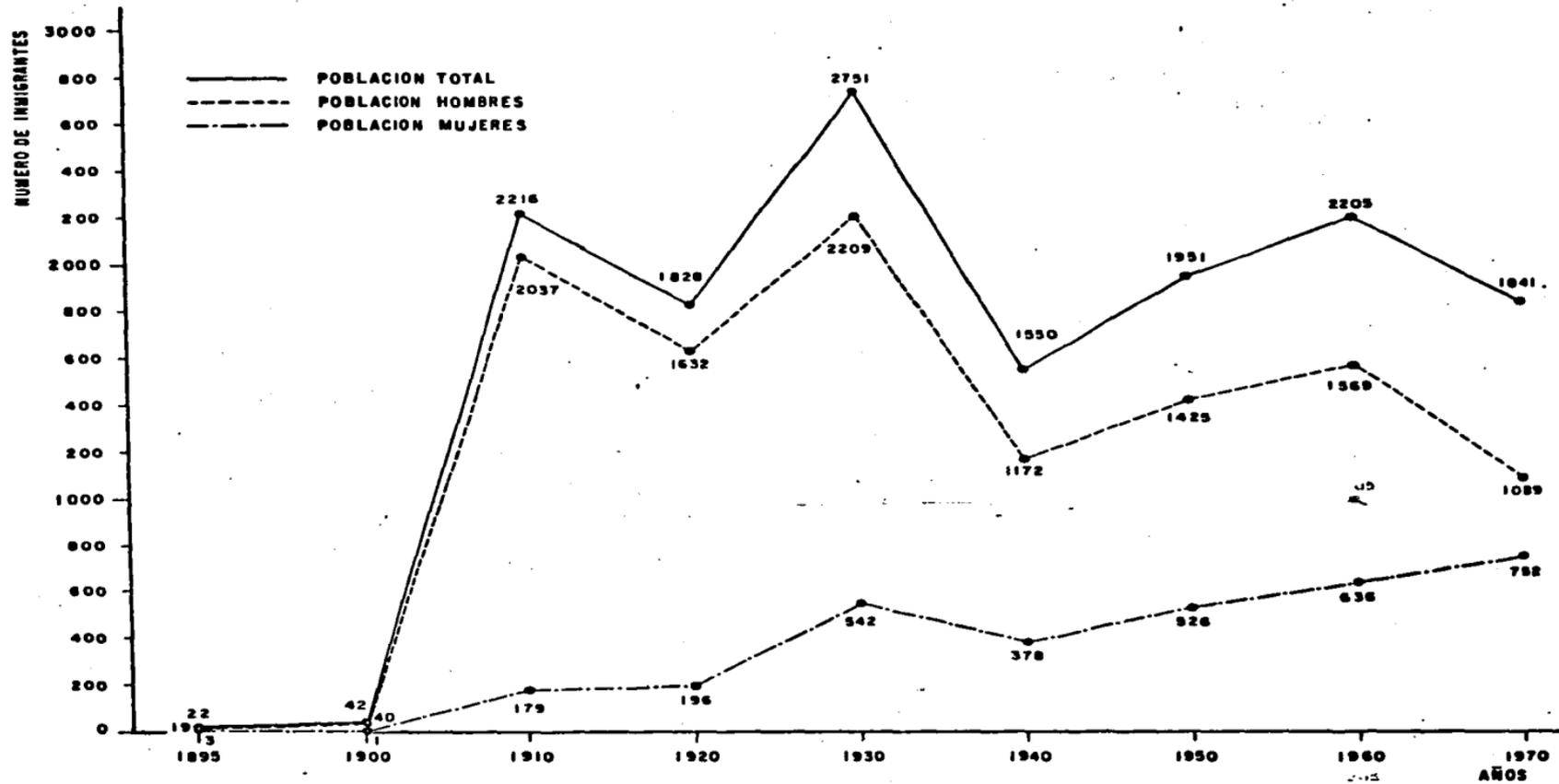
Fuente: Introducción, Cuadro número 7

## MEXICO: POBLACION EXTRANJERA, 1895-1970.



Fuente: Introducción, Cuadro número 7.

MEXICO: INMIGRANTES JAPONESES, 1895-1970.



Fuente: Introducción, Cuadro número 7.



- AGS • AGUASCALIENTES
- COL • COLIMA
- DF • DISTRITO FEDERAL
- MOR • MORELOS
- QRO • QUERETARO
- TLAX • TLAXCALA

## I n t r o d u c c i ó n

Notas

- (1) Dávila, José M. Comentarios sobre el problema migratorio, pp. 1-11; Díaz Covarrubias, Francisco. Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874, p. 39; Durón González, Gustavo. Problemas migratorios de México: apuntamientos para su resolución, pp. 60-70; Gayol, Roberto. Dos problemas de vital importancia para México: la colonización y el desarrollo de la irrigación, p. 5; Loyo, Gilberto. La política demográfica de México, pp. 366-367; Ramos Lanz, Miguel. Estudio sobre inmigración y colonización, pp. 9-55; Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano, p. 298; Téllez Girón, Rafael. Estudio de adaptación correspondiente al proyecto del doctor Francisco Valenzuela sobre la inmigración y colonización en México, pp. 5-9.
- (2) Dublán, Manuel y José Ma. Lozano. Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, tomo XVI, pp. 663-667.
- (3) MF, 1892-1896, p. 134.
- (4) Ibidem, p. 137.
- (5) BOSFCI, 1917, Tomo I, p. 126.
- (6) Díaz Covarrubias, Francisco. Op. cit., p. 24.
- (7) MF, 1892-1896, pp. 102-103.
- (8) Ibidem, p. 183; Ver Introducción, Cuadros números 1 y 2; MF, 1897-1900, p. 263; Introducción, Cuadros números 3 y 4; Apéndice III, Cuadro número 2; González Navarro, Moisés. La colonización en México, 1877-1910, pp. 37-54.
- (9) Cosío Villegas, Daniel (dir). Historia Moderna de México. 10 vols. IV: Moisés González Navarro. El Porfiriato La Vida Social, p. 146.
- (10) Díaz Covarrubias, Francisco, Op. cit., p. 127.
- (11) Ibidem, p. 129.

- (12) Garis, Roy L. Immigration Restriction, pp. 303-321.
- (13) Landa y Piña, Andrés. El servicio de migración en México, pp. 4-6; Memoria de la Secretaría de Gobernación, 1904-1906, pp. 155-156.
- (14) Romero, José Ma. Comisión de Inmigración, p. 2.
- (15) Ibidem, pp. 80-84.
- (16) Ibid, p. 81.
- (17) DO, Ley General de Migración de 1908.
- (18) Garis, Roy L. Op. cit., p. 329.
- (19) DO, Ley General de Migración de 1926.
- (20) DO, Ley General de Migración de 1930.
- (21) Ibidem, p. 6.
- (22) DO, Ley General de Población de 1936.
- (23) Loyo, Gilberto. Política demográfica de México, pp. 371-376.
- (24) DO, Ley General de Población de 1947.
- (25) DO, Ley General de Población de 1974.
- (26) DO, Ley General de Migración de 1926, artículo 32; Idem, 1930, artículo 65; Ley General de Población de 1936, artículo 82; Idem, 1947 y 1974, artículo 48.
- (27) Irie, Toraji. Hōjin Kaigai Hatten-shi (Historia de los japoneses en ultramar), Vol. II, pp. 517-519.
- (28) AREM, Law number 70: Law for protecting imin, pp. 1-14.
- (29) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. II, pp. 527-529.
- (30) Dju Peter. Op. cit., p. 17.
- (31) Imre, Ferenczi. Op. cit., Vol. I, p. 164.
- (32) Ibidem, p. 160.
- (33) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. II, pp. 530-531.

- (34) Ibidem, pp. 532-537.
- (35) Imre, Ferenczi. Op. cit., Vol. I, p. 166.
- (36) Ver Introducción, Cuadro número 5.
- (37) Introducción, Cuadro número 6.
- (38) AREM, Emigración japonesa. Despacho del Cónsul de Yo  
Kohama sobre... 1909-1910.
- (39) Ver Introducción, Cuadro número 7.

## Capítulo I

Colonos agrícolas y emigrantes libres (primero y segundo tipos de inmigrantes): 1890-1901.

## 1. Colonos japoneses en Chiapas: 1897.

Desde el primer tercio del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, o sea por más de doscientos años, Japón adoptó la política de aislamiento voluntario con Occidente; fue a consecuencia de la llegada de los misioneros católicos de Portugal y España, que procuraban adeptos en todo Japón y quizás también, por temores de alguna invasión extranjera.

La reapertura se dio en 1853, con la llegada del Comodoro Matthew Calbraith Perry. Con ésta, el país reinició sus relaciones con Occidente, firmando tratados con las principales potencias del mundo: Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Francia y Rusia. Sin embargo, fueron tratados unilaterales. En 1888, México tuvo el privilegio de ser el primer país de Occidente que le ofreció absoluta reciprocidad, con la cual fue reconocida la soberanía de Japón.

Este primer tratado de México firmado con un país asiático, repercutió directamente en la migración japonesa hacia México. A través de su artículo IV los habitantes de ambos países podían inmigrar libremente en sus respectivos territorios (1).

Como consecuencia inmediata del establecimiento de relaciones, el gobierno de Japón instaló su consulado en México en 1891, nombrando como representante del cónsul de

finitivo, a Fujita Toshirō, quien hasta entonces había desempeñado el cargo de primer secretario en el consulado japonés de San Francisco, California (2). México, por su parte, nombró a Mauricio Wollheim como su primer embajador en Japón (3).

En esta época, Enomoto Takeaki, quien había mostrado siempre un gran interés por la colonización, era ministro de Relaciones Exteriores. Por tal motivo, Fujita Toshirō, cuando todavía desempeñaba su cargo en los Estados Unidos, le había sugerido la conveniencia de colonizar tierras mexicanas porque, en su opinión, la política migratoria del gobierno de Porfirio Díaz era propicia. Enomoto consideró positiva esa indicación y lo comisionó para que estudiara las tierras de las costas del Pacífico enviando, además, a Moriō Mōsuke, Takano Shōzo Kōya Morifuku y Enomoto Ryūkichi, para que colaboraran con él. Después de casi seis meses de inspección elaboraron un detallado informe que le entregaron en 1893 (4). Enomoto se entusiasmó al conocer las posibilidades que ofrecían esas zonas para la agricultura y la pesca. El informe señalaba la escasez de vías de comunicación aunque estimaba que irían en aumento y mejorarían año con año. Así por ejemplo, se hacía saber que cuando estuviera terminado el ferrocarril de Tehuantepec, se resolvería el problema de la transportación de los productos hacia el Pacífico, lo que abriría una nueva ruta comercial con Japón y China (5).

En 1892, Enomoto Takeaki dejó el Ministerio de Relaciones Exteriores y pasó a ocupar el cargo de consejero privado del gobierno. Pocos meses después, en febrero del año siguiente, fundó la Compañía Colonizadora de Japón, fungiendo él mismo como presidente, Nemoto Tadashi como secretario y Sugiura Shigetaka, Kōmura Jūtarō, Konoe Tokumarō, Miyake Jūjirō y Kaneko Kentarō como consejeros. Inmediatamente, Enomoto organizó otros dos viajes pero ahora en busca de las tierras susceptibles de colonización en el sur de la República. El mismo se hizo cargo de los gastos del primer viaje. De esta manera, Nemoto Tadashi inició su viaje en julio de 1893, a fin de explorar la zona del Soconusco en Chiapas y los estados de Oaxaca y Guerrero. Estudió las condiciones climáticas, el riego y la calidad de las tierras, los productos agrícolas que se explotaban, la mano de obra y la posibilidad de construir un puerto para facilitar el transporte de los productos. Prestó especial atención al cultivo del café, que sería la labor principal de los colonos. Después de viajar por el interior del país consideró que la zona del Soconusco era el lugar más adecuado para establecer la colonia. Nemoto regresó a Japón en febrero del año siguiente (6).

La segunda comisión de estudios la encabezó Hashiguchi Bunzō, como enviado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hashiguchi se había especializado en agricultura en la Universidad de Boston, Massachusetts y

era en ese entonces Director de la Universidad de Agricultura de Tokio (7). Antes de partir, Hashiguchi recibió del ministro indicaciones de investigar las condiciones del ferrocarril de Tehuantepec. Salió de Japón el 22 de agosto de 1894, llegando al Puerto de San Benito, en el estado de Chiapas, el 5 de octubre y permaneciendo en la zona del Soconusco aproximadamente cuarenta días (8). Estudió minuciosamente el área y decidió que el municipio de Escuintla ofrecía ventajas considerables, calificándolo como el lugar ideal para el cultivo del café (9). Sin embargo, como veremos posteriormente, Hashiguchi no comprobó si la altura sobre el nivel del mar, condición primaria para la plantación del cafeto, era la adecuada, pese a que la información sobre el cultivo del café había sido obtenida por Nemoto Tashí durante su estancia en México. Este, antes de dirigirse a Centro América, a mediados de 1894, la entregó al mismo Hashiguchi.

Con respecto a este tema, Gabriel Gómez señala en su estudio Cultivo y beneficio del café, (1899), que la altura ideal para la plantación del cafeto es de 800 a 900 metros sobre el nivel del mar: "... Las regiones bajas, en las cercanías de las costas, son a veces propias para su cultivo cuando el calor no es excesivo. En las alturas superiores a mil metros, si se logra el desarrollo del cafeto, no produce bastante para que su cultivo deba emprenderse. Entre estos límites está colocada la zona productora del

café, marcada como la más conveniente la altitud de ochocientos a novecientos metros. Parece que en estas altitudes se obtiene la mayor producción, disminuyendo ésta a medida que se aleja uno de aquella..." (10). Por otra parte, Matías Romero, en un ensayo sobre el cultivo del café en Soconusco, (1893), lo presenta como el lugar ideal, ya que el cafeto se produce mejor en zonas de 900 a 1,200 metros sobre el nivel del mar: "... La calidad del terreno, la naturaleza del clima, la humedad de la atmósfera, la abundancia de las lluvias, el gran número de arroyos y vertientes, el abrigo de los vientos reinantes y todas las demás circunstancias que la experiencia ha demostrado son favorables al café, concurren en Soconusco. La configuración de estas tierras, las hace además muy ventajosas para el café. En una extensión de cerca de catorce leguas, se encuentra la altura que se desee, desde uno hasta 1,500 metros sobre el nivel del mar y la temperatura consiguiente..." (11). Más adelante, agrega: "...Hasta hace poco se preferían para la siembra del café los terrenos bajos. La experiencia ha demostrado que los mejores para este cultivo son los que están de 900 a 1,200 metros sobre el nivel del mar..." (12).

Hashiguchi, terminada su inspección de la zona del Soconusco, se dirigió hacia Salina Cruz donde, abordando el ferrocarril de Tehuantepec, pasó a Coatzacoalcos y Veracruz (13). Esto le permitió posteriormente informar a su

gobierno que la línea había sido inaugurada el 11 de septiembre de 1894 (14). También señaló los proyectos de construcción de otras vías férreas en los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz, las cuales contribuirían a su futuro desarrollo económico (15). De la ciudad de Veracruz, el comisionado japonés se dirigió a la ciudad de México donde se entrevistó, el 24 de noviembre de 1894, con Manuel Fernández Leal, ministro de Fomento, Colonización e Industria de México, y el 5 de diciembre con el presidente Porfirio Díaz; les hizo saber que los emigrantes japoneses disponían de poco capital, por lo que solicitaba que los gobernantes mexicanos fijaran un precio módico cuando se negociase la compraventa de las tierras. Tanto Porfirio Díaz como Fernández Leal ofrecieron toda clase de facilidades y apoyo e insistieron en que la colonización japonesa se llevara a cabo lo antes posible. El ministro, después de informarle que una de las disposiciones de su gobierno en beneficio de la colonización extranjera, de acuerdo a la ley de 1883, era que el pago de los terrenos se pudiera efectuar en un plazo máximo de 10 años, recomendó al comisionado japonés que instara a su gobierno a adquirir los terrenos de Escuintla a la mayor brevedad, ya que la Compañía de Colonización Inglesa se interesaba en ellos (16). Sin embargo, a pesar de que Hashiguchi regresó a Japón en enero de 1895, transcurrió todavía un año y medio para que se decidiera la compra de los terre-

nos. Finalmente, en junio de 1896, Enomoto pidió al cónsul de Japón en México, Murota Toshibumi, que actuase como mediador y representante suyo ante el gobierno de Porfirio Díaz, para la negociación de las tierras. El contrato de compraventa y colonización se celebró el 29 de enero de 1897, "... y autorizaba al Vizconde Enomoto Takeaki para el establecimiento de colonos en el lote que comprara en Escuintla, Departamento de Soconusco, de conformidad al artículo 28 de la ley del 15 de diciembre de 1883. Se fijó como precio el de \$1.55 la hectárea, pagaderos en títulos de la Deuda Pública reconocida y en quince anualidades vencidas, que el concesionario iría abonando en la Tesorería General de la Federación, a partir de la fecha de promulgación del contrato; quedando el interesado en libertad para hacer el pago en un tiempo menor que el estipulado. Los títulos de propiedad de dichas tierras se irían expidiendo al concesionario conforme fuese éste justificando ante la Secretaría de Fomento el entero de cada anualidad y por la superficie que se encuentre pagada ..."

(17).

La extensión de las tierras adquiridas fue de 65,000 hectáreas (18) favorecidas por las lluvias y vientos de la costa del Pacífico y por el río Cintalapa. La Villa de Escuintla estaba habitada por 1,587 personas (19). Además, el estado de Chiapas contaba entonces con un reducido número de extranjeros, con excepción de los

guatemaltecos, de tal manera que los colonos japoneses apenas se darían cuenta de que compartirían su suerte con 31 alemanes, 2 belgas, 3 chilenos, 13 chinos, 78 españoles, 22 franceses, 3 hondureños, 25 ingleses, 10 italianos, 2 japoneses que habían llegado con anterioridad, 3 nicaragüenses, 53 norteamericanos, 1 peruano, 77 salvadoreños, 3 turcos y un contingente de guatemaltecos que sumaban 12,115 (20).

Las tierras que aguardaban a los colonos se localizaban, sin duda, en una de las regiones más ricas de México. Según la descripción de Velasco, Chiapas tenía "... mayor porvenir como entidad agrícola, sólo le faltaba una inmigración trabajadora y activa..." (21).

Paralelamente a la firma del contrato, se formó en Japón la Sociedad Colonizadora Japón-México, que tendría a su cargo el envío de los colonos a México. Esta Sociedad, encabezada por el propio Enomoto Takeaki, estaba constituida por Ando Tarō, Sakuma Sadaichi, Fujita Toshirō, Nemoto Tadashi y Mauricio Wollheim y emitió cuatro mil acciones de \$50 pesos mexicanos cada una, con el fin de obtener el capital de \$200,000.00, necesario para efectuar los primeros trabajos de colonización (22). Enomoto compró mil acciones; los otros veintidós socios adquirieron seiscientas cuarenta y ocho, y se vendieron doscientos setenta y una entre dieciséis suscriptores generales. Por lo tanto, dos

mil ochenta y una acciones no fueron suscritas, o sea poco más del 50%. La Sociedad, aunque vendió nominalmente acciones por \$95,950.00 sólo reunió un capital real de \$59,875.00, por lo que inició sus actividades con un capital social mucho más bajo que el previsto (23), pero no se preocuparon por tal motivo, ya que consideraron que estarían en condiciones de cubrir el capital faltante en un plazo corto (24), gracias al cultivo del café del cual obtendrían importantes ganancias. Los promotores tenían conocimiento de que Soconusco era gran productor de café ya que, en 1889, cuando la producción total del estado de Chiapas había sido de 697,782 toneladas con 485 kilogramos, casi las dos terceras partes procedían de Soconusco (25).

La Sociedad Colonizadora Japón-México, deseando iniciar los trabajos de inmediato, no lanzó la convocatoria prevista para reclutar a colonos calificados sino que por conducto de Kusakado Toraji, nombrado administrador, se convenció a veinte jóvenes de su pueblo natal, Mikawa, a unirse a la aventura. A este grupo se adhirieron ocho de la vecina prefectura de Hyōgo y seis emigrantes libres (26). La edad de los colonos fluctuaba entre los dieciocho y treinta y cuatro años, no habían recibido ningún entrenamiento previo y desconocían por completo el español. Además, se embarcaron sin haber firmado un contrato de trabajo, el que fue elaborado durante el trayecto a México. En él se establecía que: tendría una duración de cinco años; la So-

ciudad Colonizadora pagaría el viaje de los colonos; les otorgaría un sueldo de \$12.00 al mes, y les proporcionaría vivienda y herramientas de trabajo. La ropa y la comida eran por cuenta del colono. La jornada de trabajo sería de diez horas diarias, de lunes a sábado, con derecho a descansar los domingos y días festivos. Contarían con servicios médicos y podrían faltar tres días con goce de sueldo, en caso de enfermedad y se les pagaría el pasaje de regreso sólo en casos extremos (27).

Las diferencias fundamentales entre colonos y emigrantes libres radicaron en que estos últimos no estaban amparados por el contrato, además de que los colonos trabajarían para la Sociedad Colonizadora y los emigrantes libres, en cambio, comprarían a ésta la tierra que cultivarían por su cuenta.

De esta manera, después de casi cinco años de gestiones, la Sociedad Colonizadora Japón-México embarcó, el 24 de marzo de 1897, en el puerto de Yokohama, a veintiocho colonos y seis emigrantes libres en el vapor Gaelic. La información correspondiente, enviada por la legación y consulado de México en Japón, llegó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el 23 de marzo del mismo año (28).

El grupo de colonos y emigrantes libres, capitaneados por Kusakado Toraji, arribó al puerto de San Benito,

hoy Puerto Madero, el 10 de mayo de 1897, después de cuarenta y siete días de travesía.

...El traslado de los colonos desde el puerto hasta las tierras de Escuintla, se efectuó con diversos contratiempos. Luego de caminar durante 14 horas -pues no había medios de transporte- llegaron a Tapachula, cabecera del Departamento de Soconusco, donde después de descansar varios días se encaminaron a su punto de destino. El 18 de mayo tomaron posesión de sus tierras y los colonos fijaron como fecha de fundación de la colonia Enomoto Takeaki el 19 de mayo de 1897, o sea el día siguiente de su arribo. Inmediatamente se abocaron a la tarea de construir sus casas con troncos de árboles y ramas, mismas que estuvieron en condiciones de habitarse una semana después (29).

Una vez instalados, comenzaron sin demora el trabajo agrícola indispensable para su alimentación. Sin embargo, los instrumentos de labranza que habían transportado desde Japón estaban todavía en Tapachula y llegaron a sus manos tres semanas después. Mientras tanto, se vieron obligados a gastar su escaso dinero comprando diversas herramientas. Lograron abrir al cultivo alrededor de cuatro hectáreas gracias a la ayuda de O.H. Harrison, I.V. Brechry y Luis Thomalen, vecindados en la zona. Kusakado se trasladó a Tapachula con otros dos colonos, en busca de la semilla del café y de un instructor, mientras que los otros colonos sembraban maíz, arroz, trigo y verduras. Los re-

sultados de estas primeras siembras fueron desastrosos; una y otra vez las plantaciones se vieron asediadas por los pájaros, el ganado vacuno y el porcino (30).

a) Deserción de los colonos.

Las condiciones de la colonia eran sumamente adversas. No conseguían la semilla del café ni localizaban -pe-se a las cinco exploraciones realizadas- las tierras altas apropiadas para tal cultivo (31). A medida que transcurría el tiempo la preocupación aumentaba, pues la época de la plantación de las almácigas había pasado. A fines de julio, el desaliento comenzó a minar el espíritu de los colonos. Algunos de ellos querían regresar a Japón, en tanto que otros exigían un sueldo más alto. Varios se sublevaron mientras que otros desertaron y huyeron a la ciudad de México, donde presentaron sus quejas ante el cónsul general del Japón (32). Más tarde el propio Kusakado, tres meses después de haber aceptado su comisión, hacía saber a sus superiores su deseo de renunciar al puesto de administrador. Se sentía culpable de haber comprometido en esa aventura a los jóvenes de su pueblo y recomendaba que en el futuro se enviasen emigrantes libres (33).

Teniendo en cuenta que nada prometedor ofrecían los trabajos de la Sociedad Colonizadora Japón-México, los seis emigrantes libres decidieron separarse. Formaron su propia compañía el 3 de junio de 1897 y la denominaron

Teiyū Gaisha. Compraron a la Sociedad Colonizadora 222 hectáreas, cuya venta autorizó Kusakado. Esta nueva Compañía se dedicó, con cierto éxito, al cultivo del maíz, frijol y caña de azúcar, como tarea temporal, ya que su propósito era plantar cacao y café cuando las condiciones lo permitiesen. Además, complementaron sus actividades económicas agrícolas con el pastoreo de ganado (34).

Kusakado regresó a Japón en la primera semana de agosto sin haber logrado sembrar el cafeto. El informe que rindió a Enomoto señalaba que los emigrantes libres eran quienes estaban poniendo las bases para una colonia próspera (35). Mauricio Wollheim, por su parte, escribía a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el regreso de Kusakado, comentando que éste había informado a la Sociedad Colonizadora que los trabajos de la colonia en Chiapas, eran favorables (36). Es conveniente aclarar que en su informe Kusakado sólo se refería positivamente a las actividades económicas de los emigrantes libres y no a las de los colonos contratados. Evidentemente éstos últimos no habían tenido éxito.

Okura Toshiyuki, basado en la obra de Itō Keichi, menciona que Kusakado Toraji, no pudiendo sobreponerse al sentimiento de su responsabilidad en lo ocurrido a la colonia Enomoto, se suicidó a su regreso a Japón (37).

### La reconstrucción.

Cuando Enomoto tuvo noticias de lo que ocurría en México, envió a Kawamura Naoyoshi y a Kobayashi Naotarō en diciembre de 1897, con el fin de repatriar a los colonos. Kobayashi, antiguo miembro de la Compañía Colonizadora de Oriente (Tōyō Imin Gaisha) tenía, además, la obligación de investigar todo lo concerniente a la inmigración en México.

Al llegar a Chiapas, Kobayashi advirtió que no todos los colonos querían regresar y, aconsejado por el cónsul general Murota, inició la reconstrucción de la colonia de Escuintla (38). El 15 de mayo de 1898, Kobayashi hacía saber a Enomoto que había emprendido actividades económico-agrícolas en pequeña escala, y que se cultivaban 404 hectáreas próximas a las montañas de Ovando, en las que se sembraba maíz, cacao y café (39).

La Memoria (40) de la Secretaría de Fomento registra las actividades de la colonia japonesa en Chiapas, desde su fundación "...Esta colonia es de reciente fundación, y los trabajos efectuados por los colonos se han reducido a ensayos del cultivo de cereales y legumbres de todas clases, al reconocimiento de terrenos y a la apertura de algunos caminos. La superficie total de terrenos desmontados y preparados para el cultivo asciende ya a más de cuarenta hectáreas. El ensayo del cultivo de la caña de azúcar ha

dado tan buenos resultados, que se cree que proporcionará a la colonia cien toneladas de azúcar por una sola hectárea. Con este motivo los colonos se han puesto a sembrar las hectáreas necesarias para beneficiar diariamente tres toneladas de azúcar, y para este objeto se dispone la Compañía a importar la maquinaria indispensable. Los colonos también están ensayando el cultivo del arroz, no habiéndose llevado a cabo el del café, por no haber encontrado todavía terrenos apropiados para ese cultivo. Las siembras de maíz y de frijol se han hecho en muy poca escala, pero hay el propósito de ensancharlas gradualmente en los años sucesivos. De la misma manera siguen aumentando el número de cacaoteros, así como la plantación del árbol del hule..."

A fines de 1901, Enomoto Takeaki cedió sus derechos a Fujino Tatsujirō. Este envió inmediatamente a Misumi Sutezō como su representante ante el gobierno de México, para los trámites de cesión de las tierras de Escuintla. Simultáneamente, el plazo para el establecimiento de las primeras quince familias de colonos japoneses se prorrogó hasta el 18 de febrero de 1903 (41). Las tierras adquiridas sumaban 1,315 hectáreas. Fujino contrató posteriormente a Fuse Tsunematsu como administrador de la colonia, y después él mismo se trasladó obligando a Kobayashi Naotarō a abandonar la colonia. Poco después, éste creó una sociedad independiente con el fin de cultivar caña de

azúcar y producir el azúcar.

Fujino trabajó con un reducido número de colonos durante casi diez años, en un último esfuerzo por superar los escollos que impedían el establecimiento de la colonia en Escuintla. Ensayaron el cultivo del árbol del hule, el cafeto y la cría de ganado. La colonia había logrado algunos progresos, especialmente en lo que se refiere a la ganadería, cuando Fujino enfermó gravemente y murió. Con él murió también la colonia Enomoto Takeaki (42).

#### El fin

El 15 de octubre de 1914 México consideró nulo el contrato firmado con Japón en 1897, por no haberse cumplido con las obligaciones fijadas en el mismo (43).

Muchos factores determinaron la desaparición de la colonia de Escuintla; entre ellos podemos señalar los siguientes: 1) los colonos no tuvieron tiempo suficiente para adaptarse al nuevo medio; 2) no disponían del capital necesario; 3) no estaban preparados para cumplir la tarea encomendada; además de que desconocían los métodos del cultivo del café, su número era reducido; 4) las enfermedades tropicales, como el paludismo y la fiebre amarilla, incidieron en la salud de los colonos; 5) la deserción de Kusakado, tres meses después de su llegada, desalentó a los colonos; 6) el gobierno de México, por su parte, no cumplió el ofrecimiento de brindarles cierto apoyo, como el

de abastecerles la semilla del cafeto y de un instructor; 7) los intentos fallidos de plantación del cafeto pronto desanimaron a los colonos, culminando con la deserción de varios de ellos.

No obstante los resultados tan pobres de este primer intento de colonización, los colonos que quedaron, al desaparecer la colonia de Escuintla, formaron la Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyōdō Gaisha, en el mismo lugar.

## 2. Arraigo del inmigrante japonés en el sureste mexicano:

Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyōdō Gaisha.

Algunos de los colonos que desertaron de la colonia Enomoto, se fueron definitivamente de Chiapas, otros regresaron y algunos más se quedaron en los alrededores al conseguir empleo en alguna tienda o al establecer pequeños comercios propios. Durante los años siguientes, llegaron al sureste migrantes japoneses provenientes de Japón, Estados Unidos, Guatemala y Perú; algunos encontraron trabajo en la Sociedad Cooperativa o en la colonia de Fujino Tatsujirō y otros, establecieron sus propios negocios (44).

Entre los colonos que permanecieron en la zona del Soconusco se encontraban Takahashi Kumatarō, Kyōno Saburō, Terui Ryōjirō, Yamamoto Asajirō, Arima Rokutarō y Murakawa Sadaichi. Los tres primeros habían participado en la funda

ción de la Compañía Teiyū Gaisha y además estaban convencidos de que el trabajo en el campo apenas les permitía subsistir, por lo que decidieron dedicarse al comercio, actividad económica que podían alternar con la agrícola-ganadera. Comenzaron sus actividades económico-comerciales con tiendas en Acocayagua, Pueblo Nuevo, Escuintla y en el rancho Tajuco. El capital inicial fue de \$500.00. Todos ellos formaron un gremio denominado San-ō, que conservó su nombre de 1901 a 1905. Durante este período su capital ascendió a \$11,348.66 (45).

El gremio San-ō cambió su razón social el 3 de marzo de 1905 y pasó a llamarse Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa Nichiboku Kyōdō Gaisha. Establecieron sus oficinas generales en Escuintla, Chiapas y Terui Ryōjirō, quien era director y tesorero del gremio desde 1903, fue nombrado presidente, director y gerente de la nueva Compañía; el subdirector y subgerente fue Takahashi Kumatarō (46).

La actividad comercial que iniciara el gremio San-ō se amplió, extendiéndose en la zona al emprender la nueva compañía otros negocios. En efecto, en 1916, contaba con dos fincas: Tajuco y la Permuta; una hortaliza, una botica y una nevería, en Tapachula; un molino, dos tiendas, una botica y una empresa eléctrica, en Escuintla; dos boticas en Huixtla y Tuxtla Chico y una relojería, en Tonalá.

La Sociedad Cooperativa administró durante ese año, un capital superior a \$200,000.00 (47).

El capital de la compañía, proveniente de todos los socios y sus familias estaba integrado por un fondo de reserva, un fondo nominal y un fondo de instrucción. Anualmente, se distribuía el interés proporcional determinado por el artículo octavo de los estatutos, sin proporcionar ningún otro dividendo. El dividendo y premios e intereses correspondientes al capital, no se entregarían en efectivo a los socios, sino que se agregarían al fondo nominal correspondiente. Los socios y sus familias quedaban obligados a entregar a la Sociedad todas sus propiedades, las cuales pasaban, desde luego, al patrimonio de la misma. El patrimonio sería conservado por la Sociedad bajo el nombre de fondo nominal y tendría un interés proporcional fijado por la Asamblea General. Los socios y las familias que trabajaran de acuerdo con los estatutos y las resoluciones de la Asamblea General, recibirían de parte de la Sociedad lo necesario para subsistir. Los hijos de los socios, por su parte, recibirían la instrucción básica, impartida por la escuela de la Sociedad Cooperativa hasta que llegasen a la mayoría de edad (48).

La escuela La Aurora de la Sociedad Cooperativa, comenzó sus actividades escolares con cinco alumnos. El maestro, contratado en Japón, impartía cursos de lengua y

cultura japonesa.

La Sociedad Cooperativa funcionó aproximadamente dos décadas. En 1923 se decidió su disolución, desapareciendo su razón social. A partir de ese momento, cada uno de los negocios continuó funcionando en forma independiente (49).

La importancia de la Sociedad Cooperativa radicó en que logró arraigar al inmigrante japonés en la zona su reste de México. Su influencia se puede apreciar en la fundación, en Minatitlán, Veracruz, de otra Sociedad Cooperativa, La Japonesa, administrada por Andō Kaneji y Nakamura Keirin, quienes habían llegado al lugar en 1907. Desafortunadamente no contamos con más datos sobre su integración y funcionamiento; es probable que sus miembros hayan pertenecido al grupo de braceros, tercer tipo de inmigrante japonés en México, que llegaron a la plantación de azúcar La Oaxaqueña (50). Además, algunos de los ex-socios de la Nichiboku Kyōdō Gaisha, establecieron varias boticas en los estados de Oaxaca y Veracruz. Estos inmigrantes habían recibido cursos especiales de farmacología, impartidos por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, correspondiente a su zona (51).

Los colonos agrícolas y los emigrantes libres (primero y segundo tipos de inmigrantes), son los primeros japoneses que llegaron al país respaldados por su gobierno y propiciada por la política migratoria de México, aunque fue muy reducido su número. Por varios factores expuestos en páginas anteriores, desertaron de la colonia Enomoto Takeaki. Sin embargo, algunos de los colonos que volvieron a Chiapas y los emigrantes libres fundaron la Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyōdō Gaisha. De esta manera arraigaron en la zona como comerciantes.

Seguidamente a esta migración llegó el japonés contratado.

## Capítulo I. Cuadro número 1

COLONOS JAPONESES, PRIMER TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO Y EMIGRANTES LIBRES, SEGUNDO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, ESTABLECIDOS EN LA ZONA DEL SOCONUSCO, CHIAPAS: 1897.

Nombres	Lugar de origen en Japón	Edad	Calidad del emigrante
T o t a l		34	
Quiyono Saburō	Miyagui	19	emigrante libre
Muramatsu Ishimatsu	Aichi	25	emigrante libre
Ota Renji	Miyagui	24	emigrante libre
Sugawara Kōtoku	Iwate	18	emigrante libre
Takahashi Kumatarō	Miyagui	24	emigrante libre
Terui Ryōjiro	Iwate	23	emigrante libre
Arima Rokutarō	Aichi	23	colono
Banyanagui Enzo	Aichi	21	colono
Kusakado Toraji	Aichi	30	colono (Administrador)
Mitsui Hisakichi	Aichi	23	colono
Matsumoto Eikichi	Aichi	19	colono
Nakamura Hidehira	Aichi	26	colono
Nozawa Tamesaburo	Aichi	23	colono
Ota Yasaku	Aichi	21	colono
Sugiura Jōmatsu	Aichi	25	colono
Sugiura Nisaku	Aichi	20	colono
Susuki Heitaro	Aichi	22	colono
Susuki Keiji	Aichi	25	colono
Susuki Masa	Aichi	18	colono
Watanabe Hachihei	Aichi	24	colono
Yamada Shintaro	Aichi	22	colono
Yamaguchi Kinsuke	Aichi	No indicado	colono
Yamamoto Asajiro	Aichi	22	colono
Yamamoto Sankichi	Aichi	32	colono
Yamaguchi Tokutarō	Aichi	No indicado	colono
Yonetsu Heijiro	Aichi	21	colono
Hashimoto Kakuji	Hyogo	22	colono
Higashi Yoichi	Hyogo	30	colono
Kobayashi Unosuke	Hyogo	28	colono
Kaneyama Kazo	Hyogo	31	colono
Obata Kikumatsu	Hyogo	25	colono
Sakamoto Wataro	Hyogo	23	colono
Shimizu Yoshitarō	Hyogo	24	colono
Yamashita Eikichi	Hyogo	34	colono

Fuente: Shokumin Kyōkai Hōkoku (Informes de la Sociedad de Colonización).  
 "Salida de los emigrantes japoneses a México", núm. 47, pp. 52-54.

Capítulo I. Cuadro número 2

INMIGRANTES JAPONESES ESTABLECIDOS EN EL SURESTE DE MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA ESPECIFICA DE FARMACEUTICO PRACTICO: 1908-1925.

Nombres	Lugar.
Iwase Guillermo .....	Arriaga, Chiapas
Shimizu Ginkichi.....	Tapachula, Chiapas
Nasuno Shōji.....	Motozintla, Chiapas
Nakagawa Juan .....	San Jerónimo Ixtepec, Oaxaca
Shibayama Oscar.....	Juchitán, Oaxaca
Oshino Justo.....	Juchitán, Oaxaca
Shudayaku Takeshi.....	Minatitlán, Veracruz
Okamoto Kakuji.....	Villa Cardel, Veracruz
Matsumoto Rikimatsu.....	Villa Tempoal, Veracruz
Nakanishi Dionisio.....	Orizaba, Veracruz

Nota: Las actividades económicas que no sean las de farmacéutico, Ver Apéndice, Cuadro números 5, 6 y 7. Las fuentes están anotadas en estos mismos cuadros.

## Capítulo I

Notas

- (1) Ota Mishima, María Elena. México y Japón en el siglo XIX, la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa, p. 134.
- (2) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 246.
- (3) AREM, Guía Diplomática y Consular de la República Mexicana, 1896, s/p.
- (4) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, pp. 246-247.
- (5) "Discurso de Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, s/n., pp. 6-11.
- (6) "Exploración de México por Nemoto Tadashi", en SHOKKHOK, s/n., pp. 1-12.
- (7) Kamo, Giichi. Enomoto Takeaki (Buyō), p. 281.
- (8) Hashiguchi, Bunzō. Hashiguchi Bunzō Ijiroku (Escritos de Hashiguchi Bunzō), p. 97.
- (9) Ibidem, p. 154.
- (10) Gómez, Gabriel. Cultivo y beneficio del café, p. 41.
- (11) Romero, Matías. Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas, p. 12.
- (12) Ibidem, p. 34.
- (13) Hashiguchi, Bunzō. Op. cit., pp. 97-98.
- (14) Cosío Villegas, Daniel (dir). Historia Moderna de México. 10 vols. VII: varios autores. El Porfiriato. La Vida Económica, Tomo I, p. 558.
- (15) Hashiguchi, Bunzō. Op. cit., pp. 137-140.
- (16) Ibidem, pp. 141-147.
- (17) MF, 1897-1900, p. 187.
- (18) "Discurso de Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, número 49, s/f., p. 1.

- (19) Velasco, Alfonso Luis. Geografía y Estadística de la República Mexicana, Chiapas, Tomo XX, p. 103.
- (20) CP, 1895, Estado de Chiapas, pp. 63-68.
- (21) Velasco, Alfonso Luis. Op. cit., p. 9.
- (22) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, pp. 255 y 259. Tipo de cambio del yen en relación al dólar durante el año de 1898: 48.1/8 a 51.1/5 de dólar por un yen. Nichiguin Gaishōbu Chosaka (Sección de Investigaciones del Departamento de Comercio Exterior del Banco de Japón). Correspondencia con Oe Kenzaburō, lo. de septiembre de 1976. Tipo de cambio del peso mexicano en relación al dólar durante el año de 1897: 2.137 pesos por un dólar. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1941, p. 934.
- (23) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, pp. 258-259.
- (24) "Proyecto de la Sociedad de Emigración a México, colonización en Escuintla, Chiapas", en SHOKKHOK, número 27, pp. 55-71.
- (25) Gómez, Gabriel. Op. cit., p. 148.
- (26) "Salida de los emigrantes japoneses a México", en SHOKKHOK, número 47, pp. 52-54; Ver Capítulo I, Cuadro número 1.
- (27) "Colonia en Escuintla, Chiapas, México, Informe de Kusakado Toraji a Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, número 55, pp. 14-16.
- (28) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895, Colonos japoneses, Yokohama, 23 de marzo de 1897, f. 9.
- (29) "Colonia en Escuintla, Chiapas, México, Informe de Kusakado Toraji a Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, número 55, pp. 21-24.
- (30) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, pp. 260-262.
- (31) "Colonia en Escuintla, Chiapas, México, Informe de Kusakado Toraji a Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, número 55, pp. 1-9.
- (32) "Carta de Kusakado Toraji a Nemoto Tadashi", en SHOKKHOK, número 51, pp. 50-55.

- (33) "Colonia en Escuintla, Chiapas, México, Informe de Kusakado Toraji a Enomoto Takeaki", en SHOKKHOK, número 55, pp. 27-28.
- (34) Ibidem, pp. 29-31.
- (35) Ibid, pp. 31-32.
- (36) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895, Colonos japoneses, Yokohama, 3 de noviembre de 1897, f. 13.
- (37) Okura, Toshiyuki. Minami Mekishiko ni okeru tsūshō Enomoto Shokuminchi shisatsu shutchō hōkoku (Informe sobre el viaje de inspección a la Colonia Enomoto en el sur de México), p. 10.
- (38) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 277.
- (39) "Informe de Kobayashi Naotarō sobre la administración de la colonia japonesa en Soconusco, Chiapas, México", en SHOKKHOK, número 63, pp. 57-59.
- (40) MF, 1897-1900, p. 24.
- (41) MF, 1901-1904, p. 25.
- (42) Matsuda, Eiji. Minami Mekishiko ni nokosareta nihonjin no ashiato (Huellas que dejaron los japoneses en el sur de México), pp. 7-8.
- (43) BEXTSAF, 1918, p. 20
- (44) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 525.
- (45) Dc.CJMSC, Gremio San-ō, 1901-1905; VeSEMex, 1972: entrevista a Terui Ichirō, hijo mayor de Terui Ryōjirō, Acayucan, Ver.
- (46) Dc.CJMSC, Informe del primer año de la CJMSC, marzo de 1905 a septiembre de 1906.
- (47) Dc.CJMSC, Balance General de la CJMSC, 12o. año social 1916-1917.
- (48) DcCJMSC, Estatutos de la CJMSC, Escuintla Chiapas, 1905.
- (49) Matsuda, Eiji. Op. cit., p. 12. Kawaji, Kenichirō. Me-kishiko takushoku ni kaketa seishun, Terui Ryōjirō no shisō to shōgai (Una juventud entregada a la colonización en México, vida y pensamiento de Terui Ryōjirō). p. 31.

- (50) Ver Apéndice III, Cuadro número 7, expedientes (3) y (4).
- (51) VeSEMex, 1972: entrevistas a Terui Ichirō, Botica La Virtud, Acayucan, Ver.; Iwase Teruō, Botica El Alba, Arriaga, Chis.; Shibayama Oscar, Botica La Japonesa, Juchitán, Chis.; Ver Capítulo I, Cuadro número 2.

## Capítulo II

Japoneses bajo contrato (tercer tipo de inmigrante): 1900-1910.

1. Braceros japoneses para la industria minera, construcción de ferrocarriles y plantación cañera.

Los japoneses bajo contrato, tercer tipo de inmigrante japonés en México, ingresaron al amparo de las leyes anteriormente descritas. Este tercer movimiento migratorio tuvo un carácter masivo. Según informes de las compañías Kumamoto Imin Gaisha, Tōyō Imin Gaisha y Tairiku Imin Gaisha, entre 1901 y 1906 transportaron a México 8,789 personas. Esta cifra no concuerda con la existente en fuentes mexicanas, que establece un total de 12,983 (1). El 8 de enero de 1906, El Imparcial publicaba que "... por falta de mano de obra el Ferrocarril Central se vio obligado a contratar a 5,000 trabajadores de Japón... que prestarían sus servicios en la línea Tuxpan-Manzanillo, en el ramal de Saltillo y en la línea directa México-Tampico..." (2). Por otra parte, el 30 de julio de 1907, el mismo periódico informaba sobre la contratación de 4,000 operarios japoneses, de una empresa de Tokio, para las obras ferrocarrileras en Colima (3). Sin embargo, los periódicos no aclaran si estos 9,000 trabajadores llegaron en realidad, aunque el 19 de julio de 1907 el ministro Arakawa Minoji declaraba a la prensa que "... calculaba que habían entrado al país en los últimos cinco años de 5,000 y 6,000 connacionales..." (4). Por su parte, las estadísticas japonesas arrojan un total de 10,964 emigrantes a México. Podemos suponer por lo tanto que el número de trabajadores bajo contrato que ingresó

durante la primera década del siglo XX rebasó los 10,000 (5). Estos trabajarían principalmente para la industria minera, la construcción del Ferrocarril Central y la plantación de caña de azúcar La Oaxaqueña.

### Minas

La Mexican Coal & Coke Co. (6), que explotaba Las Esperanzas, la mina de carbón más importante, localizada en Múzquiz, Coahuila (7), contrató braceros japoneses.

De la misma manera, la compañía El Boleo, de capital francés, situada en el distrito minero de Santa Agueda, en Baja California Sur (8), contrató braceros japoneses para sus minas de cobre.

A pesar de que la primera noticia sobre la inmigración de 2,000 trabajadores japoneses a México apareció el 5 de diciembre de 1901 en el periódico kōbe Chronicle de Japón (9), ya el 15 de noviembre del mismo año la legación de México en Tokio informaba, al ministro de Relaciones Exteriores, que 83 japoneses se embarcaban en el vapor Nippon Maru, enviado por la Kumamoto Imin Gaisha (10). Este primer grupo estaba destinado a las minas de carbón Las Esperanzas. Años después, el 15 de julio de 1904, México recibía una comunicación sobre el arribo, por la frontera norte del país, de 400 trabajadores contratados también por la Mexican Coal & Coke Co. (11). Hasta 1907 la Kumamoto Imin Gaisha propi-

ció la contratación de 1,242 personas para esas minas. Ese mismo año, la Toyo Imin Gōshi Gisha proporcionó 3,048 trabajadores (12). Haciendo alusión a estas minas la prensa mexicana señalaba sobre el gran número de japoneses que trabajaban en ellas (13).

Charles Laforgue, director general de la Compañía El Boleo, expresó en 1903, su deseo de contratar a 2,000 trabajadores japoneses (14). Los primeros 500 se embarcaron en Kōbe, en el vapor Akebono Maru, el 16 de junio de 1904 rumbo al puerto de Santa Rosalía, enviados por la Tōyō Imin Goshi Gaisha. A escasos diez días de su llegada, 450 regresaron a Japón, quedando en la mina sólo 50 trabajadores. Los desertores explicaron su actitud manifestando que no soportaban el calor en las minas y que las explosiones de gas eran constantes. Dijeron, además, que habían sido reclutados por la Tōyō Imin Goshi Gaisha como agricultores, y que habían venido pensando realizar trabajos agrícolas (15). Estos 450 fueron reemplazados más tarde con nuevos emigrantes (16). Todo parece indicar que a las minas de El Boleo llegaron sólo 500 trabajadores y no los 2,000 que tenían planeado contratar. El informe de la Compañía El Boleo constituye el mejor testimonio, ya que menciona la construcción de "... doce edificios para el pueblo japonés que comprende 432 individuos..." (17).

Con respecto a las condiciones de trabajo, Kobayashi Naotarō, de la Compañía Japonesa-Mexicana de Comercio y co-

lonización, quien había negociado la contratación de los operarios para El Boleo, decía a la prensa que los 60 japoneses que laboraban allí estaban satisfechos (18). Por el número de trabajadores que menciona, seguramente se refería al primer grupo que llegó en 1904.

#### Construcción del Ferrocarril Central:

Entre 1898 y 1910, la construcción de los ferrocarriles se caracterizó por su intento de ajustarse al plan del ministro de Hacienda José Yves Limantour y la competencia de tarifas entre las principales empresas. Varias de ellas se fusionaron y algunas grandes absorbieron a las más pequeñas. Todos estos movimientos empresariales culminaron con la creación de los Ferrocarriles Nacionales (19).

La primera etapa del plan de Limantour fue instrumentada mediante la Ley sobre ferrocarriles del 29 de abril de 1899 que pondría fin en gran medida con la anarquía en las concesiones. Se construirían, a partir de 1900, líneas para unir la parte central del país con los puertos de Guaymas o Topolobampo, Mazatlán y Acapulco o Zihuatanejo; una línea para conectar el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec con el resto del sistema, y que su ampliación llegara hasta la frontera de Guatemala; una ruta corta entre México y Tampico; un ferrocarril que, a lo largo del Pacífico, uniría a Guadalajara, Tepic, Mazatlán y Guaymas, y otra desde Guadalajara u otro punto del Ferrocarril Central, a Colima y Manzanillo (20).

La concesión de la ruta Guadalajara-Manzanillo se había otorgado, mediante decreto del 14 de septiembre de 1898, al Ferrocarril Central. Además, éste tenía autorización para construir y explotar otra línea entre la estación de La Vega, sobre el ferrocarril de Ameca, hasta San Marcos. Posteriormente, obtuvo también las concesiones para construir la línea México-Tampico y México-Acapulco (21).

Un buen número de braceros japoneses trabajó en la construcción de algunas de estas vías ferroviarias. La Tai riku Imin Gaisha contrató a 4,416 trabajadores que llegaron a México entre 1904 y 1907 y venían destinados a varias empresas, entre las cuales estaban el Ferrocarril Central, la plantación de caña de azúcar La Oaxaqueña, los campos de ca fé y algunas industrias manufactureras (22). No podemos determinar el número de migrantes que cada empresa contrató, aunque la misma fuente japonesa indica, sin anotar cifras, que del octavo al onceavo viaje se transportaron trabajadores preferentemente para el Ferrocarril Central, La Oaxaqueña y las minas de oro Black Mountain, en Magdalena, Sonora. Las fuentes mexicanas sólo señalan que los primeros 800 trabajadores, con destino al Ferrocarril Central, llegaron al Puerto de Manzanillo el 10 de febrero de 1907 (23). Por otra parte, los informes de los Ferrocarriles Nacionales de México, que conserva el Archivo General de la Nación, no agregan datos al respecto. Sólo se menciona la

contratación de trabajadores extranjeros, aunque sin especificar su nacionalidad. Sin embargo, El Imparcial comentaba que "... los braceros japoneses despertaron el interés de los gerentes de los ferrocarriles porque muchos de ellos eran expertos en trabajos ferrocarrileros..." (24).

Los emigrantes empleados por intermedio de la Tairiku Imin Gaisha venían amparados por un contrato de dos años, en el cual se estipulaban sus derechos a comida, ropa, casa, asistencia médica, gastos de viaje y un sueldo (25). Las casas que ocuparon los trabajadores japoneses en los campos ferrocarrileros eran pequeñas, hechas de bambú y madera, y con techo de paja, tenían sólo una puerta y carecían de ventanas, de tal manera que las condiciones habitacionales eran pésimas. Dormían hacinados -de diez a veinte personas en un mismo cuarto- y en el suelo (26).

#### Caña de azúcar:

A fines del siglo XIX, la industria azucarera estaba constituida por pequeños trapiches que elaboraban piloncillo y azúcares poco refinados y por haciendas que con técnicas rudimentarias producían azúcar en mayor escala y de mejor calidad. Esta producción servía para abastecer tan sólo el consumo nacional. Sin embargo, a partir de 1890, con el desarrollo económico del país y el aliciente de la exportación, la industria azucarera evidenció un gran impulso en las zonas de Veracruz, Morelos, Pue-

bla, y Sinaloa (27). Los ingenios se modernizaron introduciendo nueva maquinaria y técnicas de elaboración que aumentaron la producción. La zafra de 1901 fue de 75,000 toneladas de azúcar y 69,000 toneladas de piloncillo, y en 1907 de 93,000 y 81,000 toneladas, respectivamente. La cifra máxima se alcanzó en 1911, con 149,000 toneladas de azúcar (28).

Las principales inversiones fueron de capital norteamericano y francés, aunque hubo también importantes inversiones mexicanas. Las inversiones norteamericanas en Veracruz eran numerosas entre ellas destacaban: La Mexican Gulf Agriculture Co. of Minatitlan; la Mexican Coffee Trading and Plantation Co., de San Luis Missouri; la Veracruz Coffee Co., de Omaha, Nevada; la Tres Ríos Plantation Co., de Independence, Iowa, y la Mexican Tropical Planters Co., en Santa Lucrecia. Cada una contaba con un capital que sobrepasaba los 100,000 dólares (29).

La Oaxaqueña estaba ubicada en la municipalidad de Santa Lucrecia, en el cantón de Minatitlán, en Veracruz y tenía una extensión de 10,020 hectáreas (30). No hemos podido establecer a qué empresa correspondía, aunque es posible que perteneciera a la Mexican Tropical Planters, pues funcionaba allí desde 1899.

Las fuentes no indican tampoco el número de japoneses que trabajaron en La Oaxaqueña, aunque todo pare-

ce indicar que fueron muchos. Francisco Takano, quien solicitara su carta de naturalización mexicana a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 14 de junio de 1925, expresaba: "... el año de 1905 entré a esta República, por Salina Cruz, con un renganche de 700 hombres que se dirigían al Estado de Veracruz al punto nombrado Santa Lucrécia, allí permanecimos prestando nuestros servicios por un período de dos años..." (31). En una entrevista que se hizo a Arao Kikuzō, en agosto de 1972, en Los Mochis, Sinaloa, nos informó que ingresó a México por Salina Cruz en 1907, en un viaje organizado por la Tairiku Imin Gaisha, que transportaba gente destinada al Ferrocarril Central y a La Oaxaqueña. A su llegada lo trasladaron a la plantación, donde había entre 500 y 600 japoneses trabajando en el corte de caña (32).

a) Deserción de los braceros:

La migración japonesa que ingresó al país durante la primera década del siglo XX se caracterizó por su deserción en masa, semejante a la ocurrida con los colonos de Chiapas.

Aunque la corte de Japón anunciaba ya el 23 de enero de 1908 que serían castigados todos los agentes de las compañías de emigración, que con el pretexto de empleos, transportaran braceros "... porque la gran mayoría de los que llegaban a puertos mexicanos, realmente tenían

puestos sus ojos en los Estados Unidos como verdadero y último destino..." (33), la desertión se debió, en términos generales, al incumplimiento de los contratos por parte de las empresas. Así lo hacía saber a Japón el ministro Arakawa, después de haber visitado en Colima los trabajos del Ferrocarril Central (34). Además, el maltrato de que eran víctimas y el bajo salario que percibían, constituyeron importantes razones para que desertaran (35). Pero el motivo principal fue el interés por ingresar a los Estados Unidos, donde el jornal era más alto. Así lo expresaron los 300 jornaleros que desertaron en 1906, de las minas Las Esperanzas (36). Podemos afirmar que el japonés contratado, o sea el bracero no tuvo como meta arraigar en tierras mexicanas.

Pese a que el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Japón en México, Sugimura Kōchi, insistió a través del periódico Japan Times, de Tokio, que "... nunca deben alucinarse con la idea de obtener mayores jornales pasando al país vecino..." (37) la posibilidad de una mejor paga provocó que muchos se agolparan en la frontera Norte del país, lo que trajo aparejado el muy socorrido clandestinaje "... un gran número de japoneses y de chinos se encontraban en Ciudad Juárez en 1907, esperando una oportunidad para entrar a los Estados Unidos..." (38).

Varios de estos inmigrantes japoneses, quienes en su juventud fueron peones en las minas, los ferrocarriles o las plantaciones de caña, cuentan las peripecias de su desertión (39). Uno de ellos huyó de La Oaxaqueña al ver que sus compañeros morían de paludismo, caminó durante toda la noche siguiendo la vía del tren y pensando que iba hacia el Norte, llegó a Tabasco. Otro escapó con seis compañeros de los campos ferrocarrileros de Colima, con la intención expresa de ingresar a los Estados Unidos, llegando a Ciudad Juárez, después de tres meses de caminata siguiendo las vías del tren. En el camino murieron dos de sus compañeros. También hubo quienes al desertar, se enrolaron al ejército revolucionario; los que lo hicieron, posiblemente fueron reclutados durante la época de Huerta. Tal vez los japoneses que participaron en la Revolución de 1910 ascienden a un mayor número. Sin embargo, presentaremos tan sólo seis casos de inmigrantes japoneses, quienes declararon cuando se naturalizaron mexicanos, haber servido al ejército revolucionario mexicano. Uno de ellos es Emilio Nakahara, quien en 1914 obtuvo el grado de sargento segundo del 42o. Batallón del Ejército Mexicano. Además, trabajó como obrero de segunda, de armero y herrero (40). Antonio K. Yamane fue capitán primero de 5o. Batallón de la División Supremos Poderes del Ejército Constitucionalista (41). José Tanaka militó como teniente de caballería en la Brigada Guillermo Prieto del

Ejército del Noroeste (42). Salvador Takenaka, capitán primero de caballería del ejército mexicano desde 1912, estuvo bajo las órdenes de Lauro F. Cejudo, en Monterrey, Nuevo León y cita como compañero de armas en Chihuahua, a Francisco A. Acosta (43). José Hayashi, capitán primero de caballería del ejército mexicano desde 1912, dice que sirvió al general de división Caraveo (44). Héctor Konishi sirvió como médico al ejército mexicano desde 1915 a 1920. En septiembre de 1917, el general Eugenio López, jefe de la 5a. División del Cuerpo del Ejército del Noreste, le otorgó el grado provisional de mayor. Prestó sus servicios médicos en el Hospital Militar de La Barra, en el Hospital Militar del Puerto de Tampico y en el Primer Regimiento de la Primera Brigada de Tamaulipas, Corporación de Excedentes de las fuerzas leales de Tamaulipas (45). Durante una entrevista, Nishino Tsuruō mencionó que participó en la Revolución Mexicana desde 1912 y que fue cocinero del general Francisco Villa en 1915 (46).

Cabe señalar que un inmigrante japonés enseñó Jūdō en los ejércitos revolucionarios. La prensa de Tokio publicaba, el 21 de abril de 1916, una entrevista hecha a Harada Shinzō, quien ya de regreso en Japón declaró haber venido a México en 1907 como jefe de los migrantes japoneses para la construcción de ferrocarriles. Al ser conocido luego como experto en las artes marciales, fue llamado por el secretario de Guerra y Marina, quien lo nombró ins

structor de Judo. Enseñó en el Colegio Militar durante ocho años; y entre sus alumnos se contó el hijo de Porfirio Díaz. Mencionó, además que recibió de manos del presidente Díaz una condecoración. Con posterioridad entrenó a unos 800 soldados de Carranza, Zapata y Villa. Renunció a su puesto durante la contienda Huerta-Carranza (47).

Sin embargo, así como hubo inmigrantes que participaron en la revolución, hubo quienes pidieron protección al gobierno mexicano, a través de su embajada. El 13 de septiembre de 1911, la Secretaría de Relaciones Exteriores daba instrucciones a los gobernadores de varios estados para que se protegiese la vida e intereses de los japoneses residentes, especialmente en Las Esperanzas, Coahuila: Sonora, Chihuahua, Santa Lucrecia, Veracruz y Soconusco, Chiapas (48). Las demandas de protección continuaron durante toda la década revolucionaria, al ser víctimas de ataques, constantes saqueos y daños en sus propiedades, por parte de los revolucionarios (49).

La Comisión Consultiva de Indemnizaciones, creada a mediados de 1911 (50), recibió reclamaciones de ocho inmigrantes japoneses, que no indicaron el monto de los daños; fueron presentadas al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Bartolomé Carbajal y Rosas, por medio de su Legación en México, el 14 de octubre de 1911 (51).

Como consecuencia de la deserción, el número de japoneses en México, se redujo, hecho que se refleja en el

Censo Mexicano de Población de 1910, que registra 2,216 japoneses. Este fenómeno se observa también en el informe de Japón, del 23 de enero de 1908 que, refiriéndose a los braceros japoneses en México, señala "... había 513 en Las Esperanzas; 339 en las minas de Black Mountain, en Magdalena, Sonora; 118 en Coatzacoalcos, Veracruz, y 480 en Chihuahua..." (52).

---

Los japoneses bajo contrato (tercer tipo de inmigrante), llegaron en calidad de braceros para realizar trabajos en los ferrocarriles, las minas y la plantación cañera La Oaxaqueña. Caracterizó a esta migración masiva su deserción también en masa porque su objetivo principal fue ingresar a los Estados Unidos donde el jornal era más alto. La mayoría de ellos utilizarían a México como puente.

Esta migración se interrelacionará con el ilegal, materia del siguiente capítulo.

JAPONESES BAJO CONTRATO, TERCER TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, SEGUN DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION:1900-10

Estadísticas de Japón (1)		Compañías de Emigración de Japón (2)		Fuentes mexicanas (3)	
Total ..... <b>10 964</b>		Total... <b>8 789</b>		Total ..... <b>12 983</b>	
				1907 ..... 4 000 (a)	
				<b>8 983</b>	
				1906 ..... 5 000 (b)	
				<b>3 983</b>	
Años					
1900 .....	1	.....	0	.....	0
1901 .....	95	.....	83	Kumamoto Imin Gaisha	83 (c)
1902 .....	83	.....	0	.....	0
1903 .....	281	.....	0	.....	0
1904 .....	1 261	.....	1 242	Kumamoto Imin Gaisha	400 (d)
1905 .....	346	.....	3 048	Tōyō Imin Gaisha	500 (e)
1906 .....	5 068	.....	4 416	Tairiku Imin Gaisha	0
1907 .....	3 822	.....	0	.....	800 (f)
1908 .....	0	.....	0	.....	1 200 (g)
1909 .....	2	.....	0	.....	200 (h)
1910 .....	5	.....	0	.....	600 (i)
				.....	0
				.....	200 (j)
				.....	0

- Fuentes: 1) Kaigai Ijū Tokai (Estadísticas de Migración del Japón)  
 2) Irie Toraji. Hojin Kaigai Hatten-shi (Historia de los japoneses en ultramar), vol. 1, p. 518.  
 3) (a) Imp, 30 de julio, 1907, (no hay datos de que llegaron)  
 (b) Imp, 8 de enero, 1906, (no hay datos de que llegaron)  
 (c) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Emigrantes japoneses, Tokio, 15 de noviembre de 1901, f. 30.  
 (d) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Legation du Japon a Mexique, México, 15 de julio de 1904, f. 34.  
 (e) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Recorte del periódico The Japan Daily Mail, 31 de agosto de 1904, s/f. AREM, Hioki S., 1924.  
 (f) Imp, 11 de febrero, 1907.  
 (g) Imp, 28 de junio, 1907.  
 (h) Imp, 13 de julio, 1907.  
 (i) Imp, 16 de julio, 1907.  
 (j) Imp, 26 de diciembre, 1909.

Capítulo II. Cuadro número 2

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, POR MOTIVOS DE DESERCIÓN DE BRACEROS, DE LOS FERROCARRILES, DE LA OAXAQUEÑA Y DE LAS MINAS Y CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONOMICA : 1907-1917

Nombres	Edad en el momento de la entrevista	Lugar de origen en Japón, prefecturas	Fecha de llegada a México	Procedencia	Actividad económica a su llegada	Motivo de la deserción	Actividad económica posterior
Komatsu Hayato	90	Nagasaki	no indicado	México-Cuba-México	La Oaxaqueña y Ferrocarriles	epidemia de disenteria	mercería y bonetería
Tochihara Ken	88	Kumamoto	1907	viaje directo	ferrocarriles	ir a Estados Unidos	abarrotes, tropa de Villa
Maeda Kaichi	85	Okayama	1907	viaje directo	La Oaxaqueña	paludismo mala comida y el agua en condiciones anti-higiénicas	abarrotes
Tsuchiya Haruji	85	Okayama	1907	viaje directo	La Oaxaqueña	no indicado escapó con tres compañeros	cocinero, tropa de V. Carranza
Murakami Kazō	85	Kumamoto	1913	Lima, Perú	minas de Nacozari	ir a Estados Unidos	no indicado
Miyashirō Kenkichi	83	Okinawa	1907	viaje directo	minas de Palau	no desertó tenía buen salario. La mina cerró por la Revolución	policía auxiliar o vigilante de la Pepsi-Cola en la fábrica de Taçuba

## Capítulo II.

## Cuadro número 2

Nombres	Edad en el momento de la entrevista	Lugar de origen en Japón, prefecturas	Fecha de llegada a México	Procedencia	Actividad económica a su llegada	Motivo de la deserción	Actividad económica posterior
Fukushima Hōrin	83	Okinawa	no indicado	viaje directo	La Oaxaqueña	mala comida, no soportó el trabajo del trópico, pauludismo	no indicado
Nishino Tsuruō	82	Toyama	1907	viaje directo	La Esperanzas	no escapó, cumplió con el contrato	vive en Cloete Coah., no indica actividad económica
Chiriguchi Kazu-roku	81	Kumamoto	1907	viaje directo	ferrocarriles y minas de Coahuila	no escapó, estaba contento con el salario	pasó a Mexical cosecha del algodón.
Mizuno Zenichi	81	Hiroshima	no indicado	viaje directo	ferrocarriles	trabajó dos meses y escapó en un grupo de 30	pagador de sueldos para el general Peláez compañía petrolera, Tampico, Tamps.
Watanabe Kōji	81	Fukushima	1908	viaje directo	mina La Conquista, Coah., y en los ferrocarriles	trabajó 15 años. La Revolución arruinó la mina.	agente de ventas de la tienda de Katō, ET Nuevo Japón.
Nakasone Seizō	80	Okinawa	1917	viaje directo	mina de Coahuila	ir a los Estados Unidos.	pasó a Estados Unidos y ganaba cuatro dólares diarios, pero lo deportaron a Japón por ilegal. Regresó a México vía Cuba, no indica el año.

Fuente: Murai Kenichi. Paionya Retsuden (Biografías de pioneros)  
pp. 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 20.

**INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN DURACION EN EL TRABAJO Y CAUSA DE LA DESERCIÓN DE BRACEROS, DE LOS FERROCARRILES, DE LA OAXAQUEÑA Y DE LAS MINAS: 1906-1910.**

Nombres	Fecha de llegada	Actividad económica	Duración en el trabajo	Causa de la deserción
Tanaka Zenzō (1)	1906	La Oaxaqueña	2 años	no desertó
Endō Atsushi (2)	1906	ferrocarriles de Colima y minas de Cerro Prieto	1 mes	no indicado
			1 año	
Hirata Senji (3)	1906	La Oaxaqueña, ferrocarriles de Colima y minas de Cananea	no indicado	ir a los Estados Unidos
Araō Kikuzō (4)	1906	La Oaxaqueña	1 1/2 año	ir a los Estados Unidos
Kasai Reikichi (5)	1906	ferrocarriles de Colima	no indicado	ir a los Estados Unidos
Negatani Yasutarō (6)	1906	minas de Coahuila	no indicado	no indicado
Tōkei José (7)	1906	La Oaxaqueña	no indicado	ir a los Estados Unidos
Tamba Ishimatsu (8)	1906	minas de Coahuila	1 mes	ir a los Estados Unidos
Mikazaki Sekiō (9)	1907	La Oaxaqueña	3 meses	no indicado
Nishiyama Saichirō (10)	1907	minas La Conquista, Coah., y Las Esperanzas	6 meses	no indicado
			4 meses	
Rinta Kinjiro (11)	1907	minas El Tigre, Coah.	1 año	no indicado
Fujimura Kaichi (12)	1907	La Oaxaqueña, ferrocarriles de Colima	2 meses	no indicado
			no indicado	
Hioki Sanemon (13)	1907	minas de Santo Domingo, ferrocarriles de Colima y ferrocarriles de Chihuahua	no indicado	ir a los Estados Unidos
			2 meses	
			no indicado	
Hikimura Kaichi (14)	1907	ferrocarriles de Colima y minas La Quemada	no indicado	ir a los Estados Unidos
			2 meses	
Yakabi Kenshū (15)	1907	La Oaxaqueña,	1 mes	no indicado
Yamamoto Gōichirō (16)	1907	minas Las Esperanzas	4 años	no desertó

## Capítulo II.

## Cuadro número 3

Nombres	Fecha de llegada	Actividad económica	Duración en el trabajo	Causa de la deserción
Tanamachi Matashirō (17)	1910	minas de Cananea	no indicado	ir a los Estados Unidos.

Fuentes: Taki Yasutarō. Mekishiko Kokujo Taikan-México, gran amigo del Japón a través de los 70 años.

(1) p. 192

(7) p. 363

(13) p. 494

(2) p. 282

(8) p. 365

(14) p. 564

(3) p. 286

(9) p. 410

(15) p. 570

(4) p. 341

(10) p. 414

(16) p. 577

(5) p. 348

(11) p. 442

(17) p. 585

(6) p. 361

(12) p. 466

## Capítulo II

Notas

- (1) Ver Capítulo II, Cuadro número 1.
- (2) Imp, 8 de enero de 1906.
- (3) Imp, 30 de julio de 1907.
- (4) Imp, 19 de julio de 1907.
- (5) Ver Capítulo II, Cuadro número 1.
- (6) Cosío Villegas, Daniel. Op. cit., Vol. VII, Tomo II, p. 1092.
- (7) MF, 1910-1911, p. 130.
- (8) MF, 1908-1909, p. XXV.
- (9) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Migración japonesa, Kobe, 5 de septiembre de 1901, f. 24.
- (10) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Emigrantes japoneses, Tokio, 15 de noviembre de 1901, f. 30.
- (11) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Legation du Japon a Mexique, México, 15 de julio de 1904, f. 34.
- (12) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 518.
- (13) Imp, 28 de junio de 1907.
- (14) AREM, Asuntos varios. Inmigración japonesa, medidas dictadas por la Secretaría de Gobernación. La Compañía Japonesa-Mexicana de Comercio y Colonización, S.A., México, D.F., 5 de diciembre de 1903.
- (15) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Regreso de emigrantes, Tokio, 30 de agosto de 1904, f. 39.
- (16) Imp, 22 de agosto de 1904.
- (17) MF, 1901-1904, p. LXXXVI.

- (18) Imp, 22 de agosto de 1904.
- (19) Cosío Villegas, Daniel. Op. cit., Vol. VII, Tomo I, p. 573.
- (20) Ibidem, p. 572.
- (21) Ibid, pp. 594-602.
- (22) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 519.
- (23) Imp, 11 de febrero de 1907; AREM, Hioki S., 1924.
- (24) Imp, 8 de enero de 1906.
- (25) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, p. 524.
- (26) Ibidem, pp. 521-522.
- (27) Cosío Villegas, Daniel. Op. cit., Vol. VII, Tomo I, p. 352.
- (28) Ibidem, p. 354.
- (29) Cosío Villegas, Daniel. Op. cit., Vol. VII, Tomo II, pp. 1109-1110.
- (30) BOSFCI, 1917, Tomo I, p. 194.
- (31) AREM, Takano Francisco, 1925.
- (32) VeSinJal, 1972: entrevista a Araō Kikuzō.
- (33) AREM, Inmigración japonesa, 1908.
- (34) Imp, 19 de julio de 1907.
- (35) Irie, Toraji. Op. cit., Vol. I, pp. 520-521.
- (36) AREM, Inmigrantes japoneses. La Legación de Japón solicita los oficios de esta Secretaría para que se haga una averiguación acerca del maltrato que se dice reciben. Mina Las Esperanzas, Mexican Coal & Coke, México, 4 de diciembre de 1906.
- (37) AREM, Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. Legación de los Estados Unidos Mexicanos, opinión del señor Sugimura, Tokio, 24 de julio de 1906, fs. 61-62.
- (38) González Navarro, Moisés. Op. cit., p. 84.

- (39) Isawa, Minoru. Nihonjin Mekishiko Ijū-shi (Historia de los japoneses en México), pp. 570-577. Ver Capítulo II, Cuadros números 2 y 3.
- (40) AREM, Nacajara (Nakahara) Emilio, 1930. Taki Yasutarō. Op. cit., p. 569.
- (41) AREM, Yamani (Yamane) Antonio, 1917.
- (42) AREM, Tanaka José, 1918.
- (43) AREM, Takenaka Salvador, 1923.
- (44) AREM, Jayashi (Hayashi) José, 1923.
- (45) AREM, Konishi Héctor, 1932.
- (46) Taki, Yasutarō, Op. cit., p. 588.
- (47) AREM, Legación de México en Japón. Envía recortes de prensa que habla sobre la Expedición Americana en México, 1916.
- (48) AREM, Asuntos varios. Japoneses residentes en el país. Su protección, 1911.
- (49) AREM, Asuntos varios. Japoneses en el país. Su protección, 1912; AREM, Asuntos varios. Japoneses en Sinaloa. Su protección, 1912; AREM, Japoneses en Chihuahua. Su protección, 1912; AREM, Japoneses en Culiacancito. Su protección, 1913; AREM, Asuntos varios. Japoneses en Tepeji del Río, Hidalgo. Su protección, 1913; AREM, Súdido japonés. Se queja de atropellos en sus propiedades ubicadas en Correa, Veracruz, 1917; AREM, Colonia japonesa en Escuintla, Soconusco. Se queja de una partida de forajidos que saqueó sus casas, 1917; AREM, Protecciones a extranjeros en la República, 1920.
- (50) Cosío Villegas, Daniel. (Coord). Historia General de México. 4 vols. IV: varios autores. p. 16.
- (51) AREM, Japoneses. Sus reclamaciones, 1911.
- (52) AREM, Inmigración japonesa, 1908.

### Capítulo III

Arraigo de los inmigrantes japoneses en la zona norte y  
noroeste de México (cuarto, quinto y sexto tipos de in  
migrantes): 1900-1940.

1. Japoneses ilegales (cuarto tipo de inmigrante): 1907-1924.

El ingreso ilegal de japoneses a México, cuarto tipo de inmigrante, venía ya suscitándose desde unos años antes de la deserción de los braceros; correspondieron éstos a los rechazados por los Estados Unidos. Se dirigieron a México y muchos entraron ilegalmente para de aquí, ingresar de nuevo al país que restringía su entrada. Tanto el gobierno mexicano, como el norteamericano y el japonés procuraron evitarlo pero los esfuerzos fueron inútiles; así, en años siguientes, continuaron cruzando la frontera. Un cablegrama del 23 de enero de 1917, del Servicio de Migración del Distrito Sur de Baja California, hacía saber a la Secretaría de Relaciones Exteriores: "... hay 23 japoneses detenidos en Mexicali por violar leyes de migración introduciéndose a algunos lugares no autorizados detenciones anteriores débense igual motivo a transporte en barcos clandestinos..." (1). Por su parte, el Departamento de Comercio y Trabajo de Estados Unidos instruyó a Geo Welb, jefe del Departamento de Inmigración en Arizona, para "... que todo japonés indigente que entrase a los Estados Unidos por la línea de México lo arrestara, y lo devolviera a México y no a Japón vía San Francisco, California, como se ha estado haciendo hasta la fecha..." (2). El japonés ilegal, al igual que el bracero, no tuvo planes de establecerse en México.

Tsutsumi Sankichi, entrevistado en 1972 en el Distrito Federal, nos narró cómo se efectuaban los ingresos ilegales de japoneses, tanto para los Estados Unidos como para México, informó que desde Salina Cruz y en Mexicali, algunos inmigrantes japoneses se dedicaban a pasar ilegalmente a sus compatriotas al otro lado de la frontera, aunque en realidad se trataba de un fraude. En muchos casos, a aquéllos que querían ingresar a los Estados Unidos los llevaban sólo hasta el alambrado que divide a ambos países. Tsutsumi ignora el número de inmigrantes clandestinos que ingresó en la República Mexicana. Recuerda, sin embargo, que cuando él llegó a Mexicali, en 1919, había entre 600 y 700 japoneses con intenciones de entrar ilegalmente a la Unión Americana. El inmigrante que no logró su propósito se quedó a trabajar en la zona (3).

Hubo también emigración de japoneses residentes en los Estados Unidos hacia México, los que al comenzar a sentir la presión de las medidas restrictivas dictadas en ese país, ingresaron, unos legal y otros ilegalmente. Un caso muy ilustrativo es el de Inugai Tokujūrō, quien había llegado a los Estados Unidos en 1905 y cultivaba con éxito el melón y la caña de azúcar, en Colorado. Trabajó sin problemas durante unos ocho años pero después ya no pudo desarrollar sus labores con tranquilidad. En ese entonces vio un anuncio en un periódico, en el cual una compañía japonesa, denominada Nichiboku Sangyō Gaisha,

establecida en Los Angeles, California y dirigida por Ta kekawa Minetarō, iniciaba sus trabajos con un capital de 500,000.00 dólares y ofrecía tierras en venta a los agri cultores japoneses residentes en los Estados Unidos, con el fin de establecer una colonia en El Naranjo, en el es tado de Sinaloa. Las tierras tenían una extensión de 32,376 hectáreas y el precio por cada una era de 50.00 dólares. Inugai, junto con otros compatriotas hizo un via je de inspección en 1916 y adquirió 100 hectáreas. Al año siguiente se trasladó al lugar con toda su familia. Sin embargo, al llegar a El Naranjo advirtió que no había ninguna colonia agrícola y que el contrato que había fir mado constituía un fraude. En realidad, se trataba de una compañía que especulaba con las tierras de México, además de aprovecharse de la situación de los japoneses a raíz de las medidas restrictivas dictadas en Estados Unidos. Inugai hizo las reclamaciones pertinentes pero fue en va no. No obstante, al cabo de los años, se convirtió en el pionero de la gricultura a gran escala, en el estado de Sonora (4). Sólo sabemos de otros tres migrantes japone ses que llegaron, engañados de los Estados Unidos a la supuesta colonia de El Naranjo (5).

Años después, en 1921, G.T. Week, director de The Mexican Review, se dirigía a la Secretaría de Agricultura y Fomento para averiguar qué posibilidades había en Méxi co para establecer agricultores japoneses de California,

en los territorios de Baja California y Sinaloa o Nayarit... (6). Desafortunadamente, no hay más datos oficiales para comprobar si se llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano. Sin embargo, en entrevistas efectuadas en 1972 a Morita Takeshi, en el Distrito Federal y a Akachi Mitsuō, en los Mochis, Sin., informaron sobre algunas colonias de japoneses que residían en los Estados Unidos y que luego se establecieron en Los Tejones, Nay., La Estanciera, Col., y La Florida, Sin. Indicaron que muy pocas familias llegaron a estas colonias y que sus prácticas agrícolas no tuvieron éxito, en virtud de la falta de riego. Kamino Huruzō, que vivió en La Estanciera en 1927, confirmó lo anterior durante una entrevista llevada a cabo, en 1969, en el Distrito Federal. Tanto estos migrantes como los que llegaron a El Naranjo, tenían intenciones de dedicarse a actividades económico-agrícolas pero no lograron su objetivo.

Las cifras, en cuanto a los japoneses residentes en Estados Unidos que ingresaron a México, no son precisas, pues muchos de ellos lo hicieron en forma ilegal. Se tienen noticias de un grupo de 17, que entró durante el período 1910-1910, entre los que se encontraban 4 médicos (7).

Paralelamente, se dio también el caso de varios grupos que llegaron a México procedentes de América del Sur, Panamá y Cuba, con intenciones de ingresar a los Es

tados Unidos pero no lo lograron según información recabada a través de las entrevistas. Los que provenían de Perú eran 13 (8). Aunque en noviembre de 1907 El Imparcial informaba que habían llegado a Mazatlán "... varios grupos de japoneses que procedían en su mayor parte del Perú... la última partida que vino en el vapor alemán Serapis, pasa de 30... y agregaba: "... casi todos son mecánicos..." (9), no fue posible dilucidar si éstos trabajaron para los ferrocarriles. En cuanto al número de los que llegaron de Cuba, sólo se sabe que fueron 3 (10); de Chile, 1 y de Panamá, 1 (11).

## 2. Migrantes japoneses calificados (quinto tipo de inmigrante): 1917-1928.

Al amparo del Convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, firmado entre México y Japón el 26 de abril de 1917 y que estuvo vigente por un lapso de diez años (12), ingresaron al país diversos profesionistas, quinto tipo de inmigrante japonés. Los primeros en llegar fueron unos 30 médicos y odontólogos; posteriormente, durante la década de vigencia del convenio, llegaron varios grupos más. La mayoría se dirigió a las zonas de concentración japonesa, como puede observarse en el Cuadro 1 del presente capítulo. El doctor Koyama Yubi, que llegó en 1925, expresó durante una entrevista, que muchos de los primeros 30 profesionistas regresaron a Japón, desalentados por el des-

conocimiento del idioma español (13).

Los expedientes de naturalización mexicana que existen en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informan sobre el arribo de un grupo de 33 médicos: de 1911 a 1916 llegaron 6; en 1917, 4; 1919; 1; 1920, 1; 1921, 3; 1922, 4; 1923, 1; 1924, 3; 1925, 2; 1926, 3; 1927, 4; 1929, 1 (14).

Estos médicos trabajaron en forma independiente y prestaron sus servicios tanto a la sociedad mexicana como a la colonia japonesa residente en el país. Dos de ellos destacaron por su participación en la medicina mexicana: Fernando Osawa, médico veterinario y Alfredo Saruwatari, médico general. El primero ingresó en 1923 a la Secretaría de Agricultura y Fomento, en el Departamento de Zootecnia y luego, al Instituto de Higiene de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, como jefe de la Sección de Veterinaria. Alfredo Saruwatari, por su parte, fue médico en la Universidad de Guadalajara; delegado especial en la campaña contra la fiebre amarilla, impulsada por el Departamento de Salubridad Pública; delegado sanitario, dependiente del Consejo Superior de Salubridad del estado de Jalisco, y médico municipal.

En cuanto a los odontólogos, muchos de ellos emplearon como asistentes a compatriotas recién llegados o a inmigrantes ya establecidos, a quienes transmitieron

sus conocimientos, formando así una generación de odontólogos prácticos. Al mismo tiempo que aprendían, los asistentes sirvieron como intérpretes a sus maestros (15).

La buena reputación de los dentistas japoneses fue inmediata. Sin embargo, el ejercicio de dentistas prácticos que no habían cursado la carrera de odontología, trajo como consecuencia que México no ratificara el convenio, quedando sin vigencia el 20 de mayo de 1929 "... por no garantizar suficientemente los intereses de nuestros nacionales, el permitir el libre ejercicio de la profesión de médico a personas que no estaban capacitadas para ello ..." (16).

3. Japoneses por requerimiento, yobiyose (sexto tipo de inmigrante): 1921-1940.

A partir de la segunda década de este siglo, la inmigración japonesa se caracterizó por el sistema de requerimiento, yobiyose, sexto tipo de inmigrante japonés en México. Su ingreso respondía a una invitación expresa de un japonés ya residente en México. Los núcleos de pescadores japoneses de Ensenada y los agricultores de Mexicali, principalmente, hicieron popular este sistema, única vía para que nuevos japoneses ingresasen a México. Este tipo de inmigrante fue el que en mayor número se estableció definitivamente en el país.

El número de japoneses que ingresó durante el período 1921-1941 fue de 2,950, correspondiendo a los años

1925-32 el mayor auge del sistema yobiyose, mediante el cual ingresaron 2,183 personas. La afluencia de inmigrantes japoneses coincidió con la estabilidad económica que había logrado la colonia japonesa en México; en cambio, en la etapa comprendida entre 1933-41, el número de inmigrantes bajó a 477. Su disminución es notoria a partir de la crisis económica de 1939; luego descendió aún más cuando Japón inició su expansión en Asia y sus ataques a China, y posteriormente se redujo a cero durante su participación en la Segunda Guerra Mundial (17).

Los pasaportes visados por el gobierno japonés, correspondientes a 1932, 1933 y 1935, hacen posible, aunque parcialmente, saber algo acerca de los japoneses que llegaron al país mediante el sistema yobiyose, que fueron 167, 94 y 92 respectivamente (18). Estas cifras no coinciden con las del Departamento de Migración del gobierno japonés sobre emigrantes japoneses hacia México, que arrojan para esos mismos años 149, 85 y 53 (19). Sin embargo, a pesar de tal discrepancia, hemos analizado cada uno de los pasaportes. Los 167 japoneses que obtuvieron pasaporte y visa para México en 1932, corresponden 92 para la costa del Pacífico, 10 para la costa del Golfo, 10 para la zona norte, 7 para la zona centro y 48 para el Distrito Federal. Los 94 japoneses que ingresaron en 1933, se distribuyeron de la siguiente manera: costa del Pacífico, 40; costa del Golfo, 19; zona norte, 1; zona centro, 6; y Distrito Federal, 28. Respecto a los 92 migrantes que ingresaron en 1935, se distribuyeron de esta forma: costa del Pacífico, 31; costa del Golfo, 15; zona norte, 5; zona centro, 1; y Distrito Federal, 40 (20).

El territorio de Baja California Norte, fue el que recibió más japoneses en estos tres años. Llegaron 57, 17 y 18, de los cuales se dirigieron, a Ensenada, 29 en 1932, 13 en 1933 e igual número en 1935. Siendo Ensenada un centro pesquero por excelencia, el número de pescadores que llegó al puerto fue, durante los mismos años, de 6, 2 y 10, respectivamente (21).

En cuanto a otras actividades económicas no pesqueras, la cifra más alta corresponde al comercio, sin especificar el ramo: 43 personas en 1932, 32 en 1933 y 26 en 1935, seguida por la agrícola con 37, 9 y 6 respectivamente. En tercer lugar encontramos la industria, con 13, en 1932, 5 en 1933 y 7 en 1935 (22).

Este mismo fenómeno se observa en los 84 migrantes (no incluye a los visitantes) que llegaron en el mismo período a la ciudad de México. La gran mayoría se dedicó a la actividad económico-comercial: 16 personas en 1932, 9 en 1933 y 13 en 1935. Le sigue en importancia la rama industrial, con 11, 3 y 6 individuos, respectivamente (23).

El número de mujeres japonesas que ingresó a México para contraer matrimonio durante 1932, 1933 y 1935, fue de 33, 24 y 19 respectivamente (24). Mediante el sistema yobiyose ingresaron la mayoría de las mujeres inmigrantes japonesas. Los censos mexicanos registran, 3 en

1895; 1, en 1900; la cifra asciende a 179, en 1910 y a 196, en 1920. Sin embargo, llegaron en mayor número desde 1930, durante el auge del sistema. El Censo Mexicano de Población de ese año registra 542, número que bajó a 379, en 1940 (25).

a) Emporio algodonerero en Mexicali, B.C.N.; centro pesquero en Ensenada, B.C.N.; pequeño comercio en Ciudad Juárez, Chih.

La movilización de los inmigrantes japoneses hacia la frontera Norte, o sea, el colono agrícola y del bracero desertores y de los ilegales, seguida de la migración del calificado y de los del sistema yobiyose hacia los estados donde los requerían, hicieron posible su concentración en la zona, donde establecieron núcleos económicos, pero también dio lugar a su diseminación en todos los estados de la República Mexicana, con la consiguiente diversificación en sus actividades económicas. Los censos mexicanos de población de 1890 y 1900 registran 22 y 41 japoneses, respectivamente, distribuidos en algunos estados. El de 1910, por su parte, señala que prácticamente hay japoneses en todos, siendo notable su número en Sonora con 573, Coahuila, 410; Chihuahua, 205 y en Baja California Norte, 47. Otros centros importantes estaban localizados en Chiapas, Sinaloa, Veracruz y el Distrito Federal, llegando a provocar movimientos anti-japoneses, como los surgidos en Sinaloa y Veracruz (26).

El aumento repentino de japoneses en Baja California Norte sucedió a partir de 1910, de 47 a 405 en 1920, y a 764 en 1930. El lugar les resultó atractivo porque una colonia importante de japoneses ya se había instalado allí y fundado sus respectivas asociaciones, particularmente en Mexicali y Ensenada. Aunque en forma parcial, es posible demostrar la concentración a través de los 401 expedientes, que se conservan en el Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que corresponden a solicitudes de los inmigrantes para obtener la naturalización mexicana.

El análisis de los mismos evidencia que habiendo llegado durante la primera década de este siglo, por los puertos principales de ingreso, Manzanillo y Salina Cruz, se encuentran radicados en la zona fronteriza.

Los inmigrantes japoneses congregados en Chihuahua que solicitaron su naturalización entre 1919 y 1931, son 49 y las fechas de llegada al país son:

1904	1
1905	3
1906	15
1907	22
1908	5
1909	2
1910	1

---

 49

(27).

Los radicados en Sonora, quienes efectuaron los trámites de naturalización entre 1920 y 1933, son 36 y declararon haber llegado:

1900	1	
1902	2	
1904	1	
1906	10	
1907	14	
1908	3	
1909	2	
1910	3	
	<hr/>	
	36	(28).

Del grupo de inmigrantes japoneses radicados en Baja California Norte, 20 hicieron sus gestiones de naturalización entre 1921 y 1932 y dijeron haber llegado:

1904	1	
1905	1	
1906	1	
1907	15	
1908	2	
	<hr/>	
	20	(29).

En cuanto a los 19 residentes en Coahuila, que solicitaron su naturalización entre 1911 y 1934, llegaron:

1906	1	
1907	15	
1909	1	
1910	1	
no indicado	1	
	<hr/>	
	19	(30).

Por su parte, los residentes en Tamaulipas y Nuevo León, que se naturalizaron entre 1926 y 1932, arribaron:

1905	1	
1906	2	
1907	5	
1908	1	
	<hr/>	
	9	(31).

Una de las consecuencias de esta inmigración fue el establecimiento de un emporio algodonero en Mexicali y de un importante centro pesquero en Ensenada. En virtud de la consolidación de estas empresas, el inmigrante japonés comenzó a asentarse definitivamente en el noroeste de México.

#### Emporio algodonero.

Desde mediados del siglo pasado y hasta 1917, la península de Baja California estuvo en manos de diversos concesionarios, a los que, al no cumplir con los términos estipulados en los contratos, se les cancelaron en 1917 (32).

La preocupación del gobierno por colonizar la península puede observarse en varios informes y proyectos. En uno de ellos, I. Vizcarra, agente de colonización, en una visita a la zona del Colorado, señalaba: "... en el lado americano se gasta el agua a discreción y sin limi-

tación alguna, encontrándose todo embellecido por las grandes siembras de alfalfa, remolacha, cebada y trigo, todo en gran escala; mientras que en el lado mexicano, siendo sus tierras de la misma calidad, y habiendo más o menos igual sistema de canalización, todo se ve árido y seco... un hermoso valle que tiene más de ochenta kilómetros de extensión, con agua en abundancia y de tierras inmejorables, está inculto y sin dar provecho alguno..." (33). Una década después, el ingeniero de minas Manuel Balarezo, al presentar en 1915 un proyecto de colonización regional, hizo una descripción minuciosa del Territorio de Baja California. Refiriéndose a las aguas del Río Colorado, afirmaba: "... podrían irrigarse más de 300,000 hectáreas y cultivarse desde los cereales hasta el algodón... sin que pudieran ser excluidas en determinadas zonas las especies semi-tropicales..." (34). El plan invitaba a la iniciativa privada y al capital extranjero a invertir en la región. Sin embargo, llevar a cabo un programa tan ambicioso no era tarea fácil y la escasez del elemento humano constituía un escollo fundamental.

Mexicanos, rusos y japoneses contribuirían, entre otros, a la colonización y poblamiento de la península. Desde 1884, como puede verse en la Introducción, Cuadros 1 y 2 del presente trabajo, se establecieron en el Distrito Norte del Territorio algunas colonias como la Carlos Pacheco, fundada por la Compañía Mexicana de Terrenos y

Colonización; la Romero Rubio, por la Compañía de Desarrollo de Baja California; la colonia rusa, también de la iniciativa privada (35), y la Tecate, impulsada por el subsidio oficial. La colonia Tecate producía maíz, trigo, forrajes, cebada, papa y frijol y contaba con 590 cabezas de ganado vacuno y algunas de caballar y porcino. Además, había una escuela a la que asistían 20 niños de ambos sexos (36). En cuanto a la colonia Carlos Pacheco, era la más próspera (37).

Estas colonias constituyeron, indudablemente, un importante punto de partida para el poblamiento y posterior explotación de la zona. En la mencionada colonia Carlos Pacheco, tres inmigrantes japoneses se dedicaron a actividades económico-agrícolas, dos de ellos desde 1918 y el otro, a partir de 1925 (38). Además, todo indica que en el área de Maneadero, próxima a esta colonia, había un grupo de inmigrantes japoneses dedicados a la agricultura. Sabemos de trece familias que cultivaban, entre otros productos, tomate, espárrago, ejote, calabaza, y chiles pimiento y pasilla, parte de cuya cosecha exportaban a los Estados Unidos (39).

Sin embargo, la actividad económico-agrícola de los inmigrantes japoneses que llegaron a Mexicali, fue mucho más importante, ya que desmontaron miles de hectáreas y pusieron especial empeño en el cultivo del algodón. Además, instalaron bombas y abrieron canales de riego. En reali

dad, ellos fueron los pioneros del posterior emporio algodónero. En ese entonces había unos 300 inmigrantes japoneses dedicados a su cosecha. El Censo Mexicano de Población de 1940 registra en Mexicali 235 japoneses, dato que casi coincide con el proporcionado por Tsutsumi San kichi (40). El Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores tan sólo conserva los expedientes de 28 inmigrantes japoneses dedicados al cultivo del algodón (41). Su estudio permite conocer que había dos grupos, el que prestaba sus servicios en calidad de peón y el que administraba fincas algodóneras. Algunas veces el capital era propio pero otras, provenía de inversionistas norteamericanos, como el de la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. El inversionista aportaba el capital necesario, y en ocasiones, facilitaba la maquinaria agrícola, y el inmigrante contribuía con su trabajo. Las tierras eran propiedad de la Colorado River Land Company, a quien los japoneses arrendaban.

Una vez levantada la cosecha, se restituía al inversionista el capital con el interés previamente fijado, y la ganancia se distribuía entre los socios. Por otra parte, el algodón que producían era de primera calidad y lo exportaban a Estados Unidos (42).

b) Exodo del campo por la política agraria durante el régimen de Lázaro Cárdenas.

El Valle Imperial de Mexicali llegó a ser floreciente y los inmigrantes japoneses comenzaron a sentirse seguros y estables. Sin embargo, en 1937, se vieron afectados por la aplicación de la ley agraria del 4 de abril de 1934 (43), por medio de la cual las tierras organizadas en explotación algodonera, bajo el sistema de latifundio, fueron repartidas en ejidos. De acuerdo a dicha ley, se estableció la base de veinte hectáreas de tierras de riego como unidad de dotación por cada beneficiado. La Colorado River Land Co., recibió la aplicación de esta ley (44).

En ese entonces los inmigrantes japoneses administraban una extensión de 8,100 hectáreas y calculaban recoger 10,000 pacas de algodón, por un valor de 450.00 dólares. La inversión ascendía a 300,000 dólares, de los cuales 200,000 habían sido aportados por la Compañía Industrial Jabonera (45). Los agricultores japoneses lucharon para que se respetaran sus cosechas pero fue en vano (46).

Esta reforma cardenista afectó no sólo a los agricultores japoneses de Baja California Norte, sino también a los radicados en otros estados, al convertirse en ejidos las tierras que arrendaban. Esta circunstancia los obligó a emigrar del campo a las ciudades para dedicarse al comercio, o bien, a regresar a su país. Sin embargo, algunos

volvieron a las actividades económico-agrícolas (47). En Mexicali, unos cuantos inmigrantes se dedicaron de nuevo al cultivo del algodón; para tal efecto, adquirieron tierras y comenzaron a desmontarlas, haciendo trabajos de apertura de canales de irrigación, aunque la extensión de tierras decretadas por la ley de 1934 para cada individuo, fue muy poca para el desarrollo de tal actividad. Así podemos ver que, de acuerdo al Censo Agropecuario Mexicano de 1940, la superficie administrada por 4 inmigrantes japoneses era tan sólo de 94 hectáreas (48).

#### Centro pesquero

El puerto de Ensenada, que a comienzos del siglo XX contaba con 1,200 habitantes, tenía establecidas una línea telegráfica con el puerto de San Diego, California y una telefónica desde el Mineral de El Alamo al Real del Castillo y San Quintín (49). En 1915, Ensenada se convirtió en municipalidad y cabecera del Distrito Norte, dividido en once secciones (50). Con los años, la actividad económica pesquera de la península en las aguas territoriales del Océano Pacífico y el Golfo de California, daría auge al puerto de Ensenada que, junto con La Paz, San José del Cabo y Santa Rosalía, fueron los puntos de comunicación obligatorios para el tráfico exterior.

El Golfo de California era considerado zona privilegiada para la explotación en gran escala del aceite

de la ballena y del tiburón y la costa oriental de la pe  
nínsula, para la pesca de cachalotes, focas, otarias, lo  
bos marinos, tortugas, ostiones, langostas, almejas, abu  
lones, etc. El área más favorecida estaba localizada en  
las islas de Santo Tomás, islas de San José, Bahía de San  
Ramón, Isla de San Martín, Bahía del Rosario y Puente de  
San Miguel (51).

Para explotar toda esta riqueza marina comenzaron  
a celebrarse contratos a partir de la primera década de  
este siglo; entre otros, anotamos el de Kobayashi Naotaro  
para la explotación pesquera permitida entre la desemboca  
dura del río Ameca, Tepic, y la Bahía de Chipehua, Oaxaca,  
y el de Rodolfo Zúñiga, Manuel Ruiz Sandoval y Luis Iba-  
rra, para la de las aguas territoriales comprendidas en-  
tre la desembocadura del mismo río Ameca y el puerto de  
Manzanillo, Col.

Los concesionarios estaban obligados a establecer,  
en un plazo de dos años a partir de la firma del contrato,  
al menos, una planta elaboradora de conservas alimenticias,  
y en el Distrito Federal, algunos expendios de productos  
pesqueros, además de un expendio en cada una de las ciuda  
des de Colima, Guadalajara, Puebla, Guanajuato y Queréta-  
ro (52).

Sin embargo, no todos los concesionarios cumplie-  
ron con lo establecido. Surgieron diversos conflictos en-

tre éstos y los pescadores del lugar, debido a que los contratos perjudicaban su actividad económica. En tal virtud, la Secretaría de Fomento estudió minuciosamente los contratos y declaró nulos algunos de ellos, con lo que logró que "... la explotación que hicieran las empresas poderosas se hiciera libremente por los particulares ..."

(53). Así, bajo la nueva política pesquera del gobierno revolucionario de Venustiano Carranza, se otorgaron concesiones para la pesca y el establecimiento de casas empacadoras en las que "... tendrían cabida todos cuantos pescadores e industriales conviniera admitir conforme a la ley para la pesca y la elaboración de los productos."

(54).

Años después, el 24 de junio de 1924, el gobierno mexicano otorgó a Kondō Masaharu, por un plazo de 15 años la segunda concesión, para explotar peces y algas marinas en las aguas del Océano Pacífico y del Golfo de California, con la obligación de establecer tres casas empacadoras para beneficiar los productos de la pesca. Este contrato fue declarado nulo el 11 de marzo de 1925, por no haber cumplido con lo estipulado. Sin embargo, en esta misma fecha, se le otorgó un nuevo permiso, también por un término de 15 años, para explotar la pesca en general, incluyendo la de langosta y abulón en las aguas del Océano Pacífico, frente a las costas oriental y occidental de Baja California e islas adyacentes (55).

La tercera concesión fue otorgada a Shin Shibata, quien comenzó su labor en la costa occidental de Baja California y pronto se especializó en la pesca de abulón. Esta empresa abastecía de productos marinos a empacadoras mexicanas, como la Pesquera del Pacífico, propiedad de Abelardo L. Rodríguez, y la pesquera de Bahía de Tortugas (56).

Kondō Masaharu y Shin Shibata trajeron pescadores japoneses a Ensenada, provenientes de la prefectura de Wakayama, de la cual ambos eran originarios (57). El ingreso a México se hizo a través del sistema de requerimiento, yobiyose.

Las actividades económicas pesqueras de Japón en México fueron en continuo aumento, a tal punto, que se llegaron a necesitar técnicos japoneses. Por tal motivo, se iniciaron las gestiones diplomáticas para hacer reformas, en materia de pesca, al artículo XXIV del Tratado de 1924 vigente entre ambas naciones (58). La parte japonesa solicitó se le permitiera "... la introducción a la República de barcos, redes e instrumentos de pesca en general, libres del pago de impuestos y que las autoridades mexicanas les otorgaran las facilidades necesarias para la inmigración de individuos japoneses que por su carácter de técnicos haya de participar en las actividades de la pesca y en proporción que no perjudicara los intereses de los mexicanos..." (59). México aceptó la petición en el sentido de que se autorizaría, en principio, la entrada a territo

rio mexicano "... de los parientes próximos de ciudadanos japoneses residentes en el país, con la condición de que vengan aceptando invitación hecha por dichos ciudadanos, que dependerían económicamente de éstos... y en la medida de lo posible y dentro de las disposiciones legales mexicanas, la entrada de técnicos y empleados japoneses que necesitasen las fábricas o explotaciones comerciales que se ocuparan del comercio exterior y que sean dirigidos por ciudadanos o sociedades japonesas..." (60). No fue posible saber el número de técnicos que llegaron a partir de 1936, año de la reforma. Sin embargo, los años comprendidos entre 1920 y 1940 fueron de gran auge pesquero para el puerto de Ensenada. Por entonces, 300 inmigrantes japoneses se dedicaban a esta actividad económica (61). Al principio se especializaron en la pesca de la sardina, caballa, atún y bonito pero poco después se dedicaron al abulón y la langosta. Los inmigrantes japoneses, pioneros en México en la pesca del abulón, emplearon en sus embarcaciones a mexicanos, a quienes adiestraron. "... sus trabajos son benéficos y de utilidad al desarrollo de la pesca en aquella región... ya que no sólo verifica las actividades de referencia... sino que imparte enseñanza a los pescadores mexicanos..." (62).

#### Pequeño comercio en Ciudad Juárez.

Los que se establecieron en Ciudad Juárez se dedicaron al pequeño comercio, particularmente a la tienda de abarrotes. Había 16 en esta plaza. En Chihuahua y otros mu

nicipios, había 19 comerciantes más, aunque se desconocen las características del comercio que practicaban. Además, se tienen datos de 1 comerciante ambulante, 1 constructor contratista, 3 agricultores, 2 mineros y 3 peluqueros (63).

En el estado de Chihuahua, 54 de los 101 japoneses residentes que registra el Censo Mexicano de Población de 1940, estaban localizados en Ciudad Juárez, en la capital, residían 20 y en Nueva Casas Grandes, 6 (64).

---

Los japoneses ilegales (cuarto tipo de inmigrante), son los rechazados por los Estados Unidos que ingresaron ilegalmente a México para luego volver a ingresar al país que restringía su entrada. Este inmigrante se une y se confunde con el colono agrícola y bracero desertores en su movimiento sur-norte y muchos de los que no pudieron cruzar la frontera establecieron núcleos económicos-agrícolas, pesqueros y comerciales en el norte y noroeste de la República. A este movimiento migratorio vino a sumarse el japonés calificado (quinto tipo de inmigrante), que ingresó al amparo del Convenio de 1917. Asimismo el inmigrante que comenzó a alcanzar un cierto nivel económico, requirió a sus parientes a Japón haciendo popular el sistema yobiyose (sexto tipo de inmigrante), con lo cual el inmigrante japonés se asentó definitivamente, primero en Baja California Norte y después en otros estados del país.

Sin embargo, con la reforma cardenista se vieron obligados a migrar del campo a la ciudad y afectadas sus actividades económico-agrícolas dedicándose al comercio. Años después sufrirían otra gran migración con motivo de la Segunda Guerra Mundial, como se explicará en el capítulo IV.

## Capítulo III.

## Cuadro número 1

## PROFESIONISTA JAPONES GRADUADO EN JAPON, QUINTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO : 1917-1928

Nombres	Lugar de origen	Año de llegada	Procedencia	Profesión	Puerto de entrada	Lugar de destino
Shimizu Toshio(1)(a)	Yamanashi	1911	Estados Unidos	médico general	Mazatlán	Mazatlán, Sin.
Baba Félix (2)	Fukuoka	1914	directo	médico cirujano	Bahía Magdalena	Angostura, Sin.
Osawa Fernando (3)	Tōkio	1914	directo	médico veterinario	Salina Cruz	Distrito Federal
Shimizu Luis (4)	Yamanashi	1915	directo	farmacéutico	Nogales	Mazatlán, Sin.
Saruwtari Alfredo (5)	Gifu	1915	directo	médico general	Manzanillo	Puerto Vallarta, Jal.
Koi Kandō (6)	Hiroshima	1916	directo	médico cirujano	Salina Cruz	Otatitlán, Ver.
Matsui Juan (7)	Tōkio	1917	directo	odontólogo	Salina Cruz	Tapachula, Chis.
Kazusa Octavio (8)(b)	Hiroshima (1914. USA)	1917	Estados Unidos	médico cirujano	Cd. Juárez	Cd. Camargo, Chih.
Matsumoto Kinjirō (9)	Osaka	1917	directo	médico general	Nogales	Angostura, Sin.
Osawa Kainoshin (10)(c)	Nagano (1907. USA)	1917	Estados Unidos	médico general (trabajó como médico para el General Flores en Sinaloa, 1917-1920)	Nogales	Ensenada, B. C.
Suzuki José (11)	Yamanashi	1919	directo	odontólogo	Salina Cruz	Mazatlán, Sin.
Yeda L.K. (12)	Aichi	1920	directo	médico cirujano	Nogales	Navojoa, Son.
Hasegawa Tsunesaburo (13)	Shimane	1921	directo	médico cirujano	Nuevo Laredo.	Cd. Juárez, Chih.

## Capítulo III.

## Cuadro número 1

Nombres	Lugar de origen	Año de llegada	Procedencia	Profesión	Puerto de entrada	Lugar de destino
Tsuchiya Roberto (14)	Yamanashi	1921	directo	odontólogo	Nogales	Tepic, Nayarit
Fuse Akira (15) (d)	Gunma	1921	directo	médico general	no indicado	Chilapa, Gro.
Seo Alberto Seiji (16)	kōbe	1922	directo	cirujano dentista	Tampico	Minatitlán, Ver.
Imamura Kimazō (17)	Saga	1922	directo	odontólogo	Nogales	Aguascalientes, Ags.
Urakami Yoshiō (18)	Kumamoto	1922	directo	odontólogo	Salina Cruz	Villa Unión, Sin.
Hirahara Ushin (19)	Kagoshima	1922	directo	médico cirujano	Salina Cruz	Mexicali, B. C.
Hōjō Takaichi (20)	Nagano (1921. USA)	1923	Estados Unidos	odontólogo	Nogales	Nogales, Son.
Kawashima Pablo (21)	Shiga	1924	directo	médico cirujano	Manzanillo	Iguala, Gro.
Suzuki Ichita (e)	Ibaragui (1924. USA)	1924	directo	médico general	no indicado	El Fuerte, Sin.
Hirahara Densuke (22)	Kagoshima	1924	directo	odontólogo	Manzanillo	Mexicali, B. C.
Koyama Jaime Yubi (23)	Miyagui	1925	directo	cirujano dentista	Nogales	Cullacán, Sin.
Atsumi Kanshi (24)	Aichi	1925	directo	odontólogo	Manzanillo	Veracruz, Ver.
Oda Sakujiro (f)	Wakayama	1926	directo	odontólogo	Manzanillo	Oaxaca, Oax.

## Capítulo III.

## Cuadro número 1

Nombres	Lugar de origen	Año de llegada	Procedencia	Profesión	Puerto de entrada	Lugar de destino
Furukawa J. Tam <sup>(25)</sup>	Yamagata	1926	directo	médico cirujano	Veracruz	Orizaba, Ver.
Shiraishi Kajirō <sup>(26)</sup>	Kumamoto	1926	directo	odontólogo	Nogales	Mexcatitlán, Nay.
Miyamoto On <sup>(27)</sup>	Ibaragui	1927	directo	odontólogo	Manzanillo	Iguala, Gro.
Saiki Enrique <sup>(28)</sup>	Yamaguchi	1927	directo	odontólogo	Manzanillo	Distrito Federal.
Iwamoto Lucas <sup>(29)</sup>	Wakayama	1927	directo	cirujano dentista	Manzanillo	Hermosillo, Son.
Hamanaka Misuji <sup>(30)</sup>	Wakayama	1927	directo	médico cirujano	Piedras Negras	Tijuana, B.C.
Ogita Seinosuke <sup>(9)</sup>	Kanagawa	1928	directo	odontólogo	Manzanillo	Tehuantepec, Oax.

## Capítulo III. Cuadro número 1.

Fuentes: 1) AREM

Núm. de Expediente.

- |   |   |
|---|---|
| (1) 111/521.2(52)/158. 43-29-16. 1925       | (16) VII/521.2(52)/403. 39-15-67. 1936.     |
| (2) 111/521.2(52)/141. 43-26-49. 1926.      | (17) VII/521.2(52)/364. 8-7-67. 1934.       |
| (3) 111/521.2(52)/115. 43-23-103. 1924.     | (18) VII/521.2(52)/441. VII(N)-514-4. 1936. |
| (4) 111/521.2(52)/155. 43-29-5. 1925.       | (19) 111/521.2(52)/6855. 7-29-42. 1933.     |
| (5) 111/521.2(52)/389. 26-28-86. 1933.      | (20) 111/521.2(52)/229. 10-2-77. 1928.      |
| (6) 111/521.2(52)/222. 10-2-84. 1928.       | (21) 111/521.2(52)/315. 22-4-78. 1933.      |
| (7) 111/521.2(52)/80. 43-20-39. 1923.       | (22) 111/521.2(52)/361. 21-22-54. 1930.     |
| (8) 111/521.2(52)/146. 43-27-5. 1927        | (23) 111/521.2(52)/410. 32-5-12. 1930       |
| (9) 111/521.2(52)/179. 40-6-83. 1926.       | (24) VII/521.2(52)/438. VII(N)-498-3. 1947. |
| (10) 111/521.2(52)/175. 43-30-33. 1925.     | (25) VII/521.2(52)/378. 8-13-31. 1935.      |
| (11) VII/521.2(52)/439. VII(N)-509-8. 1946. | (26) VII/521.2(52)/421. 15-17-22. 1946.     |
| (12) III/521.2(52)/207. 10-3-4. 1929.       | (27) VII/521.2(52)/436. VII(N)-401-1. 1932. |
| (13) VII/521.2(52)/399. 41-10-94. 1937.     | (28) VII/521.2(52)/422. 15-30-50. 1947.     |
| (14) 111/521.2(52)/154. 43-29-33. 1926.     | (29) VII/521.2(52)/407. 32-4-51. 1936.      |
| (15) VII/521.2(52)/348. 8-6-29. 1930.       | (30) 111/521.2(52)/203. 21-30-51. 1932.     |

2) Taki Yasutarō. Mekishiko Kokujō Taikan-México, gran amigo del Japón a través de los 70 años.

- (a) pp. 424-425.  
 (b) p. 581.  
 (c) p. 405.  
 (d) p. 507.

- (e) p. 409.  
 (f) p. 506.  
 (g) p. 197.

JAPONESES POR REQUERIMIENTO "YOBIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, SEGUN PASAPORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONES, DISTRIBUCION GENERAL EN LA REPUBLICA MEXICANA: 1932, 1933, 1935.

Región	Número de japoneses			
	Años	1932	1933	1935
	Total	167	94	92
Costa del Pacífico.....		92	40	31
Costa del Golfo.....		10	19	15
Zona Norte.....		10	1	5
Zona Centro.....		7	6	1
Distrito Federal.....		48	28	40

Fuente: AREM, Departamento Consular. Pasaportes. Yokohama, Consulado en... visados durante el año, 1932; AREM, Departamento Consular. Pasaportes. Yokohama, Consulado en... visados durante el año, 1933; AREM, Asuntos comerciales y de protección. Pasaportes. Yokohama, Japon, Consulado en ... visados durante el año, 1935.

Nota: Desglose por estados, ciudades y pueblos, Ver Apéndice, Cuadro número 27.

## Capítulo III. Cuadro número 3

JAPONESES POR REQUERIMIENTO "YOBIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, SEGUN PASAPORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONES, ACTIVIDADES ECONOMICAS :1932, 1933, 1935.

Actividad económica	Número de japoneses			
	Años	1932	1933	1935
	Total	167	94	92
Profesiones diversas .....		10	8	14
no profesionales.....		x 39	x 29	x 22
obrero especializado.....		4	2	0
obrero no especializado.....		3	1	1
agricultura.....		37	9	6
ganadería.....		1	0	0
caza y pesca.....		6	2	10
industria.....		13	5	7
empleado.....		2	6	1
comercio (no especificado).....		43	32	26
especial.....		9	0	4
no indicado.....		0	0	1

x 39 (33 en matrimonio)  
 x 29 (24 en matrimonio)  
 x 22 (19 en matrimonio)

Fuente: mismas del Capítulo III, Cuadro número 2.

Nota: Desglose de las actividades económicas, Ver Anéndice, Cuadro número 29.

JAPONESES POR REQUERIMIENTO "YOBIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONÉS EN MÉXICO, SEGUN PASAPORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONÉS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL : 1932, 1933, 1935.

Actividad económica	Número de japoneses			
	Años	1932	1933	1935
	Total	48	28	40
comerciante.....		16	9	13
industrial.....		11	3	6
oficial de marina (visitante).....		6	0	2
ama de casa (contraer matrimonio).....		3	5	1
comisionado por los Ferrocarriles del Imperio del Japón para estudiar procedimientos (visitante).....		2	4	11
Secretario del gobierno de Formosa (visitante).....		1	0	1
Ingeniero del gobierno japonés (visitante).....		1	1	1
estudiante.....		1	0	0
editor de periódico.....		1	0	0
reportero de prensa.....		1	0	0
periodista.....		1	2	0
modisto.....		1	0	0
vulcanizador.....		1	1	0
dentista.....		1	0	0
agricultor.....		1	0	0
empleado.....		0	2	0
importador y exportador.....		0	1	0
agente viajero.....		0	0	1
oficial municipal de Osaka (visitante).....		0	0	1
abogado.....		0	0	1
médico oficial del gobierno de Korea (visitante).....		0	0	1
no indicado.....		0	0	1

Fuente: mismas del Capítulo III, Cuadro número 2.

## Capítulo III. Cuadro número 5

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE BRACEROS QUE DESERTARON DE LOS FERROCARRILES, DE LA OAXAQUEÑA Y DE LAS MINAS, EN SU INTENTO DE INGRESAR A LOS ESTADOS UNIDOS: 1904-1910

Nombres	Año de llegada a México	Año de llegada al lugar de última residencia	Lugar de su destino final	Actividad económica	Capital
• Ona, José (1)	1904	no indicado	Chihuahua	agricultor	no indicado
Nakai, José (2)	1905	1917	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Yoshioka, José (3)	1905	1910	Ciudad Juárez	constructor contra- tista	no indicado
• Nakamura, Ignacio (4)	1905	1905	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Suzuki, Bunkichi (5)	1906	1921	Ciudad Juárez	agricultor	no indicado
Yamashita, Nakakichi (6)	1906	1913	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Kaname, José (7)	1906	1914	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Tatemura, Vicente (8)	1906	1918	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Inoue, Guadalupe (9)	1906	1918	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Kimura, Takeji (10)	1906	1916	Ciudad Juárez	abarrotes	1000.00
Takahashi, Francisco (11)	1906	1918	Ciudad Juárez	abarrotes	5000.00
Takano, Francisco (12)	1906	1919	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
• Miyasaki, Francisco (13)	1906	1917	Ciudad Juárez	comercio ambulante	no indicado
• Dyo, Tsutomu (14)	1906	no indicado	Ciudad Juárez	minero	no indicado
• Koike, Luis (15)	1906	1918	Chihuahua	no indicado	no indicado
• Nii, Salvador (16)	1906	no indicado	Chihuahua	comerciante	no indicado
• Hayashi, José (17)	1906	no indicado	Chihuahua	comerciante	no indicado
• Nakatsuru, Carlos (18)	1906	no indicado	Chihuahua	no indicado	no indicado
Kiyama, Fernando (19)	1906	1916	Ciudad Juárez	abarrotes	8000.00
Yamada, Amado (20)	1906	1924	Cuishiuriachic	comerciante	no indicado
Matsumoto, José (21)	1907	1914	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Yokutoy, Manuel (22)	1907	1910	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Yoshinaga, Francisco (23)	1907	1907	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Satō, José Angel (24)	1907	1915	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Kihara, Jesús (25)	1907	1917	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
• Itō, Samuel (26)	1907	1918	Ciudad Juárez	abarrotes	1000.00
Kano, Manuel (27)	1907	no indicado	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Satō, Juan (28)	1907	1917	Ciudad Juárez	abarrotes	1000.00

## Capítulo III. Cuadro número 5

Nombres	Año de llegada a México	Año de llegada al lugar de última residencia	Lugar de su destino final	Actividad económica	Capital
Takahashi, Benito (29)	1907	1913	Ciudad Juárez	abarrotes	3,000.00
Hisanaga, Francisco (30)	1907	1916	Ciudad Juárez	abarrotes	1,000.00
Hirata, José (31)	1907	1913	Ciudad Juárez	comerciante	4,000.00
Mitsuata, Federico (32)	1907	1915	Ciudad Juárez	abarrotes	no indicado
Gohara, José (33)	1907	no indicado	Cuadalupe	agricultor	no indicado
Takahashi, Manuel (34)	1907	1908	Chihuahua	comerciante	no indicado
Okunashi, Rafael (35)	1907	no indicado	Chihuahua	peluquero	no indicado
Kawakita, José (35)	1907	no indicado	Chihuahua	minero	no indicado
Matsuoka, Ernesto (37)	1907	1910	Chihuahua	comerciante	no indicado
Miyamoto, Jesús (38)	1907	no indicado	Chihuahua	comerciante	no indicado
Miyamoto, José (39)	1907	no indicado	Chihuahua	comerciante	no indicado
Fukugauchi, Pedro (40)	1907	no indicado	Chihuahua	comerciante	no indicado
Ygarashi, Kumatarō (41)	1907	1915	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Takasugi, Kameichi (42)	1908	1914	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Yamakami, Manuel (43)	1908	1911	Ciudad Juárez	abarrotes	2500.00
Suzuki, Enrique (44)	1908	1908	Chihuahua	no indicado	no indicado
Morita, Alejandro (45)	1908	no indicado	Chihuahua	peluquero	no indicado
Nita, Manuel (46)	1908	1919	Chihuahua	peluquero	no indicado
Maeda, Seisaku (47)	1909	1909	Ciudad Juárez	comerciante	no indicado
Kobayashi, Crispín (48)	1909	no indicado	Chihuahua	no indicado	no indicado
Yamanaka, José Angel (49)	1910	1910	Ciudad Jiménez	comerciante	no indicado

- Expedientes de inmigrantes japoneses que no continuaron el trámite correspondiente hasta la obtención de la naturalización mexicana.

## Capítulo III. Cuadro número 5.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |   |  |
|---|--|
| (1) 111/521.2(52)(02)/67. 44-4-587. 1919.   | (26) 111/521.2(52)(02)/56. 43-27-127. 1923.  |
| (2) 111/521.2(52)/106. 43-21-139. 1923.     | (27) 111/521.2(52)/109. 43-22-80. 1924.      |
| (3) 111/521.2(52)/111. 43-22-43. 1923.      | (28) 111/521.2(52)/113. 43-23-146. 1924.     |
| (4) 111/521.2(52)(02)/159. 42-14-93. 1926.  | (29) 111/521.2(52)/135. 43-24-9. 1924.       |
| (5) 111/521.2(52)/145. 43-27-27. 1926.      | (30) 111/521.2(52)(02)/51. 43-27-122. 1924.  |
| (6) 111/521.2(52)/45. 43-15-231. 1918.      | (31) 111/521.2(52)/126. 43-24-13. 1925.      |
| (7) 111/521.2(52)/61. 43-17-185. 1922.      | (32) 111/521.2(52)(02)/18. 43-8-421. 1925.   |
| (8) 111/521.2(52)/1289. 43-24-14. 1923.     | (33) 111/521.2(52)(02)/126. 42-14-55. 1925.  |
| (9) 111/521.2(52)/122. 43-23-18. 1924.      | (34) 111/521.2(52)(02)/109. 42-14-115. 1926. |
| (10) 111/521.2(52)/133. 43-24-11. 1924.     | (35) 111/521.2(52)(02)/121. 42-14-103. 1926. |
| (11) 111/521.2(52)/134. 43-24-10. 1924.     | (36) 111/521.2(52)(02)/143. 42-14-73. 1926.  |
| (12) 111/521.2(52)/84. 40-6-99. 1925.       | (37) 111/521.2(52)(02)/149. 42-14-81. 1926.  |
| (13) 111/521.2(52)(02)/15. 43-8-425. 1925.  | (38) 111/521.2(52)(02)/154. 42-14-87. 1926.  |
| (14) 111/521.2(52)(02)/43. 43-27-114. 1925. | (39) 111/521.2(52)(02)/155. 42-14-88. 1926.  |
| (15) 42-14-51. 1926.                        | (40) 111/521.2(52)(02)/174. 42-14-54. 1926.  |
| (16) 111/521.2(52)(02)/125. 42-14-98. 1926. | (41) 111/521.2(52)/61. 40-9-110. 1930.       |
| (17) 111/521.2(52)(02)/129. 42-14-58. 1926. | (42) 111/521.2(52)/48. 43-15-39. 1920.       |
| (18) 111/521.2(52)(02)/162. 42-14-96. 1926. | (43) 111/521.2(52)/138. 43-25-98. 1925.      |
| (19) VII/521.2(52)/9. 10-18-22. 1930.       | (44) 111/521.2(52)(02)/111. 42-14-114. 1926. |
| (20) 111/521.2(52)/71. 40-8-4. 1930.        | (45) 111/521.2(52)(02)/156. 42-14-89. 1926.  |
| (21) 111/521.2(52)/26. 43-13-145. 1919.     | (46) 111/521.2(52)(02)/163. 42-14-97. 1926.  |
| (22) 111/521.2(52)/43. 43-15-240. 1920.     | (47) 111/521.2(52)/239. 43-14-239. 1918.     |
| (23) 111/521.2(52)/413. 43-16-212. 1921.    | (48) 42-14-50. 1926.                         |
| (24) 111/521.2(52)/91. 43-18-118. 1922.     | (49) 111/521.2(52)/93. 43-18-199. 1922.      |
| (25) 111/521.2(52)/98. 43-19-182. 1923.     |  |

Capítulo III. Cuadro número 6

INNIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN EL LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE SONORA, DE BRACEROS QUE DESERTARON DE LOS PERROCARILLOS, DE LA CAXAQUEÑA, Y DE LAS MINAS, EN SU INTENTO DE INGRESAR A LOS ESTADOS UNIDOS: 1900 1910

Nombres	Año de llegada a México	Año de llegada al lugar de última residencia	Lugar de su destino final
• Kanda, Ignacio (1)	1900	1920	Nacozari
Tsuji, Antonio (2)	1902	1902	Cananea
Kitazawa, Francisco (3)	1902	1902	Caborca
Narihiro, K. (4)	1904	1910	Cananea
Furukawa, Amado (5)	1906	1907	Nogales
Koike, Ernesto (6)	1906	no indicado	Nogales
Morita, Yoshiro (7)	1906	1913	Cananea
Kuwabara, Francisco (8)	1906	1915	Navojoa
Higashi, Manuel (9)	1906	no indicado	Navojoa
Hicki, S. (10)	1906	1911	Cananea
Hito, Nizi (sic.) (11)	1906	no indicado	Nogales
• Ogawa, Luis (12)	1906	no indicado	Altar
• Ishii, Alejandro (13)	1906	no indicado	Altar
• Nakashima, Francisco (14)	1906	1919	Navojoa
Hodouchi, Antonio (15)	1907	1907	Cananea
Fukue, Jesús (16)	1907	1907	Cananea
Wakematsu, Pedro (17)	1907	1914	Cananea
Kurakawa, Salvador (18)	1907	1908	Nogales
• Okuno, Luis (19)	1907	no indicado	Altar
Watanabe, Manuel (20)	1907	1910	Nogales
• Ochiki, Pedro (21)	1907	1907	Navolato
Yamasaki, Yoshinori (22)	1907	1918	Nogales
• Naka, Miguel (23)	1907	1919	Nacozari
Kasai, Reikichi (24)	1907	1921	Agua Prieta
Okamura, Francisco (25)	1907	1912	Cananea
Takaki, José (26)	1907	1907	Rancho Huepac
Takeda, Shunichi (27)	1907	no indicado	Hermosillo
Ymuta, Eduardo (28)	1907	1929	Ciudad Obregón
Koca, José María (29)	1908	1908	Cananea
Akari, Francisco (30)	1908	no indicado	Nogales
Kunitake, Ichisaburo (31)	1908	1928	Agua Prieta
Hayashi, Pablo (32)	1909	1909	Agua Prieta
Namima, José (33)	1909	no indicado	Agua Prieta
Sō, Luis (34)	1910	1910	Cananea
Seto, Manuel (35)	1910	1914	Cananea
Ishida, Yoshizō (36)	1910	1910	Cananea

• Expedientes de inmigrantes japoneses que no continuaron el trámite correspondiente hasta la obtención de la naturalización mexicana.

## Capítulo III. Cuadro número 6.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- (1) 42-14-49. 1927.
- (2) 111/521.2(52)/50. 43-15-37. 1920.
- (3) 111/521.2(52)/99. 43-19-183. 1924.
- (4) 111/521.2(52)/107. 43-21-140. 1924.
- (5) 111/521.2(52)/40. 43-16-161. 1921.
- (6) III/521.2(52)/65. 43-17-30. 1922.
- (7) 111/521.2(52)/90. 43-18-73. 1922.
- (8) 111/521.2(52)/150. 43-28-61. 1923.
- (9) 111/521.2(52)/103. 43-21-96. 1924.
- (10) 111/521.2(52)/123. 43-23-30. 1924.
- (11) 111/521.2(52)/215. 10-2-91. 1927.
- (12) 111/521.2(52)(02)/122. 42-14-102. 1928.
- (13) 111/521.2(52)(02)/134. 42-14-64. 1928.
- (14) 111/521.2(52)(02)/160. 42-14-94. 1928.
- (15) 111/521.2(52)/23. 43-12-65. 1920.
- (16) 111/521.2(52)/25. 43-11-207. 1920.
- (17) 111/521.2(52)/47. 43-15-200. 1920.
- (18) 111/521.2(52)/34. 43-16-116. 1921.
- (19) 111/521.2(52)(02)/2. 43-8-439. 1923.
- (20) 111/521.2(52)/165. 43-29-76. 1926.
- (21) 111/521.2(52)(02)/123. 42-14-101. 1926.
- (22) 111/521.2(52)/216. 10-2-90. 1927.
- (23) 111/521.2(52)(02)/157. 42-14-90. 1927.
- (24) 111/521.2(52)/194. 40-8-2. 1930.
- (25) 111/521.2(52)/184. 7-29-49. 1932.
- (26) 111/521.2(52)/209. 7-29-52. 1932.
- (27) 111/521.2(52)/352. 8-7-6. 1933.
- (28) 111/521.2(52)/1577. 22-1-66. 1933.
- (29) 111/521.2(52)/19. 43-12-172. 1920.
- (30) 111/521.2(52)/56. 43-17-3. 1922.
- (31) 111/521.2(52)/113. 10-18-23. 1930.
- (32) 111/521.2(52)/35. 43-16-98. 1921.
- (33) 111/521.2(52)/114. 43-23-101. 1924.
- (34) 111/521.2(52)/18. 43-12-168. 1920.
- (35) 111/521.2(52)/32. 43-14-267. 1920.
- (36) 111/521.2(52)/59. 43-17-167. 1922.

## Capítulo III. Cuadro número 7

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN EL LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, DE BRACEROS QUE DESERTARON DE LOS FERROCARRILES, DE LA OAXAQUEÑA Y DE LAS MINAS, EN SU INTENTO DE INGRESAR A LOS ESTADOS UNIDOS : 1904-1908

Nombres	Año de llegada a México	Año de llegada al lugar de última residencia	Lugar de su destino final
• Tanaki, Koshirō (1)	1904	no indicado	Mexicali
• Nagasaki, Hiroshi (2)	1904	no indicado	Enserada
• Satō, José (3)	1905	no indicado	Mexicali
• Inoue, Luis (4)	1906	1919	Enserada
• Ariyama, Shizuka (5)	1907	1916	Tijuana
• Yoshinaga, Rioichi (6)	1907	1915	Tijuana
• Suzuki, Yukio (7)	1907	1918	Tijuana
• Shigematsu, Luis (8)	1907	1920	Tijuana
• Nishikawa, Torae (9)	1907	1917	Mexicali
• Terbata, Iwasuke (10)	1907	no indicado	Mexicali
• Miyagui, Riske (11)	1907	1919	Mexicali
• Ikenaga, Yūtarō (12)	1907	1915	Mexicali
• Shinsato, Shukō (13)	1907	1919	Mexicali
• Kawaguchi, Naojirō (14)	1907	1922	Maneadero
• Mashiko, Saburō (15)	1907	1926	Mexicali
• Oba, Yoshimatsu (16)	1907	1919	Enserada
• Kano, Kezō (17)	1907	1921	Mexicali
• Tanabe, Julio (18)	1907	1924	Mexicali
• Osada, Fernando (19)	1907	1914	Mexicali
• Sakauye, José (20)	1908	1922	Maneadero
• Hano, Roberto (21)	1908	1925	Tijuana

- Expedientes de inmigrantes japoneses que no continuaron el trámite correspondiente hasta la obtención de la naturalización mexicana.

## Capítulo III. Cuadro número 7.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- (1) 111/521.2(52)(02)/86. 40-6-101. 1925.
- (2) 111/521.2(52)/152. 40-10-49. 1932.
- (3) 111/521.2(52)(02)/60. 43-27-131. 1925.
- (4) 111/521.2(52)(02)/133. 42-14-62. 1926.
- (5) 111/521.2(52)/38. 43-16-6. 1921.
- (6) 111/521.2(52)/414. 43-16-213. 1921.
- (7) 111/521.2(52)/76. 43-20-106. 1923.
- (8) 111/521.2(52)/75. 43-20-101. 1923.
- (9) 111/521.2(52)/85. 43-20-55. 1923.
- (10) 111/521.2(52)/27. 103-1. 1925.
- (11) 111/521.2(52)(02)/16. 43-8-424. 1925.
- (12) 111/521.2(52)(02)/30. 43-20-172. 1925.
- (13) 111/521.2(52)(02)/81. 40-6-96. 1925.
- (14) 111/521.2(52)(02)/59. 43-27-130. 1926.
- (15) 111/521.2(52)(02)/148. 42-14-80. 1926.
- (16) 111/521.2(52)/176. 43-30-13. 1927.
- (17) 111/521.2(52)/169. 43-30-115. 1928.
- (18) 111/521.2(52)/12. 10-18-25. 1930.
- (19) 111/521.2(52)/1489. 21-19-98. 1933.
- (20) 111/521.2(52)(02)/72. 40-6-89. 1926.
- (21) 111/521.2(52)(02)/128. 42-14-56. 1927.

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, POR AGRICULTORES EN MANEADERO Y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA NORTE: 1904-1926.

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al destino final	Lugar de destino	Producción Agrícola	Capital
Nagasaki Hiroshi (1)	Manzanillo	1904	no indicado	Maneadero	...	4 000.00
Kawaguchi Naojiro (2)	Manzanillo	1907	no indicado	Maneadero	...	8 000.00
Sakauye José (3)	Manzanillo	1908	1922	Maneadero	...	6 000.00
Nakawatase Tomokichi (4)	Salina Cruz	1918	1918	Maneadero, colonia Carlos Pacheco.	...	no indicado
Matsui Namisaburo (5)	Mexicali, B. C.	1918	1918	Maneadero, colonia Carlos Pacheco.	...	3 000.00
Ymuta Gonsuke (6)	Salina Cruz	1919	1925	Maneadero, colonia Carlos Pacheco.	...	no indicado
Uyeno Juan (7)	Salina Cruz	1919	1925	Maneadero	...	5 000.00
Ohara Shinsuke (8)	Salina Cruz	1919	1926	Maneadero	...	3 000.00
Obayashi Jorge (9)	Tijuana, B. C.	1919	1925	Maneadero	...	3 000.00
Takahashi Shirō (10)	Ensenada, B. C.	1920	1920	Maneadero	...	30 000.00
Fukumoto Nobutarō (11)	Mexicali, B. C.	1920	1921	Maneadero	mortaliza, exporta USA.	15 000.00
Suzuki Tamanosuke (12)	Cabo San Lucas, B. C.	1921	1925	Maneadero	...	2 000.00
Nakagawa Enrique (13)	Veracruz, Ver.	1922	no indicado	Ensenada	...	2 000.00
Fujimoto Yasusaburo (14)	Tijuana, B. C.	1922	1924	Maneadero	...	no indicado
Mizusawa Fukukichi (15)	Tijuana, B. C.	1925	1925	Maneadero	...	no indicado
Shigematsu Sadanobu (16)	Tijuana, B. C.	1926	1926	Maneadero	...	no indicado
Shigematsu Seizō (17)	Tijuana, B. C.	1926	1926	Maneadero	...	no indicado

## Capítulo III. Cuadro número 8.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |  |  |
|--|--|
| (1) 111/521.2(52)/152. 40-10-49. 1932.     | (10) 111/521.2(52)/220. 10-2-86. 1926.   |
| (2) 111/521.2(52)(02)/59. 43-27-130. 1926. | (11) 111/521.2(52)/161. 43-29-115. 1926. |
| (3) 111/521.2(52)(02)/72. 40-6-89. 1926.   | (12) 111/521.2(52)/214. 10-2-92. 1928.   |
| (4) 111/521.2(52)/36. 40-9-106. 1930.      | (13) 111/521.2(52)/116. 39-30-61. 1931.  |
| (5) 111/521.2(52)/135. 21-16-5. 1931.      | (14) 111/521.2(52)/209. 10-3-2. 1929.    |
| (6) 111/521.2(52)/188. 40-9-107. 1930.     | (15) 111/521.2(52)/133. 21-14-41. 1931.  |
| (7) 111/521.2(52)/140. 43-26-45. 1926.     | (16) 111/521.2(52)/261. 21-14-42. 1931.  |
| (8) 111/521.2(52)/129. 21-19-17. 1931.     | (17) 111/521.2(52)/125. 21-19-18. 1931.  |
| (9) 111/521.2(52)/204. 10-3-7. 1928.       |  |

MIGRANTES JAPONESES EN MÉXICO, POR FINCAS ALGODONERAS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA-NORTE:  
1910-1930

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada a Mexicali	Fincas algodoneras y peonaje	Superficie de tierras en cultivo
Fujimura Kaichirō (1)	1907	1910	peón en una finca	...
Miyazaki Sekiō (2)	1907	1913	" " " "	...
Shiba Gensuke (3)	1916	no indicado	peón en la finca de Shintani	...
(4) Tatsurayama Ikutarō	1916	1916	no indica el nombre de la finca	1 000 acres
Asano Kisaburō (5)	1916	1916	peón en la finca de Nishikawa Torahiro	...
Funō Yoneki (6)	1918	1918	no indica el nombre de la finca	8 500 acres
(7) Nakashimada Shigezō	1918	1918	no indica el nombre de la finca	4 000 acres
(8) Nakashimada Masayuki	1921	1921	trabajó con su hermano Nakashimada Shigezō, luego se independizó y se fue a Sonora	...
Tsutsumi Sankichi (9)	1919	1919	Paredones	1 300 acres
Tsutsumi Jūkichi (10)	1925	1925	Paredones	...
Tsutsumi Yōkichi (11)	1928	1928	Paredones	...
Nakaoka Gensaku (12)	1919	1919	no indica el nombre de la finca	500 acres
Kazama Tetsuzō (13)	1919	1919	Leona Vicario	...
Hata Arthur Kizō (a) (Ingresó a USA en 1914)	1921 (primer viaje)	no indicado	finca algodонера (capital 20 000 dólares)	...
Hata Naoki (14)	1923	1923	peón en una finca	...
Takazawa Kiyoshi (15)	1924	1924	El Tecolote, Rancho Paraco (sic.)	...
Masuoka Masumi (b)	1925	1925	peón en una finca	...
Maeda Nobukatsu (16)	1925	1925	peón en la finca de Kanashiro Jintoku	...
Yokoyama Akiji (17)	1926	1929	peón en una finca	...

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada a Mexicali	Fincas algodoneras y peonaje	Superficie de tierras en cultivo
Hayashida Yoshiō (18)	1927	1928	peón en una finca	...
Okamoto Toshiō (19)	1928	1928	trabajaba una finca en sociedad con otros diez compañeros	500 acres
Katagiri Toshiō (20)	1928	1928	peón en la finca de Kano Katsurazō e Ichikawa Yonezō	...
Yamamoto Sadaichi (21)	1929	1929	trabajó en sociedad con Tanaka Asao	...
Tanabe Yajūrō (22)	1929	1929	peón en una finca	...
Tanaka Asao (23)	1929	1929	El Tecolote	...
Hayashi Hisatoshi (24)	1930	1930	peón en la finca de Ota Keizō	...
Tawarazumiden Jouemon (25)	1930	1930	peón en la finca de Arima y Yamazaki	...
Takahashi Tsuyoshi (26)	1930	1930	Paredones en sociedad con otros diez compañeros	...

Nota: Los datos relativos a actividades económicas que no sean fincas algodoneras en Mexicali, B.C. Norte, Ver Apéndice, cuadro número 14.

- Expedientes de inmigrantes japoneses que no continuaron el trámite correspondiente hasta la obtención de la naturalización mexicana.

## Capítulo III. Cuadro número 9.

Fuentes: 1) Taki Yasutarō. Mekishiko Kokujo Taikan-México, gran amigo de Japón a través de los setenta años.

(1) p. 155.	(14) p. 298.
(2) p. 181.	(15) p. 244.
(3) p. 282.	(16) p. 233.
(4) p. 241.	(17) p. 270.
(5) p. 371.	(18) p. 279.
(6) p. 438.	(19) p. 246.
(7) p. 451.	(20) p. 382.
(8) p. 375.	(21) p. 290.
(9) p. 259.	(22) p. 219.
(10) p. 260.	(23) p. 410.
(11) p. 186.	(24) p. 447.
(12) p. 256.	(25) p. 482.
(13) p. 373.	(26) p. 558.

2) AREM

(a) 111/521.2(52)(02)/119. 42-14-105. 1927.

(b) VII/521.2(52)/312. 22-3-22. 1933.

## Capítulo III.

## Cuadro número 10

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, POR PESCADORES EN ENSENADA Y EL SAUZAL, BAJA CALIFORNIA NORTE: 1917-19

Nombres	Lugar de origen en Japón	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al destino final	Lugar de destino	Actividad económica pesquera y razón social
Yamakoshi Sato <sup>(1)</sup>	no indicado	1916	1917	Ensenada	pescador para la Cia. Ochimura y Bernstein
Inuma Tsunegorō <sup>(2)</sup>	Wakayama	1918	1921	Ensenada	pescador
Miura Koshirō <sup>(3)</sup>	Yokohama	1918	1918	Bahía de Tortugas	pescador
Itō Noboru <sup>(a)</sup>	Hiroshima	1919	1920	Ensenada	pescador y agricultor
Wada Shirō <sup>(4)</sup>	Wakayama	1919	1928	Ensenada	pescador
Imai Sanjiro <sup>(5)</sup>	Mie	1919	1919	El Sauzal	pescador
Minami Kakuchirō <sup>(6)</sup>	Okayama	1921	1921	Ensenada	pescador
Uyeji Kiutarō <sup>(7)</sup>	Wakayama	1921	1921	Ensenada	pescador
Masuda Yoichirō <sup>(8)</sup>	Shizuoka	1923	1923	Ensenada	pescador
Tamashiro Nabezō <sup>(9)</sup>	Okinawa	1925	1927	Ensenada	pescador
Kawanishi Toshirō <sup>(b)</sup>	Shizuoka	1925	1945 (regresó después de la Segunda	Ensenada	pescador

## Capítulo III.

## Cuadro número 10

Nombres	Lugar de origen en Japón	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al destino final	Lugar de destino	Actividad económica pesquera y razón social
Uyeji Hachirō (10)	Wakayama	1925	1925	El Sauzal	Shin pescador
Itō Hikokichi (11)	Shizuoka	1926	1934	Ensenada	pescador para la Industria de Ensenada S. de R.L.
Saitō Michi (12)	Shizuoka	1926	1926	Ensenada	pescador para la Cia. Shir Shibata (buzo, abulón)
Ban Gen (c)	Yamanashi	1927	1933	Bahía Kino, B. C. Sur	pescador
Arishita Hisaō (d)	Hiroshima	1927	1927	El Sauzal	pescador para la Pesquera del Pacífico, propiedad del General Abelardo L. Rodríguez
Morita Takeshi (13)		1928	1928	Ensenada	pescador
Tsuchiya Kenichi (e)	Shizuoka	1930	1930	Ensenada	pescador
Uno Tadashi (f)	Yamaguchi	1930	1938	Ensenada	pescador
Noda Kinsaburō (g)	Iwate	1930	1930 (regresó en 1945 después de la Segunda Guerra Mundial)	Ensenada	pescador para la Industria Empacadora
Sakurai Shōichi (14)	Shizuoka	1931	1931	Ensenada	pescador para la Cia. Shin Shibata (técnico en la pesca del abulón)
Satō Masaharu (15)	Shizuoka	1931	1931	Ensenada	pescador (buzo, abulón)

## Capítulo III.

## Cuadro número 10

Nombres	Lugar de origen en Japón	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al destino final	Lugar de destino	Actividad económica pesquera y razón social
Nishikawa Totarō (16)	Shizuoka	1931	1931	Ensenada	pescador para la Cia. Shin Shibata (técnico en la pesca del abulón)
Sawabe Hirohachi (17)	Shizuoka	1931	1931	Ensenada	Pescador para la Cia, Shin Shibata (buzo, abulón)
Kimoto Takachi (h)	Oita	1931	1934	Ensenada	pescador para la Pesquera del Pacífico, propiedad del General Abelardo L. Rodríguez
Madokoro Fumiō (i)	Wakayama	1936	1936	Ensenada	
Noda Kinshirō (j)	Iwate	1938	1938	San Lucas, B. C. Sur	pescador en sociedad con otros seis.

Nota: los datos relativos a actividades económicas que no sean pesqueras en Ensenada, Baja California Norte, Ver Apéndice, Cuadro número 14.

## Capítulo III. Cuadro número 10.

Fuentes: AREM

Núm. de Expediente.

- |  |   |
|--|---|
| (1) 111/521.2(52)/151. 43-28-54. 1924. | (10) 111/521.2(52)/325. 34-14-85. 1930.     |
| (2) 111/521.2(52)/139. 43-26-17. 1924. | (11) VII/521.2(52)/450. VII(N)-586-7. 1952. |
| (3) 111/521.2(52)/16. 43-8-423. 1930.  | (12) VII/521.2(52)/396. 32-17-108. 1937.    |
| (4) 111/521.2(52)/11. 10-18-24. 1930.  | (13) 111/521.2(52)/368. 8-11-5. 1933.       |
| (5) 111/521.2(52)/134. 7-29-47. 1931.  | (14) VII/521.2(52)/394. 32-17-106. 1937.    |
| (6) 111/521.2(52)/218. 10-2-88. 1928.  | (15) VII/521.2(52)/397. 32-17-109. 1937.    |
| (7) 111/521.2(52)/1. 10-18-14. 1929.   | (16) VII/521.2(52)/393. 32-17-105. 1937.    |
| (8) 111/521.2(52)/7. 18-8-74. 1929.    | (17) VII/521.2(52)/395. 32-17-107. 1937.    |
| (9) 111/521.2(52)/59. 40-9-109. 1930.  |   |

2) Taki Yasutarō. Mekishiko kokujo Taikan-México, gran amigo del Japón a través de los setenta años.

- |             |             |
|-------------|-------------|
| (a) p. 394. | (f) p. 421. |
| (b) p. 407. | (g) p. 526. |
| (c) p. 162. | (h) p. 338. |
| (d) p. 205. | (i) p. 160. |
| (e) p. 408. | (j) p. 527. |

Capítulo III. Cuadro número 11

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POSESION DE BIENES RAICES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA : 1940

Municipios	Población mexicana	Población extranjera	Totales	
			101	19
Chihuahua	78 850	2 504	20	2
Aguiles Serdán	11 757	242	1	1
Ascención	2 460	170	1	1
Saltillo	8 462	5	1	0
Camargo	15 332	361	1	1
Guadalupe Bravos	4 885	540	1	1
Guadalupe y Calvo	23 743	10	1	1
Guazapares	4 641	13	1	1
Hidalgo del Parral	29 933	520	1	1
Jiménez	110 834	139	3	1
Juárez	55 024	5 585	54	3
Maguarichic	4 242	80	1	1
Meoqui	7 204	216	2	1
Morelos	3 051	7	1	1
Namiquipa	9 202	821	2	1
Nueva Casas Grandes	6 838	394	6	0
Orampo	6 056	16	2	0
San Francisco del Oro	2 663	225	2	2

Fuente: Censo Mexicano de Población de 1940

## Capítulo III

Notas

- (1) AREM, Japoneses en el Territorio de Baja California. Se quejan de malos tratamientos por parte de la autoridad local, 28 de junio de 1916.
- (2) AREM, Colonización. Japoneses devueltos a México de los Estados Unidos, 1905.
- (3) EntDF, 1972: Tsutsumi Sankichi.
- (4) VeSinJal, 1972: entrevista a Inugai Tokujūrō, Guadaluajara, Jal.; Ver Apéndice III, Cuadros números 9 y 12.
- (5) Taki, Yasutarō. Mekishiko Kokujō Taikan-México gran amigo de Japón a través de sus 70 años, pp. 346, 415-416.
- (6) AREM, Solicitud de agricultores japoneses residentes en California para establecerse en México, 1921.
- (7) Ver Capítulo III, Cuadro número 1; Apéndice III, Cuadro número 16; Taki Yasutarō. Op. cit., pp. 230, 333, 402-403, 405, 420, 424, 445, 484, 582, 529.
- (8) Ver Apéndice III, Cuadros números 14 y 17; Taki Yasutarō. Op. cit., pp. 212, 298, 361, 375, 524, 540.
- (9) Imp, 22 de noviembre de 1907.
- (10) Ver Apéndice III, Cuadro número 17; Taki Yasutarō. Op. cit., pp. 294, 300.
- (11) EntDF, 1969: Shibayama Takugorō; Taki Yasutarō. Op. cit., p. 186.
- (12) AREM, Convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, entre México y Japón, firmado en la ciudad de México, D.F., el 26 de abril de 1917.
- (13) EntDF, 1969: doctor Hōjō Takaichi; VeSinJal, 1972: en entrevista al doctor Koyama Yubi, Culiacán, Sin.
- (14) Ver Capítulo III, Cuadro número 1.

- (15) EntDF, 1969: doctor Murakami Isaō; VeSinJal, 1972: entrevistas a los doctores Iida Minoru y Enri que Osawa, Guadalajara, Jal., y doctor José K. Amano, Rosario, Sin.; AREM, José K. Amano, 1925; VeCoah, 1975: entrevista al doctor Héctor Nikaye, Torreón, Coah.
- (16) AREM, Convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, entre México y Japón, firmado en la ciudad de México, D.F., el 26 de abril de 1917, s/f.
- (17) Ver Introducción, Cuadro número 6.
- (18) Capítulo III, Cuadro número 2.
- (19) Introducción, Cuadro número 6.
- (20) Capítulo III, Cuadro número 2.
- (21) Apéndice III, Cuadros números 27 y 29.
- (22) Capítulo III, Cuadro número 3.
- (23) Capítulo III, Cuadro número 4.
- (24) Apéndice III, Cuadro número 28.
- (25) Introducción, Cuadro número 7; Apéndice III, Cuadro número 28.
- (26) AREM, Japoneses en Veracruz. Su protección, 1930; AREM, Japoneses en Sinaloa. Su protección, 1932.
- (27) Ver Capítulo III, Cuadro número 5.
- (28) Capítulo III, Cuadro número 6.
- (29) Capítulo III, Cuadro número 7.
- (30) Apéndice III, Cuadro número 11.
- (31) Apéndice III, Cuadro número 15.
- (32) BOSECI, 1917, Tomo I, pp. 58-76; BOSECI, 1917, Tomo II, pp. 310, 365, 395-404, 455, 613, 618-620; BOSECI, 1919, Tomo I, pp. 347-350.
- (33) MF, 1905-1907, p. 174.

- (34) BOSFCI, 1917, Tomo I, pp. 110-133.
- (35) MF, 1905-1907, pp. 17-18, 172, 174-176.
- (36) Ibidem, p. 16
- (37) Ibid, p. 173
- (38) AREM, Imuta Gonsuke, 1930; AREM, Nakawatase Tomokichi, 1930; AREM, Matsui Namisaburo, 1931.
- (39) Ver Capítulo III, Cuadro número 8. VeChihBCN, 1978, según entrevista realizada a los ejidatarios de Rosarito y El Descanso en 1978, hasta antes de la aplicación de la ley agraria de 1934, en 1937 había unas 15 familias de inmigrantes japoneses dedicados a la agricultura que se habían establecido en Rosarito y zonas aledañas: El Descanso, El Morro, Megano y Salsipuedes. En Rosarito, en el rancho "El Llano", ahora de los ejidatarios, Arthur K. Ota desarrolló la agricultura a gran escala con sistema de riego a base de bomba de motor. Los productos de las cosechas los exportaba a los Estados Unidos. En ese entonces ocupaba para los trabajos agrícolas a unos 100 peones de la región. Agregaron que el pozo citado aún se utiliza para riego y para uso de la comunidad.
- (40) CP, 1940; EntDF, 1972: Tsutsumi Sankichi; VeSinJal, 1972: entrevista a Okamoto Yasuke, Guadalajara, Jal.
- (41) Ver Capítulo III, Cuadro número 9.
- (42) EntDF, 1972: Tsutsumi Sankichi; AREM, Tsutsumi Sankichi, 1925.
- (43) Vázquez Alfaro, Guillermo. La reforma agraria de la Revolución Mexicana, p. 77.
- (44) Ibidem, p. 78.
- (45) AREM, Japoneses en Mexicali, B.C. Situación creada por doctación de ejidos de colonos. Memorándum de la Legación del Japón, 15 de abril de 1937.
- (46) Ibidem, s/f.

- (47) EntDF, 1972: Matsuda Eiji y Tsutsumi Sankichi; VeSinJal, 1972: entrevistas a Akachi Mitsuo, Los Mochis, Sin.; Takeda Kanshi, Guasave, Sin.
- (48) Segundo Censo Agrícola Ganadero Mexicano, 1940, pp. 96 y 102.
- (49) MF, 1905-1907, p. 173.
- (50) BOSFCI, 1917, Tomo I, p. 112.
- (51) Ibidem, p. 117.
- (52) Ibid, p. XXXVII.
- (53) BEXTSAF, 1918, p. 92.
- (54) BOSFCI, 1917, Tomo I, p. 5; BOSFCI, 1919, Tomo I, pp. 21-25.
- (55) AREM, Japón, concesiones de terrenos a japoneses en la Baja California. Documento de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección Forestal, de Caza y Pesca. Informes sobre explotaciones de pesca llevadas a cabo por súbditos japoneses. Carta de José G. Parrés al Secretario de Relaciones Exteriores. 1926.
- (56) AREM, Sakurai Shōichi, 1937.
- (57) Ver Capítulo III, Cuadro número 10
- (58) AREM, Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón. Gestiones diplomáticas para concertar reformas al vigente en materia de pesca, 1936.
- (59) Ibidem, p. 3
- (60) Ibid, p. 14.
- (61) EntDF, 1972: Morita Takeshi; Ver Capítulo III, Cuadro número 10.
- (62) EntDF, 1972: Morita Takeshi; Ver Capítulo III, Cuadro número 10, expediente (13).
- (63) Ver Capítulo III, Cuadro número 5.
- (64) Capítulo III, Cuadro número 11.

## Capítulo IV

**Inmigrantes japoneses en México y la Segunda Guerra Mundial:  
1941-1950.**

05

050

1. México declara la guerra a los países del Eje: 22 de mayo de 1942.

Como consecuencia de la agresión de Japón a Pearl Harbor y, por ende, a los Estados Unidos, México, fiel a los compromisos contraídos en la Reunión de Consulta celebrada en La Habana en 1940 por los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, en el sentido de defender el continente contra cualquier atentado que proviniese de un estado no americano y "... que vulnerase los derechos fundamentales de algunas de las repúblicas de este hemisferio...", rompió sus relaciones diplomáticas con Japón el 8 de diciembre de 1941 (1) y con Alemania e Italia el 11 de diciembre del mismo año (2).

El gobierno de Suecia aceptó encargarse de los asuntos mexicanos en las naciones del Eje, así como de los de Alemania en México. La legación de Portugal y el consulado general de Suiza, bajo la anuencia mexicana, se hicieron cargo de los intereses de Japón e Italia en México (3).

La situación internacional hizo que el gobierno mexicano dictara una serie de medidas en relación a los nacionales de los países del Eje residentes en México. El 7 de diciembre se acordó que los súbditos japoneses "... no podían disponer de los fondos depositados en las instituciones de crédito, así como de los títulos, valo-

res de su propiedad o efectuar operaciones de cambio extranjero o de compraventa de divisas sin una autorización expresa de la Secretaría de Hacienda..." (4). Cuatro días después, el 11 de diciembre, se agregaba en esta fracción que "... las cajas de seguridad quedarían bajo la responsabilidad de las instituciones respectivas..." (5). En la misma fecha, otro acuerdo suspendía el otorgamiento de cartas de naturalización a los nacionales de Alemania, Italia y Japón o a quienes hubieran tenido alguna de esas nacionalidades con anterioridad al 1.º de enero de 1939 (6).

Posteriormente, aunque México permanecía neutral a la guerra, al ser hundidos "... por un submarino perteneciente a una de las naciones del Eje..." los buques mexicanos Potrero del Llano y Faja de Oro frente a las costas norteamericanas, el país presentó una enérgica protesta por conducto del ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, ante Alemania, Italia y Japón, reclamando las indemnizaciones correspondientes. La nación agresora debería contestar en un plazo de ocho días, o sea el 21 de mayo. En caso de no obtener respuesta, México declararía la guerra a Alemania, Italia y Japón, lo que efectivamente sucedió el 22 de mayo de 1942 (7).

Al mismo tiempo se decretaba el estado de emergencia en el país, mediante el cual se suspendían las garan-

tías individuales por el tiempo que durase el conflicto (8). Además, se establecía la instrucción militar obligatoria para todos los mexicanos, sin perjuicio de las actividades que desempeñaran (9) y se instituyó el servicio de protección de la población civil contra eventuales ataques aéreos (10). Con relación a los extranjeros de los países del Eje, la Secretaría de Relaciones Exteriores consideró nulas las cartas de naturalización que les hubieran sido otorgadas (11). Los centros de reunión de estos grupos de extranjeros fueron clausurados, adoptándose diversas medidas para evitar la difusión de propaganda enemiga y demás actividades contrarias a la seguridad del país. Por último, los nacionales de Alemania, Italia y Japón que residían en las zonas fronterizas o próximos a sitios donde su presencia se estimó inconveniente, fueron trasladados a la capital de la República y a otros lugares del interior (12), de acuerdo a lo consignado en el artículo 14 de la Constitución, en el sentido de que el presidente de la República podía ordenar, mediante acuerdo por escrito y mientras durase la suspensión de las garantías individuales, la concentración por tiempo indefinido de extranjeros y aún de nacionales en lugares determinados. Por otra parte, "... las propiedades o negocios de los nacionales, así como sus derechos reales o personales podían ser ocupadas, intervenidas o aseguradas por acuerdo del Presidente de la República, si a su juicio se trataba de interpósitas personas de extranjeros

hostiles a la nación, o si las aludidas propiedades, negociación o derechos eran susceptibles de aprovechamiento en la obtención de materias primas o de artículos elaborados utilizables en las industrias de guerra, o en cualesquiera otras indispensables para la defensa nacional..." (13).

2. Exodo obligatorio: 11 de diciembre de 1941 a 24 de agosto de 1943.

La concentración empezó en los estados limítrofes con los Estados Unidos y en especial en el Territorio de Baja California Norte, porque allí residían nueve inmigrantes japoneses clasificados en la lista negra de los Estados Unidos (14). A estos primeros concentrados se les dio veinticuatro horas de plazo para abandonar el lugar. De esta manera, el 11 de diciembre de 1941 salieron hacia la ciudad de México, mientras que los demás lo hicieron después. Precisamente el 2 de enero de 1942, la Secretaría de Gobernación ordenó la concentración de los nacionales de los países del Eje que habitaran en el Territorio arriba mencionado, los que deberían abandonar sus casas en un plazo máximo de ocho días (15). Poco después, la concentración se generalizó para todos los japoneses residentes en el país, quienes se dirigieron sucesivamente a Guadalajara y al Distrito Federal. Los que vivían en el estado de Chiapas no tuvieron que trasladarse inmediatamente, de

bido a las gestiones del gobernador, Dr. Rafael P. Bamboa, ante el gobierno Federal (16). Sin embargo, en marzo de 1943 fue ordenado su traslado a la capital (17).

El 21 de enero de 1942, El Nacional informaba que se habían presentado ante el departamento de Información Política de la Secretaría de Gobernación "...800 japoneses que estaban en diversas poblaciones del noroeste ..." (18). De esta manera, el Distrito Federal recibía el primer contingente de japoneses concentrados que, sumado a los 245 que allí radicaban, totalizaban 1,045 (19).

En Guadalajara se concentraron aproximadamente 300 inmigrantes durante el período de guerra (20).

El estudio de dos expedientes de inmigrantes japoneses que conserva el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hace suponer que también hubo un grupo concentrado en el centro del país, pues se menciona que fueron llevados de Ciudad Juárez y de Agua Prieta, a Celaya, Guanajuato, donde permanecieron hasta el fin de la guerra (21).

Aunque la concentración se llevó a cabo en forma terminante, no se registraron abusos por parte de las autoridades locales. Sin embargo, se sabe de un caso en Chihuahua, en el que 57 inmigrantes japoneses de Ciudad Juárez presentaron sus quejas ante la legación de Portugal

en México, el 2 de junio de 1942. Primero habían sido trasladados a Ciudad Camargo y luego a Villa Aldama, a un rancho del que era propietario Tomás Valles, Tesorero General del estado de Chihuahua, donde los obligaron a trabajos forzados: "... ni tan siquiera les proporcionaban habitaciones... mucho menos... remuneración correspondiente, dándoles pésimos alimentos.... A consecuencia de tan inhumanos cuanto injustificados malos tratamientos, muchos se encontraban enfermos y agotados... ese lugar es una especie muy mal comparada con un campo de concentración..." La Secretaría de Gobernación resolvió este asunto ordenando el traslado de esas personas al Distrito Federal (22).

3. Comités de Ayuda Mutua: abril de 1942 a septiembre de 1945.

Minakata Yūzaburō, importante comerciante japonés del estado de Jalisco, se ocupó de sus compatriotas durante la época de la concentración. Colaboró con la colonia japonesa de Guadalajara, encabezada por Kumazawa Jinkichi, Yanome Mitsuō, Ashida Tsunesaburō, Watanabe Gombe e Hiramuro Toraiichi (23), quienes integraron un Comité de Ayuda Mutua encargado de proveer de alimentos a todos los inmigrantes japoneses que se dirigían en tren o autobús a la capital del país, o bien socorriendo a aquellos que se quedaban en Guadalajara.

Los inmigrantes japoneses residentes en el Distrito Federal habian fundado una asociación y una escuela para niños. Debido a la guerra tuvieron que clausurar su centro de reunión y poco después vendieron el local. Con el dinero obtenido fundaron el Comité de Ayuda Mutua de la capital.

Este Comité estuvo integrado por Matsumoto Sanshirō, Katō Heiji y Tsuru Kisou. La parte administrativa estuvo a cargo de Makita Senji y Yoshioka Nobuō. Katō Heiji, incluido en la lista negra, entre otras razones, por ser el gerente general de la casa comercial El Nuevo Japón, fue conducido a los Estados Unidos, junto con los diplomáticos de la Embajada japonesa y empleados de firmas de este país (24), por lo que fue sustituido por el doctor Hōjō Takai chi y por Tsuji Osamu. Este Comité alquiló un edificio viejo donde establecieron sus oficinas, el que sirvió además como albergue para recibir a todos los inmigrantes japoneses concentrados de la República Mexicana (25). Cuando éste fue insuficiente, Matsumoto Sanshirō alojó a cien compatriotas en su rancho de Batán, Contreras, al sur del Distrito Federal (26). Por otra parte, a instancias del mismo Matsumoto Sanshirō y con la cooperación de diversos miembros de la colonia japonesa, Tako Rokurō, Murai Kenichi, Sekiguchi Sadaji, Toshishige Tadazō, Kajiyama Matsujirō y Tsuji Osamu, se compró un rancho en Temixco, Mor., a fin de que los concentrados más necesitados contaran con un

lugar que, además de alojamiento, les proporcionara algunos productos básicos para su alimentación (27). Paralelamente a este campo agrícola, se estableció otro más pequeño en Querétaro (28).

#### 4. Repatriación de inmigrantes japoneses.

La legación de Portugal, informada de que el gobierno de los Estados Unidos ofrecía un salvoconducto para que todos los japoneses residentes en el continente americano fueran repatriados, consultó, el 10. de agosto de 1942, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre el procedimiento a seguir para los inmigrantes concentrados que quisieran regresar a Japón. Podrían hacerlo los de origen que hubieran adquirido la nacionalidad mexicana por naturalización, aunque automáticamente la perderían. Podrían repatriarse, asimismo, sus esposas e hijos, aún en los casos en que éstos tuviesen la nacionalidad mexicana. Por otra parte, se les permitiría que llevasen consigo una cantidad que no excedieron los \$500.00 por familia (29). Dos semanas después, la legación de Portugal presentaba ante la Secretaría de Relaciones Exteriores una lista de 206 familias que sumaban un total de 500 personas (30). Sin embargo, la repatriación no se llevó a cabo finalmente, en virtud de que surgieron múltiples problemas, entre los cuales se contó la oposición de diversos ciudadanos mexicanos que hicieron hincapié sobre la inconveniencia de la repatriación. Uno de ellos, de Los

Mochis, Sin., hacía notar los peligros que entrañaba para el gobierno de México "... la repatriación de los japoneses que actualmente radican en la República ... ya que algunos de ellos conocen la costa del Pacífico en todos sus detalles..." (31).

Sin embargo, se efectuó un canje de japoneses que radicaban en las repúblicas americanas, por americanos que se hallaban en las regiones de Asia, dominadas por los japoneses (32). En total viajaron 33 japoneses radicados en México (33), que fueron canjeados por 9 civiles mexicanos que se encontraban en el Extremo Oriente (34).

#### 5. Fin de la guerra: 1946-1950.

Una vez finalizada la guerra, el 28 de septiembre de 1945 México dejó sin efecto la suspensión de las garantías individuales (35), por lo cual los inmigrantes japoneses concentrados pudieron regresar nuevamente a los estados de donde habían sido evacuados.

Por otra parte, el gobierno procedió a la descongelación de los bienes pertenecientes a los naturales de los países del Eje. Los inmigrantes japoneses particulares recibieron todo su dinero, así como también la Embajada de Japón (36).

Sin embargo, el dinero de firmas japonesas que quedó en custodia del Banco de México, no retornó a éstas (37),

de acuerdo al artículo 14, capítulo V, punto 2, del Tratado de Paz firmado en San Francisco el 8 de septiembre de 1951, donde se establecía: "... cada una de las Potencias Aliadas tendrá el derecho de ocupar, retener, liquidar o disponer de otra manera de todos los bienes, derechos e intereses... de Japón y de los nacionales japoneses... de las personas que actúen por cuenta o en nombre de Japón o de nacionales y ... de las entidades de propiedad o bajo el interés predominante de Japón o de nacionales japoneses; ... los cuales se ejercerían de conformidad con la legislación de la Potencia Aliada interesada y el propietario no tendría más derechos que los que concede de dicha legislación..." (38)..

Por su parte, el Departamento Jurídico del Banco de México informó, en 1977, que los documentos de los países del Eje que se encontraban en sus archivos, aún no estaban a disposición del público. Esta circunstancia subsiste pero el Banco ha estado entregando el dinero a las firmas japonesas, conforme han hecho sus reclamaciones por la vía legal (39).

a) Arraigo de los inmigrantes japoneses en las ciudades.

Actividades económico-comerciales.

Las entrevistas efectuadas a diversos inmigrantes de la colonia japonesa, dan una idea acerca del número de personas que retornaron a los estados de donde habían si-

do evacuados. Kumazawa Jinkichi cree que de los 300 inmigrantes que llegaron a Guadalajara, 150 regresaron a los sitios en donde radicaban (40). Morita Takeshi, por su parte, mencionó que a Ensenada retornaron unos 25 pescadores. El puerto había resentido su ausencia, en virtud de lo cual la Compañía Industrial de Ensenada S. de R. L., pidió a la Secretaría de Gobernación el retorno de éstos a Baja California, "... donde la industria nacional los necesita, por su capacitación, para poder intensificar la producción... que en el renglón del envase de abulón disminuyó en forma alarmante, al grado de no cubrir las necesidades del mercado consumidor..." (41).

Okamoto Yasuke manifestó que regresaron a Mexicali unas 30 personas, con la idea de dedicarse otra vez al cultivo del algodón. Por desgracia, ello no fue posible debido a la división de la propiedad y al racionamiento del agua, por lo que se vieron obligados a dedicarse al comercio (42). Respecto a los inmigrantes que habitaban en Chiapas y Oaxaca, casi la mayoría regresó, pues tenían negocios establecidos (43). En cuanto a los profesionistas, también regresaron a los lugares donde ejercían antes de la concentración. Shibayama Takugorō, administrador del centro agrícola de Temixco, dijo que entre 1942 y 1945 murieron 15 ancianos y que al terminar la guerra quedaban 34 individuos, los que probablemente se dirigieron al Distrito Federal (44). Nakasone Manuel (Masamichi), del cen-

tro agrícola de Querétaro, manifestó que unas 6 familias se trasladaron al Distrito Federal y que otras dos compraron un rancho en Irapuato y allí se establecieron (45).

La población japonesa, que desde 1920 a 1940 había sido eminentemente agrícola y pesquera, en especial la que radicaba en la zona noroeste del país, después de la concentración se estableció en las ciudades, donde se dedicó a actividades económico-comerciales.

El censo de 1950 registra 938 japoneses en el Distrito Federal, a diferencia de los 245 correspondientes al de 1940. El estado de Jalisco, también vio aumentada la población japonesa: de 25 en 1940, a 129 en 1950 y lo mismo sucedió en Morelos, de 16 a 48, debido al centro agrícola de Temixco. En cambio, siguiendo los censos mencionados, la población japonesa disminuyó notablemente en Baja California Norte, de 346 a 120; en Sinaloa, de 105 a 62; en Sonora, de 189 a 120; y en Veracruz, de 160 a 58 (46).

Los inmigrantes japoneses que estaban radicados en el Distrito Federal desde principios del siglo XX, se dedicaban preferentemente al comercio: floristas, agentes de exportación e importación, elaboración de medicamentos, vulcanizadoras, dulcerías, joyerías, restaurantes, abarrotes y misceláneas (47). Dichas actividades económicas se vieron multiplicadas por la población japonesa que llegó del interior durante la guerra, y que se estableció en la ciudad.

La Segunda Guerra Mundial afectó por segunda vez la economía de todos los inmigrantes japoneses al ser obligados a la concentración, que significó un movimiento de la periferia al centro. Consecuentemente una población agrícola y pesquera pasó a ser urbana y comerciante.

En este período la emigración de Japón a México quedó suspendida, pero finalizada la guerra inmigró un grupo pequeño. Aunque en la siguiente etapa llegaron los técnicos japoneses, no es un grupo que arraigará, por lo que la población de inmigrantes japoneses en México irá desapareciendo gradualmente.

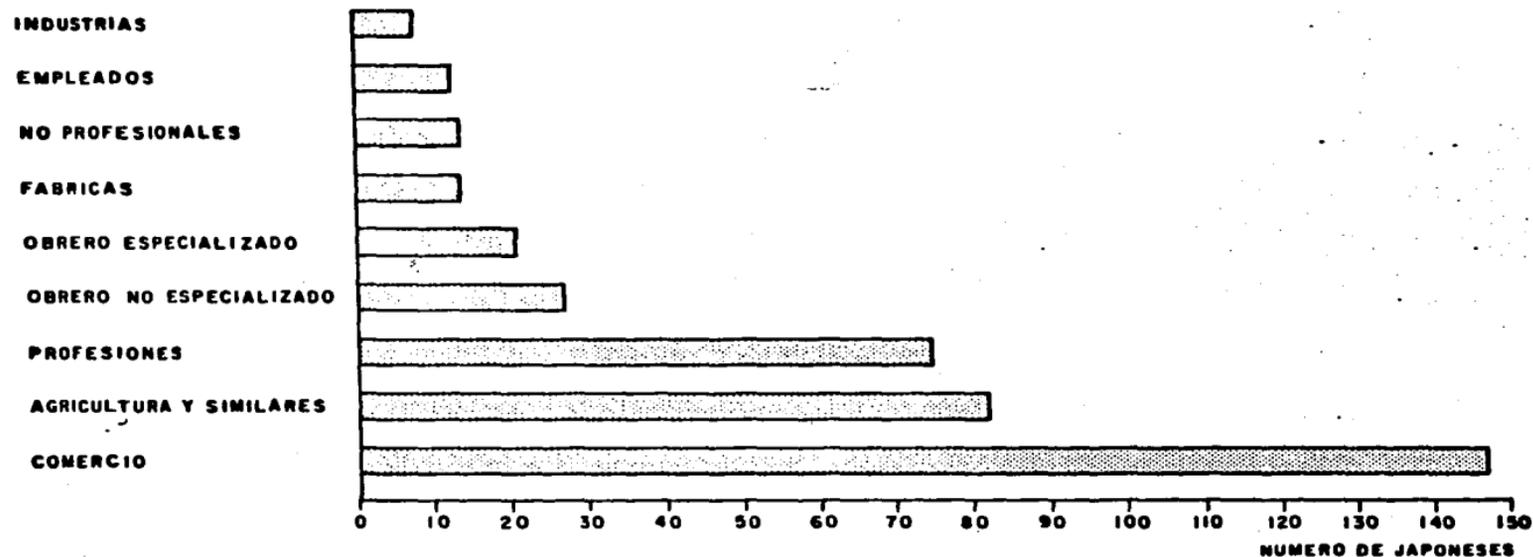
## Capítulo IV. Cuadro número 1

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN LISTA DEFINITIVA PARA SU REPATRIACION: 23 DE AGOSTO de 1943.

Nombres	Número de personas	
	Total	33
1. Takizawa Seiichirō y esposa.....	2	
2. Wakida Minoru.....	1	
3. Ichimura Sotoji.....	1	
4. Nakajima Hatsuzō, esposa y dos hijos.....	4	
5. Umehara Kaoru.....	1	
6. Otani Shūzō, esposa y un hijo.....	3	
7. Sasata Hisakazu.....	1	
8. Ono Mataji y esposa.....	2	
9. Iwamoto Shōtarō.....	1	
10. Yamamoto Otojirō y esposa.....	2	
11. Watanabe Shōhei.....	1	
12. Kubo Mitsujirō.....	1	
13. Yoshizaki Saburō, esposa y tres hijos.....	5	
14. Suzuki Tamanosuke, esposa y cuatro hijos.....	6	
15. Hidano Toshimi y un hijo.....	2	

Fuente: AREM, Repatriación de japoneses particulares de México, 9 de febrero de 1943, fs. 134-135; AREM, Repatriación de japoneses particulares de México, 20 de agosto de 1943, f. 197; AREM, Repatriación de japoneses particulares en México. Canje de ciudadanos mexicanos por súbditos japoneses, 20 de agosto de 1943, fs. 183-184.

### INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA: 1890-1940.



*Fuente: "Archivo Histórico Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores, México.*

*No 10: Desglose de las actividades económicas, ver Apéndice del Cuadro número 21*

## Capítulo IV

Notas

- (1) MSRE, p. 213.
- (2) Ibidem, pp. 215-217.
- (3) Ibid, p. 28.
- (4) DO, 17 de diciembre de 1941, p. 3.
- (5) Ibidem, p. 4.
- (6) DO, 15 de enero de 1942, p. 3.
- (7) DO, 12 de junio de 1942.
- (8) DO, 13 de junio de 1942.
- (9) DO, 22 de julio de 1942.
- (10) DO, 13 de agosto de 1942.
- (11) DO, 20 de agosto de 1942.
- (12) INFPRESPINT, p. 279.
- (13) DO, 12 de septiembre de 1942.
- (14) Isawa, Minoru. Nihon Mekishiko Ijū-shi (Historia de la migración japonesa en México), p. 287.
- (15) Ibidem, pp. 287-288.
- (16) VeSEMex, 1972: entrevista a Niimi Seiichi.
- (17) Taki, Yasutarō. Op. cit., pp. 203 y 496.
- (18) Nal, 21 de enero de 1942.
- (19) Ver Introducción, Cuadro número 5.
- (20) VeSinJal, 1972: entrevistas a Kumazawa Jinkichi y Yamaguchi Minoru.
- (21) AREM, Ishida Chōji, 1950; AREM, Takane Shingō Watana-be, viuda de, 1951; Ver Apéndice III, Cuadro número 17, expediente (51) y (33).

- (22) AREM, Malos tratamientos a los japoneses que residen en Ciudad Juárez, Chihuahua. La Legación de Portugal en México encargada de los intereses japoneses se queja de... por el Tesorero General de Chihuahua, C. Tomás Valles, 1942.
- (23) VeSinJal, 1972: entrevista a Kumazawa Jinkichi; Ver Apéndice III, Cuadro número 10.
- (24) EntDF, 1969: Matsumoto Sanshirō.
- (25) Isawa, Minoru, Op. cit., p. 287.
- (26) Taki, Yasutarō. Op. cit., p. 104.
- (27) Isawa, Minoru. Op. cit., pp. 291-295; EntDF, 1969: Matsumoto Sanshirō.
- (28) Taki, Yasutarō. Op. cit., pp. 143, 190, 198, 313, 349 y 465; EntDF, 1975: Nakasone Manuel Masamichi.
- (29) AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, lo. de agosto de 1942, s/f.
- (30) AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, 14 de agosto de 1943, fs. 54-66; AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, 4 de septiembre de 1942, f. 87.
- (31) AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, s/f., fs. 88-89.
- (32) AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, 21 de agosto de 1943, fs. 185-187.
- (33) Ver Capítulo IV, Cuadro número 1.
- (34) AREM, Repatriación de japoneses particulares en México. Memorandum para acuerdo presidencial. Canje de súbditos japoneses por nacionales de las Repúblicas Americanas, 25 de agosto de 1943, fs. 205-206; AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, 24 de agosto de 1943, f. 201.
- (35) DO, 21 de enero de 1946.
- (36) EntDF, 1969: Sekiguchi Sadaji; AREM, Repatriación de japoneses particulares en México, 4 de septiembre de 1942, f. 86.

- (37) EntDF, 1969: Nagabuchi Shōroku.
- (39) Senado de la República (ed). Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, pp. 392-394.
- (39) Banco de México, Departamento Jurídico.
- (40) VeSinJal, 1972: entrevista a Kumazawa Jinkichi.
- (41) EntDF, 1972: Morita Takeshi; AREM, Técnicos pescadores japoneses. Solicitud de la Compañía Nacional de Ensenada para que se le permita contratar un grupo de... 1946.
- (42) VeSinJal, 1972: entrevista a Okamoto Yasuke.
- (43) VeSEMex, 1972: entrevista a Niimi Seiichi e Iwase Teruō.
- (44) Isawa, Minoru. Op. cit., p. 414; EntDF, 1969: Shibayama Takugorō; AREM, Shibayama Takugorō, 1928.
- (45) EntDF, 1975: Nakasone Manuel Masamichi.
- (46) Ver Introducción, Cuadro número 5.
- (47) Apéndice III, Cuadro número 17.

## Capítulo V

Los técnicos japoneses en México (séptimo tipo de inmigrante): 1951-1978.

## 1. La industrialización japonesa de posguerra.

Como consecuencia de su derrota en la Segunda Guerra Mundial, Japón experimentó una aguda crisis económica. La pérdida de diversos territorios y mercados en Asia; ciudades y plantas industriales (1) devastadas; inflación y escasez de materia prima, hicieron particularmente difícil su situación después de la guerra. Sin embargo, veinte años más tarde ha resurgido como una de las grandes potencias industriales del mundo (2).

El PNB (Producto Nacional Bruto) ascendió de 1.3 billones de dólares en 1946, a 15.1 billones en 1951 y luego a 51.9 billones en 1962. Entre diversas fluctuaciones, el incremento promedio ha sido del 10% anual. Igualmente importante fue el aumento en el ingreso per cápita. Considerando el índice de 1934-36 del 100%, el incremento fue de 51.9 para 1946, 95.5 para 1954 y 215.2 para 1962 (3). Como consecuencia, la población, que aumentó un 42% entre 1940 y 1970, o sea que de 72.540,000 pasó a 103.703,552 (4), ha elevado su nivel de vida, tanto en el campo como en las ciudades, acercándose cada vez más al de Europa Occidental (5).

Muchos factores contribuyeron a ello, entre los cuales destaca la estrecha cooperación entre el gobierno y el sector empresarial. Pero quizá el factor más sobresaliente fue la participación directa de la SCAP (Supreme

Command of Allied Forces, Comando Supremo de las Fuerzas Aliadas) bajo las órdenes del General Douglas MacArthur, que introdujo cambios revolucionarios en Japón durante la ocupación norteamericana. De éstos destacan: a) disolución de los zaibatsu (oligopolio), b) reforma de la tierra y c) leyes laborales.

La disolución de los zaibatsu fue vital, pues constituían un obstáculo para el florecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo de una economía liberal. A cada zaibatsu se le confiscaron los bienes y fueron disueltos en numerosas empresas independientes (6). Como resultado de esto, Mitsui se dividió en 170 nuevas empresas y Mitsubishi en 120 (7). Esta política fue aplicada también a las empresas semioficiales, que habían sido fundadas en 1930 con el propósito de robustecer el control del gobierno sobre la economía: Nihon Seitetsu Kabushiki Gaisha (Compañía de Hierro y Acero de Japón) y Nihon Hassoden Kabushiki Gaisha (Compañía de Generación y Transmisión de Electricidad de Japón).

Al finalizar la ocupación, el imperio de los zaibatsu estaba fragmentado y la iniciativa en los asuntos económicos del país había pasado de los empresarios al gobierno lo que, en lugar de atomizar el control de la economía, lo concentró aún más, tal como había sido la intención de la política norteamericana. Después de 1952, los zaibatsu se unían nuevamen

te y a finales de la década de los años cincuenta los tres grandes zaibatsu, Mitsui, Mitsubishi y Sumitomo, controlaban las empresas industriales y financieras más importantes de Japón. A comienzos de 1960, el antiguo zaibatsu ocupaba una posición predominante en la economía japonesa (8).

Las empresas transnacionales Mitsui, Mitsubishi y Sumitomo, conjuntamente con los grandes grupos comerciales como Marubeni-Iida Co., C. Itoh & Co., Nisshō-Iwai Co., Tōyō Menka-Kaisha, Ltd., Nichimen Co., Kanematsu-Gōshō y Ataka & Co., controlan el 59% de las exportaciones y el 68% de las importaciones del Japón contemporáneo (9).

La reforma de la tierra también fue de suma importancia, ya que el propietario rural constituía la columna vertebral del nacionalismo militante de Japón y, en gran medida, el apoyo popular a los movimientos fascistas de los años treinta, provenía del descontento de los campesinos, básicamente originado por su pobreza. De manera que se decidió terminar con la clase privilegiada del campo y convertir al campesino en propietario, de acuerdo a la ley de 1946. A finales de 1949, término de la reforma, la tierra trabajada por arrendatarios había bajado del 46% al 8%. Consecuentemente, el standard de vida del campesino aumentó, la agricultura se mecanizó, se introdujeron fertilizantes químicos y se diversificó la producción agrícola (10).

Las confederaciones o gremios del Japón, anterior a la guerra, eran escasos y no contaban con apoyo político y social, a tal grado que en julio de 1940, el gobierno disolvió todas las organizaciones independientes de obreros. La SCAP, en su tarea por democratizar Japón, impulsó nuevos movimientos obreros y la creación de una legislación que mejorara las condiciones de trabajo. A través de una serie de leyes promulgadas en 1946 (Trade Union Act, Labour Relations Act) y 1947 (Labour Standards Act), los obreros obtuvieron el derecho a organizarse e ir a huelga. El resultado fue ampliamente favorable, pues el número de confederados se elevó de cero al término de la guerra a 6.750,000, en 1948. Con posterioridad con el proceso de industrialización, aumentaron en 1970 a 12 millones, de cuyo número más de la cuarta parte correspondía a mujeres (11).

Todas estas reformas fueron determinantes pues estabilizaron el país y propiciaron su industrialización. Según el economista Allen, ésta se produjo a través de cuatro etapas: a) 1945-49: período de confusión económica, b) 1950-55: período de estabilización con la guerra de Corea, c) 1956-60: período de recuperación, mediante importantes inversiones en equipo industrial y aplicación de tecnología avanzada a la industria y a la agricultura, y d) 1961-70: período de auge industrial y alto índice en exportaciones (12).

En efecto, el gran crecimiento económico de Japón provino de su industrialización.

Los grandes consorcios Mitsui, Mitsubishi y Sumitomo controlan la mayor parte de la industria ligera y pesada y junto a las nuevas compañías independientes de posguerra, han contribuido al auge industrial de Japón. Además, la industria manufacturera abarca infinidad de campos y su producción se dedica fundamentalmente a la exportación.

En 1951, el volumen de la producción textil llegó sólo a la mitad del de 1937 pero en 1959, excedió las cifras anteriores a la guerra y en la década de los años sesenta, la producción se duplicó (13). La producción minera decayó en el período de posguerra y el progreso más notable correspondió a la industria del metal, la química y la ingeniería. A comienzos de 1950, empezó la manufactura de instrumentos científicos, cámaras y máquinas de coser. Posteriormente, tuvo gran auge la industria de la ingeniería eléctrica, electrónica y la construcción de barcos. En 1960, Japón era el mayor productor de barcos en el mundo, así como también ocupaba el primer lugar en la fabricación de radios, televisores y computadoras. Es asimismo notable la industria automotriz, que hoy ocupa el segundo lugar en el mundo, entre los países productores (14). La industria química, a su vez, incrementó su producción. En la década 1950-60 se estableció la industria petroquímica,

cuyos productos son básicos para nuevas y grandes manufacturas, incluyendo los plásticos. En la industria del acero, ocupa el segundo lugar entre los países capitalistas, después de Estados Unidos (15). El auge industrial se complementa, a su vez, con el auge en las exportaciones, siendo Japón uno de los más serios competidores en los mercados internacionales de Asia, Europa y los Estados Unidos. En 1970, era el cuarto exportador del mundo (16).

Las exportaciones japonesas de 1961 fueron de 4,235 millones de dólares y las importaciones de 5,810 millones de dólares. Japón sostiene su industria con las importaciones, correspondiendo el 60% del total de las mismas a materias primas. Las exportaciones de Japón por continente en 1961, fueron:

Asia .....	37.3%
Estados Unidos .....	27.6%
Europa .....	12.0%
Centro y Sur América ..	9.0%
Oceanía .....	3.6%
Países comunistas .....	2.4%

(17).

2. Condiciones favorables de México para la inversión extranjera.

Las relaciones entre México y Estados Unidos comenzaron a mejorar a partir de 1941 (18), en que se vieron robusteci

das por la disposición de México de cubrir la indemnización petrolera por medio de la Convención de Reclamaciones del 9 de noviembre de 1941, en la que se estipuló el pago por parte de México de 40.000,000.00 de dólares (19). Paralelamente, se concluyeron en Washington tres acuerdos financieros: "... a) utilizar la cantidad de 40.000,000.00 de dólares del fondo de estabilización de los Estados Unidos, con el propósito de estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar, b) disposición de Estados Unidos de comprar mensualmente hasta 6.000,000.00 de onzas de plata mexicana, de reciente extracción, c) concesión a México, en el Banco de Exportación e Importación, de un crédito de 30.000,000.00 de dólares, que se destinarían al desarrollo del sistema de carreteras y caminos nacionales..." (20).

Además, Estados Unidos proyectaba "... impulsar la producción mexicana mediante la ampliación de las industrias existentes y la creación de otras nuevas..." (21).

De esta forma, la inversión extranjera fue ingresando a México a partir de la posguerra, atraída por el clima de estabilidad política que permitió al país el paso "... de una economía basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de minerales a otra en que la industria manufacturera... constituyese el sector más dinámico..." (22).

Entre 1940 y 1970, México destinó sus mayores esfuerzos a tratar de industrializar el país, lo que fue una realidad durante las últimas dos décadas, en virtud de que existían "... las bases desde antes de 1940, así como la voluntad política de favorecer el desarrollo de ese sector..." (23). De esta manera, es posible observar cómo los gobiernos han dedicado gran parte del presupuesto estatal a actividades tendientes a estimular el crecimiento económico. Cárdenas dedicó el 37%; Ávila Camacho aumentó la proporción a 39.2% y Miguel Alemán dedicó a este rubro el 50% del presupuesto estatal (24).

Las industrias tradicionales como la del hierro, el acero, cemento, textiles y papel, entre otras, cobraron gran auge, así como también diversas industrias productoras de bienes de consumo, como aparatos eléctricos y automóviles (25). Sin embargo, más importante fue aún el desarrollo agrícola, que con su producción desplazaba a la minería como fuente principal de exportaciones, lo que permitió importar bienes del capital necesarios para la industrialización (26).

La inversión privada, tanto nacional como extranjera, fue fomentada a través de las exenciones fiscales otorgadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1954 y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias de 1955. La primera tuvo como objetivo principal "... acelerar la reinversión de utilidades, permitiendo deducir de la base del im-

puesto sobre ganancias distribuibles aquellas reservas que estén destinadas a la reinversión..." La segunda impulsó "... la industrialización mediante la concesión de franquicias fiscales otorgadas a las industrias que, conforme a la ley, se consideraran nuevas y necesarias, las que a su vez se dividen en básicas, semibásicas o secundarias para definir la duración de las exenciones acordadas..." (27).

Además, se tomaron diversas medidas, como la de proteger de la competencia extranjera a las industrias establecidas en México. Por un lado, se decidió "... mantener el desarrollo dentro de marcos estrictos de estabilidad monetaria y cambiaria con el doble objetivo de alentar el crecimiento del mercado de capitales en México y de llegar a un buen entendimiento con el movimiento obrero organizado, y por último se elaboraron mecanismos para la participación de la iniciativa privada en la toma de decisiones sobre política económica..." (28).

A partir de 1955, las seguridades que ofrecía México al inversionista privado fueron evidentes. En 1956, el secretario de Economía definió de la siguiente manera la política oficial sobre inversión extranjera: "... las inversiones extranjeras constituyen una necesaria ayuda para nuestro programa de acelerar el desarrollo económico del país, ya que éste requiere muy considerables cantidades de capital que rebasan, a veces, nuestra existen-

cia..." El valor de la inversión extranjera, según el criterio mexicano de esos años, fue como sigue: "... a) su contribución al incremento de la producción nacional, b) mejoramiento en la utilización de los recursos del país y c) aportación de nuevas técnicas de producción, organización y distribución..." (29).

Como consecuencia de esta política, las inversiones extranjeras aumentaron de inmediato y diversificaron aún más la industria mexicana existente, concentrándose en algunas ramas como la industria química, la construcción de maquinaria, artículos eléctricos y material de transporte (30).

Entre los inversionistas, cabe destacar los capitales provenientes de Estados Unidos. El porcentaje más alto, tomando en consideración el total general de las inversiones extranjeras directas, corresponde a este país con el 81.07% para el período 1957-70, o sea que de una inversión total de 23.539.561,000 dólares, Estados Unidos invirtió 19.082.461,000 dólares. Otras inversiones importantes correspondieron a Inglaterra, Canadá, Alemania, Francia, Holanda, Italia, Suecia, Suiza, Venezuela y Japón (31).

### 3. La inversión japonesa en México.

Japón, que mantuvo un alto nivel económico combatiendo la inflación con medidas restrictivas al capital y sustituyendo las importaciones, además de lograr el equilibrio en la

balanza de pagos, comenzó a afrontar problemas en la industria que sufrió escasez de mano de obra. Como consecuencia, los precios de los productos aumentaron. Sin embargo, pudo determinar su estrategia económica debido a la acumulación, por mucho tiempo, del excedente en la balanza de pagos. Pero ello, le valió agudas críticas del exterior, principalmente de sus socios comerciales, en especial de los Estados Unidos. "... Japón, con su poderío económico debería asumir una responsabilidad internacional invirtiendo más en armamentos y llevando su capital a gran escala, particularmente, a los países subdesarrollados..." (32).

El pronóstico de los economistas fue correcto: Japón se vio obligado a invertir fuera de su territorio por las razones ya expuestas. Así por ejemplo, las empresas transnacionales Mitsui, con trece subsidiarias, una en los Estados Unidos y las otras en México, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Alemania Occidental, Francia, Irán, Australia, Tailandia y Vietnam, estableció otras ochenta y cuatro empresas afiliadas, y la Marubeni-Ida Co., contaba con sesenta y seis compañías afiliadas: Asia 34, Oceanía 1, África 9, Europa 5, Centro y Sur América 11 y Norte América (incluye México), 6. Estas empresas cubren inversiones en las siguientes industrias: textiles 21, metales 11, minería 2, maquinaria 10, alimentos 8, productos químicos 5, mercaderías generales 3, pulpa 1, madera 1 y otros 4 (33).

La inversión japonesa llegó a México como consecuencia de la política económica mexicana, anteriormente descrita. En 1938 se estableció la primera compañía japonesa, la Compañía Mexicana de Construcciones S.A. y después, en 1957, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, la Toyota de México (34), de la transnacional Mitsui. Desde entonces, se han instituido en México cien compañías. Se enumerarán algunas subsidiarias de las grandes transnacionales y unas cuantas independientes:

Transnacionales

Mitsui

Mitsubishi

Sumitomo

Marubeni

C. Itōh &amp; Co. Ltd.

Nissan Motor Co. Ltd.

The Nisshō-Iwai Co. Ltd.

Nichimen Co. Ltd.

Subsidiarias

Mitsui de México, S.A.

Mitsubishi de México, S.A. de C.V.

Exportadora de Sal, S.A.

Radios Universal, S.A.

Consortio Manufacturero, S.A.

Melco de México, S.A.

Sumitomo Shōji de México, S.A. de C.V.

Cía. Minera Autlán, S.A. de C.V.

Marubeni de México, S.A. de C.V.

Tubacero, S.A.

Robeni Desarrollados de México, S.A.

Surban, S.A. de C.V.

C. Itōh &amp; Co. de México, S.A. de C.V.

Nissan Mexicana, S.A. de C.V.

Nisshō-Iwai Mexicana, S.A.

Nichimen de México, S.A. de C.V.

Takeda Chemical Industries  
Ltd.

Laboratorios Takeda de Mé-  
xico, S.A. de C.V.

Suntory Ltd.

Suntory de México, S.A. de  
C.V.  
Restaurant Suntory, S.A.  
Ramen Mexicana, S.A. de C.  
V.

Nippon Gakki Co. Ltd.

Industria Musical Yamaha,  
S.A. de C.V.

Matsushita Electric indus-  
trial Ltd.

Matsushita Electric de Mé-  
xico, S.A. de C.V.  
National Mexicana

Nippon Steel Corp.,  
Mitsubishi y Mitsui

Fundidora Monterrey, S. A.  
de C.V.

Komatsu Ltd.

Dina Komatsu Nacional, S. A.  
de C.V.

Citizen Watch Co. Ltd.

Citizen de México, S. A.  
Plásticos Citizen, S. A.

(35).

La actividad económica de todas estas empresas en la industria manufacturera cubren diversas ramas que incluyen alimentos, bebidas, hilados y tejidos, sustancias y productos químicos, industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo (excepto eléctricos), maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos, construcción de material de transporte, etc. (36). Pese a ello, la inversión directa de Japón en México fue de 152.826,000 dólares, o sea que alcanzó, frente al total de las inversiones extranjeras, apenas el 0.65% (37).

#### 4. El técnico japonés en México.

La afluencia de capitales japoneses a todos los países del mundo va acompañada del desplazamiento de sus técnicos. En el plan quinquenal 1953-57 estaba programado para México una asistencia técnica de 1,500 personas (séptimo tipo de inmigrante), es decir, 300 para cada año, cifra muy pequeña si se compara con la programada para Brasil, 29,380 individuos para el quinquenio citado (38). No fue posible obtener cifras de los años siguientes. Sin embargo, el análisis del Directorio de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, correspondiente a 1977, conduce a los números que siguen (39):

	202 familias (indican número de hijos)
	70 familias (no indican número de hijos)
	507 (esposas e hijos)
Total	779

Esta población se mantiene casi constante, aunque se renueva cada dos o tres años en virtud de la política de las compañías japonesas de enviar a sus técnicos al extranjero por corto tiempo.

Las transnacionales Mitsui, Mitsubishi y Marubeni, sólo por citar algunos ejemplos, cuentan aproximadamente con 11,000, 10,000 y 8,000 empleados, respectivamente. De estos totales, del 47% al 48% trabajan en las oficinas centrales de Japón; del 7% al 8% en sucursales dentro de su

territorio, mientras que el 20% de su personal se encuentra en el extranjero. Estas transnacionales además ocupan gente de la localidad.

Este personal es reclutado principalmente en Japón, de entre los egresados de las universidades y centros de cultura superior. Uno de los requisitos para su ingreso es tener un grado no inferior a la maestría, dominar un idioma, (inglés, alemán, francés, ruso, español, italiano, chino o portugués) y tener un amplio conocimiento del comercio internacional.

Las compañías acostumbran entrenar al personal técnico por su propia cuenta, ya sea para que aprendan un idioma o adquieran una disciplina idónea a las necesidades de la empresa. En muchas ocasiones, los envían a estudiar a alguna universidad extranjera (40).

#### Calidad migratoria de los nuevos inmigrantes.

Los técnicos del Japón moderno y los inversionistas se internan al país al amparo del artículo 48, fracciones II, III, V y VI del capítulo III de la Ley General de Población, de 1974.

#### a) Población urbana y de paso.

El técnico japonés habita en la ciudad, de manera que se trata de una población urbana (41). Por otra parte, se trata de una población de paso, es decir, que no arra-

gará en México. Este inmigrante ingresa al país con un con  
trato máximo de dos años, renovable por otro más; general-  
mente reside aquí un máximo de tres años, para luego regre  
sar a Japón (42).

---

Los técnicos japoneses en México (séptimo tipo de inmigrante), quedan incluidos también en esta emi  
gración las personas que se trasladaron al país, jun  
to con la inversión y todo el aparato administrativo de una industria que tiene su planta central en Japón.

Se trata de una población que reside en las ciu  
dades y vive en México de dos a tres años para luego  
regresar a Japón. En consecuencia es una inmigración  
que no arraigará.



Capítulo V. Cuadro número 2	
Inversión japonesa en México, 1951-1978. (en millones de dólares).	
Años	Monto de la inversión
	Total..... 217
1951-1969	39
1970	1
1971	1
1972	38
1973	26
1974	6
1975	30
1976	30
1977	10
1978	36

Fuentes: Tōyo Keizai. Kaigai Shinshitsu Kigyō  
Sōran-Japanese Multinationals Facts &  
Figures. pp. 538-539.

JETRO. Mekishiko. pp. 136-137.

## Capítulo V

Notas

- (1) Allen, G.C. A Short Economic History of Modern Japan, p. 170.
- (2) Ibidem, p. 171.
- (3) Fairbank, John, E.O. Reischauer & A.M. Craig. East Asia the Modern Transformation, p. 821.
- (4) Ver Introducción, Cuadro número 7.
- (5) Allen, G.C. Op. cit., p. 171.
- (6) Ibidem, pp. 186-187.
- (7) TCJ. p. 13.
- (8) Allen, G.C. Op. cit., pp. 186-187.
- (9) TCJ. p. 2.
- (10) Allen, G.C. Op. cit., pp. 194-195.
- (11) Ibidem, pp. 192-193.
- (12) Ibid, pp. 172-177.
- (13) Ibid, p. 178.
- (14) Ibid, p. 179.
- (15) Ibid, p. 180.
- (16) Ibid, p. 185.
- (17) Fairbank, John, E.O. Reischauer & A.M. Craig. Op. cit., p. 823.
- (18) INFPRESPEXT, pp. 410-416. Pellicer de Brody, Olga y E. S. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, Vol. 23, pp. 11-12 y 85-96.
- (19) MSRE. Tomo I, p. 32.
- (20) Ibidem, p. 33.
- (21) Ibid, p. 34.

- (22) Cosío Villegas, Daniel (Coord). Historia General de México, 4 vols. IV: Varios Autores. p. 204.
- (23) Ibidem, p. 205.
- (24) Ibid, p. 206.
- (25) Ibid, p. 212.
- (26) Ibid, p. 208.
- (27) Sepúlveda Amor, Bernardo y O. Pellicer de Brody y L. Meyer. Las empresas transnacionales en México, p. 87.
- (28) Ibidem, p. 88.
- (29) Ibid, p. 92.
- (30) Ibid, p. 93.
- (31) Ibid, pp. 166-167.
- (32) Allen, G.C. Op. cit., pp. 203-205.
- (33) TCJ. p. 38.
- (34) Isawa, Minoru. Op. cit., pp. 307-313.
- (35) Dirección General del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Información proporcionada por la JETRO, México, D.F., 1977.
- (36) Dirección General de Inversiones Extranjeras. Departamento de Estudios y Estadística. Información proporcionada por la JETRO, México, D.F., 1977.
- (37) Sepúlveda Amor, Bernardo y O. Pellicer de Brody y L. Meyer. Op. cit., pp. 166-167.
- (38) Wakatsuki, Yasuō y Suzuki, Jōjō. Kaigai Ijū Seisaku Shiron. (Ensayos históricos sobre la política de emigración), p. 105.
- (39) DCJCMEX.
- (40) TCJ. pp. 51-53.
- (41) Ver Capítulo V, Cuadro número 1.
- (42) Datos proporcionados por la JETRO, México, D.F., 1977.

Conclusions

Una de las características más importantes de la e migración japonesa fue que casi siempre se realizó a esca la muy pequeña y de manera expansiva. El fenómeno se repi- tió en la República Mexicana. En efecto, los siete tipos de inmigrantes japoneses son una minoría pero quedaron dis tribuidos en todo el país. Esta peculiaridad se debió par- ticularmente a que las migraciones del bracero y del ile- gal llegaron con el único propósito de cruzar la frontera hacia Estados Unidos y sin ninguna idea de arraigar en tie rras mexicanas. Esta situación condujo a la emigración de los japoneses hacia el norte. Sin embargo, su concentración en esta zona hizo posible el establecimiento de dos núcleos agrícolas, uno en Mexicali y otros en Maneadero; uno pesquero en Ensenada y otro de comerciantes en Ciudad Juárez. Su diseminación en toda la República Mexicana diversificó sus actividades económicas. Por lo que toca a los Estados Uni- dos de Norteamérica, el ingreso de migrantes japoneses ile- gales ascendió a unos 10,000, según el informe de 1907, del Departamento de Comercio y Trabajo (1).

Conviene destacar, además, que el inmigrante japonés tampoco escapó a la gran frustración de colonos agrícolas e inmigrantes extranjeros que llegaron con la intención de de dicarse a actividades económico-agrícolas y que acabaron es tableciendo alguna tienda de abarrotes o un pequeño comer- cio. El análisis de los 401 expedientes (2), correspondien-

tes a los inmigrantes japoneses que solicitaron su naturalización mexicana ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, permite confirmar que el comercio fue la actividad más socorrida (147 individuos) (3).

Los núcleos de japoneses de la zona noroeste del país, muchos de los cuales habían llegado a la zona por el sistema yobiyose, evidenciaban el inicio de su arraigo definitivo. Sin embargo, primero por la reforma agraria y luego por la Segunda Guerra Mundial, fueron obligados a un éxodo involuntario. De esta manera, una población que era eminentemente agrícola y pesquera, pasó a ser urbana y comerciante.

Podemos afirmar que la población japonesa en México se caracterizó por una intensa migración interna, unas veces por deserciones voluntarias, otras por migraciones obligatorias, que afectaron su economía. Durante la primera etapa, a excepción del migrante calificado y del yobiyose, que se dirigieron a zonas de concentración japonesa o a estados donde los requerían, el colono agrícola, el bracero y el ilegal migraron de sur a norte, pero durante la Segunda Guerra Mundial la migración fue de la periferia al centro. Finalizada la guerra, un pequeño porcentaje regresó a la periferia y la mayoría se quedó a vivir en las ciudades. Este fenómeno se refleja en los censos mexicanos de población de 1950, 1960 y 1970 que registran 1951, 2,205 y 1,841 japoneses, que en números relativos corresponden a 7.6, 6.3 y 3.8 por

cada 100,000 mexicanos (4). De estos totales, habitaban en la ciudad de México, según los mismos censos, 938,1,046 y 1,079 personas, o sea el 48.07%, 47.43% y 58.60%. Este aumento de población japonesa en la capital correspondió a su disminución en los estados, aunque en Baja California Norte siguió siendo importante con 152 en 1960 y 107 en 1970. Igual fenómeno se observó en el estado de Jalisco, con 108 y 124, para los mismos años. La tendencia a la baja fue más notable en los siguientes estados: Coahuila, de 81 en 1950 a 49 en 1960 y 31 en 1970; Chiapas bajó de 51 en 1960 a 18 en 1970; para los mismos años, Chihuahua descendió de 56 a 25; Oaxaca, de 18 a 5; Sinaloa, de 87 a 41; Sonora, de 162 a 75 y Veracruz, de 70 a 50. En otros estados la población japonesa aumentó, especialmente donde hubo cierto auge industrial y donde el capital japonés se estableció con sus técnicos: Morelos subió de 29 en 1960 a 51 en 1970; el estado de México de 33 a 74, y Nuevo León, de 14 en 1950 a 64 en 1960 y 33 en 1970. Esta última baja tal vez se debe a que, en el momento de levantarse el censo, muchos técnicos habían regresado a su país. Este mismo fenómeno se advierte en el estado de Hidalgo, que osciló de 5 en 1950 a 60 en 1960 y 5 en 1970 (5). Esta exagerada baja de 1960 a 1970 coincidió con la quiebra de Toyota de México (6).

Del total de japoneses emigrados a México -14,735 individuos- entre 1890-1970, durante la etapa de 1890 a 1910, llegaron 11,084; de 1911 a 1941, 3,415, o sea un pro

medio de 110 por año, y de 1951 a 1970, 236 (7), o sea sólo un promedio de 12 por año. Ante estas cifras, es posible predecir la desaparición de la población japonesa inmigrante en México, puesto que el técnico (que en mi trabajo clasifiqué como séptimo tipo de inmigrante) forma parte de una población transitoria que no llega al país con la intención de arraigar.

¿Cómo se llegó a esta situación? El tratado de 1888 celebrado entre México y Japón, permitió que los habitantes de ambos países inmigraran libremente en sus respectivos territorios. Pero el colono agrícola no acudió en gran número. Luego, durante la primera década de este siglo, llegaron masivamente los braceros pero con características diferentes a aquellos que echaron raíces profundas en Perú y Brasil (8): un altísimo porcentaje del migrante tuvo como fin último ir a los Estados Unidos y el objetivo de otro porcentaje, también considerable, fue regresar a Japón (9) tan pronto como mejorara su situación económica. En consecuencia, arraigaron tan sólo los pocos que llegaron con la idea de asentarse en forma definitiva. Por otra parte, la política demográfica de México fue cada vez más restrictiva hacia los extranjeros.

Sin embargo, esta minoría fue la que sentó las bases de la futura estabilidad económica de la colonia.

Las migraciones japonesas en México, a excepción del cuarto tipo de inmigrante, ingresaron al país en forma legal y con el respaldo del gobierno imperial de Japón.

El sistema Imperial de Japón se restauró cuando el último representante de la familia gobernante, Tokugawa Keiki, hizo entrega pacífica del poder en noviembre de 1867 a la familia real, que desde hacía aproximadamente ocho siglos había delegado el poder político y militar en el Shogunato. El emperador Mutushito inauguró la Era Meiji (1868-1912), con cuyo acontecimiento Japón entró a la modernidad.

La política migratoria del gobierno Meiji fue progresista, especialmente si se la compara con la de hace más de dos siglos: otorgó a sus súbditos la necesaria libertad para que salieran a poblar otros países.

Las autoridades japonesas habían comenzado a hacer planes a largo plazo previendo un aumento en la población, en parte derivado por la abolición de los "han" (dominios feudales) en 1871. Como consecuencia de esta medida los "samurai" quedaron sin empleo y su descontento llegó a ser una serie amenaza. El gobierno había procurado incorporarlos al nuevo sistema militar, al que ahora tenían acceso todos los japoneses; a la burocracia y a las

industrias y como una medida complementaria, se los estimuló a emigrar, como colonos, a nuevas tierras. Sin embargo, fueron pocos los que respondieron a esta política. Gran parte de la minoría que sucesivamente ingresó al país, pertenecía a la clase campesina y poseían un grado de escolaridad mínima, o sea la educación primaria; era consciente de ser súbdito de un imperio que había salido victorioso en dos guerras: sino-japonesa, 1894-1895 y ruso-japonesa, 1904-1905, y participado en la Primera Guerra Mundial, 1914-1918.

Como consecuencia estos migrantes, que por milenios creyeron en el origen divino de su emperador, nunca pudieron romper los lazos espirituales que los unían a su país de nacimiento. Por ejemplo, hasta hoy día, celebran el cumpleaños del emperador, el 27 de abril de cada año. acontecimiento que ya no practican sus descendientes (segunda, tercera, cuarta y quinta generaciones).

La mayoría de los inmigrantes pedían a sus esposas a Japón pero el matrimonio con la mujer mexicana llegó a ser más común y por lo ya expuesto, han procurado conservar sus costumbres, especialmente en cuanto a los hábitos alimenticios; practican las religiones shintoísta y budista; se preocupan de establecer escuelas, para que sus hijos aprendan su lengua y su cultura; han creado sus lugares de reunión y han fundado órganos de información. Asimismo han servido como elementos de enlace para que a México

lleguen tanto el técnico como la inversión japonesa.

Los descendientes de los inmigrantes conservan algunas de estas costumbres pero la tendencia es a que vayan desapareciendo.

El inmigrante calificado, por su parte, influyó en sus descendientes para que continuaran en las especialidades de odontología y farmacología. Este fenómeno se observó igualmente en los ramos del comercio y de la industria, donde muchos siguen en los negocios que los inmigrantes del sistema yobiyose hicieron prosperar.

Actualmente, los odontólogos de ascendencia japonesa suman un buen número; la elección de esta especialidad es por tradición, desde el Convenio de 1917, pero es posible predecir que en un futuro se abocarán a otros campos de estudio.

Pero ¿qué significó para México la migración japonesa? El inmigrante japonés, a pesar de que fue un emigrante dentro del territorio mexicana, logró en cada movimiento migratorio, involuntario u obligatorio, su arraigo en alguna zona del país, llevando algún beneficio económico y social. Quizá otra de las características más notorias de esta inmigración fue que no hubo fricciones

para con el país receptor, sino más bien hubo aprendizaje de su parte: los boticarios de la Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodō Gaisha,, sustituyeron la mayoría de las veces al médico rural; muchos inmigrantes participaron en la revolución de 1910; los pescadores de Ensenada adiestraron a los mexicanos; los algodoneros de Mexicali crearon un emporio; los agricultores de Maneadero y zonas aledañas, desde Rosarito hasta Ensenada, exportaron sus productos a los Estados Unidos y los comerciantes compitieron con el mexicano.

En un viaje realizado en 1976 a la región de Baja California Norte, fue posible constatar que las tierras abiertas al cultivo por los inmigrantes japoneses y que fueron repartidos en ejidos durante le época de Cárdenas, ahora las cosechan los ejidatarios y en algunos casos, utilizan el mismo pozo extrayendo aún el agua para riego y para consumo de la comunidad a base de bomba de motor.

Aunque consideramos que hemos dado respuesta a las interrogantes que se plantearon al inicio de este trabajo y probado la tesis de las siete migraciones japonesas a México, creemos que no abordamos todos los aspectos. Faltan por realizarse estudios para dar respuesta a varias preguntas: ¿cuál ha sido el grado de asimilación del inmigrante japonés a la cultura mexi

cana? ¿los descendientes de japonés aún siendo mexicanos se sienten y actúan como tales? ¿qué tipo de influencia han recibido los mexicanos de los japoneses? ¿cuáles han sido los aportes tecnológicos de la inversión japonesa en México? ¿cuál ha sido el beneficio económico de dicha inversión? ¿el técnico se ha asimilado a la sociedad mexicana?. Estas preguntas son un reto que esperamos despierten el interés para futuras investigaciones.

Notas

- (1) Ver Apéndice I, nota 1.
- (2) Apéndice II.
- (3) Apéndice III, Cuadro número 21.
- (4) Apéndice III, Cuadro número 30.
- (5) Introducción, Cuadro número 5.
- (6) Isawa Minoru. Op. cit., p. 314.
- (7) Ver Introducción, Cuadro número 6.
- (8) Comissao de Recenseamento da Colonia Japonesa, Sao Paulo, Brasil (ed). The Japanese Immigrant in Brazil. G. Harvey Gardiner. The Japanese and Peru.
- (9) EntDF, 1972: Matsuda Eiji.

**I. Apéndice (materias).**

## Indice

	págs.
1. Actividades económicas.....	197
2. Asociación Japón-México (Nichi- boku Kaikan).....	200
3. Periódicos japoneses de la colo- nia.....	200
4. Diccionario español-japonés.....	201
5. Escuela para niños de origen ja- ponés.....	201
6. Lengua.....	204
7. Mestizaje.....	204
8. Religión.....	205
Mapa de Japón.....	211

## 1. Actividades económicas.

El número de inmigrantes japoneses que ingresó al país desde 1890 hasta 1970, es de 14,735 individuos, aunque de éstos unos 10,000 salieron a Estados Unidos, a donde entraron ilegalmente (1). Los documentos relativos a estos extranjeros no pudieron ser consultados en los archivos de la Secretaría de Gobernación, de manera que presentaremos el análisis de sólo 401 expedientes de japoneses que solicitaron su naturalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En los cuadros quedan consignados además de las actividades económicas, los puertos y fronteras de ingreso al país, lugar de origen en Japón y edad.

Los seis tipos de inmigrantes japoneses, distribuidos en toda la República (2), se dedicaron a diversas actividades económicas, como agricultura, pesca, comercio, industria y servicio, entre otras (3).

Del estudio global de los expedientes se desprende que el comercio fue la actividad económica más socorrida por los inmigrantes, pues en él trabajaron 147 personas. El ramo de labores agrícolas y pesqueras ocupa el segundo lugar, con 82 personas (4). En tercer lugar se distinguen los profesionistas, con 75 individuos, de los cuales 37 son graduados y 34 prácticos. Entre los obreros no especializados destacan 14 peluqueros, y entre los especializados, 5 dedicados a trabajos en vulcanizadoras. En la industria de aguas gaseosas

laboraron 8 y en la de molinos de nixtamal, 6 (5).

Otras dos fuentes ayudan a corroborar lo analizado:

a) Aoyama Masafumi presenta una lista de 987 japoneses residentes en el país, cuyas actividades económicas para el período 1925-35, fueron: abarrotes, 283; tenderos, 140; agricultores, 83; obreros, 67; peluqueros, 47; jardineros, 40; choferes, 32; carpinteros y albañiles, 25; negociantes en compraventa de productos agrícolas, 24; pescadores, 23; fabricantes de hielo, 22; empleados en compañías, 21; médicos, 21; farmacéuticos, 20; dentistas, 11; relojeros, 20; vulcanizadores, 20; importadores de productos japoneses, 10; vendedores ambulantes, 13; veladores, 15; otros, 50 (6), y b) El Censo Mexicano de Población de 1960, que registra 2,205 japoneses. De éstos sólo de 687 se indica su actividad económica: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, 96; industrias extractivas, 7; transformación, 142; construcción, 17; electricidad y gas, 11; comercio, 269; transportes, 9; y servicios, 150 (7).

#### Puertos y fronteras de ingreso al país.

Los inmigrantes japoneses ingresaron al país particularmente por los puertos de Salina Cruz y Manzanillo. Sin embargo, los puertos de tierra como Nogales, Tijuana y Mexicali fueron comunes para aquéllos que llegaron a México desde Estados Unidos. Los puertos de Mariscal y Suchiate fueron utilizados por los japoneses que ingresaron a México prove-

nientes de América del Sur y el de Veracruz, por los que venían de Cuba (8).

#### Lugar de origen en Japón.

Japón está integrado territorialmente por cuatro grandes islas y miles de islas más pequeñas. Las mayores son Honshū, con 34 prefecturas, Kyushū con 7, Shikoku con 4 y Hokkaidō con 14. El mayor número de emigrantes que saliera hacia México provino de Honshū, con 254 y de Kyūshū con 112 (9).

Es importante observar cómo de Honshū, que cuenta con 34 prefecturas, hubo emigración de 30 de ellas; las prefecturas que mayor número de personas enviaron fueron Hiroshima, Miyaqui, Nagano, Yamaguchi, Shizuoka, Wakayama y Aichi.

La isla de Kyūshū, dividida en 7 prefecturas, envió gente a México de 6 de ellas y en mayor número las de Fukuoka, de donde vinieron 50; Kumamoto, 35 y Kagoshima, 17. De Shikoku, que cuenta con 4 prefecturas, llegaron 3 individuos. Nueve elementos procedieron de la isla de Okinawa y de la isla de Hokkaidō, que está al Norte de Honshū, sólo emigró uno (10).

#### Edad.

Entre los inmigrantes japoneses destaca el grupo de los que contaban entre 20-24 años con 134 individuos;

le sigue en importancia el de 15-19 años, con 105 y después el de 25-29 años, con 82 y 30-40 años, con 37 personas. Lo que significa que el mayor número de japoneses que llegó al país tenía entre los 15 y los 34 años, es decir, México recibió gente joven (11).

## 2. Asociación Japón-México (Nichiboku Kaikan).

El dinero que México regresó a la Embajada de Japón con motivo de la descongelación de sus cuentas bancarias, fue entregado por orden del gobierno japonés a la colonia residente en el país, con el objeto de que se construyera el edificio de la Asociación Japón-México (Nichiboku Kaikan).

El proyecto se efectuó con la cooperación de un gran número de inmigrantes japoneses. La donación más valiosa provino de Matsumoto Sanshirō, quien contribuyó con un lote de 23,000 metros cuadrados ubicado en la colonia Las Águilas, Delegación Villa A. Obregón. El edificio fue inaugurado en enero de 1959 (12).

## 3. Periódicos japoneses de la colonia.

El primer periódico de la colonia, México-Shinpo, fue fundado en 1929 por Taki Yasutarō. En virtud de la guerra, su publicación estuvo suspendida desde 1941 a 1957, reanudándose en 1958. En 1971, dejó de editarse por la muerte de Taki (13). Además hubo otro diario llamado México Jihō, de vida muy efímera, que se publicó entre 1938 y 1941 (14). Tōsha Katsuji fundó en 1961 Shūkan Nichiboku, que también

desapareció a su fallecimiento en 1975 (15). Por su parte, Watanabe Toshiō publicó por más de una década Shūkan México, hasta 1975, en que murió (16). Actualmente circula únicamente Shin Nichiboku, editado por Ogino Shōzō (17).

#### 4. Diccionario español-japonés.

Terui Ryōjirō se preocupó especialmente por aprender el español, ya que el primer problema que enfrentó al llegar a Chiapas en 1897, fue la incomunicación con el medio, derivada del desconocimiento del idioma. Años más tarde emprendió la tarea de elaborar, con la ayuda de varios miembros de la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodō Gaisha, un diccionario español-japonés, cuestión que le había interesado desde su arribo a México.

Las entradas al diccionario están en idioma castellano; cada término tiene su respectiva grafía en caracteres japoneses, y estos cuentan con su correspondiente transliteración.

El trabajo de revisión y publicación del diccionario se llevó a cabo en Tokio, bajo la supervisión de diversos especialistas japoneses. Se publicó en 1925, y fue el primero en su género en América Latina (18).

#### 5. Escuela para niños de origen japonés.

El aumento de la población japonesa inmigrante en la capital de la República trajo como consecuencia el aumento de la po-

blación infantil de origen japonés, lo que, a su vez, motivó la apertura de más escuelas. En total se fundaron cinco, localizadas en diferentes colonias de la ciudad: Tacuba (Tacuba Gakuen), Tlalpan (Torarupan Gakuen), Tacubaya (Tacubaya Gakuen), Contreras (Contoreras Gakuen) y Algarín (Chuō Gakuen).

Hasta hace unos años, la enseñanza estaba dirigida a niños de origen japonés nacidos en México y la educación incluía sólo párvulos y primaria. Los maestros, traídos de Japón, ponían especial atención a la enseñanza de la lengua.

Los niños, que acudían por las tardes a las escuelas de la colonia, durante las mañanas asistían a escuelas oficiales o a particulares (19).

Además de las escuelas japonesas ya mencionadas, se fundó otra destinada a los hijos de los técnicos y empresarios de Japón, establecidos en México.

La educación impartida en estas escuelas era diferente porque perseguían metas igualmente diferentes, o sea, que se trataba de dos tipos de enseñanza distintos.

La preocupación de los empresarios japoneses de México era que sus hijos no perdieran años de estudios, de tal manera que al regresar a su país, pudieran ingresar sin problemas al grado inmediato. En virtud de ello, la nueva escuela se ceñiría al programa del Ministerio de Educación

de Japón. En cambio, el mayor interés de las otras escuelas era que los niños aprendieran la lengua de sus ancestros y no perdieran el contacto con su cultura.

La idea de fusionar las diversas escuelas japonesas en una sola en la que se pudiera seguir el programa de la Secretaría de Educación Pública de México, enseñando paralelamente la lengua y cultura japonesas, venía gestándose desde antes que arribaran al país los empresarios japoneses. La escuela Tacubaya Gakuen fue el primer intento para integrar la enseñanza mexicana y japonesa. El proyecto de fusión se llevó a cabo en 1974, durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez, quien apoyó la fundación del Liceo Mexicano-Japonés, A.C. Durante su visita a Japón, en septiembre de ese año, propuso el plan al primer ministro Tanaka Kakuei, el que culminó con un comunicado conjunto donde se especificaba el interés por llevar a cabo dicho proyecto (20).

El financiamiento para la construcción del Liceo Mexicano-Japonés provino de cuatro fuentes: el gobierno de Japón, los inmigrantes japoneses de la República, las empresas japonesas establecidas en México y el gobierno mexicano. Este último otorgó la exención del Impuesto del Timbre en la compra del terreno y del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles que causase la misma compraventa (21).

El Liceo Mexicano-Japonés quedó finalmente cons-  
truido en septiembre de 1977, en el Pedregal de San Angel,  
sobre una superficie de 28,000 metros cuadrados.

#### 6. Lengua.

El inmigrante japonés básicamente conserva su lengua y raramente habla bien la lengua del país al que emigra. En el caso de México, las entrevistas efectuadas conducen a pensar que son muy pocos los japoneses que hablan y escriben correctamente el español. Sin embargo, hay casos excepcionales, como el de Higashida Saburō, quien recibió la educación básica en México y cursó la carrera de ingeniero topógrafo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, convirtiéndose luego en catedrático de la misma (22). Otro caso notable es el de Seki Sano quien fue un importante director teatral, y llegó a formar una generación de actores mexicanos (23). Se distingue también Matsuda Eiji, graduado en Japón y especializado en botánica, quien fue catedrático en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México hasta 1978 (24).

Sin embargo, el técnico japonés, séptimo tipo de inmigrante, pone especial interés en el estudio del idioma español.

#### 7. Mestizaje.

Los emigrantes libres, segundo tipo de inmigrante, que son

los japoneses que echaron raíces en Chiapas, nunca intentaron huir del lugar ni pensaron regresarse a Japón, sino que al contrario del colono desertor, decidieron hacer su vida aquí casándose incluso con mujeres de la región. El libro de empadronamiento de la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodō Gaisha destaca los datos relativos al estado civil de sus socios: Terui Ryōjirō se casó con Romualda de la Cruz; Takahashi Kumatarō con Cleofas Caballero; Quiyono Saburō con Amada Bolaños; Arima Rokutarō con María de los Angeles José; Yamamoto Asajirō con María Santiago Cruz; Mizuno Fusaichi con Agripina Escobar; FuruKawa Tsunekichi con Eulogia Antonio; Fukushima Tanichi con Victoria E. Juárez y Watanabe Chūji con Paula Villegas (25). Los matrimonios mixtos continuaron realizándose sucesivamente y a la postre, resultaron ser más comunes que la práctica de la endogamia (26).

#### 8. Religión.

El Shintō (camino de los dioses) puede considerarse como la religión de Japón, ya que sintetiza el temperamento y la vida del pueblo y está íntimamente ligado a las tradiciones nacionales y a las instituciones sociales. En sus orígenes, fue un culto no organizado a los dioses de la naturaleza y a los espíritus de los muertos. Con el tiempo, derivó hacia expresiones de culto a los héroes y a los ancestros. Con posterioridad, con la incorporación de tribus y clanes bajo el poder y prestigio de la familia gober

nante, considerada descendiente de la diosa del sol, tomaron a ésta como la figura central del culto nacional.

La introducción a Japón de la civilización china en el siglo III de la era cristiana y el budismo en el siglo VI, van a influir vigorosamente en el progreso del país. El confucianismo dio las instituciones legales, los códigos éticos y los sistemas educativos y el budismo hizo florecer las artes y la literatura. A mediados del siglo XV, con la llegada de los misioneros jesuitas, el cristianismo tuvo también su auge.

El shintoísmo y el budismo son religiones milenarias en Japón, mientras que el cristianismo viene practicándose hace apenas cinco siglos. Sólo la primera de estas religiones es originaria de Japón (27).

La religión japonesa se caracteriza por la tolerancia y la aceptación de las diversas religiones. Cuando nace un niño, por ejemplo, se acude a un templo shintoísta, mientras que cuando alguien muere, a uno budista. Otra característica notable es la relación entre el estado y la religión. El Shintō ha contado siempre con el apoyo del gobierno y de la comunidad pero no constituye la religión oficial.

Las formas de culto son sencillas. En zonas rurales, principalmente, acostumbran tener en las casas un altar dedicado al kami (dioses) y uno a Buda, y el ritual

consiste en una periódica presentación de ofrendas, por lo general, incienso, arroz, comida o bebida. En el altar del kami se adora a los héroes y ancestros. Cuando visitan el santuario de Ise, dedicado a la diosa del sol, o el de Yasukini, dedicado a los soldados muertos en las guerras, o a cualquier otro y adquieren amuletos y talismanes, al regresar a sus casas los ofrendan en ese altar. En cambio, en el de Buda sólo se venera a los antepasados muertos. El servicio diario religioso se lleva a cabo frente al altar, simplemente dando una palmada como símbolo de comunión espiritual, o bien, recitando oraciones ceremoniales, que comúnmente las conduce el jefe de la familia. En ocasiones especiales, como el nacimiento de un niño, el aniversario de la muerte de un pariente, una boda de un familiar, etc., se llama a un sacerdote. Además de practicar este culto familiar, participan en festividades de la comunidad, de manera especial la de año nuevo, ocasión en que se reúnen todos los parientes. El día de muertos se celebra en la tradición japonesa a mediados de junio o julio. Este día, cada familia por la mañana da la bienvenida a las almas de sus muertos, en particular a las de los recién fallecidos. Al anochecer, cuando la fiesta ha terminado, se acompaña a las almas hasta el cementerio, llevando cada persona un farol de papel de diferente color. En muchas comunidades donde corre un río, los habitantes fabrican botes pequeños los cuales aprovisionan con cosas que en vida apreciaba el

muerto, y con una linterna encendida, lo echan al agua. El pequeño barco que se pierde en la oscuridad simboliza, para ellos, un lazo con el mundo del más allá.

Los ritos practicados durante la cosecha son los más importantes, sobre todo en la del arroz, que se lleva a cabo a principio del otoño. Esta ceremonia se inicia con una procesión, donde el pueblo participa con himnos folklóricos y danzas con espadas, abanicos o antorchas. Además, sus oraciones van dirigidas para que la cosecha sea abundante (28).

La ceremonia de la purificación se celebra dos veces al año, con el propósito de purificar el cuerpo y el alma. Los símbolos de la purificación son bambúes y cuerdas de paja de arroz, con los cuales adornan los lugares y objetos sagrados.

El santuario de la religión shintoísta es muy sencillo, como símbolo de pureza y austeridad, y contrasta con la lujosa construcción budista. Se distingue por el torii (portal) que está a la entrada, y que consiste de dos viguetas cuadrangulares colocadas horizontalmente y sostenidas por dos columnas redondas, hechas de madera o de piedra. Una avenida con árboles a cada lado conduce al altar. Las ofrendas son en general alimentos y bebida y al contrario de los ritos budistas, no se ofrecen flores. Aunque los servicios son austeros, ejecutan danzas y can-

tan con acompañamiento musical pero en otro edificio separado del altar y delante de feligreses. También recitan oraciones. Dentro de la ceremonia, el rito de la purificación es el más importante (29).

La mayoría de los inmigrantes japoneses en México continúan practicando el ritual a sus antepasados. Varios de los entrevistados mencionaron que durante la concentración en Temixco, Morelos, fue frecuente ver a sus compatriotas, muy temprano de la mañana, hacer salutations al sol con una palmada y una reverencia. Por otra parte, durante la visita a sus casas, fue posible observar un altar dedicado a sus antepasados con ofrendas de flores, arroz, incienso y té.

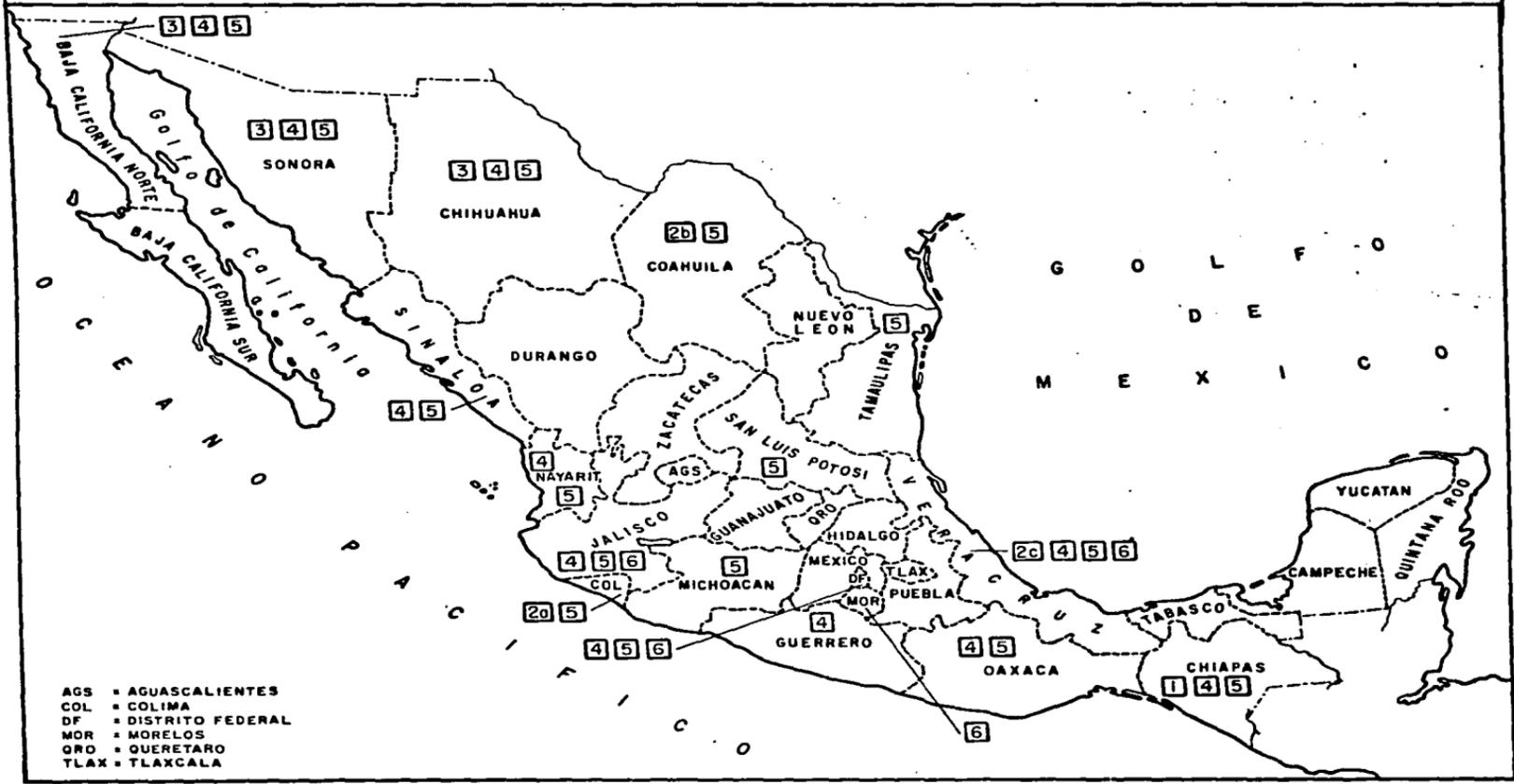
La mayoría de los inmigrantes japoneses en México declararon, en los censos mexicanos de población, ser budistas (30) pero hasta antes de la Segunda Guerra Mundial no hubo manifestaciones externas al culto, lo que sucedió después, al establecerse templos. Ello se debe a que posiblemente los inmigrantes japoneses en México, en sus viajes a Japón o a Estados Unidos, al visitar templos budistas y shintoistas y observar las festividades religiosas, a su regreso a México trajeron consigo la idea de trasplantar las corrientes religiosas en boga y construir algún recinto religioso.

En México han sido introducidas principalmente tres sectas pertenecientes a las tres religiones mencionadas: Seichō no Ie (Morada de la vitalidad), rama del cristianismo, en 1957, desde Estados Unidos, por Hayashi Hisatoshi (31); Tenri-kyō (Razón celestial), rama del shintoísmo, en 1961, desde Japón, por Takane Shinako (32), y Sōka Gakkai (Sociedad de creación de valores), rama del budismo en 1966, desde Japón, por Iwadare Teikichi (33). Cada una tiene sus templos en el Distrito Federal. La Sōka Gakkai también cuenta con templos en Mérida, Monterrey y Guadalajara. El número de adeptos varía entre cincuenta y setenta en las dos primeras, mientras que la tercera tiene mil en toda la República, de los cuales doscientos o trescientos radican en el Distrito Federal. A los servicios religiosos acuden los inmigrantes japoneses en México, sus descendientes, algunos mexicanos y, ocasionalmente, técnicos japoneses.



LOCALIZACION DE NÚCLEOS DE INMIGRANTES JAPONESES EN LA REPUBLICA MEXICANA, SEGUN TIPOS DE MIGRACION: 1890-1978.

POR ESTADOS



- AGS = AGUASCALIENTES
- COL = COLIMA
- DF = DISTRITO FEDERAL
- MOR = MORELOS
- ORO = QUERETARO
- TLAX = TLAXCALA

1. Colonos agrícolas y emigrantes libres (primero y segundo tipos de inmigrantes): 1890-1901
2. Japoneses bajo contrato (tercer tipo de inmigrante): 1900-1910
  - a) Para trabajos ferrocarrileros
  - b) Mina las Esperanzas
  - c) Plantación cañera La Oaxaqueña
3. Japoneses ilegales (cuarto tipo de inmigrante): 1907-1924.
4. Migrantes japoneses calificados (quinto tipo de inmigrante): 1921-1940
5. Japoneses por requerimiento, yobiyose (sexto tipo de inmigrante): 1921-1940
6. Técnicos japoneses en México (séptimo tipo de inmigrante): 1951-1978

## I. Apéndice (materias)

Notas

- (1) United States, Secretary of Commerce and Labor, Bureau of Immigration and Naturalization, Reports of the Commissioner-General of Immigration, July 1, 1907. In Reports of the Department of Commerce and Labor, 1907. pp. 77-205. (Citado por Kunimoto, Iyo. Japan and Mexico, 1888-1917. p. 73).
- (2) Ver Introducción, Cuadro número 5.
- (3) Apéndice III, Cuadro número 18.
- (4) Apéndice III, Cuadro número 21.
- (5) Apéndice III, Cuadro número 22.
- (6) Taki, Yasutarō. Op. cit., p. 72.
- (7) CP, 1960.
- (8) Ver Apéndice III, Cuadro número 23.
- (9) Apéndice III, Cuadro número 24.
- (10) Apéndice III, Cuadro número 25.
- (11) Apéndice III, Cuadro número 26.
- (12) Isawa, Ninoru. Op. cit., p. 406.
- (13) Taki, Yasutarō. Op. cit., p. 309.
- (14) Ibidem, p. 227.
- (15) Ibid, p. 163.
- (16) EntDF, 1978: Kazue M. viuda de Watanabe.
- (17) EntDF, 1977: Ogino Shōzō.
- (18) Terui, Ryōjirō: Nichiboku Kyōdō Gaisha. (ed). Diccionario Español-Japonés. Prefacio.
- (19) EntDF, 1976: Kasuga Mitsuko.
- (20) DO, 20 de junio de 1975.

- (21) Liceo Mexicano-Japonés, A.C. Nihon Mekishiko Gakuin setsuritsu e no ayumi (Proconstrucción del Liceo Mexicano-Japonés). pp. 23-25.
- (22) EntDF, 1975: Ingeniero Higashida Saburō.
- (23) EntDF, 1969: Yoshida Shunjū. Se tiene noticia que Seki Sano fue asilado político en México, pero en su expediente personal que conserva el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no está anotada ninguna indicación en este sentido.
- (24) EntDF, 1975: Matsuda Eiji.
- (25) Dc. CJMSC. Empadronamiento.
- (26) Ver Apéndice III, Cuadro número 4.
- (27) Anesaki, Masaharu. History of Japanese Religion, pp. 1-15.
- (28) Anesaki, Masaharu. Religious Life of Japanese People, pp. 3-4.
- (29) Anesaki, Masaharu. History of Japanese Religion, pp. 40-47.
- (30) Ver Apéndice III, Cuadro número 3.
- (31) EntDF, 1978: Hayashi Hisatoshi.
- (32) EntDF, 1978: Takane Shinako.
- (33) EntDF, 1978: Iwadare Teikichi.

**II. Apéndice (AREM. 401 expedientes)**

AREM. 401 expedientes.

El Archivo Histórico "Genaro Estrada", de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, conserva los expedientes de los inmigrantes japoneses que hicieron sus gestiones para obtener la carta de naturalización mexicana. Se estudiaron aproximadamente 700, de los cuales se hizo una selección de 439, que sirvieron básicamente para elaborar 20 cuadros.

En el criterio de selección se consideraron, en primer lugar, los expedientes con carta de naturalización mexicana que sumaron 401, como puede verse en el Apéndice III, Cuadro número 1; en segundo lugar, los que reunieron cierta documentación pero que no continuaron con los trámites respectivos, que sumaron 38, cuyos datos quedaron incluidos en los Cuadros números 5, 6, 7 y 9 del Capítulo III; los nombres de estos inmigrantes están marcados con un asterisco, y en tercer lugar, los muy incompletos, que se eliminaron del estudio.

Los números de expediente de cada uno de los 439 inmigrantes, están anotados respectivamente en los 29 cuadros. Estas fuentes son las mismas para los Cuadros números 1, 3, 4, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Apéndice III.

Las fuentes de los 20 cuadros ya no se asientan en la Bibliografía.

Ver la siguiente relación de los 20 cuadros:

AREM. 401 expedientes

Número del cuadro	Número del capítulo	Expedientes de inmigrantes japoneses estudiados
		Total 439
1	III	30
*5	III	49
*6	III	36
*7	III	21
8	III	17
*9	III	2
10	III	17
5	Apéndice	33
6	"	7
7	"	18
8	"	7
9	"	13
10	"	9
11	"	22
12	"	17
13	"	15
14	"	45
15	"	13
16	"	8
17	"	60

\*En estos cuadros están incluidos los 38 expedientes de los inmigrantes que no continuaron los trámites respectivos hasta la obtención de la carta de naturalización mexicana.

III. Apéndice (cuadros)

Índice

3\*

Págs.

Cuadro 1.	Inmigrantes japoneses en México, según cartas de naturalización mexicana.....	218
Cuadro 2.	Colonias establecidas por el gobierno.....	219
Cuadro 3.	Inmigrantes japoneses en México, según religión.....	221
Cuadro 4.	Inmigrantes japoneses en México, según estado civil....	222
	Inmigrantes japoneses en México según actividad económica y lugar del destino final en:	
Cuadro 5.	Chiapas.....	223
Cuadro 6.	Oaxaca.....	227
Cuadro 7.	Veracruz.....	229
Cuadro 8.	Nayarit.....	231
Cuadro 9.	Sinaloa.....	233
Cuadro 10.	Jalisco.....	235
Cuadro 11.	Coahuila.....	237
Cuadro 12.	Sonora.....	240
Cuadro 13.	Chihuahua.....	242
Cuadro 14.	Territorio de B.C.N.....	244
Cuadro 15.	Nuevo León.....	248
Cuadro 16.	Durango, San Luis Potosí, Morelos, Guerrero, México....	250
Cuadro 17.	Distrito Federal.....	252
Cuadro 18.	Población extranjera (japoneses). Ocupación y sexo....	260
Cuadro 19.	Inmigrantes japoneses en México, según distribución general en la República Mexicana.....	261
Cuadro 20.	Inmigrantes japoneses en México, según distribución por estados, ciudades y pueblos en la República Mexicana...	262
Cuadro 21.	Inmigrantes japoneses en México, según actividad económica.....	266
Cuadro 22.	Inmigrantes japoneses en México, según desglose de actividades económicas.....	267

Cuadro 23.	Inmigrantes japoneses en México, según puertos y fronteras de ingreso al país.....	270
Cuadro 24.	Inmigrantes japoneses en México, según lugar de origen en Japón.....	271
Cuadro 25.	Inmigrantes japoneses en México, según lugar de origen en Japón, por prefecturas.....	272
Cuadro 26.	Inmigrantes japoneses en México, según edad.....	274
Cuadro 27.	Japoneses por requerimiento.....	275
Cuadro 28.	Japonesas por requerimiento.....	278
Cuadro 29.	Japoneses por requerimiento, según desglose de actividades económicas.....	280
Cuadro 30.	Inmigrantes japoneses en México, según población mexicana y japonesa en números absolutos y relativos.	282

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN CARTAS DE NATURALIZACION MEXICANA  
OTORGADAS POR EL GOBIERNO MEXICANO : 1890-1940.

	Total	401
1. Porfirio Díaz (1880-1910).....		1
2. Francisco I. Madero (1910-1912).....		1
3. Victoriano Huerta (1913).....		2
4. Venustiano Carranza (1914-1920).....		18
5. Adolfo de la Huerta (Jun.-Dic.1920)..		3
6. Alvaro Obregón (1920-1924).....		66
7. Plutarco Elías Calles (1924-1928).....		58
8. Emilio Portes Gil (1928-1930).....		25
9. Pascual Ortíz Rubio (1930-1932).....		51
10. Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).....		91
11. Lázaro Cárdenas (1934-1940).....		36
12. Manuel Avila Camacho (1940-1946).....		11
13. Miguel Alemán Valdéz (1946-1952).....		17
14. Adolfo Ruíz Cortínez (1952-1958).....		21

Fuente: AREM. 401 expedientes.

## Apéndice.

## Cuadro número 2

COLONIAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO, SEGUN PRODUCCION AGRICOLA Y CRIA DE GANADO Y SUS DERIVADOS : 1892-1896

Nombres de las colonias	Estado	Producción agrícola	Ganado y sus derivados
Porfirio Díaz	Morelos	3 750 hectolitros, maíz 145 " , frijol 18 640 kilos, arroz 61 cargas, chile 177 " , plátano 24 359 kilos, panocha 258 cargas, sandía 20 " , melón	85 caballos 21 yuntas bueyes 117 vacas 173 cerdos
Fernández Leal	Puebla	60 toreladas mensuales de alfalfa	610 (vacas, bueyes toros, cerdos 31 208 litros de leche al año 92 kilos de mantequilla a la semana 55 kilos de queso a la semana
Carlos Pacheco	Puebla	2 317 hectolitros, maíz 175 249 kilos, panela 201 hectolitros, arroz 3 740 kilos, tabaco 4 372 kilos, café	135 vacas 76 caballos 1 495 aves de corral 126 cerdos
Manuel Fernández	Puebla	2 300 quintales café	
Aldana	Distrito Federal	1 142 hectolitros, maíz	105 353 litros de leche 437 kilos mantequilla
Benancingo	México	436 hectolitros, trigo 20 " , frijol 44 " , maíz	62 vacas 40 ganado lanar 54 cerdos 16 caballos 286 aves de corral
ecate	Territ. Baja California Norte	51 087 kilos, trigo 137 773 " , cebada 194 685 " , maíz 5 145 " , papa	1 292 vacas 405 caballos 45 ganado lanar 148 cerdos 976 aves de corral

**Acéndice. Cuadro número 2**

Nombres de las colonias	Estado	Producción agrícola	Ganado y sus derivados
San Rafael Zaragoza	Morelos	2 203 hectolitros, maíz 47 " , frijol	36 yuntas bueyes 96 vacas 65 caballos 49 yeguas 19 mulas 153 cerdos 298 carneros

Fuente: Memoria de Fomento, 1892-96, pp. 13-16.

Apéndice. Cuadro número 3	
INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU RELIGION : 1890-1940	
Religión	Número de personas
	Total 401
Budista	343
Católico	42
Shintoista	3
Protestante	3
Evangélico	3
Libre pensador	2
Sin religión	1
Masón	3

Fuente: AREM. 401 expedientes

Censo Mexicano de población de 1940 para el dato de la religión budista. Los demás datos se tomaron de los expedientes.

## Apéndice.

## Cuadro número 4

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU ESTADO CIVIL : 1890-1940

Total 401

Casado con mexicana.....	111
Casado con japonesa.....	79
Casado con japonesa nacida en México.....	11
Casado con japonesa nacida en los Estados Unidos....	1
Casado con coreana.....	2
Casado con hija de padre japonés y madre mexicana...	1
Casado con cubana.....	1
Casado con turca.....	1
Casado en unión libre con mexicana.....	1
Divorciado.....	0
Separado.....	0
Viudo.....	9
Soltero.....	101
Casado sin indicar si con japonesa o mexicana.....	70
No indica estado civil.....	13

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 5

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS : 1897-1925

Nombre	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Arima Ricardo (Rokutarō) (1)	San Benito	1897	Huixtla	colono agrícola en Escuintla comerciante, CJMSC.
Kyono S. Esteban (Saburō) (2)	San Benito	1897	Tapachula	emigrante libre, comerciante, CJMSC.
Terui Ryōjirō (3)	San Benito	1897	Rincón Antonio	emigrante libre, comerciante, CJMSC.
Yamamoto Asajirō (4)	San Benito	1897	Acocayagua	colono agrícola en Escuintla comerciante, CJMSC.
Nakamura Santiago (Hidehara) (5)	San Benito	1897	Escuintla	colono agrícola en Escuintla comerciante.
Kuwano Carlos (Fumajirō) (6)	San Benito	1898	Acocayagua	colono agrícola, comerciante, CJMSC.
Matsui Jesús (7)	San Benito	1899	Tapachula	agricultor
Fuse Tsunematsu (8)	San Benito	1902	Acocayagua	agricultor
Horita Tsuneki (9)	no indicado	1902	Acocayagua	agricultor
Fukui Refugio Sōichi (10)	Salina Cruz	1906	Motozintla	comerciante y gerente de la Empresa de Luz y Fuerza de Motozintla.
Furukawa Fernando (11)	Salina Cruz	1907	Tapachula	comerciante, CJMSC.
Kumagai Víctor K. (12)	Manzanillo	1907	Huixtla	comerciante, CJMSC.
Mizuno Fuszichi (13)	Salina Cruz	1907	Escuintla	comerciante, CJMSC.
Nagaya Isaac (14)	Salina Cruz	1907	Huixtla	comerciante, CJMSC.

## Apéndice.

## Cuadro número 5

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Ueda Kenji (15)	Salina Cruz	1907	Motozintla	Casa comercial en sociedad con Fukui Refugio (Fukui y Ueda).
Inhikawa Shirō (16)	Salina Cruz	1908	Acapetahua	agricultor, trabaja para Kohashi y Kishimoto dueños de El Madronal fina agricola y ganadera.
Nagano Senjiro (17)	Salina Cruz	1908	Tapachula	agricultor, fue bracero en La Oaxaqueña.
Iwase Guillermo (Teruō) (18)	Salina Cruz	1910	Arriaga	farmacéutico práctico, CJMSC.
Shimizu Ginkichi (19)	Salina Cruz	1910	Tapachula	farmacéutico práctico, CJMSC.
Katō Enrique U. (20)	Salina Cruz	1911	Tapachula	relojero, CJMSC.
Nasuno Sōji (21)	Salina Cruz	1911	Motozintla	farmacéutico práctico.
Takemura Shirō (22)	Salina Cruz	1911	Acocayagua	agricultor, finca Tizapa.
Tsuzuki Justo (23)	Salina Cruz	1911	Escuintla	industrial.
Tanaka Hisashi (24)	Salina Cruz	1917	Tapachula	empleado en la casa comercial Tsuji
Imazu Hilario (Kyūjirō) (25)	Salina Cruz	1918	Tapachula	agricultor.
Meguro Benito (Fitarō) (26)	Nuevo Laredo	1919	Tapachula	comerciante.
Nakazawa Santiago (27)	Salina Cruz	1919	Escuintla	electricista.
Tamagawa Timoteo (28)	no indicado	1919	Escuintla	comerciante.
Katada Liji (29)	Manzanillo	1922	Acocayagua	agricultor, finca La Esperanza

## Apéndice.

## Cuadro número 5

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Takeuchi Sampei (30)	Suchiate	1922	Tuxtla Gutiérrez	comerciante, trabajó para Fukui y Ueda.
Kyono Antonio (Kangorō) (31)	Mariscal	1925	Tapachula	comerciante, finca Guanajuato San Juan Chicharras .
Yajiwara manuel K. (32)	Mariscal	1925	Tapachula	comerciante, finca Guanajuato San Juan Chicharras.
Hori Mario D. (33)	Veracruz (Procedente de La Habana, Cuba)	1925	Villa Flores	médico práctico.

## Apéndice. Cuadro número 5.

Fuente: AREM

## Núm. de Expediente.

- |   |  |
|---|--|
| (1) 111/521.2(52)/163. 43-29-111. 1925. | (18) 111/521.2(52)/264. 21-14-39. 1932.  |
| (2) 111/521.2(52). 43-20-82. 1923.      | (19) 111/521.2(52)/178. 43-28-84. 1925.  |
| (3) 111/521.2(52)/69. 43-20-114. 1923.  | (20) 111/521.2(52)/5. 10-18-18. 1930.    |
| (4) 111/521.2(52)/412. 43-18-198. 1922. | (21) 111/521.2(52)/87. 18-8-35. 1931.    |
| (5) 111/521.2(52)/119. 43-23-98. 1924.  | (22) 111/521.2(52)/227. 10-2-79. 1929.   |
| (6) 111/521.2(52)/55. 43-17-198. 1922.  | (23) 111/521.2(52)/136. 43-25-80. 1924.  |
| (7) 111/521.2(52)/97. 43-18-66. 1922.   | (24) 111/521.2(52)/258. 21-11-19. 1932.  |
| (8) 111/521.2(52). 43-11-180. 1913.     | (25) 111/521.2(52)/140. 43-14-175. 1932. |
| (9) 111/521.2(52)/63. 43-17-163. 1922.  | (26) 111/521.2(52)/253. 42-14-85. 1926.  |
| (10) 111/521.2(52)/147. 43-27-93. 1926. | (27) 111/521.2(52)/172. 43-30-80. 1928.  |
| (11) 111/521.2(52)/182. 43-28-76. 1925. | (28) 111/521.2(52)/221. 10-2-85. 1928.   |
| (12) 111/521.2(52)/203. 10-3-8. 1928.   | (29) 111/521.2(52)/167. 43-30-122. 1928. |
| (13) 111/521.2(52)/89. 43-18-69. 1922.  | (30) 111/521.2(52)/120. 21-30-65. 1931.  |
| (14) 111/521.2(52)/177. 43-30-3. 1928.  | (31) 111/521.2(52)/376. 8-12-89. 1935.   |
| (15) 111/521.2(52)/89. 40-8-6. 1931.    | (32) VII/521.2(52)/382. 8-17-133. 1935.  |
| (16) 111/521.2(52)/64. 40-8-1. 1930.    | (33) 111/521.2(52)/265. 21-14-38. 1932.  |
| (17) 111/521.2(52)/13. 10-8-36. 1929.   |  |

## Apéndice.

## Cuadro número 6

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE OAXACA :  
1897-1924.

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Kohashi Enrique (1)	San Benito	1898	Cd. Ixtepec	agricultor y comerciante, finca cafetalera, ganado y establecimiento mercantil
Watanabe Pablo Chūji (2)	Manzanillo	1907	Matías Romero	comerciante, CJMSC.
Nakagawa Juan (3)	Salina Cruz	1908	San Jerónimo Ixtepec	médico práctico y farmacéutico.
Iijima Antonio (4)	Salina Cruz	1919	Juchitán	droguería.
Shibayama Oscar (5)	Salina Cruz	1921	Juchitán	farmacéutico práctico, Botica La Japonesa .
Takahashi Mitsuō (6)	Salina Cruz	1922	Cosalapa	médico práctico.
Oshino Justo (7)	Manzanillo	1924	Juchitán	farmacéutico, médico veterinario práctico, Botica El Yamato .

Apéndice. Cuadro número 6.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- (1) 111/521.2(52)/93. 10-8-34. 1931.
- (2) 111/521.2(52)/201. 10-3-10. 1930.
- (3) 111/521.2(52)/97. 26-5-38. 1931.
- (4) 111/521.2(52)/2854. 42-5-81. 1933.

- (5) 111/521.2(52)/201. 22-4-36. 1932.
- (6) VII/521.2(52)/360. 21-23-13. 1934.
- (7) 111/521.2(52)/202. 21-30-55. 1932.

**INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE VERACRUZ: 1906-1931.**

Nombres	Puerto de entrada	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Hirata Zenjū (1)	Salina Cruz	1906	Sta. Lucrecia	comerciante, agricultura y ganado vacuno (bracero para La Caxaqueña .
Shimabukuro Teiyei (2)	Salina Cruz	1907	Minatitlán	comerciante
Nakamura Keirin (3)	Salina Cruz	1907	Minatitlán	comerciante. Sociedad Cooperativa La Japonosa .
Ando Carlos Kaneji (4)	Salina Cruz	1907	Minatitlán	comerciante. Sociedad Cooperativa La Japonosa .
Shudayaku Takeshi (5)	Salina Cruz	1909	Minatitlán	farmacéutico, médico de profesión. Farmacia La Oriental
Okamoto Kakuji (6)	Salina Cruz	1913	Villa Cardel	médico cirujano y farmacéutico, prácticos, Botica La Japonosa .
Mizusawa José (7)	Salina Cruz	1914	Otatilán	médico práctico.
Yoshizaki Luis (8)	Salina Cruz	1916	Jesús Carranza	comerciante, abarrotes.
Yamashiro José (9)	Salina Cruz	1918	Minatitlán	comerciante.
Sokey Rafael (10)	Salina Cruz	1919	Jesús Carranza	comerciante.
Matsumoto Rikimatsu (11)	Manzanillo	1919	Villa Tempoal	farmacéutico práctico, Botica La Japonosa .
Ichihara Shinji (12)	Salina Cruz	1921	Córdoba	cirujano dentista práctico.
Kimura Satoshi (13)	Salina Cruz	1922	Veracruz	comerciante.
Nakanishi Dionisio (14)	Manzanillo	1925	Orizaba	farmacéutico, práctico, Botica La Japonosa .
Kimura Toshimasa M. (15)	Manzanillo	1925	Veracruz	comerciante, abarrotes Kimura Hermanos La Japonosa .
Muray Kenichi (16)	Manzanillo	1928	Orizaba	comerciante.
Kishigami Tomejiro (17)	Manzanillo	1928	Orizaba	estudiante.
Yamamoto Masaō (18)	Manzanillo	1931	Veracruz	comerciante, abarrotes.

## Apéndice. Cuadro número 7.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |     |                     |           |       |      |                     |            |       |
|-----|---------------------|-----------|-------|------|---------------------|------------|-------|
| (1) | 111/521.2(52)/298.  | 21-30-57. | 1932. | (10) | 111/521.2(52)/311.  | 8-11-77.   | 1932. |
| (2) | 111/521.2(52)/195.  | 21-30-52. | 1932. | (11) | 111/521.2(52)/150.  | 21-30-56.  | 1932. |
| (3) | 111/521.2(52)/98.   | 21-19-19. | 1931. | (12) | 111/521.2(52)/52.   | 22-3-42.   | 1930. |
| (4) | 111/521.2(52)/84.   | 21-17-24. | 1931. | (13) | VII/521.2(52)/402.  | 39-15-39.  | 1936. |
| (5) | 111/521.2(52)/1722. | 21-30-62. | 1933. | (14) | 111/521.2(52)/55.   | 8-26-28.   | 1930. |
| (6) | 111/521.2(52)/212.  | 10-2-94.  | 1929. | (15) | VII/521.2(52)/409.  | 32-5-2.    | 1936. |
| (7) | 111/521.2(52)/223.  | 10-2-83.  | 1928. | (16) | VII/521.2(52)/366.  | 27-5-37.   | 1935. |
| (8) | 111/521.2(52)/292.  | 21-30-63. | 1932. | (17) | 111/521.2(52)/1141. | 42-5-84.   | 1933. |
| (9) | 111/521.2(52)/7.    | 10-18-20. | 1930. | (18) | VII/521.2(52)/405.  | 25-16-136. | 1936. |

## Apéndice.

Cuadro número 8

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE NAYARIT: 1906-1926.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Fukushima Jesús T. (1)	1906	Tuxpan	agricultor y abarrotes
Noda Jorge (2)	1907	Tepic	dentista práctico (aprendió con Roberto Tsuchiya)
Itō Francisco (3)	1909	Tuxpan	comercio y actividades económico-agrícolas
Noda Miguel (4)	1910	Santiago Ixcuintla	minero
Nezumi Yonejirō (5)	1912	Acaponeta	barbero
Nishimoto Sannosuke (6)	1921	Tuxpan	comerciante, abarrotes y agricultura
Momita Kakuō (7)	1926	Tepic	ingeniero civil, dedicado a la agricultura.

Apéndice. Cuadro número 8.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |  |  |
|--|--|
| (1) 111/521.2(52)/334. 7-29-46. 1934.  | (5) 111/521.2(52)/247. 19-21-2. 1931.  |
| (2) 111/521.2(52)/14. 10-18-27. 1931.  | (6) 111/521.2(52)/189. 7-29-50. 1932.  |
| (3) 111/521.2(52)/190. 7-29-51. 1932.  | (7) 111/521.2(52)/121. 40-10-48. 1931. |
| (4) 111/521.2(52)/27. 43-13-161. 1913. |  |

## Apéndice.

## Cuadro número 9

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE SINALOA: 1905-1930.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Kadota Eustaquio (1)	1905	Culiacancito	comerciante y agricultor
Nakazon Eduardo H.	1907	Navolato	agricultor
Suenaga Pedro (3)	1914	Mazatlán	comerciante, abarrotos
Nakakawa Federico (4)	1915	Mazatlán	comerciante, almacén de ropa y novedades Nakakawa Hermanos .
Suzuki José K. (5)	1915	Mazatlán	practicante de medicina, empleado del Sud-Pacífico, agricultura.
Kumata Efrén (6)	1917	Mazatlán	comerciante
Kubota Roberto (7)	1917	Mazatlán	comerciante, abarrotos.
Nakay Macario (8)	1918	Los Mochis	agricultor
Morishigue José (9)	1918	Ahome	comerciante
Kitaoka Joaquín (10)	1923	Concordia	dentista práctico
Morishigue Alicia (11) (Fujie Miyatade)	1925	Los Mochis	matrimonio con Morishigue José
Akachi Mitsuō (12)	1927	Los Mochis	comerciante
Ohara Ben (13)	1930	Culiacán	dueño de una fábrica de hielo, Subgerente de la Embotelladora Modelo , socio de la Compañía Industrial del Pacífico

## Apéndice. Cuadro número 9.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |   |   |
|---|---|
| (1) 111/521.2(52)/60. 43-17-183. 1922.  | (8) 111/521.2(52)/121. 43-23-100. 1924.     |
| (2) 111/521.2(52)/230. 10-2-76. 1929.   | (9) 111/521.2(52)/148. 43-27-18. 1926.      |
| (3) 111/521.2(52)/233. 10-2-73. 1929.   | (10) VII/521.2(52)/446. VII(N)-567. 1953.   |
| (4) 111/521.2(52)/159. 43-29-24. 1925.  | (11) VII/521.2(52)/423. VII(N)-1-9. 1951.   |
| (5) 111/521.2(52)/39. 43-16-180. 1921.  | (12) VII/521.2(52)/440. VII(N)-511-1. 1952. |
| (6) 111/521.2(52)/54. 43-17-196. 1922.  | (13) VII/521.2(52)/456. VII(N)-735-7. 1939. |
| (7) 111/521.2(52)/127. 43-24-156. 1925. |   |

## Apéndice.

## Cuadro número 10

INMIGRANTES JAPONESES EN MÉXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE JALISCO: 1901-1928.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Minakata Jesús (1)	1901	Guadalajara	comerciante, fábrica de jabón La Crisantema, construcciones urbanas.
Kiota Juan (2)	1906	Tuxpan	comerciante e industrial, bienes raices
Yamashita Alfonso (3)	1908	Guadalajara	mecánico de los ferrocarriles nacionales
Watanabe Gombe (4)	1914	Guadalajara	comerciante, abarrotes
Hiramuro Toraichi (5)	1912	Guadalajara	técnico de Rayos X, empleado del Ferrocarril Sud-Pacífico
Ashida Federico (6)	1918	Cihuatlán	comerciante e industrial
Kumasawa Jinkichi (7)	1923	Guadalajara	comerciante, fábrica de salsa japonesa Kumazawa.
Osawa Enrique (8)	1923	Guadalajara	cirujano dentista práctico
Yanome Ernesto (9)	1928	Guadalajara	comerciante, industrial, compra/venta de máquinas de coser, bicicletas y artículos de mercería

Apéndice. Cuadro número 10.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- (1) 111/521.2(52)/116. 43-23-86. 1924.
- (2) 111/521.2(52)/168. 43-30-116. 1928.
- (3) 111/521.2(52)/152. 43-28-40. 1925.
- (4) 111/521.2(52)/218. 21-15-100. 1932.
- (5) 111/521.2(52)/249. 19-23-16. 1931.

- (6) 111/521.2(52)/101. 43-19-17. 1923.
- (7) 111/521.2(52)/311. 22-3-39. 1932.
- (8) 111/521.2(52)/363. 8-7-47. 1933.
- (9) VII/521.2(52)/445. VII(N)-563-11. 1953.

## Apéndice.

Cuadro número 11

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE COAHUILA: 1906-1925.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Suday Jesús (1)	1906	Acuña	comerciante, abarrotes
Ariyama Tamotsu (2)	1907	Villa Nava	farmacéutico, permiso de la Secretaría de Salubridad y Asistencia
Furusawa Jorge (3)	1907	Allende	comerciante
Kotō Sodaburō (4)	1907	Nadadores	labrador
Kamishima Mariano (5)	1907	Saltillo	comerciante
Hamabata Roberto (6)	1907	Piedras Negras	comerciante
Katsurada Pedro (7)	1907	Piedras Negras	comerciante
Umesawa Sabas (8)	1907	Saltillo	floricultor, trabajó en el mineral Río Escondido
Otsuka Agustín (9)	1907	Cuatro Ciénegas Carranza	médico práctico, trabajó para la Mexican Coal and Coke Co.
Saitō Tazō (10)	1907	Piedras Negras	comerciante, abarrotes
Niwa Eduardo (11)	1907	Piedras Negras	comerciante
Tanaka Kakutarō (12)	1907	Piedras Negras	comerciante
Tajika Francisco (13)	1907	Piedras Negras	comerciante
Ura Toyo José (14)	1907	Piedras Negras	velador para la Internacional Body and Millwork Co.

## Apéndice.

## Cuadro número 11

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Yahoyoshi José (15)	1907	Esperanzas	comerciante, abarrotes, trabajó doce años para la Mexican Coal and Coke Co.
Ogushi José (16)	1907	Piedras Negras	comerciante
Saitō Toshihiko (17)	1909	Cd. Muzquiz	médico práctico, permiso de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Botica
Shinya Francisco (18)	1910	Piedras Negras	comerciante
Hayashi Juan (19)	1916	Piedras Negras	comerciante
Motomochi Alejo (20)	1917	Piedras Nefras	comerciante
Hirski Enzō (21)	1925	Cd. Muzquiz	comerciante, abarrotes El Norte de Japón, gerente del fundo minero La Paloma, Hacienda Rodríguez, siembra de trigo.
Yamasaki Juan (22)	no indicado	Piedras Negras	comerciante

## Apéndice. Cuadro número 11.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |   |  |
|---|--|
| (1) 111/521.2(52)/142. 43-26-22. 1926.  | (12) 111/521.2(52)/79. 43-20-109. 1923.  |
| (2) VII/521.2(52)/7483. 7-29-45. 1934.  | (13) 111/521.2(52)/77. 43-20-107. 1923.  |
| (3) VII/521.2(52)/390. 41-29-137. 1934. | (14) VII/521.2(52)/351. 8-6-123. 1933.   |
| (4) 111/521.2(52)/28. 43-14-193. 1911.  | (15) 111/521.2(52)/104. 8-6-96. 1931.    |
| (5) 111/521.2(52)/217. 10-2-89. 1929.   | (16) 111/521.2(52)/83. 43-20-56. 1923.   |
| (6) 111/521.2(52)/64. 43-17-154. 1922.  | (17) 111/521.2(52)/254. 42-14-107. 1930. |
| (7) 111/521.2(52)/62. 43-17-186. 1922.  | (18) 111/521.2(52)/92. 43-18-128. 1922.  |
| (8) 111/521.2(52)/310. 22-3-40. 1932.   | (19) 111/521.2(52)/97. 43-19-75. 1923.   |
| (9) 111/521.2(52)/164. 21-30-64. 1932.  | (20) 111/521.2(52)/81. 43-20-50. 1923.   |
| (10) 111/521.2(52)/74. 43-20-88. 1922.  | (21) VII/521.2(52)/392. 34-13-9. 1935.   |
| (11) 111/521.2(52)/88. 43-18-67. 1922.  | (22) 111/521.2(52)/95. 43-18-201. 1922.  |

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE SONORA: 1912-1930

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Tanamachi Luis (1)	1912	Nogales	fábrica de sodas, socio de Ruiz y Takane.
Koha Ignacio (2)	1912	Cananea	comerciante.
Tsurumi Jin (3)	1912	Cananea	carpintero.
Katsura Jorge (4)	1913	Nogales	comerciante.
Hirata Juan (5)	1914	Nogales	molino de nixtamal.
Inukay Tokujirō (6)	1915	Navojoa	comerciante.
Hirata Raúl (7)	1915	Cananea	representante de una fábrica de sodas.
Hirata Pablo (8)	1915	Cananea	representante de una fábrica de sodas.
Narihiro Hisashi (9)	1917	Nacozari de García	odontólogo práctico.
Imai Ismael (10)	1917	Navojoa	comerciante.
Nakaoka Gensuke (11)	1917	San Luis Río Colorado	agricultor, colonia agrícola La Grulla.
Tsurumi Masakishi (12)	1919	Cananea	empleado Farmacia Americana
Koga Rusako (13)	1921	Agua Prieta	peluquería y billares El Nuevo Japón.
Kidō Hidetoshi (14)	1921	Agua Prieta	comerciante
Kumaō Ikeō (15)	1922	Cananea	molino de nixtamal.
Horita Masato (16)	1930	Navojoa	establecimiento mercantil Guillermo Kawano y Francisco Morimoto.
Satō Carlos Kisaburō (17)	1930	Ciudad Obregón	molino de nixtamal.

## Apéndice. Cuadro número 12.

Fuente: AREM

## Núm. de Expediente.

- |   |   |
|---|---|
| (1) 111/521.2(52)/714. 21-16-12. 1932.  | (10) 111/521.2(52)/58. 43-17-166. 1922. |
| (2) 111/521.2(52)/53. 43-17-194. 1922.  | (11) VII/521.2(52)/398. 41-10-87. 1937. |
| (3) 111/521.2(52)/49. 43-15-38. 1920.   | (12) 111/521.2(52)/174. 43-30-45. 1927. |
| (4) 111/521.2(52)/36. 43-16-105. 1921.  | (13) VII/521.2(52)/384. 8-8-44. 1935.   |
| (5) 111/521.2(52)/125. 43-24-139. 1925. | (14) 111/521.2(52)/66. 40-8-3. 1930.    |
| (6) 111/521.2(52)/42. 43-16-95. 1921.   | (15) 111/521.2(52)/183. 42-5-83. 1932.  |
| (7) 111/521.2(52)/21. 43-12-67. 1920.   | (16) VII/521.2(52)/408. 32-5-53. 1938.  |
| (8) 111/521.2(52)/22. 43-12-66. 1920.   | (17) VII/521.2(52)/374. 8-11-94. 1935.  |
| (9) 111/521.2(52)/372. 8-11-79. 1932.   |   |

## Apéndice.

## Cuadro número 13

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: 1911-1930.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Toyoshima José (1)	1911	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes, frutas y legumbres
Shimamoto Kakuji (2)	1912	Ciudad Juárez	comerciante
Shimoda Tomihiko (3)	1912	Bravos	agricultor
Itō Toyomatsu (4)	1913	Ciudad Juárez	cantinero
Yamachita Nobuo (5)	1913	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes La Sultana
Suzuki Fujihiko (6)	1913	Ciudad Juárez	comerciante
Komiyaama Enrique (7)	1915	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes La ciudad de Tokio
Nakagawa Margarito (8)	1916	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes Nuevo Japón
Mishima José (9)	1917	Ciudad Juárez	comerciante
Fujimoto José M. (10)	1918	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes
Tsuda Julio (11)	1919	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes Sur de Japón
Ogawa Tahel (12)	1921	Ciudad Juárez	comerciante
Satō Shōjiro (13)	1925	Ciudad Juárez	comerciante, establecimiento mercantil Bellavista
Itō Raúl Hisao (14)	1926	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes
Himi Kōsaku (15)	1930	Ciudad Juárez	comerciante, abarrotes

Nota: Las actividades económicas correspondientes para el período 1904-1910, Ver Capítulo III, Cuadro número 5.

## Apéndice. Cuadro número 13.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |   |   |
|---|---|
| (1) 111/521.2(52)/131. 43-24-18. 1924.  | (9) 111/521.2(52)/82. 43-20-47. 1923.       |
| (2) 111/521.2(52)/33. 43-14-271. 1920.  | (10) 111/521.2(52)/108. 43-22-149. 1924.    |
| (3) 111/521.2(52)/30. 43-14-247. 1919.  | (11) 111/521.2(52)/130. 43-24-20. 1924.     |
| (4) 111/521.2(52)/41. 43-16-96. 1921.   | (12) 111/521.2(52)/197. 40-8-5. 1930.       |
| (5) 111/521.2(52)/44. 43-13-233. 1919.  | (13) 111/521.2(52)/6. 10-18-19. 1930.       |
| (6) 111/521.2(52)/31. 43-14-258. 1919.  | (14) VII/521.2(52)/369. 8-11-39. 1935.      |
| (7) 111/521.2(52)/100. 43-19-184. 1923. | (15) VII/521.2(52)/447. VII(N)-570-9. 1953. |
| (8) 111/521.2(52)/117. 43-23-96. 1924.  |   |

## Apéndice.

## Cuadro número 14

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN EL TERRITORIO NORTE DE BAJA CALIFORNIA: 1914-1926.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Nakamura Otokichi (1)	1914	Mexicali	agricultor Colonia agrícola AMPAC
Yamada Jinichi (2)	1916	Mexicali	agricultor
Iwamoto Setsuō (3) (procedente de Perú)	1916	Mexicali	comerciante, Refresquería La Michoacana
Yokoyama José (4) (procedente de Perú)	1917	Mexicali	comerciante, refresquería
Hayasaka Luis K. (5)	1917	Mexicali	comerciante
Matsumoto Yasutarō (6)	1918	Mexicali	comerciante, billar
Totsuka Kinkichi (7) (procedente de Perú)	1918	Mexicali	comerciante, lechería, Rancho San Pedro y Compuertas
Teugawa Tokuichi (8)	1917	Mexicali	agricultor, Colonia Abasolo
Tanjizawa Miyasō (9)	1917	Mexicali	agricultor
Satō Jorge (10) (procedente de Perú)	1918	Mexicali	comerciante, cantina, abarrotes y molino de nixtamal
Onodera Tsutomu (11) (procedente de Perú, haciendas azucareras de la Constancia y Roma)	1918	Mexicali	comerciante, ganado lechero, Rancho San Isidro
Hanazawa Keiji (12)	1919	Mexicali	agricultor
Ishikawa Yonezō (13)	1919	Mexicali	comerciante, fábrica de refrescos
Kobayashi Tomehachi (14)	1919	Mexicali	peluquero
Higa Miyagusuki (15)	1920	Mexicali	comerciante, frutería y refresquería

## Apéndice.

## Cuadro número 14

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Imada Shōzō (16)	1927	Mexicali	comerciante, socio de la Firma T. Onodera y Cía., refre <del>que</del> quería, café y restaurant El Polo Norte
Kitsu Hayasaka Ozaka (17)	1928	Mexicali	comerciante
Nonaka Tanosuke (18)	1915	Ensenada	sastre
Nonaka José Chūbey (19)	1915	Ensenada	sastre
Itō Manuel (20)	1918	Ensenada	barbero
Somegawa Tomás (21)	1920	Ensenada	comerciante, ocupación minero
Fukuda Kakuji (22)	1922	Ensenada	comerciante
Nakamura Antonio (23)	1911	Tijuana	comerciante, lavandería
Takaki José F. (24)	1911	Tijuana	comerciante
Nakamura Tomás (25)	1912	Tijuana	peluquero
Iwata Luis G. (26)	1916	Tijuana	comerciante, abarrotes
Yasuhara Sō (27)	1917	Tijuana	comerciante
(Sus padres viven en Estados Unidos)			
Tanaka Jorge (28)	1918	Tijuana	comerciante
Terashi Modesto (29)	1918	Tijuana	comerciante, abarrotes
Nonaka José Kingō (30)	1918	Tijuana	fotógrafo y peluquero
Sameshima Tsuneichi (31)	1918	Tijuana	empleado en un hotel
Hirakawa Muraji (32)	1918	Tijuana	comerciante
Onō Iūjirō (33)	1918	Tijuana	marino, agricultor
Otake Filiberto (34)	1918	Tijuana	comerciante
Yamada José (35)	1919	Rosarito	agricultor
Morita Kazuto (36)	1919	Tijuana	comerciante
Yoshino Georges Gorō (37)	1920	Tijuana	comerciante, lavandería
Iguchi Kaizō (38)	1921	Tijuana	comerciante, propietario de baños

## Apéndice.

## Cuadro número 14

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Ishino Francisco (39) (Sus padres viven en Estados Unidos)	1923	Tijuana	comerciante, tienda El Eden
Miyamoto Andrés K. (40)	1924	Tijuana	comerciante, tienda La Imperial
Ogino Shingorō (41)	1924	Tijuana	agricultor
Kawanishi Oscar Toshirō (42)	1925	Tijuana	comercial, tienda El Eden
Hoshiko Tamotsu (43)	1925	Tijuana	comerciante, cocinero Lonchería La Japonesa
Shigeyoshi Takeshi (44)	1926	Tijuana	comerciante, abarrotes Las Tres BBB
Ymoto Kitarō (45)	1926	Tijuana	floricultor

Nota: Las actividades económicas correspondientes para el período 1904-1908, Ver Capítulo III, Cuadro número 7.

Apéndice. Cuadro número 14.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |  |  |
|--|--|
| (1) VII/521.2(52)/381. 8-8-32. 1934.         | (24) 111/521.2(52)/52. 43-13-31. 1918.   |
| (2) 111/521.2(52)/67. 43-20-151. 1923.       | (25) 111/521.2(52)/120. 42-23-99. 1924.  |
| (3) 111/521.2(52)/2723. 42-5-82. 1933.       | (26) 111/521.2(52)/232. 10-2-74. 1929.   |
| (4) 111/521.2(52)/202. 10-3-9. 1927.         | (27) 111/521.2(52)/68. 43-20-152. 1923.  |
| (5) 111/521.2(52)/231. 10-2-75. 1929.        | (28) 111/521.2(52)/110. 43-22-16. 1924.  |
| (6) 111/521.2(52)/1855. 22-1-65. 1933.       | (29) 111/521.2(52)/206. 10-3-6. 1920.    |
| (7) 111/521.2(52)/2722. 7-29-43. 1933.       | (30) 111/521.2(52)/104. 43-21-103. 1924. |
| (8) 111/521.2(52)/70. 43-20-123. 1923.       | (31) 111/521.2(52)/3. 10-18-16. 1929.    |
| (9) 111/521.2(52)/71. 43-20-124. 1923.       | (32) 111/521.2(52)/102. 43-21-89. 1924.  |
| (10) 111/521.2(52)/224. 10-2-82. 1925.       | (33) 111/521.2(52)/105. 43-21-146. 1924. |
| (11) VII/521.2(52)/353. 8-7-9. 1934.         | (34) 111/521.2(52)/186. 43-20-57. 1923.  |
| (12) VII/521.2(52)/404. 25-16-18. 1936.      | (35) 111/521.2(52)/362. 26-21-19. 1932.  |
| (13) 111/521.2(52)/317. 22-4-44. 1929.       | (36) 111/521.2(52)/14. 10-18-17. 1931.   |
| (14) 111/521.2(52)/2. 10-18-15. 1925.        | (37) 111/521.2(52)/162. 43-29-113. 1926. |
| (15) VII/521.2(52)/453. VII(N)-27-13. 1950.  | (38) 111/521.2(52)/205. 10-3-5. 1929.    |
| (16) 111/521.2(52)/763. 7-29-44. 1933.       | (39) 111/521.2(52)/180. 40-6-81. 1927.   |
| (17) VII/521.2(52)/431. VII(N)-248-17. 1941. | (40) 111/521.2(52)/367. 27-24-60. 1931.  |
| (18) 111/521.2(52)/153. 43-28-20. 1924.      | (41) 111/521.2(52)/255. 26-5-53. 1929.   |
| (19) 111/521.2(52)/128. 43-24-100. 1925.     | (42) 111/521.2(52)/111. 42-14-191. 1931. |
| (20) 111/521.2(52)/149. 43-27-107. 1924.     | (43) 111/521.2(52)/319. 22-4-79. 1931.   |
| (21) 111/521.2(52)/181. 40-6-80. 1925.       | (44) 111/521.2(52)/109. 30-30-62. 1930.  |
| (22) 111/521.2(52)/219. 10-2-87. 1928.       | (45) 111/521.2(52)/371. 8-11-78. 1932.   |
| (23) 111/521.2(52)/118. 43-23-97. 1925.      |  |

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON: 1905-1930.

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica
Saitō Jorge (1)	1905	Nuevo Laredo	restaurante.
Nakazono Mario (2)	1906	Nuevo Laredo	cocinero en el Club Bohemia.
Yamamoto Tekeshi (3)	1907	Nuevo Laredo	restaurante.
Nishiyama Saichirō (4)	1907	Nuevo Laredo	empleado de Yamamoto Takeshi en el restaurante como cocinero.
Shishito Miyoshi (5)	1907	Nuevo Laredo	restaurante.
Itami Francisco (6)	1907	Nuevo Laredo	cocinero en el restaurante Alma Latina.
Yokoyama Salvador (7)	no indicado	Ciudad Victoria	médico cirujano, sin indicar si es recibido o práctico.
Hamabata Keizō (8)	1920	Nuevo Laredo	peluquero.
Andō Jorge (9)	1920	Altamira	agricultor, producía tomate, chile serrano y mulato. En 1939 levantó una gran cosecha: maíz, 3 toneladas; frijol negro, 2 toneladas; frijol ballo, 1 tonelada; repollo 10 toneladas; cebolla, 3 toneladas; zanahoria, 1 tonelada; tomate, 1600 cajas de 30 kilos cada caja; calabaza tierna, 100 cajas de 25 kilos cada caja; chile serrano, 400 sacos de 35 K. cada saco.
Nakashima Seishin (10)	1930	Tampico	empleado en una negociacion de pescados y mariscos, también fue pescador.
Kutsugata José (11)	1906	Monterrey, N.L.	Fábrica de ropa la Mexicana.
Furukawa José María (12)	1907	Monterrey, N.L.	comerciante Nuevo Japón (tienda).
Mitoma Francisco (13)	1908	Monterrey, N.L.	comerciante y floricultor, arregla jardines y hace coronas.

## Apéndice. Cuadro número 15.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- (1) 111/521.2(52)/143. 43-26-105. 1926.
- (2) 111/521.2(52)/155. 21-16-4. 1932.
- (3) 111/521.2(52)/114. 40-10-46. 1931.
- (4) 111/521.2(52)/234. 40-8-84. 1931.
- (5) 111/521.2(52)/160. 43-29-119. 1927.
- (6) 111/521.2(52)/187. 34-14-12. 1932.
- (7) 111/521.2(52)/46. 43-13-229. 1918.

- (8) 111/521.2(52)/213. 10-2-93. 1929.
- (9) VII/521.2(52)/449. VII(N)-578.6. 1939.
- (10) VII/521.2(52)/428. VII(N)-220-7. 1951.
- (11) 111/521.2(52)/173. 43-30-59. 1927.
- (12) 111/521.2(52)/228. 10-2-78. 1928.
- (13) 111/521.2(52)/208. 10-3-3. 1929.

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DEL DESTINO FINAL, EN LOS ESTADOS DURANGO, SAN LUIS POTOSI, MORELOS, GUERRERO, MEXICO: 1907-1930

Nombres	Fecha de llegada a México	Ultimo lugar de residencia	Actividad Económica.
Togashi Luis (1)	1907	Durango, Dgo.	Comerciante.
Kondō Severo (2)	1913	Santiago Papasquiario, Dgo.	farmacéutico práctico, dueño de una botica.
Ohara Kōsuke (3)	1926	Durango, Dgo.	cirujano dentista práctico
Furukawa Toshio (4)	1921	Ciudad Valles, SLP.	comerciante dueño de una farmacia. No indica si obtuvo título de la Secretaría de Salud y Asistencia.
Matsumura José (5)	1907	Cuernavaca, Mor.	comerciante, expendido de gasolina y refacciones para auto.
Kisaka Arturo (6) (Procede de los Angeles)	1922	Jojutla, Mor.	agricultor, frutas, legumbres y arroz.
Nagamori Enrique (7)	1923	Cuernavaca, Mor.	comerciante, abarrotes, socio de Manuel Abe. (Manuel Abe y Compañía)
Tanamachi Guillermo (8)	1930	Toluca, Mex.	comerciante, tlapalería y ferretería.

**Apéndice. Cuadro número 16.****Fuente: AREM****Núm. de Expediente.****(1) 111/521.2(52)/211. 21-30-54. 1932.****(2) 111/521.2(52)/205. 21-16-1. 1932.****(3) 111/521.2(52)/302. 21-30-53. 1932.****(4) 111/521.2(52)/794. 22-1-36. 1933.****(5) 111/521.2(52)/363. 21-14-40. 1932.****(6) VII/521.2(52)/401. 39-14-67. 1934.****(7) 111/521.2(52)/355. 24-25-137. 1933.****(8) VII/521.2(52)/437. VII(N)-494-10. 1952.**

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA Y LUGAR DE DESTINO FINAL, EN EL DISTRITO FEDERAL: 1897-1939.

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-42, Segunda Guerra Mundial
(1) Takahashi Kumatarō	1897	no indicado	Colonia Guerrero	(emigrante libre) médico cirujano de profesión, ocupación profesor. Casa del estudiante japonés-mexicano	10,000.00	-----
(2) Kiyohiro Jirō	1903	1918	Colonia Roma	comerciante, abarrotes	no indicado	-----
(3) Ushishima Miguel	1906	no indicado	Primer Cuadro	comerciante, comisionista en juguetes japoneses	no indicado	-----
(4) Nishitsaki José	1906	1916	Colonia Tacubaya	comerciante, miscelánea, y peluquero	25,000.00	-----
(5) Ueta Genjirō	1906	1918	no indicado	chofer línea Xochimilco	no indicado	-----
(6) Takagi Mōhei	1907	1916	Primer Cuadro	electricista	1,000.00	-----
(7) Nobara Federico	1907	no indicado	Primer Cuadro	comerciante, dulcería	12,000.00	-----
(8) Maed Sampe	1907	no indicado	Colonia Nueva Sta. Ma.	comerciante	no indicado	-----
(9) Motoyama Sakae	1907	1907	Colonia Moztezuma	empleado en la Casa Comercial Marcus A. Levy	10,000.00	-----

## Apéndice.

## Cuadro número 17

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-42, Segunda Guerra Mundial
(10) Matsushita Ricardo	1907	no indicado	Primer Cuadro	comerciante, joyería, relojero	1,000.00	-----
(11) Nakamura Ricardo	1907	no indicado	Colonia A zapotzalco	peluquero	5,000.00	-----
(12) Funakoshi Carlos	1907	1932	Colonia Tacubaya	chofer, mecánico	no indicado	-----
(13) Wada Naomichi	1907	1927	Colonia Roma	ebanista, comisionista	no indicado	-----
(14) Koizumi Guillermo Kyūhei	1907	no indicado	Colonia Sta. Ma. la Ribera.	comerciante, electricista, casa de material eléctrico	5,000.00	-----
(15) Harada Calixto	1907	no indicado	Colonia Clarvería	floricultor, restaurante	10,000.00	-----
(16) Shizuru Chikobei	1908	no indicado	Colonia Guerrero	mecánico, vulcanizadora	2,000.00	-----
(17) Matsumoto Sanshirō	1910	1910	Colonia Roma	floricultor, florista, negocio de plantas	18, 00.00	-----
(18) Kajiyama Vicente	1911	no indicado	Colonia Ribera de San Cosme	vulcanizadora de llantas Miller	5,000.00	-----
(19) Itō Roberto	1911	1914	no indica colonia	encargado del estable Lacto de Claudio J. Martínez	no indica	-----
(20) Tokuyama Miyajirō	1911	1913	Colonia San Rafael	sastre	1,500.00	-----

## Apéndice.

## Cuadro número 17

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-42. Segunda Guerra Mundial
Kise Takeo <sup>(21)</sup>	1912	1918	Colonia Guerrero	comerciante	3,500.00	-----
Atsumi Kiichi <sup>(22)</sup>	1913	1919	Texcoco, Edo. de México	línea de autobuses Texcoco-México	15,000.00	-----
Harada José <sup>(23)</sup>	1913	no indicado	Primer Cuadro	vulcanizadora de llantas	no indicado	-----
Saitō Chōsaborō <sup>(24)</sup>	1916	no indicado	no indicado	veterinario, no indica si es graduado o práctico	no indicado	-----
Koga Alfonso <sup>(25)</sup> (precedente de Lima Perú)	1917	no indicado	Colonia General Anaya	cajero en la casa comercial El Nuevo Japón	no indicado	-----
Saitō Suishi <sup>(26)</sup>	1918	1922	Colonia Guerrero	sastre	1,000.00	-----
Takemura Shinichi <sup>(27)</sup>	1918	no indicado	Primer Cuadro	comerciante	2,000.00	-----
Miyamoto Manuel Shibeō <sup>(28)</sup>	1919	1919	Colonia Roma	comerciante, sedería la señora y frutería el señor	no indicado	-----
Higashida Saburō <sup>(29)</sup>	1921	no indicado	Colonia Portales	estudiante	no indicado	-----
Itō Juan <sup>(30)</sup>	1921	no indicado	Colonia Guerrero	vulcanizadora	10,000.00	-----
Tsuji Shinjirō <sup>(31)</sup>	1921	no indicado	Primer Cuadro	empleado en la casa comercial El Nuevo Japón	no indicado	-----

## Apéndice.

## Cuadro número 17

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-42. Segunda Guerra Mundial
Aoyama Masafumi (32)	1921	1921	no indicado	periodista	no indicado	-----
Takane Shingō Watanabe Viuda de (33)	1922	1943	Colonia Lorenzo Boturini	matrimonio con el sr. Takane	no indicado	concentrado de Nogales, Son., a Celaya, Gto.
Hirata Alfonso Fukuyichi (34)	1922	1943	Calzada Vallejo	dentista práctico	no indicado	concentrado de Cananea, Son.
Shirasago Eduardo K. (procedente de Lima Perú) (35)	1923	1925	Colonia Guerrero	peluquero	800.00	-----
Honda Antonio K. (procedente de la Habana, Cuba) (36)	1923	no indicado	Primer Cuadro	peluquero	no indicado	-----
Ishitaka Eitarō (37)	1925	1925	no indicado	empleado de la casa comercial El Nuevo Japón	10,000.00	-----
Inoguchi Roberto K. (38)	1925	no indicado	Colonia Portales	vulcanizadora, industrial, ramo automóviles	30,000.00	-----
Yoshida Alfonso (39)	1926	1947	Primer Cuadro	dentista práctico	no indicado	-----
Miyaki Alberto T. (40)	1926	1941	no indicado	dentista práctico	no indicado	concentrado de Tonila, Jal., 1941
Okamoto Toshiō (41)	1926	1941	San Angel	dentista práctico	no indicado	concentrado de Mexicali, B.C.N., 1941

## Apéndice.

## Cuadro número 17

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-42. Segunda Guerra Mundial
Hirata Roberto (42)	1927	1943	Colonia Anáhuac	dentista práctico	no indicado	concentrado de Cd. Obregón, Son., 1943
Sudō Kinnosuke (43)	1927	1927	Colonia Hipódromo Condessa	gerente de ventas y socio de la Cía. Internacional de Comercio	no indicado	-----
Nakagaki Yoshiharu (44)	1927	1931	no indicado	comerciante, lonchería y refresquería	no indicado	-----
Takeguchi Jacobo (45)	1928	1942	Colonia Roma	comerciante, miscelánea, billares	1,000.00	concentrado de Tijuana, B.C.N.
Tsuru Kisō (46)	1929	1929	Primer Cuadro	Director de la Cía. Internacional de Drogas	12,000.00	-----
Saitō Tatsunosuke (47)	1929	1929	Primer Cuadro	trabajó para la Cía. Internacional de Comercio, comerciante, instrumental quirúrgico. Luego dulcería	no indicado	-----

## Apéndice.

## Cuadro número 17

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D.F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D.F. durante el período 1941-41. Segunda Guerra Mundial
Hirano Juan Kaki- chi (48)	1929	1929	no indicado	agricultor para el <u>ne</u> gocio de Matsumoto Sanshirō	6,000.00	-----
Itō Kenichi (49)	1930	no indicado	Colonia Tacubaya	cirujano dentista práctico	no indicado	-----
Murakami Isaac (50)	1930	1942	Colonia Tlalpán	cirujano dentista práctico estudio con Hōjō Takaichi	no indicado	concentrado de Veracruz, Ver.
Ishida Chōji (51)	1930	1946	Colonia Doctores	comerciante, fabricante y reparador de clazado La Garantía	no indicado	concentrado de Agua Prieta, Son., a Celaya, Gto.
Matsubara Jōkichi (52)	1930	1942	Primer Cuadrante	comerciante, relojero	no indicado	concentrado de Los Mochis, Sin.
Kasuga Carlos (53)	1930	1943	Colonia Tacubaya	comerciante, dulcería, Industrias Kay	no indicado	concentrado de Cárdenas, S.L.P.
Hara Roberto T. (54)	1930	1942	Colonia Algaría	dentista práctico, aprendió con Hōjo Takaichi	no indicado	concentrado de Nogales, Son.

Nombres	Fecha de llegada a México	Fecha de llegada al D. F.	Ultimo lugar de residencia	Actividad económica	Capital en pesos mexicanos	Concentración en el D. F. durante el período 1941-42. Segunda Guerra Mundial
Takahashi Kaoru (55)	1930	1942	Colonia Guerrero	dentista práctico, capacitación en Ra' Da'Ar S. de R.L. 1950-53	no indicado	concentrado de Mexicali, B.C.N.
Shiraki Mitsuji (56)	1931	1939	Colonia Tacubaya	dentista, no indica si es práctico	no indicado	-----
Miyachi Yasushirō (57)	1932	1932	Primer Cuadro	comerciante, importación de artículos (gabinetes dentales) Casa Dental Japonesa	no indicado	-----
Karasawa Enrique (58)	1933	1933	Colonia Peralvillo	comerciante, abarrotes	no indicado	-----
Satō Yoshio (59)	1934	1942	Colonia Roma	comerciante	no indicado	concentrado, no indica de qué Estado
Tsuru Kimitaka (60)	1939	1939	Colonia Villa Alvaro Obregón	Lic. en Economía Industrial graduado en 1953 en la Universidad Imperial de Comercio de Tokio. Gerente General de la Compañía Internacional de Comercio	no indicado	-----

## Apéndice. Cuadro número 17.

Fuente: AREM

Núm. de Expediente.

- |      |                     |           |       |      |                     |                |       |
|------|---------------------|-----------|-------|------|---------------------|----------------|-------|
| (1)  | 111/521.2(52)/178.  | 21-17-22. | 1932. | (31) | 111/521.2(52)/329.  | 7-28-44.       | 1933. |
| (2)  | 111/521.2(52)/156.  | 43-29-11. | 1926. | (32) | 111/521.2(52)/175.  | 21-19-16.      | 1932. |
| (3)  | 111/521.2(52)/226.  | 10-2-80.  | 1928. | (33) | VII/521.2(52)/417.  | 19-16-4.       | 1950. |
| (4)  | 111/521.2(52)/83.   | 19-21-3.  | 1931. | (34) | VII/521.2(52)/426.  | VII(N)-23-7.   | 1951. |
| (5)  | VII/521.2(52)/365.  | 8-7-94.   | 1934. | (35) | 111/521.2(52)/2510. | 21-30-58.      | 1935. |
| (6)  | 111/521.2(52)/186.  | 21-30-59. | 1932. | (36) | 111/521.2(52)/4770. | 34-14-28.      | 1933. |
| (7)  | 111/521.2(52)/3548. | 22-3-89.  | 1933. | (37) | 111/521.2(52)/5061. | 34-14-27.      | 1933. |
| (8)  | 111/521.2(52)/3777. | 22-4-48.  | 1933. | (38) | VII/521.2(52)/377.  | 8-13-29.       | 1934. |
| (9)  | 111/521.2(52)/197.  | 21-19-12. | 1932. | (39) | VII/521.2(52)/452.  | VII(N)-721-12. | 1953. |
| (10) | 111/521.2(52)/211.  | 10-2-95.  | 1929. | (40) | VII/521.2(52)/427.  | VII(N)-27-16.  | 1951. |
| (11) | 111/521.2(52)/181.  | 21-19-13. | 1932. | (41) | VII/521.2(52)/429.  | VII(N)-243-14. | 1947. |
| (12) | VII/521.2(52)/385.  | 8-10-31.  | 1935. | (42) | VII/521.2(52)/418.  | 44-21-39.      | 1949. |
| (13) | 111/521.2(52)/258.  | 21-22-8.  | 1933. | (43) | VII/521.2(52)/422.  | 25-13-64.      | 1951. |
| (14) | 111/521.2(52)/176.  | 21-19-15. | 1932. | (44) | VII/521.2(52)/435.  | VII(N)-402-3.  | 1936. |
| (15) | 111/521.2(52)/180.  | 21-19-14. | 1932. | (45) | VII/521.2(52)/424.  | VII(N)-11-9.   | 1951. |
| (16) | 111/521.2(52)/320.  | 22-4-93.  | 1933. | (46) | VII/521.2(52)/374.  | 8-11-95.       | 1935. |
| (17) | VII/521.2(52)/288.  | 21-27-84. | 1944. | (47) | VII/521.2(52)/444.  | VII(N)-559-9.  | 1951. |
| (18) | VII/521.2(52)/375.  | 8-12-15.  | 1934. | (48) | 111/521.2(52)/327.  | 7-30-18.       | 1933. |
| (19) | 111/521.2(52)/157.  | 43-29-15. | 1926. | (49) | VII/521.2(52)/416.  | 19-16-71.      | 1950. |
| (20) | 111/521.2(52)/784.  | 21-27-83. | 1933. | (50) | VII/521.2(52)/432.  | VII(N)-253-18. | 1950. |
| (21) | 111/521.2(52)/124.  | 43-23-31. | 1923. | (51) | VII/521.2(52)/425.  | VII(N)-19-11.  | 1951. |
| (22) | VII/521.2(52)/8898. | 42-5-80.  | 1934. | (52) | VII/521.2(52)/454.  | VII(N)-732-4.  | 1953. |
| (23) | 111/521.2(52)/8.    | 10-18-21. | 1930. | (53) | VII/521.2(52)/433.  | VII(N)-267-16. | 1951. |
| (24) | 111/521.2(52)/.     | 43-20-87. | 1923. | (54) | VII/521.2(52)/419.  | 44-21-77.      | 1937. |
| (25) | 111/521.2(52)/128.  | 21-17-23. | 1931. | (55) | VII/521.2(52)/448.  | VII(N)-572-4.  | 1950. |
| (26) | 111/521.2(52)/62.   | 40-9-111. | 1930. | (56) | VII/521.2(52)/442.  | VII-518-12.    | 1952. |
| (27) | 111/521.2(52)/326.  | 7-30-20.  | 1933. | (57) | VII/521.2(52).      | 39-14-60.      | 1939. |
| (28) | 111/521.2(52)/118.  | 18-8-33.  | 1931. | (58) | VII/521.2(52)/443.  | VII(N)-520-8.  | 1952. |
| (29) | 111/521.2(52)/183.  | 39-30-60. | 1929. | (59) | VII/521.2(52)/451.  | VII(N)-601-14. | 1952. |
| (30) | 111/521.2(52)/583.  | 21-30-60. | 1933. | (60) | VII/521.2(52)/457.  | VII(N)-746-13. | 1951. |

## Apéndice .

## Cuadro número 18

## POBLACION EXTRANJERA CLASIFICADA POR OCUPACION Y SEXO. NOMENCLATURA NACIONAL DE OCUPACIONES

División de ocupaciones	Inmigrantes japoneses		
	Hombres y mujeres	Hombres	Mujeres
Totales	4 310 (1)	2 731	1 579
Primera división agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	842	839	3
Segunda división extracción de minerales (minerales, carbón de piedra, petróleo, salinas, etc.)	30	30	0
Tercera división industrias	271	261	10
Cuarta división comunicaciones y transportes	34	34	0
Quinta división comercio	579	558	21
Sexta división administración pública	16	14	2
Séptima división profesiones libres	141	134	7
Octava división trabajos domésticos	847	50	797
Novena división ocupaciones no especificadas en las demás divisiones e insuficientemente determinadas	237	228	9
Décima división personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y cuya ocupación se ignora	1 313	583	730

Fuente: Censo Mexicano de Población de 1930

- (1) El total del número de japoneses de 4 310 no coincide con el cuadro de total de japoneses de 2 751 especificado como japoneses por lugar de nacimiento. Se consideró como correcto éste último dato por la indicación del origen en Japón en su nacimiento.

## Apéndice.

## Cuadro número 19

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN DISTRIBUCION GENERAL EN LA REPUBLICA MEXICANA : 1890-1940.

Región	Número de japoneses
	Total 401
Costa del Pacifico.....	218
Zona Norte.....	69
Distrito Federal.....	67
Costa del Golfo.....	34
Zona Centro.....	12
No indica ni zona ni lugar.....	1

Fuentes : AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 20

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU DISTRIBUCION POR ESTADOS CIUDADES Y PUEBLOS, EN LA REPUBLICA MEXICANA : 1890-1940.

Zona	Estado	Número de japoneses
Total general		401
<u>Pacífico</u> .....	Total región	217
	<u>Baja california Norte</u> ....	Total parcial 93
	Ensenada	38
	Tijuana	29
	Mexicali	26
	<u>Sonora</u> .....	Total parcial 49
	Cananea	18
	Nogales	11
	Agua Prieta	6
	Navojoa	6
	Cd. Obregón	2
	Hermosillo	2
	Caborca	1
	Nacozari de Gar- cía	1
	Rancho Huepac	1
	San Luis Río Co- lorado	1
	<u>Sinaloa</u> .....	Total parcial 19
	Mazatlán	9
	Culiacán	2
	Los Mochis	2
	Angostura	1
	Culiacancito	1
	Navolato	1
	Ahome	1
	Villa Unión	1
	Concordia	1
	<u>Jalisco</u> .....	Total parcial 9
	Guadalajara	6
	Cihuatlán	1
	Puerto Vallarta	1
	Tuxpan	1

## Apéndice.

## Cuadro número 20

Zona	Estado	Número de japoneses
	<u>Veracruz</u> .....	<u>Total parcial</u>
		Córdoba 1
		Villa Cardel 1
		Villa Tempoal 1
		No indica lugar 1
<u>Norte</u> .....		<u>Total región</u> 69
	<u>Chihuahua</u> .....	<u>Total parcial</u> 40
		Ciudad Juárez 37
		Ciudad Jiménez 1
		Cusihuiriachic 1
		Bravos 1
	<u>Nuevo León</u> ....	<u>Total parcial</u> 4
		Monterrey 4
	<u>Coahuila</u> .....	<u>Total parcial</u> 22
		Piedras Negras 12
		Satillo 2
		Allende 1
		Ciudad Acuña 1
		Ciudad Múzquiz 1
		Cuatro Ciénegas 1
		Esperanzas 1
		Mineral Palau 1
		Villa Nava 1
		Nadadores 1
	<u>Aguascalientes</u> .	<u>Total parcial</u> 1
		Aguascalientes 1
	<u>San Luis Potosí</u> .	<u>Total parcial</u> 2
		Ciudad Valles 1
		Ciudad Fernández 1
<u>Centro</u> .....		<u>Total región</u> 13
	<u>Durango</u> .....	<u>Total parcial</u> 3
		Durango 2
		Santiago Papasquiaro 1

## Apéndice.

## Cuadro número 20

Zona	Estado	Número de japoneses
	<u>Nayarit</u> .....	Total parcial
		8
		<hr/>
		Tepic
		3
		Tuxpan
		3
		Acaponeta
		1
		Santiago Ixcuintla
		1
	<u>Guerrero</u> .....	Total parcial
		2
		<hr/>
		Chilapa
		1
		Iguala
		1
	<u>Oaxaca</u> .....	Total parcial
		5
		<hr/>
		Ciudad Ixtepec
		2
		Juchitán
		2
		Matías Romero
		1
	<u>Chiapas</u> .....	Total parcial
		32
		<hr/>
		Tapachula
		12
		Acocayagua
		6
		Escuintla
		5
		Huixtla
		3
		Motozintla
		3
		Rincón Antonio
		1
		Tuxtla Gutiérrez
		1
		Villa Flores
		1
	<u>Golfo de México</u> .....	Total región
		34
		<hr/>
	<u>Tamaulipas</u> .....	Total parcial
		10
		<hr/>
		Nuevo Laredo
		7
		Altamira
		1
		Ciudad Victoria
		1
		Tampico
		1
	<u>Veracruz</u> .....	Total parcial
		24
		<hr/>
		Minatitlán
		6
		Veracruz
		5
		Orizaba
		4
		Santa Lucrecia (Hoy
		Jesús Carranza)
		3
		Otatitlán
		2

## Apéndice.

## Cuadro número 20

Zona	Estado	Número de japoneses
------	--------	---------------------

Centro.....

<u>Puebla</u> .....	Total parcial	1
---------------------	---------------	---

Puebla		1
--------	--	---

<u>Morelos</u> .....	Total parcial	3
----------------------	---------------	---

Cuernavaca		2
------------	--	---

Jojutla		1
---------	--	---

<u>México</u> .....	Total parcial	4
---------------------	---------------	---

Toluca		3
--------	--	---

Texcoco		1
---------	--	---

<u>Michoacán</u> .....	Total parcial	1
------------------------	---------------	---

Zamora		1
--------	--	---

No indicado		1
-------------	--	---

<u>Distrito Federal</u> ..	Total parcial	68
----------------------------	---------------	----

Centro de la ciudad		14
---------------------	--	----

Colonia Guerrero		10
------------------	--	----

" Roma		6
--------	--	---

" Tacubaya		4
------------	--	---

" Sta. Ma. la Ribera		4
----------------------	--	---

" Portales		2
------------	--	---

" Obrera		2
----------	--	---

" San Rafael		1
--------------	--	---

" General Anaya		1
-----------------	--	---

" Doctores		1
------------	--	---

" Condesa		1
-----------	--	---

" Morelos		1
-----------	--	---

" Tacuba		1
----------	--	---

" Atzacapotzalco		1
------------------	--	---

" Clavería		1
------------	--	---

" Zaragoza		1
------------	--	---

" Narvarte		1
------------	--	---

" Industrial		1
--------------	--	---

" Vallejo		1
-----------	--	---

" Villa de Guadalupe		1
----------------------	--	---

" Villa Obregón		1
-----------------	--	---

" Mixcoac		1
-----------	--	---

" Nápoles		1
-----------	--	---

" Tlalpan		1
-----------	--	---

no indica colonia		9
-------------------	--	---

## Apéndice.

## Cuadro número 21

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA : 1890-1940

Oficio y profesión	Número de japoneses	
	Total	401
Comercio.....	147	
Agricultura y similares.....	82	
Profesiones.....	75	
Obrero no especializado .....	27	
Obrero especializado.....	21	
Fábricas.....	14	
No profesionales.....	14	
Empleados .....	13	
Industrias.....	8	

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 22

## INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN DESGLOSE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS: 1890-1940

Oficio y profesión	Número de japoneses
	Total general 401
<u>Comercio</u> .....	<u>Total parcial 147</u>
Abarrotes .....	47
comercio, ramos diversos.....	47 x
no especificado.....	53
<u>comercio, ramos diversos :</u>	<u>47 x</u>
establecimientos comerciales.....	8
billares.....	4
restaurantes.....	4
dulcerías.....	3
mercadería y sedería.....	3
relojería y joyería.....	3
refresquería.....	2
lavandería.....	2
frutería y refresquería.....	1
lonchería y refresquería.....	1
nevería.....	1
pescados y mariscos.....	1
baños.....	1
peluquería y billares.....	1
tlapalería y ferretería.....	1
papelería.....	1
material eléctrico.....	1
instrumental quirúrgico.....	1
importación artículos, gabinete dental.....	1
importación de juguetes japoneses.....	1
compra-venta de máquinas de coser.....	1
leña y carbón.....	1
pastura.....	1
cantina-bar.....	1
refacciones para autos.....	1
tenería y zapatería.....	1
<u>Agricultura y similares</u> .....	<u>Total parcial 82</u>
agricultura.....	55
caza y pesca (pesca).....	17
floricultor.....	6
ganadería (establo y lechería).....	3
finca cafetalera.....	1

## Apéndice.

## Cuadro número 22.

Oficio y profesión	Número de japoneses
<u>Profesiones (graduados)</u> .....	<u>Total parcial</u> 41
odontólogo y cirujano dentista.....	14
médico cirujano.....	9
médico general.....	5
relaciones industriales.....	2
médico veterinario.....	1
farmacéutico.....	1
ingeniero civil.....	1
ingeniero agrónomo.....	1
licenciado en economía.....	1
periodista.....	1
médico cirujano, no indica si es graduado.....	2
médico veterinario, no indica si es graduado..	1
odontólogo, no indica si es graduado.....	1
técnico en rayos X .....	1
<u>Profesiones (prácticos)</u> .....	<u>Total parcial</u> 34
odontólogo y cirujano dentista.....	15
farmacéutico.....	9
médico.....	6
farmacéutico y médico.....	2
farmacéutico y médico veterinario.....	1
médico cirujano y farmacéutico.....	1
<u>Obrero no especializado</u> .....	<u>Total parcial</u> 27
peluquero.....	14
cocinero.....	5
sastre.....	4
agente viajero.....	2
panadero.....	1
cantinerero.....	1
<u>Obrero especializado</u> .....	<u>Total parcial</u> 21
vulcanizador.....	5
minero.....	4
carpintero.....	4
electricista.....	3
ebanista.....	2
mecánico (ferrocarriles nacionales).....	1
fotógrafo.....	1
constructor y contratista.....	1

## Apéndice.

## Cuadro número 22

Oficio y profesión	Número de japoneses
<u>Fábricas</u> .....	<u>Total parcial</u> 14
aguas gaseosas.....	8
hielo y aguas gaseosas.....	2
salsa japonesa de soya (Kumazawa).....	1
jabón la Crisantema.....	1
calzado.....	1
ropa.....	1
<u>No profesionales</u> .....	<u>Total parcial</u> 14
militar.....	6
estudiante.....	1
amas de casa (contraer matrimonio).....	2
chofer.....	2
obrero.....	1
jornalero.....(fábrica de sodas).....	1
velador.....	1
<u>Empleados</u> .....	<u>Total parcial</u> 13
casa comercial.....	2
El Nuevo Japón.....	2
hotel.....	1
SCCP.....	1
Farmacia Americana.....	1
Empresa de servicios públicos.....	1
Casa Comercial Levy.....	1
Chichen Itzá, Carnegie Hall.....	1
Banco de Cananea.....	1
Encargado de un establo.....	1
policia particular.....	1
<u>Industrias</u> .....	<u>Total parcial</u> 8
molino de nixtamal.....	6
generadora de electricidad.....	1
no especificado.....	1

Fuente: AREM.

401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 23

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN PUERTOS Y FRONTERAS DE INGRESO A LA REPUBLICA MEXICANA : 1890-1940.

Puertos y fronteras.....	Número de japoneses .....	
	Total	401
1. Agua Prieta.....	1	
2. Altata.....	1	
3. Bahía Magdalena.....	1	
4. Cabo San Lucas.....	1	
5. Ciudad Juárez.....	4	
6. Ensenada.....	4	
7. Manzanillo.....	104	
8. Mariscal.....	4	
9. Mazatlán.....	5	
10. Mexicali.....	14	
11. Naco.....	1	
12. Nogales.....	17	
13. Nuevo Laredo.....	2	
14. Piedras Negras.....	1	
15. Progreso.....	1	
16. Salina Cruz.....	193	
17. San Benito.....	8	
18. San Blas.....	2	
19. Suchiate .....	1	
20. Tampico.....	1	
21. Tijuana.....	22	
22. Veracruz.....	3	
No indican puerto.....	10	

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 24

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN SU LUGAR DE ORIGEN EN JAPON:  
1890-1940.

Islas	Número de prefecturas	Número de japoneses	
		Total	401
Honshū.....	34	.....	254
Kyūshū.....	7	.....	112
Shikoku.....	4	.....	7
Hokkaidō.....	14	.....	1
Okinawa.....	0	.....	9
No indica lugar de origen .....		.....	18

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 25

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN LUGAR DE ORIGEN EN JAPON, POR PREFE-  
TURAS : 1890-1940

Islas	Prefecturas	Número de japoneses
		Total general 401
Honshū.....		Total parcial 254
	1. Hiroshima .....	36
	2. Miyaqui.....	20
	3. Nagano.....	20
	4. Yamaguchi.....	19
	5. Shizuoka.....	18
	6. Aichi.....	16
	7. Wakayama.....	16
	8. Fukushima.....	10
	9. Okayama.....	10
	10. Gifu.....	9
	11. Mie.....	9
	12. Niigata.....	9
	13. Tottori.....	9
	14. Yamanashi.....	9
	15. Shiga.....	7
	16. Tōkio (Capital).....	7
	17. Toyama.....	4
	18. Chiba.....	3
	19. Ishikawa.....	3
	20. Yokohama.....	3
	21. Hyōgo.....	2
	22. Iwate.....	2
	23. Shimane.....	2
	24. Tochigui.....	2
	25. Yamagata.....	2
	26. Kiōto (Capital).....	2
	27. Kōbe.....	2
	28. Gunma.....	1
	29. Ibaragui.....	1
	30. Osaka (Capital).....	1
Kyūshū.....		Total parcial 112
	1. Fukuoka.....	50
	2. Kumamoto.....	35
	3. Kagoshima.....	17
	4. Nagasaki.....	2
	5. Saga.....	5
	6. Oita.....	3

## Apéndice.

## Cuadro número 25

Islas	Prefecturas	Número de japoneses
Shikoku.....	Total parcial	7
	1. Ehime.....	3
	2. Kōchi.....	3
	3. Tokushima.....	1
Hokkaidō.....	Total parcial	1
	no indica prefectura.....	1
Okinawa.....	Total parcial	9
	no indica prefectura.....	9
No indica ni isla ni prefectura..		18

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice.

## Cuadro número 26

**INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN EDAD A SU LLEGADA A LA REPUBLICA MEXICANA : 1890-1940.**

Grupo de años	Número de japoneses	
	Total	401
9-14 años.....		13
15-19 " .....		105
20-24 " .....		134
25-29 " .....		82
30-34 " .....		37
35-39 " .....		18
40-44 " .....		9
45-49 " .....		3

Fuente: AREM. 401 expedientes

## Apéndice. Cuadro número 27

JAPONESES POR REQUERIMIENTO "YOBIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, SEGUN PASA-  
 PORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONES, DISTRIBUCION POR ESTADOS, CIUDADES Y  
 PUEBLOS EN LA REPUBLICA MEXICANA : 1932, 1933, 1935.

Estados, ciudades y pueblos	Número de japoneses (pasaportes)			
	Años	1932	1933	1935
<b>Total general</b>		167	94	92
<b>Costa del Pacifico : . . . . .</b>	<b>Total por región</b>	92	40	31
<b>Baja California Norte: ...</b>	<b>Total parcial</b>	57	17	18
	Mexicali.....	11	3	1
	Tijuana.....	12	1	1
	Ensenada.....	29	13	13
	Descanso.....	3	0	0
	Santa Ana.....	1	0	0
	Isla Torguga.....	1	0	0
	Todos Santos.....	0	0	3
<b>Baja California Sur: .....</b>	<b>Total parcial</b>	0	1	3
	San Lucas.....	0	1	0
	no indicado.....	0	0	3
<b>Sonora: .....</b>	<b>Total parcial</b>	10	3	2
	Nogales.....	7	0	0
	Hermosillo.....	1	0	0
	Ures.....	1	0	0
	Cd. Obregón.....	1	1	0
	Navojoa.....	0	2	0
	Agua Prieta.....	0	0	1
	Nogales.....	0	0	1
<b>Sinaloa:.....</b>	<b>Total parcial</b>	7	6	6
	Culiacán.....	1	1	0
	Mazatlán.....	3	3	3
	Los Mochis .....	2	2	1
	Rosario.....	1	0	0
	Ahome.....	0	0	2
<b>Nayarit: .....</b>	<b>Total parcial</b>	1	0	0
	Tepic.....	1	0	0

## Estados, ciudades, y pueblos

## Número de japoneses

	Años		
	1932	1933	1935
<b>Jalisco:</b> ..... Total parcial	4	1	1
Guadalajara .....	2	1	0
Cd. Guzmán.....	1	0	0
Etsatlán.....	1	0	0
Pihuamo.....	0	0	1
<b>Colima:</b> ..... Total parcial	4	5	0
Colima.....	3	5	0
Mazatlán.....	1	1	0
<b>Oaxaca:</b> ..... Total parcial	1	0	0
Juchitán.....	1	0	0
Salina Cruz.....	0	1	0
<b>Chiapas:</b> ..... Total parcial	8	6	0
Huehuetán.....	3	0	0
Huixtla.....	2	5	0
Tapachula.....	2	1	0
Escuintla.....	1	0	1
<b>Costa del Golfo:</b> ..... Total por región	10	19	15
<b>Tamaulipas:</b> ..... Total parcial	1	0	2
Tampico.....	1	0	2
<b>Veracruz:</b> ..... Total parcial	9	19	13
Veracruz.....	7	14	11
Fortín.....	1	0	0
Puerto México.....	1	0	0
Minatitlán.....	0	2	0
Orizaba.....	0	1	0
Cuantotolapan.....	0	2	0
Córdoba.....	0	0	2
<b>Zona Norte:</b> ..... Total por región	10	1	5
<b>Chihuahua:</b> ..... Total parcial	6	0	1
Cd. Juárez.....	6	0	1
<b>Coahuila:</b> ..... Total parcial	4	1	4
Nueva Rosita.....	1	0	2
Cloete.....	2	1	1
Piedras Negras.....	1	0	0
Palau.....	0	0	1

Apéndice. Cuadro número 27

Estados, ciudades y pueblos	Número de japoneses		
	Años	1932	1933
Zona Centro: ..... Total por región	7	6	5
San Luis Potosí..... Total parcial	4	5	0
San Luis Potosí.....	3	3	0
Ciudad Valles.. ..	1	0	0
Cerritos.....	0	1	0
Charcas.....	0	1	0
Michoacán..... Total parcial	3	0	0
Zamora.....	3	0	0
Aguascalientes ..... Total parcial	0	1	0
Aguascalientes.....	0	1	0
Querétaro..... Total parcial	0	0	1
Querétaro.....	0	0	1
Distrito Federal: Total D.F.	48	28	40
Distrito Federal.....	48	28	40

Fuente: mismas del Capítulo III, Cuadro número 2.

JAPONESAS POR REQUERIMIENTO "YOBIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTES JAPONES EN MEXICO, SEGUN PASAPORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONES, CON EL OBJETO DE CONTRAER MATRIMONIO, DISTRIBUCION POR ESTADOS, CIUDADES y PUEBLOS EN LA REPUBLICA MEXICANA : 1932, 1933, 1935.

Estados, ciudades y pueblos	Número de japonesas (pasaportes)			
	Años	1932	1933	1935
	Total general	33	24	19
<b>Costa del Pacífico:</b> .....	Total por región	22	11	11
Baja California Norte.....	Total parcial	12	5	5
	Mexicali.....	4	1	1
	Ensenada.....	5	4	3
	Tijuana.....	2	0	1
	Descanso.....	1	0	0
Baja California Sur.....	Total parcial	0	1	0
	Cabo San Lucas.....	0	1	0
Sonora.....	Total parcial	4	2	1
	Ciudad Obregón.....	1	1	0
	Nogales.....	2	0	0
	Hermosillo.....	1	0	0
	Navojua.....	0	1	0
	Agua Prieta.....	0	0	1
Sinaloa.....	Total parcial	3	1	4
	Mazatlán.....	2	0	1
	Rosario.....	1	0	0
	Los Mochis.....	0	1	1
	Ahome.....	0	0	2
Colima.....	Total parcial	0	1	0
	Manzanillo.....	0	1	0
Chiapas.....	Total parcial	3	1	1
	Huehuetán.....	1	0	0
	Tapachula.....	1	0	0
	Huixtla.....	1	1	0
	Escuintla.....	0	0	1
<b>Costa del Golfo:</b> .....	Total por región	4	8	6
Veracruz.....	Total parcial	4	8	6
	Veracruz.....	3	7	4
	Puerto México.....	1	0	0
	Orizaba.....	0	1	0
	Córdoba.....	0	0	2

Apéndice.		Cuadro número 28		
Estados, ciudades y pueblos		Número de japonesas (pasaportes)		
		Años		
		1932	1933	1935
Zona Norte:	Total por región	2	0	1
Coahuila:	Total parcial	2	0	1
	Piedras Negras	1	0	0
	Cloete	1	0	0
	Palau	0	0	1
Zona Centro:	Total por región	2	0	0
Michoacán:	Total parcial	1	0	0
	Uruapan	1	0	0
San Luis Potosí:	Total parcial	1	0	0
	San Luis Potosí	1	0	0
Distrito Federal:	Total D.F.	3	5	1
	Distrito Federal	3	5	1

Fuente: mismas del Capítulo III, cuadro número 2.

## Apéndice.

## Cuadro número 29

JAPONESES POR REQUERIMIENTO "YOBIIYOSE", SEXTO TIPO DE INMIGRANTE JAPONES EN MEXICO, SEGUN PASAPORTES VISADOS Y OTORGADOS POR EL GOBIERNO JAPONES, DESGLOSE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS : 1932, 1933, 1935.

Oficio y profesión	Número de japoneses (pasaportes)			
	Años	1932	1933	1935
<b>Total general</b>		<b>167</b>	<b>94</b>	<b>92</b>
<b>Profesiones:..... Total parcial</b>		<b>10</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
médico cirujano.....	3	.....	1	0
odontólogo.....	3	.....	0	0
periodista.....	1	.....	2	0
editor de periódico.....	1	.....	0	0
reportero de prensa.....	1	.....	0	0
ingeniero del gobierno jap. (visitante)	1	.....	1	1
ingeniero del Ministerio de Ferrocarriles (visitante).....	0	.....	4	11
abogado.....	0	.....	0	1
médico oficial del gob. de Korea (visitante).....	0	.....	0	1
<b>No profesionales:..... Total parcial</b>		<b>39</b>	<b>29</b>	<b>22</b>
amas de casa (contraer matrimonio).....	33	.....	24	19
estudiante.....	6	.....	3	3
niño (acompañante).....	0	.....	2	0
<b>Obrero especializado:..... Total parcial</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
fotógrafo.....	1	.....	0	0
electricista.....	1	.....	0	0
vulcanizador.....	1	.....	1	0
jardinero.....	1	.....	0	0
mecánico.....	0	.....	1	0
<b>Obrero no especializado: ... Total parcial</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
barbero.....	1	.....	0	0
modisto.....	1	.....	0	0
mesero.....	1	.....	0	0
agente viajero.....	0	.....	0	1
panadero.....	0	.....	1	0
<b>Agricultura y similares: ... Total parcial</b>		<b>44</b>	<b>11</b>	<b>16</b>
agricultor.....	37	.....	9	6
ganadero.....	1	.....	0	0
pescador.....	6	.....	2	7
buzo para la pesca de abulón.....	0	.....	0	3

## Apéndice.

## Cuadro número 29

Oficio y profesión	Número de japoneses (pasaportes)			
	Años	1932	1933	1935
<b>Industria:</b> .....Total parcial		13	5	7
industrial (no especificado).....		4	2	7
fabricante de botones.....		9	1	0
fabricante de cepillos de todas clases.		0	1	0
fabricante de cepillos de dientes.....		0	1	0
<b>Comercio:</b> .....Total parcial		43	32	26
comercio (no especificado).....		43	30	26
propietario de hotel.....		0	1	0
importador y exportador de materias primas.....		0	1	0
<b>Empleado:</b> .....Total parcial		2	6	1
empleado (no especificado).....		2	6	1
<b>Especial (visitante):</b> .....Total parcial		9	0	4
Secretario del gob. de Formosa.....		1	0	1
Comisionado por los Ferrocarriles del Imperio del Japón para estudiar procedimientos.....		2	0	0
Oficial de marina.....		6	0	1
Secretario particular de la marina japonesa.....		0	0	1
Oficial municipal de Osaka.....		0	0	1

Fuente: mismas del Capítulo III, Cuadro número 2

EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POBLACION MEXICANA EN NUMEROS ABSOLUTOS.  
POBLACION JAPONESA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad Federativa	1 8 9 5			1 9 0 0		
	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos
Aguascalientes	.....	.....	.....	.....	102 416	.....
Baja Cal. Norte	1	41 838	2.4	.....	7 583	.....
Baja Cal. Sur	.....			1	40 041	2.5
Campeche	.....	87 264	.....	.....	86 542	.....
Cochahuila	.....	237 815	.....	.....	296 938	.....
Colima	.....	55 264	.....	.....	65 115	.....
Chiapas	.....	318 730	.....	8	360 799	2.2
Chihuahua	2	260 008	0.8	1	327 784	0.3
Distrito Fed.	10	468 705	2.1	15	541 516	2.4
Durango	.....	292 549	.....	1	370 294	0.2
Juanajuato	.....	1 047 817	.....	.....	1 061 724	.....
Guerrero	.....	417 886	.....	.....	479 205	.....
Hidalgo	.....	551 817	.....	.....	605 051	.....
Jalisco	.....	1 094 569	.....	.....	1 153 891	.....
México	.....	837 981	.....	1	934 463	0.1
Michoacán	.....	887 008	.....	1	935 808	0.1
Morelos	.....	156 786	.....	.....	160 115	.....
Nayarit	.....	146 805	.....	.....	150 098	.....
Nuevo León	.....	307 856	.....	.....	327 937	.....
Oaxaca	.....	872 902	.....	.....	948 633	.....
Puebla	.....	973 876	.....	1	1 021 133	0.09
Querétaro	.....	224 348	.....	.....	232 389	.....
Quintana Roo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Luis Potosí	3	562 195	0.5	2	575 432	0.3
Sinaloa	.....	256 853	.....	.....	296 701	.....
Sonora	.....	189 158	.....	2	221 682	0.9
Tabasco	.....	133 926	.....	1	159 834	0.6
Tamaulipas	.....	203 245	.....	1	218 948	0.4
Tlaxcala	.....	163 244	.....	.....	172 315	.....
Veracruz	5	853 892	0.6	2	981 030	0.2
Yucatán	.....	297 088	.....	5	309 652	1.6
Zacatecas	1	447 265	0.2	.....	462 190	.....

## Apéndice.

## Cuadro número 30

INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POBLACION MEXICANA EN NUMEROS ABSOLUTOS,  
Y POBLACION JAPONESA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad Federativa	1 9 1 0			1 9 2 0		
	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos
Aguascalientes	5	120 511	4.1	2	107 581	1.9
Baja Cal. Norte	47	9 760	481.6	405	23 537	1720.7
Baja Cal. Sur	.. . . .	42 512	.. . . .	1	39 294	2.5
Campeche	66	86 661	76.2	3	76 419	3.9
Coahuila	410	362 092	113.2	148	393 480	37.6
Colima	1	77 704	1.3	7	91 749	7.6
Chiapas	71	433 843	16.2	66	421 744	15.6
Chihuahua	205	405 707	50.5	118	401 622	29.4
Distrito Fed.	252	720 753	35.0	243	906 063	26.8
Durango	4	483 175	0.8	9	336 967	2.7
Guanajuato	7	1 081 651	0.6	3	860 364	0.3
Guerrero	.. . . .	594 278	.. . . .	.. . . .	566 836	.. . . .
Hidalgo	11	646 551	1.7	12	622 241	1.9
Jalisco	14	1 208 855	1.1	32	1 191 957	2.7
México	1	989 510	0.1	7	884 617	0.8
Michoacán	3	991 880	0.3	4	939 849	0.4
Morelos	8	179 594	4.5	5	103 440	4.8
Nayarit	10	171 173	5.8	33	162 499	20.3
Nuevo León	18	365 150	4.9	.. . . .	336 412	.. . . .
Oaxaca	10	1 040 398	0.9	17	976 005	1.7
Puebla	6	1 101 600	0.5	3	1 024 955	0.3
Querétaro	.. . . .	244 663	.. . . .	.. . . .	220 231	.. . . .
Quintana Roo	41	9 109	450.1	.. . . .	10 966	.. . . .
San Luis Potosí	3	627 800	0.5	29	445 681	6.5
Sinaloa	43	323 642	13.3	105	341 265	30.8
Sonora	573	265 383	215.9	281	270 707	103.08
Tabasco	2	187 574	1.1	.. . . .	210 437	.. . . .
Tamaulipas	15	249 641	6.0	11	286 904	38.7
Tlaxcala	.. . . .	184 171	.. . . .	.. . . .	.. . . .	.. . . .
Veracruz	294	1 132 850	26.0	177	1 119 971	15.9
Yucatán	96	339 613	28.3	7	358 221	1.9
Zacatecas	.. . . .	477 556	.. . . .	.. . . .	379 329	.. . . .

EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POBLACION MEXICANA EN NUMEROS ABSOLUTOS,  
POBLACION JAPONESA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad Federativa	1930			1940		
	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos
Aguascalientes	2	132 900	1.5	.....	161 693	.....
Baja Cal. Norte	764	48 327	1580.9	346	78 907	438.5
Baja Cal. Sur	10	47 089	21.2	10	51 471	19.4
Campeche	.....	84 630	.....	5	90 460	5.5
Coahuila	131	436 425	30.0	89	550 717	16.2
Colima	29	61 923	46.8	19	78 806	24.1
Chiapas	117	529 983	22.1	39	679 885	5.7
Chihuahua	184	491 792	37.4	101	623 944	16.2
Distrito Fed.	330	1 229 516	26.8	245	1 757 530	13.9
Durango	14	404 364	3.5	16	483 829	3.3
Guanajuato	15	987 801	1.5	7	1 046 490	0.7
Herrero	14	641 690	2.2	12	732 910	1.6
Hidalgo	19	677 772	2.8	16	771 818	2.1
Jalisco	54	1 255 346	4.3	25	1 418 310	1.8
México	13	990 112	1.3	3	1 146 034	0.2
Michoacán	5	1 048 381	0.5	3	1 182 003	0.2
Morelos	8	132 068	6.0	16	182 711	8.3
Mayarit	21	167 724	12.5	11	216 698	5.1
Nuevo León	27	417 491	6.5	6	541 147	1.1
Oaxaca	35	1 084 549	3.2	11	1 192 794	0.9
Oaxtepec	7	1 150 425	0.6	8	1 294 620	0.6
Querétaro	.....	234 058	.....	8	244 737	3.3
Quintana Roo	1	10 620	9.4	7	18 752	37.3
San Luis Potosí	41	579 831	7.1	32	678 779	4.7
Sinaloa	169	395 618	42.7	105	492 821	21.3
Sonora	398	316 271	125.8	189	364 176	51.9
Tlaxasco	1	224 023	0.4	1	285 630	0.3
Tamaulipas	84	344 039	24.4	44	488 832	9.6
Tlaxcala	.....	205 458	.....	.....	224 063	.....
Veracruz	239	1 377 293	17.4	160	1 619 338	9.9
Yucatán	19	386 096	4.9	11	418 210	2.6
Zacatecas	.....	459 047	.....	5	565 437	0.8

EMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POBLACION MEXICANA EN NUMEROS ABSOLUTOS, Y POBLACION JAPONESA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad Federativa	1950			1960		
	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos	Número de japoneses	Población mex. por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos
Aguascalientes	3	188 075	1.6	3	243 363	1.2
Baja Cal. Norte	120	226 965	52.9	152	520 165	29.2
Baja Cal. Sur	8	60 864	13.1	7	81 594	8.6
Campeche	1	122 098	0.8	12	168 219	7.1
Coahuila	81	720 619	11.2	49	907 734	5.4
Colima	.. . . .	112 321	.. . . .	17	164 450	10.3
Chiapas	50	907 026	5.5	51	1 210 870	4.2
Chihuahua	92	846 414	10.9	56	1 226 793	4.6
Distrito Fed.	938	3 050 442	30.7	1 046	4 870 876	21.5
Durango	14	629 874	2.2	11	760 836	1.4
Guanajuato	32	1 328 712	2.4	29	1 735 490	1.7
Guerrero	8	919 386	0.9	11	1 186 716	0.9
Hidalgo	5	850 394	0.6	60	994 598	6.0
Jalisco	129	1 746 777	7.4	108	2 443 261	4.4
México	11	1 392 623	0.8	33	1 897 851	1.7
Michoacán	7	1 422 717	0.5	12	1 851 876	0.6
Morelos	48	272 842	17.6	29	386 264	7.5
Nayarit	11	290 124	3.8	10	389 929	2.6
Nuevo León	14	740 191	1.9	64	1 078 848	5.9
Oaxaca	29	1 421 313	2.0	18	1 727 266	1.0
Puebla	22	1 625 830	1.4	33	1 973 837	1.7
Querétaro	9	286 238	3.1	9	355 045	2.5
Quintana Roo	.. . . .	26 967	.. . . .	.. . . .	50 169	.. . . .
San Luis Potosí	24	856 066	2.8	27	1 048 297	2.6
Sinaloa	62	635 681	9.8	87	838 404	10.4
Sonora	120	510 607	23.5	162	783 378	20.7
Tabasco	11	362 716	3.0	4	496 340	0.8
Tamaulipas	36	718 167	5.0	29	1 024 182	2.8
Tlaxcala	.. . . .	284 551	.. . . .	.. . . .	346 699	.. . . .
Veracruz	58	2 040 231	2.8	70	2 727 899	2.6
Yucatán	7	516 899	1.4	6	614 049	0.9
Zacatecas	1	665 524	0.1	.. . . .	817 831	.. . . .

**INMIGRANTES JAPONESES EN MEXICO, SEGUN POBLACION MEXICANA EN NUMEROS ABSOLUTOS,  
Y POBLACION JAPONESA EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA.**

1 9 7 0

Entidad Federativa	Número de japoneses	Población mexicana por entidad	Japoneses por cada 100,000 mexicanos
Aguascalientes	5	338 142	1.5
Baja Calif. Norte	107	870 421	12.3
Baja Calif. Sur	7	128 019	5.5
Campeche	. . . . .	251 556	. . . . .
Coahuila	31	1 114 956	2.8
Colima	6	241 153	2.5
Chiapas	18	1 569 053	1.1
Chihuahua	25	1 612 525	1.6
Distrito Federal	1 079	6 874 165	15.7
Durango	8	939 208	0.9
Guanajuato	25	2 270 370	1.1
Guerrero	5	1 597 360	0.3
Hidalgo	5	1 193 845	0.4
Jalisco	124	3 296 586	3.8
México	74	3 833 185	1.9
Michoacán	5	2 324 226	0.2
Morelos	51	616 119	8.3
Nayarit	3	544 031	0.6
Nuevo León	33	1 694 689	1.9
Oaxaca	5	2 015 424	0.2
Puebla	10	2 508 226	0.4
Querétaro	4	485 523	0.8
Quintana Roo	. . . . .	88 150	. . . . .
San Luis Potosí	10	1 281 996	0.8
Sinaloa	41	1 266 528	3.2
Sonora	75	1 098 720	6.8
Tabasco	1	768 327	0.1
Tamaulipas	33	1 456 858	2.3
Tlaxcala	. . . . .	420 638	. . . . .
Veracruz	50	3 815 422	1.3
Yucatán	1	758 355	0.1
Zacatecas	. . . . .	951 462	. . . . .

Estos cuadros se calcularon teniendo como fuente los Censos Mexicanos de Población: 1895, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970.

**Fuentes y Bibliografía**

I. Fuentes y documentos inéditos.

1) Archivos

a) Archivo General de la Nación. Ramo Ferrocarriles Nacionales de México. México.

b) Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

1888 Tratado México-Japón, 1888. 111/352(72:52). 7-15-18. C-2-2-8-9.

1896 Gufa Diplomática y Consular de la República Mexicana, 1896.

---- Law number 70: Law for protecting Imin: Tokio, promulgado por la Dieta Imperial, 1896. 14 pp.

---- Colonización, inmigración japonesa en México, 1895. H/554(52:72)"888"/1. 3739-23.

1897 Colonos japoneses, Yokohama, 23 de marzo de 1897, f. 9.

---- Colonos japoneses, Yokohama, 3 de noviembre de 1897, f. 13.

1901 Migración japonesa, Kobe, 5 de septiembre de 1901, f. 24.

---- Emigrantes japoneses, Tokio, 15 de noviembre de 1901, f. 30.

1904 Legation du Japon a Mexique, México, 15 de julio de 1904, f. 34.

---- Regreso de emigrantes, Tokio, 30 de agosto de 1904, f. 39.

---- Recorte del periódico The Japan Times, 30 de agosto de 1904, s/f.

---- Recorte del periódico The Japan Daily Mail, 31 de agosto de 1904, s/f.

1906 Legación de los Estados Unidos Mexicanos, opinión del señor Sugimura, Tokio, 24 de julio de 1906, fs. 61-62.

Asuntos varios. Inmigración japonesa, medidas dictadas por la Secretaría de Gobernación. 15-10-6. 1903.

1903 La Compañía Japonesa Mexicana de Comercio y Colonización, S.A., México, D.F., 5 de diciembre de 1903.

Colonización. 3739-19. 1905.

1905 Japoneses devueltos a México de los Estados Unidos, 1905.

Inmigrantes japoneses. 15-16-65. 1906.

1906 La Legación de Japón solicita los oficios de esta Secretaría para que se haga una averiguación acerca del maltrato que se dice reciben. Mina Las Esperanzas, Mexican Coal & Coke, México, 4 de diciembre de 1906.

1908 Inmigración japonesa. 15-20-60. 1908.

Emigración japonesa. 3055-6. 1909/1910.

1909-1910 Despacho del Cónsul de Yokohama sobre...

Asuntos varios. 16-5-115. 1911.

1911 Japoneses residentes en el país. Su protección.

---- Japoneses. Sus reclamaciones. 13-1-140. 1911.

---- Profesores japoneses de gimnasia para las escuelas primarias. 16-7-25. 1911.

Asuntos varios. 13-1-143. 1912.

1912 Japoneses en el país. Su protección.

Asuntos varios. 13-1-145. 1912.

---- Japoneses en Sinaloa. Su protección.

---- Japoneses en Chihuahua. Su protección. 13-1-144. 1912.

1913 Japoneses en Culiacancito. Su protección. 13-1-149. 1913.

Asuntos varios. 241(52:72)/1. 183-0-2-1. 1913.

- Japoneses en Tepeji del Río, Hidalgo. Su protección.
- 1916 Legación de México en Japón. Envía recortes de prensa que habla sobre la Expedición Americana en México. 17-9-189. 1916.
- Japoneses en el Territorio de Baja California. 16-19-90. 1916.
- Se quejan de malos tratamientos por parte de la autoridad local, 28 de junio de 1916.
- 1917 Convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero y veterinario, entre México y Japón, firmado en la ciudad de México, D.F., el 26 de abril de 1917. 111/365(72:52)"917"/1. 14-28-66. 1916-1929.
- Súbdito japonés. Se queja de atropellos en sus propiedades ubicadas en Correa, Veracruz. 17-9-257. 1917.
- Colonia japonesa en Escuintla, Soconusco. Se queja de una partida de forajidos que saqueó sus casas. 16-20-16. 1917.
- 1919 Legación de México en el Japón. Pasaportes. 111/551.1 (52.0)"19"/. 37-9-95. 1919.
- Legación de México en el Japón. Pasaportes. 111/551.1 (52.0)"19"/. 37-9-97. 1919.
- Protecciones a extranjeros en la República. 111/241 (52)/2. 17-12-97. 1920.
- 1920 El encargado de negocios del Japón, residente en México, solicita protección para sus connacionales residentes en Mexicali, B.C.
- 1921 Solicitud de agricultores japoneses residentes en California para establecerse en México. 18-5-12. 1921.
- 1923 Consular, informes generales. 4/443.0(910)(721.5)/2. 356-18. 1923.
- Japón, concesiones de terrenos a japoneses en la Baja California. 111/554(52)/1. 2817-10. 1926.
- 1926 Documento de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección Forestal, de Caza y Pesca.
- Informes sobre explotaciones de pesca llevadas a cabo por súbditos japoneses, 30 de abril de 1926.

- Carta de José G. Parrés al Secretario de Relaciones Exteriores.
- 1930 Japoneses en Veracruz. Su protección. 111/241(52)4. 3272-34. 1930.
- 1932 Japoneses en Sinaloa. Su protección. 111/241(52)/6. 3272-36. 1932.
- Departamento Consular. Pasaportes. IV/551.1(52.2) "32"/1. IV-384-16. 1932.
- Yokohama, Consulado en... visados durante el año.
- Departamento Consular. Pasaportes. IV/551.1(52.2) "33"/1. 653.18. 1933.
- 1933 Yokohama, Consulado en... visados durante el año.
- Asuntos comerciales y de protección. Pasaportes. IV/551.1(52.2) "35"/1. IV-718-26. 1935.
- 1935 Yokohama, Japón, Consulado en... visados durante el año.
- Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón. 7-18-58. 1936.
- 1936 Gestiones diplomáticas para concertar reformas al vigente en materia de pesca.
- Japoneses en Mexicali, B.C. 111/243.12(52)/1. III-351-4. 1937.
- 1937 Situación creada por dotación de ejidos de colonos. Memorándum de la Legación del Japón, 15 de abril de 1937.
- Repatriación de diplomáticos japoneses en México. 111/101(72.4)/8. III-2434-1-6. 1941.
- 1941 Disposición y todo lo relacionado con... con motivo de la Segunda Guerra Mundial.
- 1941-1942 Japón. Informe confidencial que rinde al C. Presidente de la República el C. General José Luis Amezcua sobre el.... Agosto de 1941 a junio de 1942. 111/510(52.0) "942"/3. C-3-3-6.
- Malos tratamientos a los japoneses que residen en Ciudad Juárez, Chihuahua. 111/241(52:72)/1. III-623-10. 1942.

1942 La Legación de Portugal en México encargada de los intereses japoneses se queja de... por el Tesorero General de Chihuahua, C. Tomás Valles.

Repatriación de japoneses particulares en México.  
111/101(72.4)/13. III-2436-1-10. 1942/1943.

- 10. de agosto de 1942, s/f.
- 14 de agosto de 1942, fs. 54-66.
- 4 de septiembre de 1942, f. 86.
- 4 de septiembre de 1942, f. 87.
- s/f., fs. 88-89.
- 16 de diciembre de 1942, f. 115 (Inmigrante enviado a Estados Unidos).
- 1943 9 de febrero de 1943, fs. 134-135.
- 14 de abril de 1943, f. 144 (Inmigrantes internados en la estación migratoria de Perote, Ver.).
- Canje de ciudadanos mexicanos por súbditos japoneses; 20 de agosto de 1943, fs. 183-184.
- 21 de agosto de 1943, fs. 185-187.
- 23 de agosto de 1943, f. 197.
- 24 de agosto de 1943, f. 201.
- Memorándum para acuerdo presidencial. Canje de súbditos japoneses por nacionales de las Repúblicas Americanas; 25 de agosto de 1943, fs. 205-206.

Técnicos pescadores japoneses. 111/643(722)/2. III-744-5. 1946.

1946 Solicitud de la Compañía Nacional de Ensenada para que se le permita contratar un grupo de...

Expedientes personales, naturalización ordinaria

- 1917 Yamani (Yamane) Antonio K. 111/521.2(52)(02)68. 44-4-498. 1917.
- 1918 Tanaka José. 111/521.2(52)/51. 43-15-33. 1918.
- 1923 Takenaka Salvador. 111/521.2(52)/78. 43-20-108. 1923.

- Jayasi (Hayashi) José. 111/521.2(52)/96. 43-19-174. 1923.
- 1924 Hioki S. 111/521.2(52)/123. 43-23-30. 1924.
- 1925 Takano Francisco. 111/521.2(52)/84. 40-6-99. 1925.
- Amano José K. 111/521.2(52)(02)/38. 43-19-226. 1925.
- Tsutsumi Sankichi. 111/521.2(52)(02)/93. 40-6-108. 1925.
- 1928 Shibayama Takugorō. 111/521.2(52)(02)/112. 42-14-113. 1928.
- 1930 Nacajara (Nakahara) Emilio. 111/521.2(52)/63. 19-21-4. 1930.
- Imuta Gonsuke. 111/521.2(52)/188. 40-9-107. 1930.
- Nakawatase Tomokichi. 111/521.2(52)/36. 40-9-106. 1930.
- 1931 Matsui Namisaburō. 111/521.2(52)/135. 21-16-5. 1931.
- 1932 Konishi Héctor. 111/521.2(52)/391. 40-20-38. 1932.
- 1937 Sakurai Shōichi. VII/521.2(52)/394. 32-17-106. 1937.
- 1953 Kitaoka Joaquín. 111/521.2(52)/446. VII(N)-567. 1953.

## 2) Documentos

Documentos de la Compañía Japonesa Mexicana, Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyōdō Gaisha, 1901-1923. El Colegio de México, Colección Especial. México.

- Gremio San-ō, 1901-1905.
- Estatutos de la CJMSC, Escuintla, Chiapas, 1905.
- Informe del primer año de la CJMSC, marzo 1905 a septiembre 1906.
- Balance General de la CJMSC, 10o. año social, 1913-1914; 11o. año social, 1915-1916; 12o. año social, 1916-1917.

## II. Publicaciones oficiales

### 1) Anuarios

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1941. México, Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, 1943; 1,071 pp.

2) Boletines.

Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917; Tomo I. Enero a junio de 1917, pp. 1-287.

Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917; Tomo II. Julio a diciembre de 1917, pp. 290-728.

Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1919; Tomo I. Enero a junio de 1919, pp. 1-470.

Boletín Extraordinario de la Secretaría de Agricultura y Fomento. México, Poder Ejecutivo Federal. Dirección de Talleres Gráficos, 1918; 143 pp.

3) Censos agrícolas ganaderos.

Segundo Censo Agrícola Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Resumen General. México, Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística, 1951; 270 pp.

4) Censos de población.

Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística. Censo General de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897-1899.

Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística. Censo General de la República Mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1901-1905.

Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de Estadística. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910. México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918.

Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional. Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Sexto Censo de Población, 1940. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística. Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. Octavo Censo General de Población, 1960, 8 de junio de 1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962-1963.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. Noveno Censo de Población, 28 de enero de 1970. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1971-1973.

##### 5) Diarios oficiales.

Diario oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de Gobernación.

---- Ley de Migración de 1908. Tomo XCIX, núm. 44, 22 de diciembre de 1908.

---- Ley de Migración de 1926. Tomo XXXV, núm. 12, 13 de marzo de 1926.

---- Ley de Migración de 1930. Tomo LXI, núm. 53, 30 de agosto de 1930.

---- Ley General de Población de 1936. Tomo XCVII, núm. 52, 29 de agosto de 1936.

---- 17 de diciembre de 1941. Tomo CXXIX, núm. 39.

---- 15 de enero de 1942. Tomo CXXX, núm. 12.

---- 24 de enero de 1942. Tomo CXXX, núm. 20.

---- 13 de junio de 1942. Tomo CXXXII, núm. 36.

---- 2 de junio de 1942. Tomo CXXXII, núm. 26.

- 22 de julio de 1942. Tomo CXXXVIII, núm. 19.
- 13 de agosto de 1942. Tomo CXXXVIII, núm. 38.
- 20 de agosto de 1942. Tomo CXXXVIII, núm. 44.
- 12 de septiembre de 1942. Tomo CXXXIV, núm. 11.
- 21 de enero de 1946. Tomo CLIV, núm. 17.
- Ley General de Población de 1947. Tomo CLXV, núm. 47.
- Ley General de Población de 1974. Tomo CCCXXII, núm. 4, 7 de enero de 1974.
- Establecimiento del Liceo Mexicano-Japonés. Tomo CCCXXX, núm. 35, 20 de junio de 1975.

6) Informes.

México a través de los informes presidenciales. La política exterior. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Presidencia, 1976; 577 pp.

México a través de los informes presidenciales. La política interior. México. Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Presidencia, 1976; 373 pp.

7) Memorias.

- a) Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Manuel Fernández Leal, correspondiente a los años 1892-1896. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897; 521 pp.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Manuel Fernández Leal, correspondientes a los años 1897-1900. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1908; 1,009 pp.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Leandro Fernández y M. González de Cosío, correspondiente a los años de 1901-1904. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909; 537 pp.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Olegario Molina, correspondiente a los años 1905-1907. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909; 871 pp.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Olegario Molina, correspondiente a los años 1908-1909. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910; 444 pp.

Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, Rafael Hernández, correspondiente al año fiscal 1910-1911. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912; 480 pp.

Memoria de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo, Rafael Hernández, correspondiente al año fiscal 1911-1912. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913; 707 pp.

- b) Memoria de la Secretaría de Gobernación. 1o. de diciembre de 1904 a 30 de junio de 1906. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1909; 1,054 pp.

Memoria de la Secretaría de Gobernación. 1o. de julio de 1906 a 30 de junio de 1908. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1911; 1,011 pp.

- c) Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores presentada al H. Congreso de la Unión por Ezequiel Padilla. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941-1942. 2 vols.

8) Tratados.

Senado de la República (ed). Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, 1950-1952. México, Senado de la República, 1974; Tomo XII, primera parte, 871 pp.

III. Publicaciones periódicas.

- 1) Periódicos.

- a) El Imparcial.

---- "Trabajadores japoneses", 22 de agosto de 1904; p. 1, col. 5.

- "Trabajadores japoneses para el Central", 8 de enero de 1906; p. 4, col. 2.
- "800 japoneses en los trabajos del ferrocarril", 11 de febrero de 1907; p. 4, col. 5.
- "1,200 japoneses para Coahuila", 28 de junio de 1907; p. 3, col. 3.
- "Inmigración japonesa en la frontera", 13 de julio de 1907; p. 8, col. 1.
- "600 japoneses en Salina Cruz", 16 de julio de 1907; p. 5, col. 6.
- "Inmigración de japoneses en México", 19 de julio de 1907; p. 3, col. 2.
- "4,000 operarios japoneses para las obras ferrocarrileras", 30 de julio de 1907; p. 8, col. 4.
- "Llegada de japoneses", 22 de noviembre de 1907; p. 7, col. 3.
- "Inmigración japonesa", 26 de diciembre de 1909; p. 7, col. 2.

b) El Nacional.

- "800 japoneses se han reconcentrado ya en esta capital", 21 de enero de 1942; p. 1, col. 8.

2) Revistas.

a) Shokumin Kyōkai Hōkoku (Informes de la Sociedad de Colonización). s.p.i. Tokio, Japón, 1897-1898.

- "Discurso de Enomoto Takeaki", s/n. s/f.
- "Exploración de México por Nemoto Tadashi", s/n. s/f.
- "Proyecto de la Sociedad de Emigración a México, Escuintla, Chiapas, México", núm. 27, s/f.
- "Salida de los emigrantes a México", núm. 47, s/f.
- "Discursos de Enomoto Takeaki y Noma Seiichi", núm. 49, s/f.
- "Carta de Kusakado Toraji a Nemoto Tadashi, 6 de junio de 1897", núm. 51, 1897.

- "Colonia en Escuintla, Chiapas, México, Informe de Kusakado Toraji a Enomoto Takeaki, lo. de noviembre de 1897", núm. 55, 1897.
- "Informe de Kobayashi Naotarō sobre la administración de la colonia japonesa en Soconusco, Chiapas, México, 15 de mayo de 1898", núm. 63, 1898.
- b) ----- Tōyō Keizai (Economía de Asia). Revista anual. Tokio, Japón, 1977/78.

#### IV. Directorios.

Directorio de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, S.C. México, Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, 1977; 100 pp.

"Directorio de japoneses residentes en la República Mexicana, 1962", en: Taki Yasutaro. Mekishiko Kokujo Taikan-México, gran amigo de Japón, a través de los 70 años. México-Tokio, Japón. México Shinposha-Chuo Koron, 1968. pp. 820-860.

Shūkan Nichiboku (ed). Directorio telefónico de la colonia japonesa. México, D.F., 1964; 48 pp.

#### V. Escritos en copias offset y xerox.

Informe sobre las Tradings Companies japonesas. s.p.i.; 57 pp. (copias offset).

Dirección General del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Información proporcionada por JETRO (Organismo oficial de Japón para el intercambio económico). México, D.F., 1977. (copias xerox).

Dirección General de Inversiones Extranjeras, Departamento de Estudios y Estadística. Información proporcionada por JETRO. México, D.F., 1977. (copias xerox).

#### VI. Obras generales.

Allen, G.C. A Short Economic History of Modern Japan. London, George Allen & Unwin Ltd., 1972; 262 pp.

Anesaki, Masaharu. History of Japanese Religions. London, Kegan Paul, Trench, Trubner & Co., 1963; 423 pp.

Religious Life of the Japanese People. Tokyo, Kokusai Bunka Shinkokai, 1961; 105 pp.

- Beasley, W.G. The Modern History of Japan. New York-Washington, Frederick A. Praeger, 1963; 350 pp.
- Breve bosquejo de la colonia Enomoto en Chiapas, México, y un informe sobre el parque conmemorativo en el 70o. aniversario de su fundación. México, Gráfica A. Panorama-sha, 1969; 65 pp.
- Cárdenas, Lázaro. Obras. 4 vols. II: Apuntes 1941-1956. México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1973; 653 pp. (Colección Nueva Biblioteca Mexicana, 31).
- Cosío Villegas, Daniel (Coord). Historia General de México. 4 vols. IV: varios autores. México, El Colegio de México, 1977; 505 pp.
- Cosío Villegas, Daniel (dir). Historia Moderna de México. 10 vols. IV: Moisés González Navarro. El porfiriato. La vida social. México, Buenos Aires, Edit. Hermes, 1957; 979 pp.
- Historia Moderna de México. 10 vols. VII: varios autores. El porfiriato. La vida económica. 2 vols. México, Buenos Aires, Edit. Hermes, 1965.
- \* Díaz Covarrubias, Francisco. Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874. México, Imprenta Poliglota de C. Ramiro Ponce de León, 1876; 448 pp.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República. México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Compañía, 1887; Tomo XVI, 912 pp.
- Fairbank, John K., Edwin O. Reischauer, Albert M. Craig. East Asia, The Modern Transformation. Boston, Houghton Mifflin Co., 1965; 955 pp. (A History of East Asian Civilization, 2).
- Gómez, Gabriel. Cultivo y beneficio del café. México Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899; 174 pp.
- Irigoyen, Ulises. Chihuahua. Salida al Mar Topolobampo. México. s.p.i. 1943; 98+112 pp.
- Kunimoto, Iyo. Japan and Mexico, 1888-1917. The University of Texas at Austin. s.p.i. 1975; 278 pp. (tesis en mimeógrafo).

- Liceo Mexicano-Japonés, A.C. (ed). Nihon Mekishiko Gakuin setsuritsu e no ayumi (Pro construcción del Liceo Mexicano-Japonés). México, s.p.i. 1975; 34 pp.
- Ota Mishima, María Elena. México y Japón en el siglo XIX, la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976; 149 pp. (Colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Serie documental, 14).
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban S. Mancilla. Historia de la revolución mexicana 1952-1960. México, El Colegio de México, 1978; vol. 23, 298 pp.
- Ponce de León, Miguel. "Cultivo del café en Soconusco", Apéndice al estudio de Matías Romero: Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893; 163 pp.
- Reischauer, Edwin O., y J.K. Fairbank. East Asia The Great Tradition. Boston, Houghton Mifflin Co., 1962; 739 pp.
- Romero, Matías. Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893; 163 pp.
- Sepúlveda Amor, Bernardo, Olga Pellicer de Brody y Lorenzo Meyer. Las empresas transnacionales en México. México, El Colegio de México, 1974; 167 pp.
- Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1950; 301 pp.
- Silberman, Bernard S. Japanese Character & Culture. Tucson, Arizona, University of Arizona Press, 1962; 421 pp.
- Terui, Ryōjirō. Nichiboku Kyōdō Gaisha (ed). Diccionario Español-Japonés. Tokio, Yūmonsha, 1925; 1,107+26 pp.
- Vázquez Alfaro, Guillermo. La reforma agraria de la revolución mexicana. México, Talleres de I. La Artística, 1953; 302 pp.
- Velasco, Alfonso Luis. Geografía y estadística de la República Mexicana, Chiapas. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898; vol. XX, 163 pp.

VII. Obras sobre población, migración y colonización.

- Dávila, José M. Comentarios sobre el problema migratorio. Tampico, Talleres La Opinión, 1925; 36 pp.
- Demographic Yearbook, 1960. New York, Statistical Office of the United Nations. 1960; 621 pp.
- Demographic Yearbook, 1970. New York, Statistical Office of the United Nations, 1971; 830 pp.
- Dju, Peter. L'emigration Japonaise depuis 1918. Paris. Editions Pierre Bossuet, 1937; 155 pp.
- Durón González, Gustavo. Problemas migratorios de México. s.p.i., 1925; 178 pp.
- Ferenczi, Imre y W.F. Willcox. International migrations. New York, National Bureau of Economics Research, 1929-1931; 2 vols.
- Garis, Roy L. Immigration restriction, a study of the Opposition to and regulation of immigration into the United States. New York, Macmillan Co., 1927; 376 pp.
- Gayol, Roberto. Dos problemas de vital importancia para México: la colonización y el desarrollo de la irrigación. México, Tip. El Popular de Francisco Montes de Oca, 1906; 110 pp.
- González Navarro, Moisés. La colonización en México, 1877-1910. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960; 160 pp.
- Hashiguchi, Bunzō. Hashiguchi Bunzō Ijiroku (Escritos de Hashiguchi Bunzō). Tokio, Teikoku Insatsu Kabushiki Kaisha, 1906; 336 pp.
- Irie, Toraji. Hōjin Kaigai Hatten-shi (Historia de los japoneses en ultramar). Tokio, Imin Mondai Kenkyū-kai, 1938; 2 vols.
- Isawa, Minoru. Nihon Mekishiko Ijū-shi (Historia de la migración japonesa en México). s.l., Nijonjin Mekishiko Ijū-shi Hensan Iinkai, 1971; 430 pp.
- Ishida, Takeshi. Mekishiko to Nihonjin (México y los japoneses). Tokio, Tokyo Daigaku Shuppankai, 1973; 230 pp. (Col. UP Sensho, 113).

- Kaigai Ijū Jigyōdan (ed). Kaigai Ijū Tōkei, 1952-1972 (Estadísticas de migración, 1952-1972). Tokio, Kaigai Ijū Jigyōdan, 1972; 42 pp.
- Kamo, Giichi. Enomoto Takeaki (Buyō). Tokio, Chuō Kōron-sha, 1960; 299 pp.
- Kawaji, Kenichirō. Mekishiko Takushoku ni kaketa seishun -Terui Ryōjirō no shiso to shōgai- (Vida y pensamiento de Terui Ryōjiro, una juventud entregada a la colonización en México). Tokio, Kokusai Kyōryoku Jigyōdan, s/f.; 35 pp. (Ijū kenkyū, 14).
- Landa y Piña, Andrés. El servicio de migración en México. México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930; 60 pp.
- Loyo, Gilberto. La política demográfica de México. México, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del P.N.R., 1935; 485 pp.
- Maruya, Yoshiō. México, sono kokudo to shijō (México, su país y mercado). Tokio, Kagaku Shinbunsha Shuppan-kyoku, 1975; 426 pp.
- Matsuda, Eiji. Minami Mekishiko ni nokosareta nijonjin ashiato (Huellas que dejaron los japoneses en el sur de México). Tokio, Universidad de Tamagawa, 1966; 22 pp.
- Murai, Kenichi. Painoya Retsuden (Biografías de pioneros). Tokio, s.p.i., 1976; 101 pp.
- Okura, Toshiyuki. Minami Mekishiko ni okeru tsūshō Enomoto to shokuminchi shisatsu shutchō hōkoku (Informe sobre el viaje de inspección a la llamada Colonia Enomoto en el sur de México). Tokio, Tamagawa Gakuen, 1966; 30 pp.
- Ramos Lanz, Miguel. Estudios sobre inmigración y colonización. México, Tip. El Tiempo, 1897; 73 pp.
- Romero, José María. Comisión de inmigración. México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1911; 128 pp.
- Taki, Yasutarō (ed). Mekishiko Kokuujō Taikan-México, gran amigo de Japón a través de los 70 años. México-Tokio, México Shinposha-Chuō Kōron, 1968; 860 pp.
- Taeuber, Irene B. The Population of Japan. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1958; 461 pp.

Téllez Girón, Rafael. Estudios de adaptación correspondientes al proyecto del Doctor Valenzuela sobre la inmigración y colonización en México. México, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1918; 50 pp.

United States, Secretary of Commerce and Labor, Bureau of Immigration and Naturalization, "Reports of the Commissioner General of Immigration, July 1, 1907", en: Reports of the Dept. of Commerce and Labor, 1907. Washington, Government Printing Office, 1907; pp. 77-205.

Watatsuki, Yasuō y Suzuki Jōyo. Kaigai ijū seisaku shiron (Ensayos históricos sobre la política de emigración). Tokio, Fukumura Shuppan, 1975; 881 pp.

#### VIII. Información oral.

Banco de México. Departamento Jurídico. México, D.F., mayo de 1978.

JETRO. México, D.F., 1977.

#### IX. Simposio.

Simposio sobre educación, organizado por el periódico Mainichi, de Japón. Sede: Liceo Mexicano-Japonés, segunda quincena de septiembre de 1977.

#### X. Entrevistas.

##### 1) Entrevistas.

- a) 1969, Distrito Federal. Bajo la dirección de Isawa Minoru, de la Raten Amerika Kyōdai (Asociación Latinoamericana). Tokio, Japón.

Akachi Arata  
Ataru Kin  
Atsumi Kiichi  
Ban Hajime  
Hōjō Takaichi  
Iwadare Teikichi  
Imano Kamekichi  
Kakiura Yasokichi  
Kamino Haruzō  
Kanbayashi Ryōzō  
Kimura Satoshi  
Matsuda Eiji  
Matsumoto Sanshirō

Miyamoto Yoshiō  
 Mizuno Zenichi  
 Murakami Isaō  
 Nagabuchi Wakichi  
 Nagabuchi Shōroku  
 Ozawa Fukuzō  
 Sakaguchi Umanosuke  
 Sekiguchi Sadaji  
 Shibayama Takugorō  
 Taki Yasutarō  
 Tamagawa Otosaku  
 Tsumura Yoshinari  
 Tsutsumi Sankichi  
 Yamauchi Kamechiyo  
 Yoshida Shunjū  
 Yoshitake Genji

- b) 1970. Distrito Federal. Entrevistas realizadas por Ma. Elena Ota Mishima, de El Colegio de México.

Kasuga Tsutomu  
 Otori Morinosuke

1975. Hayashida Yoshiō  
 Higashida Saburō  
 Nakasone Masamichi Manuel

1976. Kasuga Mistuko, viuda

1977. Ogino Shōzō

1978. Hayashi Hisatoshi  
 Iwadare Teikichi  
 Katō Heiji  
 Takane Shinako  
 Tsuru Mihoko, viuda  
 Watanabe Kazue, viuda

- c) 1977. Estado de Morelos. Entrevista realizada por Ma. Elena Ota Mishima, de El Colegio de México.

Oguri Junzō (Cuernavaca)

2) Viajes de estudio.

- a) 1972, mes de mayo. Entrevistas a inmigrantes de la colonia japonesa del Distrito Federal, del estado de Puebla y de la zona sureste de México (Morelos, Oaxaca, Chiapas, Veracruz), con la colaboración de Ishida Takeshi, de la Universidad de Tokio, Japón.

Distrito Federal

Matsuda Eiji  
 Morita Takeshi  
 Tsutsumi Sankichi

Puebla

Watanabe Tōraō (Rancho El Palmar; informante:  
 María Misako Uchida de Watanabe, viuda).

Oaxaca

Noguchi Shōji (Ixtepec)  
 Oda Sakujirō (Oaxaca; informantes: señora de Oda,  
 viuda y Orlando Oda, hijo).

Chiapas

Hamada Akira (Tapachula)  
 Ishikawa Shirō (Acapetahua; informante: Florenti  
 na Ishikawa de Nagano, hija)  
 Iwase Teruō (Arriaga)  
 Komukai Tetsutarō (Acocayagua)  
 Matsui Isaburō (Acocayagua; informante: hija)  
 Nagano Manuel (Acapetahua; informante: Luis Nagano,  
 hijo)  
 Nakamura Kaoru (Acocayagua)  
 Niimi Seiichi (Huixtla)  
 Shibayama Kyōhei (Juchitán)  
 Shimizu Ginkichi (Tapachula; informante: Celia  
 Shimizu Urbeta, hija)  
 Takahashi Zenichirō (Tapachula; informante: hijo)  
 Yamazaki Isokichi (Tapachula; informante: señora  
 de Yamazaki, viuda)  
 Yomogita Yūichi (Acapetahua).

Veracruz

Iimoto Keitarō (Acayucan)  
 Terui Ichirō (Acayucan)  
 Urano Tōichi (Acayucan)

- b) 1972, mes de agosto. Entrevistas a inmigrantes de la colonia japonesa de los estados de Jalisco y Sinaloa, con la colaboración de Ishida Takeshi, de la Universidad de Tokio, Japón.

Jalisco (Guadalajara)

Iida Minoru  
 Inugai Tokujūrō  
 Kameta Kuniijū  
 Kawashima Shigeō  
 Kumazawa Jinkichi  
 Okamoto Yasuke  
 Osawa Taichirō  
 Teraoka Tsunekichi  
 Teshiba Machiē  
 Yamaguchi Ikusaburō  
 Yamaguchi Minoru

Sinaloa

Akachi Mitsuō (Los Mochis)  
 Amano Kichiemon José (Rosario)  
 Araō Kikuzō (Los Mochis)  
 Koyama Yubi (Culiacán)  
 Morishige Makoto (Los Mochis)  
 Nakashima Benjamín (Los Mochis)  
 Ninomiya Yoshiō (Culiacán)  
 Obana Akiyoshi (Los Mochis)  
 Shimizu Arturo (Culiacán)  
 Takeda Kanshi (Guasave)

- c) 1975, mes de septiembre. Entrevista realizada por Ma. Elena Ota Mishima, de El Colegio de México.

Coahuila (Torreón)

Nikaye Héctor

- d) 1978, meses de noviembre y diciembre. Entrevistas a inmigrantes de la colonia japonesa de los estados de Baja California Norte y Chihuahua, por Ma. Elena Ota Mishima, de El Colegio de México.

Baja California Norte

Ishiño Kosaburō, viuda (Tijuana)  
 Pesquera del Pacífico, actualmente Productos Mexicanos (El Sauzal).  
 Samejima Sonojyō, viuda (Tijuana)  
 Tanaka Buheiiji, viuda (Tijuana)  
 Uno Tadashi (Ensenada)  
 Yamada Yuichi (Tijuana)  
 Yasuhara Sō, viuda (Tijuana)  
 Yoshinaga Ryōichi, viuda (Tijuana)

Chihuahua

Himi Rubén (Ciudad Juárez)  
 Komiyama Yoshisuke (Ciudad Juárez)

XI. Libros que no se pudieron obtener para su estudio.

Aoyama Masafumi. Karera wa kaku no gotoku Mekishiko ni funtō seri. (Ellos lucharon en México). 1935. (Citado por Taki Yasutarō).

Itō Keichi. Bokkoku o kataru. (Unas palabras sobre México). (Citado por Okura Toshiyuki e Isawa Minoru).

Yoshiyama Kitoku. Chūmoku subeki Mekishiko. (Lo notable de México). (Citado por Taki Yasutarō).

Bibliografía adicional.

- \* Díaz Covarrubias, Francisco. Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874. México, Imprenta Poliglota de C. Ramiro Ponce de León, 1876; 448 pp.

Edición facsimilar de "Bibliófilos Mexicanos" de la de 1876, con prólogo de Ernesto Lemoine Villi-caña. Ediciones Oasis S.A., México, 1969. 322 pp.

- Díaz Covarrubias, Francisco. Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874. México, Imprenta Poliglota de C. Ramiro Ponce de León, 1876; 448 pp.

Edición facsimilar en conmemoración de la visita a esta Universidad del Excmo. Señor Licenciado José López Portillo, Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, noviembre de 1978. Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto, 1978. 448 pp.

JETRO. Mekishiko (México). Tokio, Nihon Bōeki Shinkōkai.  
1981. 182 pp. (Serie JETRO Bōeki Shijō, número 216).

Toyo Keizai. Kaigai Shinshitsu Kigyō Sōran-Japanese Multi-  
nationals Facts & Figures. Tokio, Tōyo Keizai  
Shinposha, 1979. 542 pp. (Número extraordinario  
correspondiente al año de 1980).